DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Martes 29 de Noviembre de 1966

TOMO 245	Dirección: Florida 1178	Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583	Número 17481

S U M A R I O

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

1

Decreto 579|966. — Se declara que la exoneración de recargos a las importaciones de máquinas y|o plantas industriales, no rige para las máquinas y|o plantas industriales usadas y trenes de laminación en caliente o frío de cualquier característica técnica que se destinen a la industria siderúrgica.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 23 de noviembre de 1966.

Visto: el decreto del 10 de febrero de 1966, por el cual se aprobó el conjunto de objetivos, metas e instrumentos de la política económica y social contenidos en el Plan de Desarrollo Económico y Social, preparado por la Comisión de Inversiones y Desarrollo Económico, —CIDE— (artículo 1.o);

Resultando: I) Que las disposiciones contenidas en el art. 2.o de la ley N.o 12.670 del 17 de diciembre de 1959, que instituyen la libre importación de toda clase de mercaderías, artículos, productos y bienes, a su vez facultan al Poder Ejecutivo a adoptar medidas reguladoras de las importaciones (incisos A, B y C).

II) Que es pertinente adecuar dichas facultades a los objetivos y metas de la política económica, particularmente referidas a aquellas industrias que dentro del Plan de Desarrollo están investidas de interés nacional.

III) Que en esas condiciones se halla la industria siderúrgica, como surge del Plan de Desarrollo precitado y del Proyecto de Ley Siderúrgica elevado a consideración de la Asamblea General el 21 de julio de 1966;

Considerando: I) Que la adecuación precedentemente, conduce a incrementar el avance tecnológico en el referido sector y por consecuencia, a una mayor expansión de su productividad y rendimiento económico;

II) Que a ese efecto conviene adoptar disposiciones orientadas hacia un equipamiento industrial eficiente,

El Consejo Nacional de Gobierno

DECRETA:

Artículo 1.o La exoneración de recargos que se establecen a las importaciones de máquinas y|o plantas industriales, de conformidad con los artículos 6.o del decreto del 29 de setiembre de 1960 y 1.o del decreto del 9 de febrero del de 1961 y disposiciones complementarias, no rige para las máquinas y|o plantas industriales usadas y trenes de laminación en caliente o frío de cualquier característica técnica, usados, que se destinen para la industria siderúrgica.

En la importación de los referidos bienes, se aplicarán los recargos y aforos previstos en el sub-rubro 41-165 del Código de Mercaderías de Libre Importación, referido a máquinas y herramientas para la industria.

Art. 2.o Se consideran tales, a aquellas que han tenido uso o utilización en el exterior previamente a su ingreso al mismo. En la misma situación estarán las plantas industriales completas o incompletas, usadas, los trenes de laminación en caliente o frío de cualquier caracterítica técnica y|o máquinas herramientas, usadas, que fueren reacondicionadas o reajustadas para su importación al país para la industria siderúrgica.

Art. 3.o A los efectos del trámite establecido por el decreto N.o 438|964, del 5 de noviembre de 1964, la factura proforma que exige su artículo 1.o tendrá una constancia de la Cámara de Comercio del país exportador, debidamente certificada por el Consulado uruguayo, que acredite que la planta industrial y|o máquinas son nuevas o usadas. A la documentación que se menciona en el precitado artículo 1.o se agregará, además, una declaración jurada formulada por el importador en la que conste si la planta industria y|o máquinas son nuevas o usadas.

Art. 4.o El presente decreto entrará en vigencia a partir de la fecha del mismo y solo se aplicará a las nuevas gestiones de exoneración de recargos que se inicien a partir de su vigencia y a las pendientes de resolución a dicha fecha.

Art. 5.o Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 6.o Comuníquese, publíquese, etc.

Por el Consejo: HEBER. — FRANCISCO M. UBILLOS. — DARDO ORTIZ. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

2

Resolución. — Se admite el pago de las anualidades atrasadas correspondientes a la Patente de Invención para "Un marcador eléctrico para hacienda".

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 16 de noviembre de 1966.

Visto: la gestión iniciada por la firma Arnaldo Renée Arrastúa, de Buenos Aires, (R. A.), tendiente a obtener la autorización pertinente para abonar las anualidades que adeuda, correspondientes a la Patente de Invención para: "Un marcador eléctrico para hacienda", concedida por resolución de 24 de setiembre de 1962;

Resultando: aduce la peticionaria en apoyo de su gestión, que factores ajenos a su voluntad impidieron que diera cumplimiento con el pago de las mencionadas cuotas anuales;

Considerando: que en el presente caso no existe denuncia de particulares sobre el incumplimiento precedentemente apuntado, ni tampoco surge que, de adoptarse una resolución favorable se perjudiquen intereses de terceros, por lo que, como caso de excepción y en mérito a lo resuelto por el Poder Ejecutivo en gestiones similares, podría autorizarse el pago de las anualidades que adeuda la razón social peticionaria, con un recargo del 50 o|o, en satisfacción del interés fiscal;

Oída la Dirección de la Propiedad Industrial,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

Admitir el pago de las anualidades atrasadas correspondientes a la Patente de Invención para: "Un marcador eléctrico para hacienda", N.o 5867, de la que es titular la firma Arnaldo Renée Arrastúa, de Buenos Aires (R. A.).

Las anualidades atrasadas de que se trata deberán ser abonadas con un recargo del cincuenta por ciento (50).

Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial.

Por el Consejo: PENADES, Presidente Ad-hoc. — FRANCISCO M. UBILLOS. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE ROCHA

3

Decreto. — Se establece la ordenanza sobre instalación de Industrias Pesqueras en Zona Atlántica

La Junta Departamental de Rocha.

DECRETA:

Artículo 1o.) En la zona comprendida entre la Laguna de Rocha y una línea recta desde el Océano Atlántico al eje de la carretera que conduce a Valizas, en un ancho de cinco kilómetros, tomando como punto de referencia la cota que marca los ciento cincuenta metros de las mareas más altas a la altura de la ensenada donde se encuentran el Balneario "San Antonio", queda terminantemente prohibida la instalación de establecimientos industriales que por la índole de la materia prima a utilizar resulten nocivas, perjudiciales o molestas para los habitantes de los fraccionamientos balnearios que acceden a la costa Océano Atlántico.

Art. 2o.) Clasifícase como nocivas, perjudiciales o molestas las instalaciones industriales que manufacturen productos de la pesca, cualquiera sea su especie, elaboración de productos porcinos, mataderos, industrias frigoríficas o cualquier otra instalación que produzca olores, residuos, ácidos, humos u hollines.

Art 3o.) En los casos en que por razones de índole especial se autorice expresamente la instalación de plantas industriales dentro de la referida zona, tendrán prioridad las firmas ya instaladas que se hubieran ajustado a la presente Ordenanza, y desarrollado su actividad con rendimiento que pudiera calificarse de normal.

Art. 4o.) Las plantas actualmente instaladas dentro de esa zona, se mantendrán en funcionamiento pero en todos los casos deberán dotar a su establecimiento de plantas de purificación de aguas servidas las que en esta forma podrán ser vertidas en causas naturales.

Art. 5o.) En todos los casos de instalaciones de plantas industriales los interesados deberán presentar planos de las mismas a la Dirección de Arquitectura del Concejo Departamental para su aprobación o modificación si ésta observara la planificación proyectada.

Art 6o.) Insértese, etc.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Rocha a veinte de octubre de mil novecientos sesenta y seis.

ERNESTO AMORIN LARRAÑAGA, Presidente. — José M. Lema, Secretario.

Rocha, octubre 25 de 1966.

Sesión del día de la fecha. Resolución No. 16.002.

Visto: y Atento: a la resolución de la Junta Departamental de fecha 20 de octubre de 1966, el Concejo Departamental, por unanimidad;

RESUELVE:

1o.) Dictar el cúmplase a la resolución de la Junta Departamental.

2o.) Insértese, notifíquese y cumplido, archívese.

MARIO A. AMARAL, Presidente. — Héctor Caymaris, Casals, Secretario.

SECRETARIAS DE ESTADO

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Acta. — Se efectúan designaciones en la Inspección General del Ejército y en el Servicio de Sanidad Militar.

En Montevideo, el día 16 del mes de noviembre del año mil novecientos sesenta y seis en acuerdo celebrado entre señor Ministro de Defensa Nacional y visto los asuntos de esta Cartera sometidos a su consideración a propuesta del mismo,

RESUELVE:

Nombramientos: (Civiles). — N.o 1, Nómbrase en Personal Docente, Código Be, del Item 3.11 "Inspección General Maestro de 1.a Categoría —Partida 23— al Maestro de Instrucción Primaria don Clodomiro Barboza, ciudadano natural, Credencial Cívica A.N.B. N.o 6910. (840|966).

N.o 2 Nómbrase en Personal Técnico Profesional, Código AaA, del Item 3.19 "Servicio de Sanidad Militar" para ocupar por concurso de "Oposición" el cargo de Jefe de 3.a (Odontólogo-Radiólogo)

tual Jefe de 3.a (Odontólogo) don Héctor Alfonso Capuccio, ciudadano natural, Credencial Cívica M.C.A. N.o 6289. (12|66).

N.o 3, Nómbrase en Personal Especializado; Escalafón IV, Código Ac. del Item 3.19 "Servicio de Sanidad Militar" como Oficial 4.o (Enfermero de 2.a) Partida 33, Categoría IV, Grado 5 al enfermero militar don Romeo Danubio Pereira, ciudadano natural, Credencial Cívica R.B.B. N.o 465 (197|66).

Extiéndanse las Certificaciones correspondientes en los expedientes respectivos, las que serán firmadas por el Director General de Secretaría, dejándose constancia de haber sido autorizadas en la presente Acta.

Por el Consejo: **PENADES**, Presidente Ad-hoc. — General **PABLO C. MORATORIO**. — **Modesto Burgos Morales**, Secretario.

Acta. — Se efectúan contrataciones en la Dirección de Cantinas Militares

En Montevideo, el día 16 del mes de noviembre del año mil novecientos sesenta y seis, en acuerdo celebrado entre el Consejo Nacional de Gobierno y el señor Ministro de Defensa Nacional y visto los asuntos de esta Cartera sometidos a su consideración a propuesta del mismo,

RESUELVE:

Contrataciones: N.o 1, Autorízase a la Dirección General del Servicio de Intendencia a contratar para la Dirección de Cantinas Militares hasta el 31 de diciembre de 1966 a los siguientes ciudadanos: doña Marta Eleonor da Costa Morasini, ciudadana natural, Credencial Cívica B.D.A. N.o 38.173; doña Ruth Victoria Hormaizteguy Figueroa, ciudadana natural, Credencial Cívica R.A.B. N.o 8854; doña Norma Esther Colina Palermo, ciudadana natural, Credencial Cívica A.U.B. N.o 5099 y don Darling Etcheverría Scotti, ciudadano natural, Credencial Cívica A.O.A. N.o 4474, como Ayudantes, con un jornal de $ 104.00 más una compensación diaria de $ 14.40 cada uno, con cargo a "proventos" del Item 3.34 "Cantinas Militares" (Cooperativas Militares).

Extiéndanse las Certificaciones correspondientes en los expedientes respectivos, las que serán firmadas por el Director General de Secretaría, dejándose constancia de haber sido autorizadas en la presente Acta.

Por el Consejo: **PENADES**, Presidente Ad-hoc. — General PABLO C. MORATORIO. — **Modesto Burgos Morales**, Secretario.

Acta. — Se efectúan promociones en el Servicio de Material y Armamento.

En Montevideo, el día 16 del mes de noviembre del año mil novecientos sesenta y seis, en acuerdo celebrado entre el Consejo Nacional de Gobierno y el Señor Ministro de Defensa Nacional y visto los asuntos de esta Cartera sometidos a su consideración a propuesta del mismo:

RESUELVE:

ASCENSOS: (Civiles). — Nro. 1, Asciéndese en Personal Administrativo, Escalafón III, Código Ab, del Item 3.03 "Servicio de Material y Armamento", al cargo de Oficial 4o. Partida 14, Categoría IV, Grado 5, al actual Auxiliar 1o., Partida 17, Categoría V, Grado 4, doña Gladys Rebagliatti de Sotelo, ciudadana natural, Credencial Cívica B.F.B. número 3859; en su lugar, al actual Auxiliar 2o., Partida 18, Categoría V, Grado 3, don Nelson D'Ursi Sienra, ciudadano natural, Credencial Cívica B.A.A. número 13.113, en su reemplazo, al actual Auxiliar 3ro., Partida 19, Vategoría V, Grado 2, don Elto Juan Freitas Perdomo, ciudadano natural Credencial Cívica N. A.B. Nro. 5690, (3324|966).

Nro. 2, Asciéndese en Personal Obrero (Artesanos), Escalafón IV. Código Ac, del Item 3.03 "Servicio de Material y Armomento" a Medio Oficial de 2da., Partida 29, Categoría V, Grado 3, a los actuales Ayudantes de Taller, Partida 30, Categoría V, Grado 3, don Nicolás Caitano, Ciudadano natural, Credencial Cívica C.F.A. Nro. 13.090 y don Froilán Guerra Techera, ciudadano natural, Credencial Cívica E.E.A. Nro. 4475; y en su lugar, a los actuales Peones, Partida 31 Categoría V, Grado 2, don Pedro Lembo, ciudadano natural, Credencial Cívica B. O.A. Nro. 2696 y don Carlos Macedo Dallo, ciudadano natural, Credencial Cívica A.C.B. Nro. 7946, (3324|966).

Extiéndanse las Certificaciones correspondientes en los expedientes respectivos, las que serán firmadas por el Director General de Secretaría, dejándose constancia de haber sido autorizadas en la presente Acta.

Por el Consejo: **PENADES**, Presidente Ad-hoc. — General, **PABLO C. MORATORIO**. — **Modesto Burgos Morales**, Secretario.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

Acta. — Se concede el registro de las marcas que se determinan

Acta: En Montevideo, el día 16 de noviembre del año mil novecientos sesenta y seis, en Acuerdo celebrado entre el Consejo Nacional de Gobierno y el señor Ministro de Industrias y Trabajo y visto los asuntos de esa Cartera sometidos a su consideración, a propuesta del mismo;

RESUELVE:

1o. Conceder el registro de las Marcas que a continuación se indica:

"Dedetil", Acta No. 44.448, solicitada por el Sr. Ventura Porta, de Montevideo, para distinguir los artículos comprendidos en la clase 9.

"Pancreozym Astra", Acta No. 59.017, solicitada por productos farmacéuticos Astra Sociedad de Responsabilidad Limitada, de Buenos Aires (R.A.), para distinguir los artículos de la clase 9.

"Damyl's", Acta No. 77.353, solicitada por Compañía Industrial Farmacéutica Limitada, de Montevideo, para distinguir los artículos comprendidos en las clases 4 y 9.

2o. Extiéndanse las resoluciones correspondientes en los expedientes respectivos, las que serán firmadas por el Sr. Director General de Secretaría, dejándose constancia de haber sido autorizadas en la presente Acta.

3o. Publíquese.

Por el Consejo: **PENADES**, Presidente Ad-hoc. — **FRANCISCO M. UBILLOS**. — **Modesto Burgos Morales**, Secretario.

MUY IMPORTANTE. — Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos, indicando a las 24 horas de circular éstos, los errores a subsanar. Para avisos del interior, el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar, previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

"DIARIO OFICIAL"



FUNDADO POR DECRETO DE 8 DE MAYO DE 1905

Para la publicación de las leyes, decretos y demás documentos emanados de los Poderes Públicos, así como de las informaciones y avisos oficiales que conviene divulgar.

Inserta en sus columnas las versiones oficiales de las sesiones de la Cámara de Senadores y de la Asamblea General y resoluciones del Poder Judicial.

SUSCRIPCIONES

(Decreto 174|966 — 14 de abril de 1966)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre .... $ 120.00
Por año .... " 240.00

Reparto a domicilio

Por semestre .... $ 200.00
Por año .... " 400.00

(Incluye $ 1.50 que se entrega mensualmente al repartidor por la distribución de los ejemplares).

Interior y Exterior

Por semestre .... $ 200.00
Por año .... " 400.00

Oficinas: Calle Florida 1178

Teléfonos 83371 - 95925 - 96583

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 245 — Montevideo, Martes 29 de Noviembre de 1966 — 17481

TARIFAS

AVISOS

(Decreto 522|966 – 26 de octubre de 1966)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	$	20.00
Avisos particulares:		
Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	"	35.00
Por más de una publicación el centímetro (25 palabras)	"	30.00
Balances por cada línea de columna chica o su equivalente	"	20.00
Matrimonos de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	"	50.00
Matrimonios del Interior	"	20.00

SUSCRIPCIONES

(Decreto 174|966 – 14 de abril de 1966)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$	120.00
" año	"	240.00
Reparto a domicilio		
Por semestre	$	200.00
" año	"	400.00
Interior y Exterior		
Por semestre	$	200.00
" año	"	400.00

EJEMPLARES

(Decreto 174|966 – 14 de abril de 1966)

Por día	$	1.00
Atrasados	"	3.00
De más de quince días	"	5.00
De más de un año	"	15.00
De más de tres años ...	"	30.00
De más de cinco años .	"	50.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

		la página
Hasta un año	$	30.00
De más de un año	"	35.00
De más de tres años ..	"	40.00
De más de cinco años .	"	50.00
De más de diez años ..	"	70.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado)	$ 80.00
1930	....	" 80.00
1931	(reeditado)	" 80.00
1933	"	" 80.00
1934	"	" 80.00
1935	"	" 80.00
1937	"	" 80.00
1939	....	" 80.00
1941	(reeditado)	" 80.00
1943	"	" 80.00
1945	....	" 80.00
1946	(reeditado)	" 80.00
1947	"	" 80.00
1949	"	" 80.00
1950	"	" 80.00
1951	"	" 80.00
1952	"	" 80.00
1954	....	" 80.00
1955	....	" 80.00
1956	....	" 80.00
1957	....	" 80.00
1958	....	" 80.00
1959	....	" 80.00
1960	....	" 80.00
1961	....	" 80.00
1962	....	" 80.00
1963	....	" 80.00
1964	....	" 156.00
1965	....	" 211.00

Encuadernados

1955	....	" 100.00
1956	....	" 100.00
1957	....	" 100.00
1958	....	" 100.00
1965	....	" 287.00

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Decreto 522|966 - 26 Octubre de 1966)

Con un capital hasta	$ 1:000.000.00	$	4.000.00 la página
De $ 1:000.001.00	" " 2:000.000.00	"	5.000.00 " "
" " 2:000.001.00	" " 5:000.000.00	"	6.000.00 " "
" " 5:000.001.00	" " 10:000.000.00	"	7.000.00 " "
" " 10:000.001.00	" " 20:000.000.00	"	8.000.00 " "
" " 20:000.001.00	en adelante	"	9.000.00 " "

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.
El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 25 palabras.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la norma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER RENE MOTTA REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26475 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA ANGELICA INES BONOMI ROMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Noviembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26574 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MOISES PANDIKIAN o PANDIKIAN SAMUELIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26024 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANTONIO FRANCISCO TARABAL ARREDONDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Octubre de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26045 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ADOLF FRANKL o FRANKL STROS o STROSS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $1.440.00 30|pub. 20325 Nov.10-v.dic.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña BERTA FIGLIASH o FIGLIASK o FIGLARSCH de ZYLBERBERG, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 24 de Octubre de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta
1) $1.440.00 30|pub. 23906 Oct.28-v dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña FELISA SUAREZ de MARTIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Noviembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 26689 Nov.24-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EVARISTO YANNOTTI CESUELE (L.o 63 fo. 236), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26937 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA EMILIA LAUNY de STARICCO (L.o 63 F.o 114), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26992 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA LEMA LABOURDETTE (L.o 63 F.o 142), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1966 — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26993 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA PETRONILA RODRIGUEZ ARDITO de SALVATO (L.o 63 F.o 120), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26994 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SAUL BUENAFAMA ALVAREZ (L.o 63, F.o 202) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1966 — Luis A. Fontana, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 26693 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL PABLO ROBERTO MONTEDONICO, (L.o 63, F.o 198), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26469 Nov 23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE CAMILO BARRETO o BARRETO SILVEIRA, (L.o 63, F.o 230), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26534 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO o CARMELO FRANCISCO PEREZ ACEVEDO, (L.o 63, F.o 140), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26537 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RITA CAPOBIANCO o CAPOBIANCO RODRIGUEZ de GOMEZ, (L.o 63, F.o 196), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26606 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS TABOADA ESMORIS (L.o 63, F.o 248) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $600 00 10|pub. 26446 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA GONZALEZ NOVO, (L.o 63, F.o 234), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1966. — Luis E Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26170 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR PUPPO SPINELLI (L.o 63 F.o 222), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26039 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace aber la apertura de la sucesión de CATALINA JOSEFINA MARIA o CATALINA CLEMENTINA GHIONE de GHIONE, (L.o 63 F.o 218), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26047 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace aber la apertura de la sucesión de BUENAVENTURA o VENTURA CORONEL o CORONEL MIRANDA DE CORONEL (L.o 61 F.o 700), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26046 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segudo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE RAFAEL DRAGONE BALADDA o BALATTA o BOLATTA (L.o 63. F.o 232), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 25795 Nov.16-v.nov29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO DECOUD (L.o 63. F.o 206), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 18 de Octubre de 1966 — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.440.00 30|pub. 24325 Oct.31-v.dic.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LEANDRO BANCHERO (L.o 68 F.o 427), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 8 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26966 Nov.28-v.dic.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERBERTO BOZZA PALERMO o BOSSA PALERMO (L.o 68, F.o 428) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derecho ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 26795 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA ESTHER CACERES GONZALEZ de ROMERO (L.o 67, F.o 251) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Mayo de 1966. — Alfredo L. Llugain Actuario.
1) $600.00 10|pub. 26794 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUVIGES ROBUSCHI de BONFIGLIO (L.o 68, F.o 404) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir

en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 8 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 26692 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA CRISTINA MALCOTTI PUAS (L.o 68, F.o 420) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 26690 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO MARTINEZ GOMEZ, (L.o 68, F.o 428), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 16 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26472 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA PAZOS de MORGADES, (L.o 68, F.o 426), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 8 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26473 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA o LEONARDA PAULINA PEREIRA de PIÑEIRO o PIÑEYRO, (L.o 68, F.o 367), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 13 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26494 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA TERESA ULTRA de PACHECO o TERESA ULTRA de PACHECO (L.o 68, F.o 362) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Octubre de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 26184 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de URBANA VALIENTE o URBANA VALIENTE de VALIENTE (L.o 68, F.o 407) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 26183 Nov.21-v.dic.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFONSO BORROMEO ZOLESI o BORROMEO ALFONSO GEROLAMO (L.o 68, Folio 384) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Octubre de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 25865 Nov.16-v.nov 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES PIÑA de GARCIA (L.o 67, F.o 249) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 28 de Abril de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 25864 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO AMADI o EDUARDO o EDUARDO LUIS AMADI BALDI (L.o 68, F.o 418) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo,' Octubre 28 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $1.440.00 30|pub. 24759 Nov.3-v.dic.15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BANDZIA ANITA SANSYS de GARBACIAUSKAS (172|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Junio de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 26995 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO PILZ (330|66) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 26882 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON MARTINEZ o MARTINEZ VELAZQUEZ (334|66) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 26881 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SINFOROSO CARLOS ROCHA, 198|66, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Agosto de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 26771 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER ANDRES LEICHT (328-66) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 26274 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME TORRES FIOL (202-66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Octubre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 1.440.00 30|pub. 24329 Oct.31-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ENA NOEL ALVAREZ OTERO y JOSE MARIA OTERO, (416|60), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Marzo de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26528 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA de la CONCEPCION CALDO, (334|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 26569 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATA CARMEN ALVAREZ FIGUEREDO de LA CRUZ, (236|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 26581 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESPERANZA o ANA PEREZ de ILLA, (148|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Mayo de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 26579 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO FERREIRO (33|64) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Abril de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 25866 Nov.16-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA AMELIA RESTELLI o RASTELLI de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derecho ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 26872 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ZENON PAIFÓ (B 544-66) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Noviembre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 26749 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MICAELA ROSA de MONTESTRUC, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 18 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26575 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALICIA GONZALEZ de VALDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 18 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26576 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ESTRELLA DEUS LOPEZ de ABELENDA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 17 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 26308 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMON ARIJON REDONDO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26028 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUANA GARCIA de BRASELLI (B. 696|66), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este

Juzgado. — Montevideo, 14 de Noviembre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26048 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE ENRIQUE ROHM, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 1 8de 1966 — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 1.440.00 30|pub 24909 Nov 3-v.dic.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO BENSC VIOLA (63-684) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 21 de Noviembre de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 26750 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GELINDO A. o GELINDO ABUNDIO BARUFFALDI, (63|536), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 18 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26570 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO EDUARDO GARD SANCHEZ (64-13) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 26311 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR HIGINIO MUSLERA o MUSLERA SCARONE, (64|26), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 18 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26572 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA SALVIA de DENIGRIS o DENEGRI, (64-11), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 21 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26573 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO MONTOSSI o MONTOSI (63-679) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26310 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO OSORIO CASTRO (64-3) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 26312 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de S... Turno, se hace saber la apertura de la su...ón de JUAN CARLOS CANCLINI (63-686) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) 600.00 10|pub. 26309 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO ANTONIO MOREIRA LOPEZ (60 - 641), llamando a los que se consideren con derecho a heredar al causante, acreedores y demás interesados para que dentro de sesenta días comparezcan ante dicho Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso, con los justificativos que acrediten sus derechos. — Montevideo, Agosto 26 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26025 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUETA o ENRIQUETA COLOMBA SAV MEDUS o SAVE MEDUS DE DRAGONETI. (63|664), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 21 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $1.440.00 30|pub. 23908 Oct.26-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIA RODRIGUEZ de FERNANDEZ o AURELIA o SIXTA AURELIA RODRIGUEZ de FERNANDEZ, (L.o 57, F.o 420), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Marzo de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 26471 Nov.28-v.Dic.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERCILIA JULIA RUSSOMANNO VANTERLO o VANDERLO, (L.o 58, F.o 587), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $1.800.00 30|pub. 26190 Nov.21-v.dic.30. Feb. 1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DELFINA MARIÑO OURENS (L.o 58, F.o 566), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1966.— Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) 600.00 10|pub. 26189 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERCILIA JULIA RUSSOMANO VANTERLO o VANDERLO (L.o 58, F.o 567) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $1.800.00 30|pub. 26190 Nov.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PAQUITA LECUONA de CACERES o CASERES (L.o 58, F.o 558) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 26188 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN ADDUINO de BECERRA (L.o 58. F.o 543) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Octubre de 1966. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 26186 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO PEREDA LOPEZ (Libro 58, F.o 544) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Octubre de 1966. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 26185 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO ARTOLA TELLERIA (L.o 58, F.o 454) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 29 de 1966 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 25867 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SAMUEL FERRAND ASTENGO, (L.o 58, F.o 535), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1966. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 26470 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CASILDA RAMA de AVILES, (L.o 58, F.o 502), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Octubre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26474 Nov.23-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, a hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO MANUEL NIETO FONS (A 276|66) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 26301 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO PERERA del MARCO (A 288|966) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Octubre de 1966. — Rafael Paysée Reyes, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 26302 Nov.21-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR MELUSO TALARICO o TELERICO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 16 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 26830 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE MARMORA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Octubre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26313 Nov.21-Dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don CARLOS MARIA TOMAS LENZI SAGARRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparez-

can dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26029 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don HERMAN o HERMANN EICHENGRUEN o EICHENGRUN o EICHENGRÜN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Octubre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.440.00 30|pub. 24827 Nov.3-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ITALIA VICTORIA BARELLI de CORBETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26162 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA RITA GIMENEZ de CIAPESSONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Noviembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 26774 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don OSCAR ROBERTO BAROFFIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Noviembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 26688 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SAUL ROHTKOPF o ROTKOPH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Noviembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 26773 Nov.28-v.Dic.12

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DEMIRO SELVA (L.o 63, F.o 132) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Agosto de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 26633 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MIGUEL FORNO o MIGUEL FORNO VIARENGO, (L.o 61, F.o 619), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Agosto de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26536 Nov.23-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTINA AGORIO de MURGUIA, (63, F.o 357), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26293 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO AGUIAR RODRIGUEZ, (L.o 61, F.o 661), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Marzo de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26169 Nov.18-v.dic.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PILAR OTERO VISPO o PILAR OTERO de SALGUEIRO (L.o 1, Folio 624) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 Agosto de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 26796 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIA VAZQUEZ de LAGUARDIA, (L.o 1, F.o 571), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Junio de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 26691 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTA MAZZEO de RIUSECH, (L.o 1, F.o 386), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 15 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26182 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA FLORES o ANTONIA FLORES ALVAREZ, citándose a los herederos José, Francisco, Benigno, Celestina y Aurelia Flores Alvarez a presentarse dentro de noventa días ante este Juzgado y manifestar si aceptan o repudian la herencia de la causante, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Setiembre 6 de 1966. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $1.440.00 30|pub. 24006 Oct.27-v.dic.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSUELO FERNANDEZ de COUCE, (305|66) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Octubre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 26829 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA BENTANCOR de MONTELONGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 26769 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL ANTONIO CANEPA WICK (187|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Agosto de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 17616 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NIEVES JORGE TABAREZ DIAZ, (127|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Agosto de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 26295 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE FRANCO de RIAL, (293|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Setiembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 26026 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA QUARELLO ROBOTTI de ZAVATTARO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de agosto de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $1.440.00 30|pub. 23292 Oct.20-v.dic.1

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE BOGANI GHIOLDI o JOSE BOGANI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 8 de Setiembre de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $ 1.440.00 30|pub. 19059 Oct.31-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FERNANDEZ de ELISEO, (217|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 26580 Nov.23-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CIPRIANO VILLALBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 18 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26577 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE NOBLE LAUZ o LANZ, (B. 405|66), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26294 Nov.21-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15o. Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BRUNO JULIO BIRRIEL, (1-616), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 18 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26571 Nov..25-v.Dic. 9.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARMEN o CARMEN AMANDA CHIODONI o CHIODONI BOLOGNINI y CARLOS o JUAN CARLOS CHIODONI o CHIODONI BOLOGNINI, (1|685), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 18 de Noviembre de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26578 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DELERA de VIERA o ARTEMISIA DELLERA de VIERA, (1-319), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 30 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26163 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO COMESAÑA GIRALDEZ, (1|700), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.440.00 30|pub. 24929 Nov.3-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ORESTE u ORESTES GASPARI CANAPARO (62-569) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 22 de Setiembre de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 26770 Nov.28-v.Dic.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES LOPEZ de LLORENTE, (L.o 58, F.o 469), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26187 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIRA MUÑOZ CARAVIA (L.o 56, F.o 74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 6 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 25869 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER ACOSTA AMONTE (L.o 58, F.o 340) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 25868 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE CAZON GARCIA (L.o 58, F.o 181), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 1.440.00 30|pub. 24441 Nov.1.o v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GERMANA o GERMAINE o GERMANA MARIA o GERMAINE MARIE GABRIELLE o GERMANA MARIA GABRIELA DECHAUME de VALETTE, (F.o 587), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.800.00 30|pub. 25139 Nov.7-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CLORINDA BADARACCO DE CAMILLONI (F. 650), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 7 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.440.00 30|pub. 24829 Nov.3-v.dic.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NICOLAS ESCHER, (F.o 505), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 21 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $1.440.00 30|pub. 23477 Oct.21-v.dic.2

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura jud. de las sucesiones de CAROLINA ESCUDERO de ARBIZA, RAFAEL ARBIZA ESCUDERO o RAFAEL ARBIZA o RAFAEL T. ARBIZA o RAFAEL TELESFORO ARBIZA ESCUDERO y SARA RAMOS de ARBIZA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 6 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $1.440.00 30|pub. 23476 Oct.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUSTINO MARCOS BALLESTEROS o BALLESTERO PISANI, (F.o 533), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 11 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 25143 Nov.7-v.nov.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO SERRANO VARELA, (A' 439|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Octubre de 1966. — Rafael Payssé Reyes, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26938 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS RECAREY MOURELLE (A 353|966) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 26855 Nov.25-v.Dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL TOMMASINO BUTRICO, (A 361-966) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 26763 Nov.24v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL o GERARDO RAFAEL FIOL SOLE, (A 325|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26297 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO FUENTES, (A 321|6), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26314 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA LUCIANA LERRA de AMIL, (A 351|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26171 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BELISARIO EDUARDO JULIO MAROTE ARNUNCIO o EDUARDO JULIO MAROTE ARNUNCIO, (A 263|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Agosto de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26298 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS ERIBERTO BRUNO o BRUNO LANGONE (A 371|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 25916 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BALDO o BALDASAR o BALTASAR GRCIC o GREICH o GRISCH (A 407|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1966. — Rafael Payssé Reyes, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26027 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL CARRILLO GARCIA, (A 419|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1966. — Rafael Payssé Reyes, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26538 Nov.23-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña RUFINA SALABERRY o SALABERRI o SALAVERRI de CORREA y TRINIDAD CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 16 de Noviembre de 1966. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 26616 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña IRENE MARIA LUCHO de ORONOZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 6 de Octubre de 1966. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 400.00 10|pub. 26137 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don REYES MARGARITO BUCALO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Octubre 26 de 1966. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $400.00 10|pub. 25803 Nov.16-v.nov.29.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Primera Sección de Artigas, se

hace saber la apertura de las sucesiones de IGNACIO CABRAL y ALADIN DEBEDER CABRAL BARRIOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Setiembre 29 de 1966. — Dr Carlos A. Maja, Juez de Paz.
1) $ 400.00 10|pub. 26136 Nov.18-v.dic.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de BRAULIO RIVERO GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de Octubre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 26979 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL CROSA FERRARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de Octubre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 26980 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA o ELENA P. PIZZORNO YRURITA de BRUZZONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de Noviembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 26981 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO DE LEON RONCIO o FRANCISCO de LEON RONCIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de Noviembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 26983 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMEO o ROMEO EMILIO MOLINARI POMINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de Noviembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 26982 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA BERTOLA de ROSSELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de Noviembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 26875 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN MALACRIDA de POSSE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de Octubre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 26874 Nov.25-v.Dic.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARO ANICETO MARTINEZ MARTAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, 31 de Diciembre de 1965. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 26392 Nov.22-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS PEREZ MACARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 27 de Octubre de 1966. — Hugo Alvez Actuario.
1) $480.00 10|pub. 26381 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA o BAUTISTA BOCCA COLOMBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 3 de Octubre de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 26382 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de OTILIA DA LUZ DE GRANADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 3 de Octubre de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $480.00 10 pub. 26383 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 3 de Octubre de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 26384 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO OLIVERA CEDRES u OLIVERO CEDRES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 28 de Abril de 1966. — Dora Morov Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 26385 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO JUAN FRANCOLINO o FRANCOLINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 13 de Mayo de 1966. — Dora Morov Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 26386 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE DOMINGO ROSSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 21 de Junio de 1966. — Dora Morov Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 26387 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de HORTENCIA GIMENEZ DE OTERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras 17 de Octubre de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 26388 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA NEMESIA VOLPI DE ROCANOVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 27 de Octubre de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 26389 Nov.22-v.dic.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS BELLESI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras 17 de Octubre de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $480.00 10 pub. 26390 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GLORIA SCARPENTI DE ALARCON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 17 de Octubre de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 26391 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de BLAS NATALIO PEÑA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 17 de Octubre de 1966.— Hugo Alvez, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 26393 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 31 de Octubre de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 600 00 10|pub. 26103 Nov.18-v.dic.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de ALEJANDRO TOMATIS y MARIA CATALINA AMANGUCCI de TOMATIS (L.o 4 F.o 232), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Octubre 28 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 25912 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de UBALDINO PEDRO ROMAN (L.o 4 F.o 187), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Octubre 3 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26899 Nov.28-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de PRUDENCIO VITAL SOSA y JUANA RIVERO DE SOSA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, Octubre 11 de 1966 — Mario V. Ventimiglia, Actuario
1) $600.00 10|pub 25857 Nov.16-v.nov.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARTIN GOMEZ MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 17 de Noviembre de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 600 00 10|pub./26592 Nov.23-v.dic.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAFAEL JACKSON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 16 de Noviembre de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario
1) $ 600.00 10|pub. 26593 Nov.23-v.dic.6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO LARROSA o LARROSA MUNIZ o MUÑIZ o MUÑIS, citándo a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Octubre 17 de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26972 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE DEMETRIO DEL CASTILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás intere-

dos para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 17 de Octubre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 25922 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL TRAMUJA de GIOACHINI o ISABEL TRAMUJA CASTRO, cintándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Agosto 8 de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 25796 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de las sucesiones de MANUEL TITO ZURBRIGG y de JORGELINA MENDEZ de ZURBRIGG, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Agosto 8 de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 25797 Nov.16-v.nov.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA CASIMIRA ALVAREZ de GARCIA o CASIMIRA ALVAREZ GUERRERO de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 25 de Mayo de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 25798 Nov.16-v.nov.29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DELIA CARRIZO de RIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 25 de Octubre de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26667 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE SANTIAGO BIANCHI FONTANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 25 de Octubre de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26686 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA ELBA GALLO MAS de VICO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, Octubre 17 de 1966 — Esc. Esther Stabilito Simonetti, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10.pub. 25801 Nov.16-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de AVELINO REYES MARTINEZ o AVELINO REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de Noviembre de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26618 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TIGLIO o TILIO de FACELLI o FACELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 18 de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26619 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMENEGILDA o MENEGILDA MONTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26620 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de NELIDA ELSA LANGONE de CAMBOUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26621 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA MARTINEZ NOBLIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 26 de Octubre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26622 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MODESTO PINTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 16 de Setiembre de 1966. — Teresita, Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26623 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA o MARGARITA VALENTINA PAEZ de PEZZUTTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de Noviembre de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26624 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA FLEITAS ARTIGAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de Noviembre de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26625 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO FRANCISCO LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de Noviembre de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26626 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINIANO ETANISLAO o MARTINIANO ESTANISLAO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de Noviembre de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26627 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de CAYETANO AFELTRO o AFELTRO APICELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de Noviembre de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26628 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTELA o ESTELA GUMERSINDA AGUILAR de COSTABILE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 27 de Octubre de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26629 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE BORNIO o BORNIO PIANA o BORNIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 14 de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26630 Nov.24-v.dic.7.

[illegible]CTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDIO MARCELO PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 14 de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26631 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL CIOCCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 14 de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26072 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA o PAULA JULIA BARRERA ARAMBILLETE de MICHELENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de Octubre de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26061 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA PEÑA de LARRIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 26 de Octubre de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26062 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ASCENSION CHUFARDE o CHUFARDO de LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 26 de Octubre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26063 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO TORIBIO PALERMO VALDEZ o PALERMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 5 de Octubre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26064 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de las sucesiones de RAFAEL GUADALUPE, MARTIN GUADALUPE y LEONARDO GUADALUPE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. —

Florida, 17 de Octubre de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26065 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ESPERANZA MARIA ALPUIN DOMINGUEZ de POSE o POSSE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 10 de Octubre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26066 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de LINA GONZALEZ ESPINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 18 de Octubre de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26067 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de GILBERTA MENDEZ de OLIVA o GILBERTA ANDREA FRUCTUOSA MENDEZ RAMIREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de Noviembre de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26068 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX ANDRES o ANDRES MUÑOZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de Noviembre de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26069 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA ARAMBURU de MACCIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 27 de Octubre de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26070 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RAYMUNDO o JOSE REYNALDO GHAN LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 11 de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26071 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANO TIMOTEO SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 14 de Noviembre de 1966. — Teresita Etchevery de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26073 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL CARMELO VIAZZI o BIAZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 27 de Octubre de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26074 Nov.18-v.dic.1.o.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE MEDINA PEREZ, citándose por el término de treinta días a todos los interesados en ella, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento. — Gestión realizada con auxiliatoria de pobreza. — Sarandí Grande, 18 de Octubre de 1966. — Raúl Pozzi, Juez de Paz.
1) (R 20|4|55) 10|pub. 33050 Nv.18-v.dic.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL GENOVEVA o GENOVEVA ISABEL o GENOVEVA MARRERO MORALES de ALONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Noviembre 18 de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26988 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FLORENCIO CABRERA RIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 17 de Octubre de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26989 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de ELOISA TOLEDO de REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treintna días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado Noviembre 16 de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26990 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de DESIDERIO BLUM (materno: STERN) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 16 de Mayo de 1966. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 26348 Nov.22-v.dic.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de ALICIA ODIZZIO de ORTIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Noviembre 10 de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26151 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA ALONSO SUFIRI o SUFIRIA de LARROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 31 de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26152 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITA ELISENDA NUÑEZ AMORIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 28 de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26153 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN MATO ACENCIO o ASENCIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 28 de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26154 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de las sucesiones de LEONCIO BARRIOS BARRIOS, ARMANDA o AMANDA BARRIOS o BARROS de WITT o WHITT, ADELINA BARRIOS de BURGUEÑO, ALEJANDRO BARRIOS GONZALEZ y ERNESTO BARRIOS BARRIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Setiembre 30 de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26155 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de NATIVIDAD RAMON MARIA PEREIRA CALVETTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 6 de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26156 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO CORBO (materno: CORBO), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Ocubre 28 de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26157 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO MORAS GARCIA, ciándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 31 de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26158 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA GINES o BERNARDA NUÑEZ LUZARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 28 de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26159 Nov.18-v.dic.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don ALEJANDRO JULIO HEIMEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de Noviembre de 1966. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub 26550 Nov.23-v.dic.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña PETRONA SOSA de MEYER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de Noviembre de 1966 — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 600 00 10|pub. 26551 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA DONATA NOCERA de PARADISO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 16 de Noviembre de 1966. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 26553 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ELIDA DOLORES FELIPPONE de HEINZEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 10 de Octubre de 1966. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 26143 Nov.18-v.dic.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRINA ODDONE de COLZADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 17 de Octubre de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 26552 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Lerado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LEA DELL de WITTMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 6 de Octubre de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 26144 Nov.18-v.dic.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de NIONCIA o LEONCIA SEGREDO de PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Octubre 6 de 1966. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.

1) $ 600.00 10|pub. 25972 Nov.17-v.nov.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LAUDELINA ALVEZ DA SILVA de TRUJILLO o MARIA LAUDELINA ALVES DA SILVA; citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Setiembre 5 de 1966. — Hugo L. Walljusche, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 25971 Nov.17-v.nov.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA GARMENDIA de CASTAÑOLA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Octubre 11 de 1966. — Mario L. Espinosa Lancieri, Escribano Actuario Adjunto.

1) $ 600.00 10|pub. 26975 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANASTASIO RUIZ o ANASTASIO RUIZ FONTELLA y GREGORIA GILA o GREGORIA GIL AIRALA de RUIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Setiembre 29 de 1966. — Mario L. Espinosa Lancieri, Escribano Actuario Adjunto.

1) $ 600.00 10|pub. 26976 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de CORNELIO ZETTA o ZETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Octubre 20 de 1966. — Mario L. Espinosa Lancieri. — Escribano Actuario Adjunto.

1) $ 600.00 10|pub. 26977 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN BERTONI REGGIO, CARLOS VICTORIO BERTONI REGGIO y PABLO RAYMUNDO o PABLO BERTONI REGGIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la próxima Feria Judicial Mayor. — Fray Bentos, Noviembre 14 de 1966. — Mario L. Espinosa Lancieri, Escribano Actuario Adjunto.

1) $ 2.700.00 30|pub. 26978 No.28-v.ene.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO LEONCIO CORBELLA BENITEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil). — Fray Bentos, Octubre 19 de 1966. — Esc. Mario L. Espinosa Lancieri, Act. Adj.

1) (D.21|7|34) 20|pub. 32745 Oct.26-v.nov.9. Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR UMBERTO DI FABIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 6 de Octubre de 1966. — Esc. Mario L. Espinosa Lancieri, Actuario Adjunto.

1) $ 480.00 10|pub. 25807 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de BASILIO ISIDRO MUNIZ GAMARRA o BASILIO ISIDRO MUNIZ o MUÑIZ o MINIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 18 de Octubre de 1966. — Esc. Mario L. Espinosa Lancieri, Actuario Adjunto.

1) $ 480.00 10|pub. 25806 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se emplaza por el término de treinta días a los interesados en la sucesión de MARTIN ANSELMO JULIO o MARTIN ANCELMO JULIO o MARTIN JULIO o ANSELMO MARTIN o ANCELMO MARTIN o ANCELMO MARTIN JULIO o MARTIN ANSELMO o MARTIN ANCELMO FIORELLI, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 28 de Setiembre de 1966. — Esc. Mario L. Espinosa Lancieri, Actuario Adjunto.

1) $600.00 10|pub. 25809 Nov.16-v.nov.29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SERVANDO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 24 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.

1) $ 600.00 10|pub. 26234 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELICA PALERMA ROCHA de OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 28 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.

1) $ 600.00 10|pub. 26235 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX MARCOS o MARCOS FELIX ONANDI u ONANDI MINONDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 28 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.

1) $ 600.00 10|pub. 26236 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURA CAMBRE de ROCHA o LAURA CAMBRE ROCHA de ROCHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, Noviembre 4 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.

1) $ 600 00 10|pub. 26237 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOLCINA CARDOZO de CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 28 de 1966. — José A. Ribot Llana, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 26238 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LINO TRAJANO o TRAJANO L. SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 4 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto

1) $ 600.00 10|pub. 26239 Nov.21-v.dic.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO NEHRA ELUEN MANZOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 4 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.

1) $ 600.00 10|pub. 26240 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO LARROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 7 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.

1) $ 600.00 10|pub. 26241 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ATANASIA o ATANASIA ENCARNACION o ATANACIA ENCARNACION MOLINA VEIGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 4 de 1966. — José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto.

1) $ 600.00 10|pub. 26242 Nov.21-v.dic.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA PANTALEONA DE AVILA de FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Setiembre 30 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.

1) $ 600.00 10|pub. 26243 Nov.21-v.dic.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de AMPARO MARGARITA CORREA de CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, Octubre 17 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.

1) $ 600.00 10|pub. 26244 Nov.21-v.dic.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERO LEONARDO TORRES GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 7 de 1966 — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.

1) $ 600.00 10|pub. 26245 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS WALTER AMORIN o CARLOS WALTER AMORIN ARAMBILLETE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 1.o de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.

1) $ 600.00 10|pub. 26246 Nov.21-v.dic.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA AZUCENA OLEGARIA PIRIZ CALVETE de DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. —

Rocha, Ocubre 27 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 26247 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de DONATO BARCELO y PRIMITIVO BARCELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 27 de 196. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 26248 Nov.21-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MENONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 14 de Octubre de 1966. — Esc. Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 26270 Nov.21-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES VENEGONI CLERICI o ANDRES VENEGONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Octubre 17 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 26269 Nov.21-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO SEGUNDO NUÑEZ PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que el monto de la sucesión es inferior a los $ 10.000.00, (Art. 150, Inc. C). Ley N.o 12.804. — San José, Setiembre 28 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26543 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGELINA o MARIA JORGELINA FIGUEROA de VISCONTE o VISCONTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 14 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26544 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA NIEVES DE VERA o DEVERA de MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 3 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26279 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA o BLANCA AZUCENA ECHEVARRIA ó ECHEVERRIA de FLEITAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 3 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26280 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de EUCLIDES LOPEZ PERERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 3 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26281 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIO o VICTOR AMALIO IRIBARNE RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 1.o de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26282 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FRANCO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 20 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26283 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINIANO GUILLAMA o JUSTINIANO GUILLAMA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 7 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26284 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIA MOREIRA de COSTA o NATALIA MOREIRA MARTINEZ de ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 13 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26285 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA RODRIGUEZ de VAZQUEZ o MARIA AGUSTINA RODRIGUEZ BARRETO de VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 23 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26286 Nov.21-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS MARIA o JOSE MARIA HERNANDEZ PEREZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, 18 de Noviembre de 1966. — Escribano Horacio A. Cazalas, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 26781 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de OBDULIA MARTINEZ de ANDRADE, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, 18 de Noviembre de 1966. — Escribano Horacio A. Cazalas, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 26782 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de BAUTISTA LUIS o LUIS MAGLIA o MAGLIA CASTELLI, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Noviembre 15 de 1966. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26721 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO GASPAR LOPEZ BRANDER, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Octubre 26 de 1966. — Horacio A Cazalas, Escribano Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26726 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR DOTI, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Noviembre 7 de 1966. — Horacio A. Cazalas, Escribano Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26722 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CHIFFLET MOREIRA o ANTONIO MARIA CHIFFLET, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Junio 10 de 1966. — Horacio A. Cazalas, Escribano Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26723 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX FRANCISCO VERRI, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Noviembre 4 de 1966. — Horacio A. Cazalas, Escribano Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26724 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de TIBALDO ARISMENDI, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Setiembre 20 de 1966. — Horacio A. Cazalas, Escribano Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26725 Nov.24-v.dic.7.

JUZGADO LDO. DE PRIM. INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña FAUSTINA SILVA de MIRAZON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Octubre 25 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 25927 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don VICTOR PAUNESSE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Octubre 26 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 25928 Nov.17-v.nov.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de don OMAR TOMEO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 31 de Octubre de 1966. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 26609 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de doña ESTHER NOTARI de POSAMAY, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 3 de Noviembre de 1966. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 26608 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de doña LEONCIA FELIPA BALIERO de LOPEZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir

en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 21 de Octubre de 1966. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub 26349 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de doña OFELIA LABORDE de de SOUZA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — Paso de los Toros, 30 de Junio de 1966. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 26427 Nov.22-v.dic.5

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURA OSINALDE u OSINALDI ARIAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 28 de Octubre de 1966. —
1) $600.00 10|pub. 26800 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de FELICIA SOCA de MEDINA y CIRIACO MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 18 de Noviembre de 1966. —
1) $500.00 10|pub. 26801 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FRUNENCIO CLAUDIO GOMEZ GOROSITO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 15 de Noviembre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26548 Nov.23-v.dic.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO FAUSTINO ROCHA o EDUARDO F. ROCHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 15 de Noviembre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26549 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDES ZABALA ALVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres; Noviembre 1.o de 1966.
1) $600.00 10|pub. 25885 Nov.16-v.nov.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ILDEFONSO SOSA o ILDEFONSO SOSA GORGOROSO o ILDEFONSO SOSA PIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 3 de Noviembre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria.
1) $ 600 00 10|pub. 26221 Nov.21-v.dic.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MEDINA UNGO o LUIS MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 28 de Octubre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 26223 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA RECUERO de IBAÑEZ o JUANA RECUERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos y especialmente al heredero Ricardo Azabullo Recuero, bajo apercibimiento de designársele Curador de bienes: — Treinta y Tres, Octubre 18 de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria.
1) $ 1.800.00 30|pub. 26224 Nov.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o.

2-Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

VILLA SERRANA S. A.
CADUCIDAD DE PROMESAS DE COMPRA VENTA

Se hace saber a Héctor Vicente Paladino Armentano, prometiente comprador de los solares Nos. 1159, 1160, 1161, 1162, 1163, 1164, 1165, 1166, 1167, 1168, 1169, 1170, 1172, 1174, 1175, 1176, 1177, 1178, 1179, 1184, 1185, 1187, 1669, 1682, 1683, 1730; y a Juana Melo Burnelli, prometiente compradora del solar 1671, todos ellos del fraccionamiento Villa Serrana, Séptima Sección Judicial del Dep. de Lavalleja, que la falta de pago de las cuotas convenidas durante el plazo establecido por el artículo 10 de la Ley 9.099 ha determinado la caducidad de las promesas de Compra Venta referentes a estos solares.

En consecuencia, a los quince días siguientes al de la última publicación de este aviso, quedarán operadas dichas caducidades. — Villa Serrana S. A.
2) $ 2.250.00 15|pub. 26195 Nov.21-v.dic.12.

BANCO COMERCIAL

Se pone en conocimiento de las personas que se nombrarán, a sus herederos, o sucesores a cualquier título, que por no pagar las cuotas ... promesas que firmaron, las mismas caducarán conforme lo prescribe el artículo 10, Ley N.o 9099:

Nicolás Fatigatti, María Blanca, Solar N.o 14, de la manzana 24, sito en la 7.a sección judicial del deparamento de Maldonado, Balneario "La Juanita".

De Los Santos de Fernández, Adela, Solar N.o 4, de la manzana 46, sito en la 7.a sección judicial del departamento de Maldonado, Balneario "La Juanita".

Palumbo Spósito, Teresita Rosa. Solar N.o 19 de la manzana 46, sito en la 7.a sección judicial del departamento de Maldonado, Balneario "La Juanita".

Delgado Batista, Ramón Nelson. Solar N.o 37 de la manzana 25, sito en la 7.a sección judicial del departamento de Maldonado, Balneario "La Juanita".

Belko Slezak, Cyril. Solares Nos. 40, 41 y 42 (tres solares), sitos en la 7.a sección judicial del departamento de Maldonado, "Balneario La Juanita".

Baccino Núñez, Humberto Ruben. Solar N.o 30 de la manzana 47 sito en la 7.a sección judicial del departamento de Maldonado, Balneario "La Juanita".

Del Core Visco, Virgilio Víctor. Solar N.o 32 de la manzana 47, sito en la 7.a sección judicial del departamento de Maldonado, Balneario "La Juanita".

Acosta Acosta, Wilman. Solar N.o 29 de la manzana 47, sito en la 7.a sección judicial del departamento de Maldonado, Balneario "La Juanita".

Rueda de Miranda, Lilia V. Solar N.o 41 de la manzana 43, sito en la 7.a sección judicial del departamento de Maldonado, Balneario "La Juanita".

Saavedra Barbato, Relina Altair, Solar N.o 40 de la manzana 43, sito en la 7.a sección judicial del departamento de Maldonado, Balneario "La Juanita".

Balcon Da Cunha, Walter. Solar N.o 28 de la manzana 42, sito en la 7.a sección judicial del departamento de Maldonado, Balneario "La Juanita".
2) $ 5.850.00 15|pub. 26228 Nov.21-v.dic.12.

BANCO DE COBRANZAS
LEY 9.099.

El Banco de Cobranzas, en su carácter de apoderado de los sucesores de Duvimioso Arrillaga, avisa a los promitentes compradores de solares a plazos, a sus sucesores a título singular o universal, y a cuantos se crean con derechos que después de los quince días de la última publicación, de acuerdo al artículo 10 de la Ley 9099, habrán caducado los derechos respectivos:

Gimer Soria, Rubens Angel, solar 9 manzana A y solar 114 manzana F. Sección Judicial 8.a de Canelones, paraje "Cuchilla Alta", plano inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 9744 el 14 de Agosto de 1957, padrones individuales Nros. 3310 y 3374 respectivamente, con frente a calle 1 y calle 4 y 1 respectivamente. — Montevideo, Setiembre 1966.
2) $ 2.250.00 15|pub. 26814 Nov.25-v.dic.16.

3-Convocatorias Comerciales

SOCIEDAD ANONIMA DE TIERRAS Y TURISMO "LAS BRUJAS" (En Liquidación)

De acuerdo con el Art. 11 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el 2 de Diciembre de 1966, a las 18 horas, en la calle Treinta y Tres 1420, Esc. N.o 21, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Nombramiento de dos accionistas para integrar la Comisión Escrutadora y firmar el acta; 2.o) Consideración de la memoria, balance general y resultados de liquidación, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1966.

El Art. 12 de los estatutos sociales, dispone que para concurrir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación por lo menos al fijado para la asamblea, en la calle Treinta y Tres 1420, Esc. 21. — El Liquidador.
3) $ 1.800.00 10|pub. 25799 Nov.16-v.nov.29.

"SAN JORGE S. A."

De acuerdo con los artículos 15 y 16 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para las asambleas generales ordinaria y extraordinaria que tendrán lugar el día martes 6 de Diciembre de 1966, a las 10 y 30 horas, en el local de la Avda. Gral. Rondeau N.o 1715, para tratar lo siguiente:

Asamblea general ordinaria
Orden del día:

1.o) Designación de Presidente para esta asamblea, de acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos Sociales; 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, informe del Síndico y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al 22.o Ejercicio terminado el 30 de Junio de 1966; 3.o) Elección de Directores y Síndico, titulares y suplentes, para actuar durante el trienio 1966-1969.

Asamblea general extraordinaria
(A celebrarse a continuación de la asamblea general ordinaria)
Orden del día:

1.o) Autorización venta inmueble padrón número 2.301 del Dpto. de Maldonado; 2.o) Designación de un accionista presente para firmar las actas de estas asambleas.

Para tomar parte en estas asambleas los accionistas deberán depositar sus acciones o los recibos de custodia correspondientes en la Sede Social hasta la víspera del día en que deban realizarse las asambleas. La misma formalidad será requerida respecto de las cartas autorización de representación (Artículo 21). — El Directorio.
3) $1.500.00 5|pub. 26484 Nov.23-v.nov.29.

LA RINCONADA S. A.

De acuerdo con el Art. 16 de los estatutos, el Directorio de "La Rinconada S. A.", convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 16 del mes de Diciembre de 1966, a la hora 10.30, en el local social, Avda. 8 de Octubre 2285, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de Presidente de la asamblea; 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, Informe del Síndico y aplicación de resultados por el ejercicio 1965|66; 3.o) Elección de Directores, (titulares y suplentes); 4.o) Elección de Síndico, (titulares y suplentes); 5.o) Designación de un accionista para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario de la asamblea.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones o recibos de custodia correspondientes, en la sede social hasta la víspera del día señalado para la asamblea, de acuerdo al Art. 21 de los estatutos. — Montevideo, Noviembre de 1966. — El Directorio.
3) $ 2.100.00 10|pub. 26697 Nov.24-v.dic.7.

GRAFEX SOCIEDAD ANONIMA
GRAFICA, COMERCIAL E INDUSTRIAL
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 15 de los estatutos sociales, el Directorio de Grafex S. A., Gráfica, Comercial e Industrial, convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 14 de Diciembre de 1966, a la hora 10, en el local de la sociedad, calle Galicia 1966, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico; 2.o) Elección del Directorio; 3.o) Elección del Síndico titular y suplente; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con lo establecido por el artículo 2 del Decreto del Poder Ejecutivo del 16 de Julio de 1943, los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán registrar sus acciones en la secretaría de la sociedad hasta tres días antes del señalado para la asamblea.

Nota: De acuerdo con el artículo 16 la asamblea queda citada además en segunda convocatoria, en el caso de no haber quórum suficiente para la primera, para el mismo día, a la hora 10 y 30. — El Directorio.

3) $ 1.680.00 7|pub. 26117 Nov.18-v.nov.28. Nov.25-v.dic.2.

BANCO DEL LITORAL
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Segunda convocatoria

De acuerdo a lo establecido en el artículo 34 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas del Banco del Litoral, para la asamblea general extraordinaria de accionistas a celebrarse en la sede social sita en calle 18 de Julio N.o 1084 de la ciudad de Paysandú, el día 5 de Diciembre de 1966 a las 18 horas para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para que efectúen el escrutinio y suscriban el acta en representación de los accionistas (Art. 40); 2.o) Reforma de estatutos sociales; 3.o) Ampliación del capital accionario.

Se recuerda a los accionistas que de acuerdo con el artículo 37 de los estatutos sociales, para poder tomar parte en la asamblea deberán presentarse a inscribir sus acciones en el registro de accionistas y obtener la correspondiente boleta de entrada al local de la asamblea, por lo menos con una anticipación de tres días al fijado para la realización de la misma. Además que de acuerdo con el artículo 35 de los estatutos sociales, para esta segunda convocatoria se requerirá la representación del 25 o|o del capital integrado. — Paysandú, 24 de Noviembre de 1966. — El Directorio.

3) $ 720.00 3|pub. 26849 Nov.25-v.nov.29.

URUBEL S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se cita a los señores accionistas, que de acuerdo a los artículos 9 y 10 del estatuto, para la asamblea general extraordinaria a realizarse el día 2 de Diciembre de 1966 a las 12 horas, en el local sito en Treinta y Tres 1374 Esc. 207, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Disolución anticipada de la sociedad. — El Directorio.

3) $ 450.00 5|pub. 26888 Nov.25-v.dic 1.

BARRACA AMERICANA S. A.
(antes Hufnagel, Plottier y Cía.)

De acuerdo con el artículo 28 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 21 de Diciembre de 1966 a las 17 horas, en el escritorio de la sociedad calle Cerro Largo N.o 775, Montevideo, para tratar la siguiente orden del día:

A) Lectura del acta anterior y elección de dos accionistas para desempeñar las funciones que establece el artículo 39 de los estatutos; B) Consideración del inventario, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria del Directorio e informe del Síndico.

Nota: Se hace presente a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 24 de los estatutos para obtener la boleta de entrada a la asamblea deberán depositar en Secretaría, sita en el local arriba indicado, o en el escritorio de Paysandú, calle Pte. Viera esq. Aduana, sus acciones o el recibo del depósito de ellas efectuado en un Banco, a lo menos con tres días de anticipación a la fecha indicada para su celebración. — Montevideo, Noviembre 22 de 1966. — El Directorio.

3) $ 3.150.00 15|pub. 26779 Nov.25-v.dic.16.

BARRACA AMERICANA S. A.
(antes Hufnagel, Plottier y Cía.)

De acuerdo con el artículo 28 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 21 de Diciembre de 1966, a las 17 y 30 horas, en el escritorio de la sociedad, calle Cerro Largo N.o 775, Montevideo, para tratar la siguiente orden del día:

A) Elección de dos accionistas para desempeñar las funciones que establece el artículo 39 de los estatutos; B) Reforma de los estatutos sociales.

Nota: Se hace presente a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 24 de los estatutos para obtener la boleta de entrada a la asamblea deberán depositar en Secretaría, sita en el local arriba indicado, o en el escritorio de Paysandú, calle Pte. Viera esq. Aduana, sus acciones o el recibo del depósito de ellas efectuado en un Banco, a lo menos con tres días de anticipación a la fecha indicada para su celebración. — Montevideo, Noviembre 22 de 1966. — El Directorio.

3) $ 3.150.00 15|pub. 26780 Nov.25-v.dic.16.

SOLER HNOS. S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Noviembre del corriente año, a la hora 20, en nuestro local social, Avenida Agraciada 2302 (entrada por Marcelino Sosa 2069) a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideraciones sobre la memoria, balance general e inventario, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico (Art. 38); 2.o) Fijación y distribución de los honorarios que debe percibir el Directorio (Art. 38); 3.o) Fijación y forma de pago de los honorarios del síndico (Art. 38); 4.o) Elección del Síndico para el ejercicio 1966|1967 (Arts. 34 y 38); 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se hace constar: los accionistas que deseen concurrir, deben tener registradas sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, tres días antes del señalado para la reunión (Art. 42).

La asamblea se considerará constituída a la primera convocatoria si concurren accionistas que representen más del 60 o|o del capital integrado en acciones ordinarias.

Si dicha concurrencia no se realiza dentro de la primera media hora después de la indicada, el Directorio procede inmediatamente a convocar por segunda y última vez, quedando la asamblea constituída con el número que concurriere (Art. 47). — El Secretario.

3) $ 540.00 2|pub. 26906 Nov.28-v.nov.29.

CAJA POPULAR DE FOMENTO INTERBALNEARIO

De conformidad con el artículo 24 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el 17 de Diciembre de 1966, a las 18 horas, en la sede de la Institución Av. Ferreira entre 12 y 13 (Parque del Plata) Departamento de Canelones, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente; 2.o) Consideración de la memoria, balance general cuenta de ganancias y pérdidas e informe de la Sindicatura; 3.o) Consideración del proyecto de distribución de utilidades; 4.o) Elección de tres titulares y siete suplentes para integrar el Directorio y Síndico titular y suplente respectivo.

La asamblea quedará constituída con el número de accionistas que concurra (Art. 31).

Se previene a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones en la Gerencia de la Institución con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea no pudiendo ser retirados hasta dos días después de verificada la misma (Art. 2.o Decreto del Poder Ejecutivo de 16 de Julio de 1943).

Para el caso de hacerse representar en la asamblea deberá tenerse presente lo establecido en el artículo 34 de los estatutos. — Parque del Plata, Noviembre 18 de 1966. — General Juan P. Ribas Presidente. — Antonio Curotto, Secretario.

3) $ 810.00 3|pub. 26900 Nov.28-v.nov.30.

De conformidad con el artículo 39 de los estatutos sociales y por disposición del Directorio de la Institución, se convoca a los señores accionistas para la asamblea extraordinaria que se realizará el 17 de Diciembre de 1966 a las 17 horas en la sede de la Institución Av. Ferreira entre 12 y 13 (Parque del Plata) departamento de Canelones, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente; 2.o) Reforma del artículo 5.o capítulo II, para ampliar el capital accionario a la suma de $ 5:000.000.00.

La asamblea quedará constituída siempre que esté representado el 50 o|o del capital integrado (Art. 39).

Se previene a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones en la Gerencia de la Institución con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea, no pudiendo ser retirados hasta dos días después de verificada la misma (artículo 2.o Decreto del Poder Ejecutivo de 16 de Julio de 1943).

Para el caso de hacerse representar en la asamblea deberá tenerse presente lo establecido en el artículo 34 de los estatutos. — Parque del Plata, Noviembre 18 de 1966. — General Juan P. Ribas, Presidente. — Antonio Curotto, Secretario.

3) $ 720.00 3|pub. 26901 Nov.28-v.nov.30.

A. U. ABRASIVOS URUGUAYOS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de A. U. Abrasivos Uruguayos S. A. ha resuelto convocar a asamblea general ordinaria de accionistas para el día 6 de Diciembre de 1966 a la hora 17 y 30 a los efectos de tratar el siguiente temario:

1.o) Lectura y aprobación del acta anterior; 2.o) Consideración del balance cerrado el 30|Set.|966 y su aprobación; 3.o) Nombramiento del nuevo Directorio; 4.o) Nombramiento del nuevo Síndico; 5.o) Consideración de la situación económico-financiera de la empresa y asuntos varios; 6.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que deben entregar en las oficinas de la empresa, Dr. Carlos M.a de Pena 4469, lugar donde se realizará la asamblea, el certificado bancario de tenencia de acciones, o las acciones mismas hasta el día 2 de Diciembre de 1966 a la hora 18, que quedará cerrado el registro correspondiente. — El Directorio.

3) $ 900.00 5|pub. 26984 Nov.28-v.dic.2.

"SOROCABANA" S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera convocatoria

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. número 25 de los estatutos el Directorio convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 15 de Diciembre de 1966, a las once horas, en el local de la Avda. 18 de Julio N.o 1179 para tratar lo siguiente: orden del día:

1.o) Consiedración y aprobación de: memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, retribución al Directorio y Síndico, informe del Síndico y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al Ejercicio terminado el día treinta se Setiembre de mil novecientos sesenta y seis; 2.o) Designación de dos accionistas presentes en la asamblea para que, conjuntamente con el Presidente, Secretario "ad-hoc" y el Síndico, redacten, aprueben y firmen el acta de la misma.

Nota. Se recuerda a los señores accionistas que según el Art. N.o 29 de los estatutos para tener derecho a asistir a la asamblea es indispensable depositar en la Caja Social, con tres días de anticipación al fijado para la asamblea sus acciones o certificados de depósitos de las mismas. — Montevideo, 11 de Noviembre de 1966. — El Directorio.

3) $1.200.00 5|pub. 26931 Nov.28-v.dic.2.

PALACIO SALVO S. A.

De acuerdo con resolución del Directorio se resuelve convocar con carácter urgente a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria, de conformidad con los artículos 15, 16, 17, 18 y 28 de los estatutos sociales, que se celebrará el día 1.o de Diciembre de 1966 a la hora 10.30 en el salón de sesiones del Palacio Salvo, piso 7.o, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Proyecto y aprobación de transacción Judicial con la señora María Lina Salvo de García y Sr. Carlos Rico Rubio; 2.o) Designar dos accionistas para que en representación de la asamblea, firmen con el señor Secretario el acta correspodiente, según el artículo 31 de los estatutos; 3.o) Se previene a los señores accionistas que quieran participar de la asamblea, que de acuerdo con el artículo 30 de los estatutos, deberán depositar sus acciones o un recibo bancario de depósito de las mismas, con dos días de anticipación a lo menos, al señalado para la asamblea. — Montevideo, Noviembre 25 de 1966. — El Directorio

3) $630.00 3|pub. 26908 Nov.28-v.nov.30.

MACDONALD FRASER Y CIA.

Se convoca a los accionistas para la prosecución de la asamblea general ordinaria que había pasado a cuarto intermedio y que volverá a reunirse el 15 de Diciembre de 1966, a las 18 horas en la sede de la sociedad, calle Cerrito 661, a fin de tratar el punto del orden del día que había quedado pendiente de consideración; 2.o) Fijación del número de Directores y designación de los miembros del Directorio que correspondan; Síndico y su suplente.

Se previene que podrán formar parte de la asamblea, por sí o debidamente representados, solamente los accionistas y en el modo que inscribieron acciones para la primera reunión ya efectuada. — Montevideo, 26 de Octubre de 1966. — El Directorio.

3) $450.00 3|pub. 26907 Nov.28-v.nov.30.

4-Dirección de Necrópolis

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante la Dirección de Necrópolis del Concejo Departamental de Montevideo, los señores José Luis García Beie... Ricardo Balestié Tajes, María Consuelo Balestié de Demarchi, Felisa Rufina, Julia y Luisa

Balestié Romero, en carácter de usuarios del sepulcro N.o 274 del primer Cpo del Cementerio Central, solicitando trasladar al Osario General, procedentes de dicho Sep los siguientes restos:

Adolfo Rauchet, Telesila Rauchet, María Valentina Rauchet, Eduardo Rauchet, Nelia Valentina Rauchet, Eduardo D. Rauchet, Angela Cabal, Enrique Fernández, Carlos Mansi, Aurelia Huart, Enrique Catalá, Horacio Catalá, Gregoria Catalá de García Huerta, Ana Frauquín, Vicente Vidal, Bernarda Echeverte, Juanima M. Deutone, Electra Mascaro, Antolín Bermúdez, Ana Pérez de Catagnet, Ana María Catagnet, Ambrosio Catagnet, Alcalá Balestié de Catagnet, Pelegrina Catagnet, Federico Catagnet, María Herrero de Catagnet, Ramón Eustaquio Bonti y Santiago Francisco Bonti, se hace pública esta petición, previniéndose a quienes se crean con derecho a estos restos, que tienen 90 (noventa) días de plazo para interponer cualquier reclamo, vencido dicho término se procederá como se licita. — Montevideo, 27 de Agosto de 1964. — La Dirección.

4) $10.080.00 90|pub. 15810 Ag.12-v.dic.21.

5–Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en autos: "ENRIQUE ALBERTO VESCOVI PUPPO y LILIA DARIZCUREN. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V 340 año 1966), se hace saber que por resolución del 19 de Octubre de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Enrique Alberto Vescovi Puppo y Lilia Darizcuren, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 4 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub. 26536 Nov.23-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (L.o 68, F.o 336), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los cónyuges BLAS CHIARELLI y ALICIA OLIVERA, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Octubre 25 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 960.00 20|pub. 24566 Nov.1.o-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos "BONOMI ALVAREZ MARIA ISABEL con PEDRO HUGO BATISTA RIUS. Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha V - 154|966), se hace saber que con fecha Junio 6|966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Pedro Hugo Batista Rius y María Isabel Bonomi Alvarez. En consecuencia se convoca a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado (25 de Mayo 523 4.o piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Noviembre 15 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

5) $ 2.000.00 20|pub. 26968 Nov.28-v.dic.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto de fecha 22 de Junio de 1966 ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JULIO NELSON GIUFFRA FERRARI y CECILIA FERNANDEZ PEREIRA. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 24 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

5) $ 1.600.00 20|pub. 26019 Nov.17-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 5 de setiembre de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ENZO LIRIO RAMOS SILVEIRA y FILOMENA BARGALLO BREILL, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 28 de 1966. — Walter Roque Vignoli, Actuario Adjunto.

5) $ 1.280.00 20|pub. 24570 Nov.7-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber al público que por auto de fecha 24 de Diciembre de 1965, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges Enrique Leonel Juambeltz Sanz y María Magdalena Juambeltz Balparda Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1958. — Walter Vignoli, Actuario

5) $ 1.280.00 20|pub. 24833 Nov.3-v.nov.30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituida por los cónyuges ENRIQUE SEOANE y NELSA GOMEZ, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (L.o 64 F.o 6), dentro de sesenta días. — Montevideo, Noviembre 22 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $ 1.200.00 20|pub. 26831 Nov.25-v.dic.23.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Juan R. Leites, en autos: "ISRAEL, RAFAEL y YELEN de ISRAEL, AMANDA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (L.o 63 F.o 657), se hace saber que se ha dictado resolución el 13 de Setiembre último, decretando la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituida por los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Noviembre 18 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $ 1.600.00 20|pub. 26585 Nov.23-v.dic.21.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Juan R. Leites, recaído en autos: "MARKARIAN, CHANTE GARABED, contra ANAID HOVSEPIAN. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (L.o 63, F.o 523), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y demás constituida por los cónyuges arriba nombrados; y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1966 — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $1.600.00 20|pub. 26165 Nov.18-v.dic.16.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "ANTORIA, FRANCISCO JORGE contra PEREZ, MARIA NELLY. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Libro 63, F.o 416), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituida por los cónyuges Francisco Jorge Antonria y María Nelly Pérez, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $1.600.00 20|pub. 26164 Nov.18-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Serrano Insúa, Ricardo contra MARIA MUIÑOS SUAREZ. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (61 - 614), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituida por los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $ 1.280.00 20|pub. 24936 Nov.3-v.nov.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NORBERTO RIMER ROGELIO GANCIO DE ARMAS y MARIA ELENA MARQUEZ DOS SANTOS (58|396) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, 26 de octubre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

5) $ 1.280.00 20|pub. 24795 Nov.3-v.nov.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "ROSIELLO ACEVEDO, JOSE CICERON y YARYURA MAJUL, SARA EMMA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A 604|966), se hace saber que con fecha 21 de Setiembre de 1966, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Cicerón Rosiello Acevedo y Sara Emma Yaryura Majul.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días, (Ley 10.783 art. 7.o). — Montevideo, Octubre 11 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $2.000.00 20|pub. 25781 Nov.15-v.dic.13

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre MIRTALIA M. ALVAREZ y MARIO W. AMESTOY. Ficha E 420|966, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

5) $ 1.600.00 20|pub. 26751 Nov.24-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre Idalia Bisio de Canepa contra JOSE C. CANEPA. Dis. y liq. S. C. Ficha D 2978, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de Octubre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

5) $ 1.600.00 20|pub. 25607 Nov.11-v.dic.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en los autos caratulados: María Angélica Bianchi contra TEODORO VALENTIN NUÑEZ. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha V - 259 año 1966) se hace saber que ... 16 de Setiembre de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Teodoro Valentín Núñez y María Angélica o María Angola Bianchi Palazzo de Núñez, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 18 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub. 26761 Nov.24-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en autos: "DAVID VICTOR GERSTEIN contra FRIDA KNOCHEN. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V - 242 año 1966) se hace saber que por resolución del 9 de Setiembre de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges David Víctor Gerstein y Frida Knochen, debiendo los interesados comparecer

ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el art. 7.o de la ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 18 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 26587 Nov.23-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en autos: "CANDIDO MACHADO y AMERICA IRRAZABAL. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha V - 7, año 1966), se hace saber que por resolución del 9 de febrero de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Cándido Machado y América Irrazábal, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de octubre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.600.00 20|pub. 24907 Nov 3-v.nov.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha 14 de Noviembre de 1966 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal en bienes existentes entre ILMA CABRERA de RUSSO y ANTONIO RUSSO RUSSO (L.o 64 F.o 397), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 21 de 1966. — Esc. Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
5) $ 1.600.00 20|pub. 26996 Nov.28-v.dic.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno (L.o 1, F.o 688), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CARLOS FLEURQUIN NARBONDO y MARGARITA PEIRANO FACIO, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7 de la Ley 10.783. — Montevideo, Noviembre 21 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 26694 Nov.24-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno (1.530), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ALEJANDRO OSADCHY y MARIA ANGELICA SOLER, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $1.600.00 20|pub. 25399 Nov.9-v.dic 6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que por auto de fecha 14 de Setiembre ppdo., se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre don MANUEL HIPSICLES RODRIGUEZ DERAGON y doña OLGA BLANCA GIFFUNI MARTINEZ. — Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 6 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 24344 Nov.9-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HORACIO CAPIZ y ELENA KMECZIK (58|87) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos del art. 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Julio 21 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $1.200.00 20|pub. 26035 Nov.17-v.dic.15

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER SECUNDINO ANTUNEZ y MARIA ELISA GOMEZ DE ANTUNEZ (58|529), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, 26 de octubre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 24796 Nov.3-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALEJANDRO PEDRO DE LA SOVERA y ALTAIR SCALA (58|525), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo. 28 de octubre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 24797 Nov.3-v.nov.30

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RENE FLORENTINO SASTRE y MAFALDA NENETA CACERES (58|519), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, 27 de octubre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 24791 Nov.3-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA SARA BEISSO y CARLOS ALBERTO GARCIA LAGOS (58|255), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma ssu derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley 10.783. — Montevideo, 23 de setiembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 24819 Nov.3-v.nov.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "Arrarte Cifani, Blanca Elsa contra PEREZ MACKINNON, LUIS EDUARDO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: F - 428|966), se hace saber que con fecha 29 de Junio de 1966 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Elsa Arrarte Cifani y Luis Eduardo Pérez Mackinnon. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Art. 7.o Ley N.o 10.783). — Montevideo, Setiembre 30|966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 26764 Nov.24-v.dic.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre JOSE ALBERTO GARCIA y MARIA GONDOS. Ficha E 463|966 citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días. a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de Octubre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.600.00 20|pub. 26303 Nov.21-v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones. en los autos caratulados: "ESPINO, CAUDIO A. y MARIA VALENTINA MORALEZ de ESPINO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 47. F.o 342. N.o 963), se hace saber que por resolución N.o 7541 del 20 de Octubre de 1966 se tuvo por presentados a los comparecientes solicitando la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Claudio A Espino y María Valentina Moralez, citándose y emplazándose por el término de sesenta días a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos por ante este Juzgado Letrado, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley del 18 de Setiembre de 1946 Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, 28 de Octubre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria
5) $2.400.00 20|pub. 25426 Nov 9-v dic 6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, Dr. Ramiro Gómez Rivas, en los autos caratulados: "De Quintana de Santarcieri, María Regina con APARICIO SANTARCIERI. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 47, F.o 259, N.o 659) se hace saber que por resolución N.o 4534 del 10 de agosto de 1966 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges Aparicio Santarcieri y María Regina De Quintana de Santarcieri, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley de 18 de setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, 7 de Setiembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria
5) $ 3.000.00 20|pub. 25006 Nov 4-v.dic.1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que por auto de fecha 29 de Setiembre ppdo. se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ENRIQUE A. RAZZETTI y ACEL BEATRIZ PISTONE (L.o 10, F.o 31, N.o 691). Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Las Piedras, 31 de Octubre de 1966. — Hugo Alvez, Escribano Actuario
5) $ 1.280.00 20|pub. 26394 Nov.22-v.dic.20

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que el 20 de junio del corriente año se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre HECTOR CIGLIUTTI y MARIA NELLY TRIAS, emplazándose a los interesados a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento (Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946). — Pando, Junio 29 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
5) $ 960.00 20|pub. 24999 Nov.4-v.dic.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos: "Panizza, Vicente Alberto con MARIA ROSA BRIGNARDELLO Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 4, F.o 144, N.o 1004), se hace saber que por resolución de 17 de agosto de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Vicente Alberto Panizza y María Rosa Brignardello y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado en dichos autos dentro del término de sesenta días y a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946 Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, Octubre 7 de 1966. — Horacio Caillabet, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 24371 Nov.1.o-v.nov.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: OMAR POLERO FRIZZORA y MARIA CARMEN PEREZ ATAY. Disol. y liq. de la sociedad conyugal. L.o 33 F.o 57 se hace saber que con fecha Octubre 19 de 1966, se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por Omar Polero Frizzora y María Carmen Pérez Atay. En consecuencia se convoca a los interesados para que comparezcan a este Juzgado dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7o. de la ley del 18 de Setiembre de 1946. — Melo, Octubre 28 de 1966 — Eduardo Lay Alvez, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 25378 Nov.8-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: CENOBIO LUCAS y AURORA FARIAS. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. L.o 1 F.o 172, se hace saber que en fecha Octubre 27 de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal constituída por los esposos Cenobio Lúcas y Aurora Farias, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Noviembre 15 de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 26521 Nov.23-v.dic.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber al público que por providencia de fecha 7 de los corrientes, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges EVARISTO MIGUEL REYES MARRERO y VALENTINA BENTANCOR FONTES, citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo editado por el Art. 7.o de la Ley 10.783 del 18 de Setiembre de 1946. — Colonia, 13 de Setiembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

5) $ 1.280.00 20 pub. 25010 Nov.4-v.dic.1.o

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por auto de 13 de octubre del año actual se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre JUAN PEDRO GARCIA MOES y MARIA ALCIRA DIAGO BRAIDA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Art. 7.o Ley N.o 10.783. — Florida, 18 de Octubre de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario

5) $ 960.00 20|pub. 25061 Nov.4-v.dic.1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DEPARTAMENTO DE MALDONADO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, se hace saber que con fecha 6 del mes en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos JOSE MARIA ARRUTTI CABRERA y ZOILA GUADALUPE FERNANDEZ, (Libro 15, F.o 350), citándose a los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Maldonado, 17 de Octubre de 1966. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.

5) $1.600.00 20|pub. 26161 Nov.18-v.dic.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "Pablo Miguel Steciuk contra ERCILIA GLADYS ABRIGO de STECIUK. Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal", (L.o 25, F.o 376, N.o 578), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Miguel Steciuk y Ercilia Gladys Abrigo de Steciuk, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 11 de Octubre de 1966. — Escribana María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

5) $1.600.00 20|pub. 25217 Nov.7-v.dic.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Alejandro B. Tournabén contra EMMA ANGELICA ARCE de TOURNABEN. Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal". (L.o 25, F.o 301, N.o 284), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro B. Tournabén y Emma Angélica Arce, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, Junio 8 de 1966. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

5) $1.600.00 20|pub. 25220 Nov.7-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "RUTH ALICE CERFOGLIO de PERRONI y RICARDO PASCUAL PERRONI. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 15, F.o 194, N.o 800), se hace saber que con fecha 17 de Octubre de 1966 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Ricardo Pascual Perroni y Ruth Alice Cerfoglio. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los fines dispuesto por el Art. 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen las publicaciones respectivas. — Paysandú, 25 de Octubre de 1966. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

5) $2.000.00 20|pub. 26145 Nov.18-v.dic.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Daniel A. Echeverría, dictada en los autos caratulados: "Año 1966. BALTER FERREIRA y LYRIA ETHEL LAURNAGA de FERREIRA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes". (L. 23 N.o 642 F.o 70), se hace saber que por resolución de fecha 23 de los corrientes, se decretó la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre los esposos: Balter Ferreira y Lyria Ethel Laurnaga de Ferreira, citándose a todos los que tuvieran interés a comparecer en estos autos, dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren, sólo tendrán acción contra el cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Agosto 29 de 1966. — Esc. Mario L. Espinosa, Actuario Adjunto.

5) $ 1.920.00 20|pub. 25808 Nov.16-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, doctora Jacinta Balbela de Delgue, dictada en autos: "DIRENA, HUGO con PETRAGLIA, SONIA MARTA. Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal (L.o 22, F.o 268, N.o 101), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Hugo Direna y Sonia Marta Petraglia, y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta (60) días, previniéndose que los que no lo hicieran tendrán solo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Art. 6 y 7. Ley 18 de Setiembre de 1946). — Salto, 2 de Mayo de 1966. — Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 25671 Nov.14-v.dic.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 16 de Agosto de 1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges IDA SUZI GONCALVEZ DA TRINDADE y HECTOR ALMEIDA, a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Salto, Agosto 23 de 1965. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

5) 1.600.00 20|pub. 26271 Nov.21-v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por resolución de fecha 2 de setiembre de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de SEFERINO DA LUZ y URSULA ESTER SANCHEZ, emplazándose con término de sesenta días. — Treinta y Tres, 3 de octubre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

5) $ 640.00 20|pub. 24900 Nov.3-v.nov.30.

6—Disoluciones de Sociedades

"CUERVO Y HERNANDEZ SOCIEDAD COMERCIAL"

El 31 de Mayo de 1966 se disolvió la sociedad "Cuervo y Hernández Sociedad Comercial". Patrimonio social a Roald Amundsen Hernández. — San Carlos, 21 de Noviembre de 1966. — Mario Fígoli Guerra, Escribano.

6) $ 350.00 10|pub. 20987 Nov.28-v.dic.12.

7—Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictada en lo sautos caratulados: ENY MARTINEZ QUINTANA, c|a. OROSIL SILVEIRA SILVA. Divorcio. (L.o 29, F.o 26), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días á don Orosil Silveira Silva, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos dentro del término citado, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Melo, Setiembre 27 de 1966. — Eduardo Lay Alvez, Actuario.

7) $1.920.00 30|pub. 23532 Oct.21-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Velázquez Martínez, Benito con MORALES, GLADIS J. Divorcio por causal" (L.o 66, F.o 636), se cita, llama y emplaza a Gladis Josefina Morales, a fin de que comparezca en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los procedimientos. Tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Octubre 27 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

7) (R.204|55) 30|pub. 32815 Nov.1.o-v.dic.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se tentará la conciliación a MARIA MIGUEL, para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposo Pablo Estomba. (Ficha D - 226|966). — Montevideo, Octubre 25 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

7) $ 1.800.00 30|pub. 25552 Nov.11-v.dic.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Fariña Sánchez, Juan Carlos contra GARDONE, ESTHER. Divorcio" (L.o 63 F.o 683), se cita y emplaza a doña Esther Gardone de Fariña, a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en dichos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, Noviembre 21 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

7) $ 1.800.00 30|pub. 26765 Nov.24-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, Dr. José Chavez Miranda, dictada en autos "Stapff Helga contra BENIGNO G. BEYHAUT. Divorcio sola voluntad. Ficha E N.o 284 año 1966" se cita y emplaza al demandado señor Benigno G. Beyhaut para que comparezca ante este Juzgado (sito en la calle Cerrito N.o 586), a estar a derecho en dicho expediente dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 7 de Octubre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

7) $ 1.800.00 30|pub. 26766 Nov.24-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.8

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "Alasia, Aldo contra BOCCHI, GISELDA. Divorcio por causal". (Lo. 1, Fo.595), se cita, llama y emplaza a Giselda Bocchi, a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los trámites. — Montevideo, Octubre 20 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

7) $1.440.00 30|pub. 23987 Oct.27-v.dic.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, dictada en autos: "Silva, Elia E. c|GONZALEZ, LUIS R. Divorcio por sola voluntad" (L.o 1, F.o 593), se cita, llama y emplaza a Luis Roberto González, a fin de que comparezca en autos dentro

del término de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los procedimiento. Tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Octubre 19 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
7) (Res.20|4|55) 30 pub. 32742 Oct.26-v.dic.7

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "Machado, Elvira contra MACHADO, ANTONIO. Divorcio Unilateral", (1.o|612), se cita y emplaza por noventa días, a don Antonio o Antonio Vicente Machado, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos y en los de Auxiliatoria de Pobreza (1.o|669), promovidos por la esposa, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — Montevideo, 31 de Octubre de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 32873 Nov.7-v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, doctor Luis Torello, dictada en autos: "CANILLAS ARMANDO JUAN contra LYDIA NELIDA FORNES MIRANDA. Divorcio". (Ficha E. N.o 267, Año 1966), se cita y emplaza a la demandada Lydia Nélida Fornes Miranda, para que comparezca ante este Juzgado, sito en Cerrito N.o 586 a estar a derecho en dicho expediente dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 28 de Octubre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
7) $1.440.00 30|pub. 24903 Nov.3-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos "BALDOMERO CANTALICIO FERREIRA c| CLELIA SORAIDES MORAES. Divorcio, (L.o 21, F.o 301"), se emplaza a doña Clelia Soraides Moraes para que comparezca a estar a derecho dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Artigas, 6 de Octubre de 1966. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
7) $600.00 10|pub. 26135 Nov.18-v.dic.1.o.

8—Emplazamientos

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al funcionario de la Gerencia de Explotación señor Juan Francisco Falcón Riviezzo por el término de treinta días, para que comparezcan ante el Departamento de Personal de Gerencia General a notificarse de un asunto de su interés, en calle La Paz número 1095, bajo apercibimiento de darlo por notificado.
8) $ 300.00 5|pub. 26546 Nov.23-v.nov.29.

Se cita, llama y emplaza a la Oficial 2.o, (Idónea de Laboratorio), AMANDA PELUFFO, para que comparezca dentro del tercer día de notificada de la presente, ante el Departamento II, Técnica del Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas, bajo apercibimiento de que al no hacerlo se le tendrá como habiendo hecho abandono de su cargo. — Gral. Ventura Rodríguez.
8) (C.C.) 3 pub. 33157 Nov.28-v.nov.30.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MALDONADO

Por resolución N.o 1248|966 de Agosto 30 de 1966, del Concejo Departamental, se emplaza a los familiares de los extintos que se mencionan: Andrés Constante Denis Schmilt, chapa 2749 nicho 657, fallecido Abril 28|61; Esther Méndez de Acosta, chapa 2740; nicho 657 fallecido Marzo de 1961; Salvador Almeida González, chapa 2520, nicho 657, Mayo 7 de 1959; Elena López Pía, chapa 2348, nicho 657, fallecido Julio 2|959; Estasio Manuel, chapa 2799, nicho 658. fallecido Octubre 25|961; Juan Carlos Piada, chapa 2787, nicho 658, fallecido Setiembre 12|961; Antenor Fernández, chapa 2817 nicho 659, fallecido Diciembre 30|961; Gertrudes Arroyo de Rodríguez, chapa 2786, nicho 659 fallecido Setiembre 11|961; Remedios Alvarez de González, chapa 2696, nicho 659, fallecido Noviembre 4|960; Santana Carrasco, chapa 2755, nicho 667 fallecido Mayo 29|961; David Olfianti Dante, chapa 2396, nicho 667, Enero 3|958; Dorina Domínguez de Sosa, chapa 2578, nicho 667, fallecido Octubre 5|959; Bernabela Hernández de Ledesma, chapa 2653, nicho 664, fallecido Junio 16|60; Juan Hroka, chapa 2609, nicho 664, fallecido Diciembre 26|959; José Luis Hernández, chapa 2602, nicho 664, fallecido Noviembre 2|59; Máxima Jorge de Trías, chapa 2795, nicho 665, fallecido Setiembre 29|61; Ignacio Pérez Soca, chapa 2371, nicho 665, fallecido 28 de Agosto de 1930; Flor María Hernández de Silvera, chapa 2597, nicho 665, fallecido Noviembre 17|957; María Ceferina Alonso de Clavijo, chapa 2776, nicho 666, fallecido Agosto 8|961; Nicolás Furtado, chapa 2775, nicho 666, fallecido Julio 31|61; Juana Petrona Pereira, chapa 2644, nicho 666 fallecido Mayo 30|60; María Flores de Cabrera, chapa 2750, nicho 666, Mayo 2|961; Rufino Núñez, chapa 2407, nicho 631, fallecido Marzo 10 de 1957; Román Aquino, chapa 2231, nicho 661, fallecido Mayo 14 956; inhumados en nichos Municipales para que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 35 de la Ordenanza de Cementerios de Maldonado, de fecha 14 de Marzo de 1950, se procedan a la exhumación y retiro de los restos mencionados dentro del plazo de treinta (30) días acordados por la referida Ordenanza a partir de la primera publicación. Vencido el plazo estipulado sin que se deduzca reclamo los restos serán depositados en el Osario Público. — Enoema C. de Martínez, Encargada Dirección de Higiene Municipal. — Maldonado, Noviembre 9 de 1966.
8) (C.C.) 10|pub. 33089 Nov.22-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "OLGA C. KORNER contra ERNST VON RUNCKEL. Divorcio por sola voluntad". (Ficha E. 226|966). se cita y emplaza al demandado señor Ernst Von Runckel a fin de que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado, Cerrito 586, a estar a derechos en dicho expediente bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, Junio 23 de 1966. — Clementina D. Colombo, Act. Adj.
8) $1.440.00 30|pub. 24939 Nov.3-v.dic.15.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Primera Sección de Salto, en autos "Fiscal Ldo. Deptal. con Fructuoso T. Leal C. Contribución". (L.o C 1966 F.o 1) y a solicitud del señor Fiscal Letrado Departamental se emplaza a los sucesores de Fructuoso T. Leal y a quienes se consideren con derecho al inmueble sito en esta sección, ubicado en las calles Brasil al Sur; al Este, Reyles; al Norte, 19 de Abril y al Oeste, Bella Unión, empadronado con el N.o 887 a que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Salto, 3 de Noviembre de 1966. — Irma Alonso de Chamorro.
8) (C.C.) 15|pub. 33086 Nov.21-v.dic.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: "RODRIGUEZ ISAURA por su hija MARIA ESTHER RODRIGUEZ. Posesión notoria de estado civil" (L.o 27, F.o 396, N.o 734), se cita llama y emplaza a los sucesores a cualquier título de Roman Iguini, a fin de que comparezcan en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuarse los procedimientos. Se deja constancia que se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 18 de Octubre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
8) (R.20|4.55) 30|pub. 32848 Nov.4-v.dic.16.

9—Expropiaciones

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL EXPROPIACION

Se hace saber, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los inmuebles padrones N.o 352, 362 y 363, situados en la 3.a sección del departamento de Rocha —localidad de Lascano— que los mismos han sido designados para ser expropiados con destino a ampliación del predio en que será emplazado el edificio de la Escuela de 1er. grado N.o 93 de Lascano, según decretos del Poder Ejecutivo de fechas 11 de Mayo y 6 de Setiembre de 1966, respectivamente, que asimismo declara urgente la toma de posesión de los citados inmuebles.

El padrón N.o 352 tiene una superficie de 1.800 metros cuadrados, según plano del Agrimensor Nelson Soria, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha el 25 de Junio de 1965 con el N.o 3614, y es propiedad del señor Pedro M. Silvera Da Rosa. El padrón N.o 362 tiene una superficie de 800 metros cuadrados, según plano del Agrimensor Nelson Soria, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha el 17 de Enero de 1966 con el N.o 3.804, y es propiedad del señor José Pedro Velázquez.

El padrón N.o 363 tiene una superficie de 800 metros cuadrados, según plano del Agrimensor Nelson Soria inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha el 17 de Enero de 1966 con el N.o 3.804 y es propiedad de la sucesión de doña María Núñez.

Este emplazamiento se realiza de acuerdo a lo establecido por el artículo 15 de la Ley 3958 de 28 de Marzo de 1912 y 5560 de 31 de Marzo de 1917; por el Decreto Ley N.o 10.247 de 15 de Octubre de 1942 y el Decreto de 17 de Junio de 1925. Y a los efectos pertinentes se comunica a todos los interesados que los antecedentes están de manifiesto por el plazo legal de ocho días en la Oficina de la Inspección Departamental de Enseñanza Primaria de Rocha. — Radamés Bianchi, Abogado.
9) (C.C.) 8|pub. 33067 Nov.21-v.nov.30.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DIRECCION DE OBRAS DE DESARROLLO ECONOMICO (D. O. D. E.)

A los efectos dispuestos por los Arts. 15 de la Ley N.o 3.958 del 28|3|912 y 1.o del Decreto-Ley N.o 10.247 del 15|10|942, se hace saber que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiado, por causa de utilidad pública, los inmuebles que se detallan a continuación:

Obra: Transf. de la Ruta N.o 26. — Tramo: Pasaje por la ciudad de Tacuarembó.
Depto.: Tacuarembó. Sec. Jud. 1.a.
Propietario: José G. Lezno Artigas.
Padrón: N.o 8026.
Area: 183 m2 50.

Obra: Transf. de la Ruta N.o 26. — Tramo: Pasaje por la ciudad de Tacuarembó.
Depto.: Tacuarembó. Sec. Jud. 1.a.
Propietario: Suc. Alberto H. Bentancur.
Padrón: N.o 29.
Area: 1.790 m2.

Obra: Transf. de la Ruta N.o 26. — Tramo: Pasaje por la ciudad de Tacuarembó.
Depto.: Tacuarembó. Sec. Jud. 1.a.
Propietario. Suc. Flora Echeverría.
Padrón: N.o 2.
Area: 1 Há. 7.937 m2.

Obra: Transf. de la Ruta N.o 26. — Tramo: Pasaje por la ciudad de Tacuarembó.
Depto.: Tacuarembó. Sec. Jud. 1.a.
Propietario: Basilio Miranda.
Padrón: N.o 4865.
Area: 2.986 m2.

Obra: Transf. de la Ruta N.o 26. — Tramo: Pasaje por la ciudad de Tacuarembó.
Depto.: Tacuarembó. Sec. Jud. 1.a.
Propietario: José G. Lezno Artigas
Padrón: N.o 4218.
Area: 5 Hás. 1.605 m2.

Obra: Transf. de la Ruta N.o 5. — Tramo: Pasaje por la ciudad de Tacuarembó.
Depto.: Tacuarembó. Sec. Jud. 1.a.
Propietario: Inmobiliaria Américo Caorsi S. A.
Padrón: N.o 67, solar 13.
Area: 355 m2.

Obra: Transf. de la Ruta N.o 5. — Tramo: Pasaje por la ciudad de Tacuarembó.
Depto.: Tacuarembó. Sec. Jud. 4.a.
Propietaria: María Bidegain de Martínez.
Padrón: N.o 779.
Area: 8 Hás. 214 m2.

Obra: Transf. de Ruta 5. — Tramo: Mendoza Chico-Florida.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 5.a.
Propietario: Alvaro O. Costa.
Padrón: N.o 6739.
Area: 3.084 m2. 70.

Obra: Transf. de Ruta 5. — Tramo: Mendoza Chico-Florida.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 5.a.
Propietario: Luis E. Isidro B. Carnelli.
Padrón: N.o 5520.
Area: 5.489 m2. 48.

Obra: Transf. de Ruta 5. — Tramo: Mendoza Chico-Florida.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 5.a.
Propietaria: Clementina Costa.
Padrón: N.o 7930.
Area: 1 Há. 5.691 m2. 05.

Obra: Transf. de Ruta 5. — Tramo: Mendoza Chico-Florida.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 5.a.
Propietario: Lino Rodríguez.
Padrón: N.o 10.822.
Area: 1.361 m2. 13.

Obra: Transf. de Ruta 5. — Tramo: Mendoza Chico-Florida.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 5.a.
Propietario: Suc. Pascual N. Costa.
Padrón: N.o 707.
Area: 1.493 m2. 83.

Obra: Transf. de Ruta 5. — Tramo: Mendoza Chico-Florida.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 5.a.
Propietaria: María E. Costa de Galain.
Padrón: N.o 7893.
Area: 9.975 m2. 15.

Obra: Transf. de Ruta 5. — Tramo: Mendoza Chico-Florida.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 5.a.
Propietario: Vicente Javiel.
Padrón. N.o 716.
Area: 6.860 m2. 69.
Obra: Transf. de Ruta 5. — Tramo: Mendoza Chico-Florida.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 5.a.
Propietaria: Suc. Juana Noria de Javiel.
Padrón: N.o 715.
Area: 7.484 m2. 93
Obra: Transf. de Ruta 5. — Tramo: Mendoza Chico-Florida.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 5.a.
Propietaria: Martina Costa.
Padrón: N.o 7995.
Area: 5 048 m2. 11.
Obra: Transf. de Ruta 5. — Tramo: Mendoza Chico-Florida.
Depto.: Florida, Sec. Jud 5.a.
Propietario: Irineo Ramón Javiel.
Padrón: N.o 10.182.
Area: 3.346 m2. 15.
Obra: Transf. de Ruta 5. — Tramo: Mendoza Chico-Florida.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 5.a.
Propietario: Suc. Agustín Almandos.
Padrón: N.o 6892.
Area: 9.148 m2. 97.
Obra: Transf. de Ruta 5. — Tramo: Mendoza Chico-Florida.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 5.a.
Propietaria: Angélica M. Rossi de Sierra.
Padrón: N.o 10.255.
Area: 5.835 m2. 031.
Obra: Transf. de Ruta 5. — Tramo: Mendoza Chico-Florida.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 5.a.
Propietario: Artigas Rodríguez Devinzzenci.
Padrón: N.o 698.
Area: 2 Hás. 0047 m2. 56.
Obra: Transf. de Ruta 5. — Tramo: Mendoza Chico-Florida.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 5.a.
Propietario: Américo Irineo Javiel.
Padrón: N.o 700.
Area: 5.252 m2. 66.
Obra: Transf. de Ruta 5. — Tramo: Paso de los Francos-Florida.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 5.a.
Propietario: Alejo Rospide.
Padrón: N.o 659.
Area: 2 Hás. 2.768 m2. 50.
Los antecedentes se hallan a disposición de los interesados en 18 de Julio 1112, 3er. piso, Montevideo, D. O. D. E., Expropiaciones, por el término legal. — Montevideo, Noviembre de 1966. — Yolanda G. de Loustau, Agrimensora.
9) (C.C.) 8|pub. 33107 Nov..22-v.dic.1.o.

10—Incapacidades

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en los autos caratulados: "ELENA NOCETI MULLIN. Incapacidad, (L.o 55, F.o 621)", se hace saber por resolución N.o 5455 del día 14 de Setiembre de 1966, se designó curadora interina de la incapaz a su hermana doña Sara Noceti Mullin de Arocena. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 13 de 1966. — María Emilia Gleis, Actuaria Adjunta.
10) $ 600.00 10|pub. 26030 Nov.17-v.nov.30.

11—Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "FRANCINET NICOMEDES MOREIRA VILLAFAN, constituyendo domicilio en Decroly 5073 bis, ap. 3, debiendo optar a los títulos de Escribano y Procurador, solicita se interrogue a Luis López de Haro y Martha Blanco, sobre mi moralidad y costumbres. Francinet Moreira Villafán. Horacio D. Rubbo Escribano". — Montevideo, Octubre 27 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
11) $ 600.00 10|pub. 25827 Nov.16-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos: "RAMON SANZ. Información, (L.o 63, F.o 323)", se hace saber que ante este Juzgado, se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno. — Ramón Sanz, domiciliado en Miguel Barreiro 3020, optando al título de Procurador, ofrece la deposición de Gladys Bonino y José Demichelis, quienes informarán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Ramón Sanz. — Osvaldo R. Soriano Mesia, Abogado".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1966. — Luis E Fontana, Actuario.
11) $ 800.00 10|pub. 25915 Nov.17-v.nov.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. — ORLANDO TRUJILLO, constituyendo domicilio en Independencia 630, optando al título de Escribano, solicita información de vida y costumbres ofreciendo testomonio de los señores Walter M Presa y Enrique Bruno, que presentaré y que se me expida testimonio. — Orlando Trujillo — José Fernández Elriz, Escribano. — Florida, 31 de Octubre de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
11) $600.00 10|pub. 26075 Nov.18-v.dic.1.o.

12—Licitaciones Públicas

A. N. C. A. P.

5.837. Segundo llamado. Reparación tambores acero pesado.
Apertura: 16|12|966; 17 horas.
5.906. Segundo llamado. Cartulina color manila.
Apertura: 21|12|966; 16 horas.
5.920. Segundo llamado. Transportes portland a granel.
Apertura: 6|12|966; 17 horas.
5.930. Azufre en piedra.
Apertura: 10|1|967; 16 horas.
5.931. Porrones de cerámica vitrificada.
Apertura: 13|12|966; 17 horas.
5.932. Papel en resma.
Apertura: 20|12|966; 16 horas.
Concurso público de precios N.o 135.
Venta de casilleros y canastos en desuso.
Apertura: 15|12|966; 17 horas.
Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en las Oficinas del Sector Compras ubicadas en el 1er. piso del edificio Ancap, Paysandú y Avda. Agraciada.
12) (C. C.) 3|pub. 33141 Nov.25-v.nov.29.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

V. M. N.o 5|66
(Segundo llamado)
Venta de papel viejo

Apertura 7 de Diciembre de 1966, a las 9 hs.
Precio del pliego: $ 15.00 (quince pesos).
La apertura de propuestas se efectuará en el día y hora señalados en la Oficina de Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz 1095, 2.o piso donde pueden adquirirse los pliegos respectivos entre las 13 y 17 horas. Por más información: teléfono: 9 09 42. — Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 33103 Nov.22-v.dic.5.

N.o 26|66
Traslado galpón de cargas N.o 437-04 de Estación Solís a Estación Tacuarembó

Apertura: Primer llamado, 4 de Enero de 1967, hora 10. Segundo llamado, 12 de Enero de 1967, hora 10.
Precio del pliego: $ 100.00 (cien pesos).
La apertura de propuestas se efectuará en el día y hora señalados en la Oficina de Gerencia General (Licitaciones) calle La Paz 1095. 2.o piso, donde pueden adquirirse los pliegos respectivos entre las 13 y 17 hs. Por más información, teléfono 9.09.42. — Gerencia General.
12) (Cta. Cte.) 10|pub. 33044 Nov.17-v.nov.30.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

LICITACION PUBLICA N.o 1.523
(Segundo llamado)

Adquisición de: "Reguladores de tensión".
Apertura: 21 de Diciembre de 1966, a la hora 9.
El pliego de condiciones respectivo podrá ser solicitado en la Secretaría de la Gerencia de Administración, Rambla Franklin D. Roosevelt 160. 3er. piso.
12) (C.C.) 3|pub. 33152 Nov.25-v.nov.29.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

LICITACION PUBLICA N.o 753

Obras de albañilería y pintura a realizarse en propiedades de renta del Banco de Seguros del Estado.
Por causas que son de dominio público, se prorroga el segundo llamado para el día 30 de Noviembre de 1966, a las 16 horas.
La recepción y apertura de propuestas, se efectuará en el despacho de la Dirección de Arquitectura del Banco.
Los interesados podrán retirar los recaudos respectivos en la Sección Conservación de Propiedades, Mercedes 1051. — Montevideo, Noviembre de 1966. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 6|pub. 33116 Nov.23-v.Nov.30.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

SUCURSAL "19 DE JUNIO"
Licitación Pública N.o 71|17
Primer Llamado

Estanterías metálicas. Block sobre calle Guayabos.
El Banco de la República Oriental del Uruguay, llama a propuestas para las obras del título, de acuerdo al pliego de condiciones respectivo y demás recaudos, que se encuentran a disposición de los interesados que lo soliciten en la oficina administrativa de la Sucursal 19 de Junio, Minas 1424, previo pago de la suma de $300.00 (trescientos pesos m|n.).
Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados que concurran al acto, en la mencionada oficina el día 21 de Diciembre de 1966 a la hora 17 y 30.
12) (C.C.) 5|pub. 33156 Nov 28-v.dic.2.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO

OFICINA DE COMPRAS Y LICITACIONES
Primer y segundo llamado

Nº 27.195. — Adquisición de quinientas bobinas para máquinas tabuladoras.
Primer llamado: Lunes 5 de Diciembre de 1966, hora 9.
Segundo llamado: Lunes 5 de Diciembre de 1966, hora 10.
Esta Licitación se realizará en forma pública y de acuerdo al Pliego de Condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local de la Oficina, calle Dante 1851, primer piso, donde podrán retirarse en horas hábiles de Oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los oferentes que concurran al acto.
12) (C. C.) 10|pub. 33077 Nov.21-v.dic.2.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS

LICITACION N.o 3|67
Provisión de papel para uso del Instituto durante el ejercicio 1967.

Se llama a licitación pública para la provisión de papel para uso del Instituto durante el Ejercicio 1967. de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser retirado en la Comisión de Compras (Casa Central, 3er. piso), los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas serán abiertas el 15 de Diciembre de 1966, a las 11 horas en el local de la Comisión de Compras, en presencia de los interesados. De no efectuarse la apertura en la fecha fijada, esta Dirección General fija como segundo y último llamado el día 11 de Enero de 1967 en el mismo horario. — Montevideo, Noviembre 21 de 1966. — La Secretaría General.
12) (C. C.) 10|pub. 33146 Nov.25-v.dic.9.

LICITACION N.o 4|67
(Primer llamado)
Aprovisionamiento de Hilo

Se llama a licitación pública para la provisión de "Hilo", para uso del Instituto, durante el ejercicio 1967, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser retirado en la Comisión de Compras, (Casa Central) de Correos, 3er. piso, los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas serán abiertas el día 16 de Diciembre de 1966, a las 10 horas, en el local de la Comisión de Compras, en presencia de los interesados. De no efectuarse la apertura en la hora fijada, esta Dirección General fija como segundo y último llamado el día 13 de Enero de 1967 en el mismo horario. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1966. — La Secretaría General.
12 (C.C.) 10|pub. 33147 Nov.25-v.dic.9.

LICITACION N.o 1|67
Provisión de Fórmulas para uso del Instituto durante el ejercicio 1967.

Se llama a licitación pública para la provisión de "Fórmulas" para uso del Instituto durante el ejercicio 1967, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser retirado en la Comisión de Compras, (Casa Central) de Correos, 3er. piso, los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas serán abiertas el día 15 de Diciembre de 1966 a las 9 horas, en el local

de la Comisión de Compras, en presencia de los interesados. De no efectuarse la apertura en la hora fijada, esta Dirección General, fija como segundo y último llamado el día 10 de Enero de 1967 en el mismo horario. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1966. — La Secretaría General.
12) (C.C.) 10|pub. 33149 Nov.25-v.dic.9.

LICITACION N.o 5|67
Provisión de Utiles de Limpieza para uso del Instituto durante el ejercicio 1967

Se llama a licitación pública para la provisión de "Utiles de Limpieza" para uso del Instituto durante el ejercicio 1967, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser retirado en la Comisión de Compras, (Casa Central, 3er. piso), los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas serán abiertas el día 16 de Diciembre de 1966 a las 9 horas, en el local de la Comisión de Compras, en presencia de los interesados. De no efectuarse la apertura en la hora fijada, esta Dirección General, fija como segundo y último llamado el día 13 de Enero de 1967 en el mismo horario. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1966. — La Secretaría General.
12) (C.C.) 10|pub. 33150 Nov.25-v.dic.9.

LICITACION N.o 2|67
(Primer llamado)
Utiles de Escritorio

Se llama a licitación pública para la provisión de "Utiles de Escritorio" para uso del Instituto durante el ejercicio 1967, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser retirado en la Comisión de Compras, (Casa Central) de Correos, 3er. piso, los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas serán abiertas el día 15 de Diciembre de 1966, a las 10 horas, en el local de la Comisión de Compras, en presencia de los interesados. De no efectuarse la apertura en la hora fijada, esta Dirección General, fija como segundo y último llamado el día 11 de Enero de 1967 a la hora 9. — Montevideo, 21 de Noviembre de 1966. — La Secretaría General.
12) (C.C.) 10|pub. 33148 Nov.25-v.dic.9.

CONCURSO DE PRECIOS
(Primer llamado)

Se llama a Concurso de Precios para la contratación de Camiones de hasta 5 (cinco) toneladas para el transporte de sacas y efectos postales, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser retirado en la Comisión de Compras, (Casa Central de Correos, 3er. piso), los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas serán abiertas el día 2 de Diciembre de 1966 a las 9.30 horas, en el local de la Comisión de Compras, en presencia de los interesados. — Montevideo, 18 de Noviembre de 1966. — La Secretaría General.
12) (C.C.) 9|pub. 33108 Nov.22-v.dic.2.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE SORIANO (MERCEDES)
Hospital Regional Litoral Sur
Segundo Llamado

Llámase a licitación pública por segunda vez, para la provisión de pan (1.000 kilos); galleta marina (15 kilos); leche, (5.000 litros), verduras de estación al precio del día (hasta $11.000.00); huevos al precio del día (hasta $1.500.00); papas al precio del día (hasta pesos 21.000.00); frutas de estación al precio del día (hasta $7.000.00); carne (2.000 kilos), leña blanca en astillas (2.500 kilos); leña negra en astillas (2.500 kilos); fideos secos, (300 kilos); pastines (100 kilos); artículos de higiene y limpieza (hasta $5.000.00); artículos comestibles (hasta $5.000.00), siendo todas estas cantidades consumos mensuales aproximadas, y su provisión será desde el 1.o de Enero al 31 de Diciembre del año 1967, puestas en el Centro Departamental de Salud Pública de Soriano (Mercedes) Hospital Regional Litoral Sur, diariamente y|o en oportunidad de las necesidades, de acuerdo con los pedidos que se formulen con 24 horas de anticipación.
Las propuestas en los sellados respectivos se recibirán el día 7 de Diciembre próximo, a las 11 horas, en la Administración de este Centro, y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.
Se previene a los proponentes, que conjuntamente con las propuestas formuladas en los sellados respectivos, deberán exhibir en el momento de entrega de las mismas, la Patente de Giro, Certificado de la Caja de Jubilaciones y de la Caja de Asignaciones Familiares, en los que consten que están al día con sus aportes, y el comprobante que han hecho efectivo el depósito de Garantía de Mantenimiento de la oferta, como asimismo se hace saber a los interesados que las propuestas serán abierta sea cual fuere el número que se presente, ya que se trata del segundo y último llamado.
Los pliegos de condiciones respectivos están a disposición de los interesados en la Administración de éste Centro, donde podrán solicitarse todos los días hábiles, de 10 a 12 horas. — Mercedes, Noviembre 22 de 1966. — La Dirección.
12) (C.C.) 6|pub. 33171 Nov 28-v.dic.5.

CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE ROCHA
Pedido de Precios

El Centro Departamental de Salud Pública de Rocha, solicita precios para proveer de carne, leche, verduras, fruta, huevos, leña y servicio fúnebre al Hospital durante el año 1967.
Las propuestas deberán presentarse en la Administración del Hospital los días hábiles de 8 a 12 horas hasta el día 9 de Diciembre a las 11 horas, procediéndose a la apertura de las mismas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Rocha, Noviembre 28 de 1966. — Dr. Emilio T. Luciani. Director Centro Rocha.
12) (C.C.) 8|pub. 33166 Nov.28-v.dic.7.

CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE ARTIGAS

El Centro Departamental de Salud Pública de Artigas, llama a licitación pública (segundo llamado) para el suministro de pan, leche, carne, leña, fideos, arroz, pastas frescas, papas, verduras, frutas y servicio fúnebre (para proveer ataúdes).
Los pliegos de condiciones como así mismo los datos referentes a dichos suministros pueden recabarse en la Administración hasta el 30 de Noviembre de 1966, cuya apertura se realizará en presencia de los interesados el mismo día a la hora 10. — Artigas, 17 de Noviembre de 1966. — La Dirección.
12) (C.C.) 6|pub. 33112 Nov.23-v.nov.30.

CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE FLORIDA

Llámase a licitación pública por segunda vez para la provisión de pan, leche y leña, al Centro Departamental de Salud Pública de Florida, por el término de ocho días a contar del 21 del corriente.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de la Administración del Centro de Salud Pública todos los días hábiles de 7 a 12 horas.
Las referidas provisiones se contratarán por el término de 12 meses comprendidos desde el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1967. Las propuestas deberán ser presentadas con el sellado correspondiente y se abrirán el 30 de Noviembre a las 10 horas en el local de la citada oficina y en presencia de los interesados que concurran al acto. A los efectos consiguientes se transcribe el artículo 5.o del Pliego de Condiciones que dice: Artículo 5.o, en el primer llamado no habrá licitación si no concurren 3 proponentes por lo menos, en el 2.o llamado las propuestas serán abiertas con el número de proponentes que concurran. — Florida, 18 de Noviembre de 1966. — Doctor Julio Chiffiet, Encargado de Dirección. — Gladys Ferreri de Islas, Encargada de Administración.
12) (C. C.) 8|pub. 33051 Nov.18.-v.nov.29.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS AGROPECUARIOS
Licitación N.o 410|966
(Primer llamado)

Objeto: Contratación del remendado de bolsas de arpillera.
Apertura: 5 de Diciembre de 1966. Hora: 10.
Valor del pliego: $ 20.00, (veinte pesos). — La Dirección.
12) $ 180.00 3|pub. 26879 Nov.25-v.nov.29.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD

Licitación Pública N.o 33|966.
Primer y segundo llamados

Se llama a licitación pública por primera vez para la ejecución de las obras "Ensanche Puente sobre el Aº Las Piedras en Ruta 5".
Pliego, especificaciones particulares y planos en Dpto. II, Estudios, 5.o piso, previo depósito de su importe en Tesorería 2.o piso.
Apertura de propuestas día 19 de Diciembre de 1966 a las 10 y 30 horas.
Si no concurriere el número mínimo de oferentes al acto de recepción y apertura del primer llamado, se abrirán las propuesta, cualquiera sea su número, en segundo llamado el día 22 de Diciembre de 1966 a las 10 y 30 horas. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1966. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 33128 Nov.24-v.dic.7.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 34|966.
Primer y segundo llamado

Se llama a licitación pública por primera vez para la ejecución de las obras "Ruta 3 - Artigas desde Pte. Yacuy a Empalme con Ruta 30 (Camino mejorado) Tramo kilómetros 583 Empalme Ruta 30, construcción de cuatro puentes insumergibles y ensanche de otro, Guaviyú - Sangrador de Guaviyú, Mandiyú, Ñaquiñá y Falso Mandiyú. Ensanche de la base, recargo y tratamiento. Ext. 30 kms. Nal. 21. Plan de Obras Públicas 1963".
Pliego, especificaciones particulares y planos en Dpto. II, Estudios, 5.o piso previo depósito de su importe en Tesorería, 2.o piso.
Apertura de propuestas día 20 de Diciembre de 1966 a las 10 y 30 horas.
Si no concurriera el número mínimo de proponentes al acto de recepción y apertura de propuestas del primer llamado, se abrirán las propuestas cualquiera sea su número en segundo llamado, el día 23 de Diciembre de 1966 a las 10 y 30 horas. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1966. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 33126 Nov.24-v.dic.7.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 32|966
Primer y Segundo llamado

Se llama a Licitación Pública por primera vez para la ejecución de las obras "Ruta 18, Cerro Largo, Carretera Treinta y Tres. Río Branco, Tramo Río Branco, Vergara y Pte. en Cañada Grande, entre las progresivas 0k000 a 10k600, Nal. 24. Plan de Obras Públicas 1962". Pliegos Especificaciones Particulares y Planos en Departamento II, Estudios 5.o piso, previo depósito de su importe en Tesorería, 2.o piso. Apertura de propuestas, día 15 de Diciembre de 1966 a las 10 y 30 horas.
Si no concurriera el número mínimo de oferentes al acto de recepción y apertura de propuestas del primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, el día 21 de Diciembre de 1966 a las 10 y 30 horas. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1966. — La Dirección.
12) (C. C.) 10|pub. 33127 Nov.24.-v.dic.7.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación N.o 27

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras: Escuela N.o 23 y 80 de Montevideo (2.a Etapa), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección Avenida 18 de Julio N.o 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 430.00 en la Tesorería de esta Dirección General.
La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 29 de Noviembre a las 15 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1966. — Secretaría General.
12) (C. C.) 8|pub. 33052 Nov.18.-v.nov.29.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación Nº 26

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras Pabellón de Geriatría de Salto (2.a Etapa) de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección Avenida 18 de Julio Nº 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 550.00 en la Tesorería de esta Dirección General.
La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 30 de Noviembre a las 15 y 30 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 14 de Noviembre de 1966. — Secretaría General.

12) (C. C.) 10|pub. 33030 Nov.17.-v.nov.30.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 26|1966
-Primer y segundo llamados

Llámase a licitación pública para la provisión de veinte juegos de mandíbulas de acero al manganeso fundido, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Sección Adquisiciones, Avenida Uruguay 1120, piso 1.o
El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 2 de Diciembre de 1966 a la hora 10, en la sala de Licitaciones

de la citada Oficina, 4.o piso, en presencia de los interesados que concurran.

Si no concurriere el número mínimo de oferentes en la fecha indicada, se abrirán las propuestas el día 7 del mismo mes a la misma hora y lugar indicado. — Montevideo, Noviembre 14 de 1966.

12) (C.C.) 10|pub. 33022 Nov.16-v.nov.29.

Licitación Pública N.o 25|1966
Primer y Segundo llamados

Llámase a licitación pública para la provisión de pintura para pavimento y material solvente, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Sección Adquisiciones, Avenida Uruguay 1120, piso 1.o

El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 30 de Noviembre de 1966 a las 17 horas, en la sala de Licitaciones de la citada oficina, 4.o piso, en presencia de los interesados que concurran.

Si no concurriere el número mínimo de oferentes en la fecha indicada, se abrirán las propuestas el día 5 de Diciembre de 1966 a la hora 10, en el lugar indicado. — Montevideo, Noviembre 14 de 1966.

12) (C.C.) 10|pub. 33023 Nov.16-v.nov.29.

Licitación Pública N.o 24|1966
Primer y Segundo llamados

Llámase a licitación pública para la provisión de material reflectante para señalamiento de carreteras, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Sección Adquisiciones, Avenida Uruguay 1120, piso 1.o

El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 15 de Diciembre de 1966 próximo a las 10 horas, en la sala de licitaciones de la citada oficina, 4.o piso en presencia de los interesados que concurran.

Si no concurriere el número mínimo de oferentes en la fecha indicada, se abrirán las propuestas el día 21 de Diciembre de 1966, a la misma hora y lugar indicado. — Montevideo. Noviembre 14 de 1966.

12) (C.C.) 10|pub. 33024 Nov.16-v.nov.29

S. O. Y. P.
SERVICIO OCEANOGRAFICO Y DE PESCA
Licitación Pública N.o 69|66

El Servicio Oceanográfico y de Pesca, llama a licitación pública N.o 69|66, para la adquisición de un tanque con 20.000 litros de capacidad para almacenar combustible (fuel-oil), de m. 6.50 de largo por m. 2.00 de diámetro, cuya apertura se efectuará el día 19 de Diciembre de 1966, a la hora 10.

El pliego de condiciones que rige para esta licitación se halla a disposición de los interesados en la Secretaría de la Gerencia General del S.O.Y.P., calle Julio Herrera y Obes 1469. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1966. — La Gerencia General.

12) (C.C.) 2|pub. 33165 Nov.28-v.nov.29.

SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIO ELECTRICA
LICITACION N.o 167
2.o Llamado

El Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica llama a Licitación Pública para el suministro de un mástil irradiante de acero galvanizado.

Licitación N.o 167. — Un mástil irradiante de acero galvanizado. — Apertura el día 29 de Noviembre de 1966. Hora 15.

Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Proveeduría del Instituto, calle Mercedes 815, todos los días hábiles de Oficina desde la hora 13 y 30 a las 18 y 30 hasta la fecha de apertura de la Licitación.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas en la Dirección General, ante el titular de la misma y en presencia de los interesados, calle Andes 1465.

Nota: El S. O. D. R. E reitera un segundo llamado a Licitación Pública, suspendido por el conflicto bancario que es de notoriedad. — Montevideo. 15 de Noviembre de 1966.

12) (Cta. Cte.) 9|pub. 33036 Nov.17-v.nov.29.

LICITACION N.o 169
2.o Llamado

El Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica llama a Licitación Pública para el suministro de chapas de aluminio.

Apertura, el día 13 de Diciembre de 1966, hora 10. Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Proveeduría del Instituto, calle Mercedes 815, todos los días hábiles de Oficina desde la hora 8 a las 12 hasta la fecha de apertura de la Licitación.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas en la Dirección General, ante el titular de la misma y en presencia de los interesados, calle Andes 1465.

Nota: El S. O. D. R. E. reitera un segundo llamado a Licitación Pública, suspendido por el conflicto bancario que es de notoriedad. — Montevideo, Noviembre 15 de 1966.

12) (Cta. Cte.) 10|pub. 33037 Nov.17-v.nov.30.

SERVICIO VETERINARIO Y DE REMONTA DEL EJERCITO
LICITACION PUBLICA N.o 8
(Primer llamado)

Artículos: Hasta 1.400 toneladas de avena, cebada y|o maíz y 1.400 toneladas de alfalfa de primera.

Las entregas deberán realizarse como mínimo en seis partidas mensuales e iguales.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en Avda. Gral. Flores número 3950.

Apertura: 2 de Diciembre de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, Noviembre 16 de 1966.

12) $600.00 10|pub. 26112 Nov.18-v.dic.1.o.

Primer llamado

Artículos: Leña en rolos, leña en astillas.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní número 1599).

Apertura: 7 de Diciembre de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1966.

12) (Cta. Cte.) 10|pub. 33042 Nov.17-v.nov.30

Licitación Pública N.o 2
Primer llamado

Artículos: Diversos tipos de formularios. Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní número 1599).

Apertura: Diciembre 5 de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1966.

12) (Cta. Cte.) 10|pub. 33043 Nov.17-v.nov.30.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 25
Tercer Llamado

Artículos: Harina de trigo.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio, (Guaraní 1599).

Apertura: 6 de Diciembre de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1966.

12) (C.C.) 5|pub. 33164 Nov.28-v.dic.2.

Licitación pública N.o 1
Primer llamado.

Artículos: Alpargatas color yerba mate.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sec. Adquisiciones de este Servicio (Guaraní N.o 1599).

Apertura: 12 de Diciembre de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 21 de Noviembre de 1966.

12) (C.C.) 10|pub. 33119 Nov.23-v.dic.6.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA
Licitación Pública N.o 1|966
Segundo Llamado.

Llámase a licitación pública para la venta de una máquina de calcular eléctrica (220 volts), automática, marca Friden, Modelo CW N.o CW8. 80.243 A, del Instituto de Matemática y Estadística de esta Facultad, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Administración Delegada de esta Facultad, Julio Herrera y Reissig 565, de la hora 8 a la hora 12.

Las propuestas deberán ser presentadas en papel florete, con tres copias simples y el original deberá ser acompañado con un timbre de Biblioteca de $1.00, las dos primeras hojas escritas y serán abiertas el día 16 de Diciembre de 1966, a la hora 9, en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1966. — La Administración.

12) (C.C.) 3|pub. 33158 Nov.28-v.nov.30.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA
(Primer llamado)

Llámase a licitación pública, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos que —previo pago de $ 20.00 por ejemplar— los interesados pueden retirar en el Departamento de Proveeduría de la Institución, Isla de Gorriti 2091, de lunes a viernes de 13 a 19 horas, durante el mes de Noviembre y de 8 a 12 horas en el mes de Diciembre.

Los días y horas fijados para la apertura, son los que a continuación se detallan para cada una de las licitaciones:

Licitación N.o 256. — Plaza. — Material de papelería y escritorio.

Apertura: día 15 de Diciembre de 1966, a las 8 horas.

Licitación N.o 257. — FOB o Costo y Flete según el origen. — Madera de Cedro. Madera dura y|o semi-dura.

Apertura: día 22 de Diciembre de 1966 a las 11 horas.

Licitación N.o 258. — FOB Livramento o Plaza. — Madera de pino Brasil.

Apertura: día 22 de Diciembre de 1966 a las 8 horas.

Licitación N.o 259. — Plaza. — Material de electricidad.

Apertura: día 16 de Diciembre de 1966 a las 8 horas.

Licitación N.o 260. — Plaza. — Herramientas para Carpintería y Mecánica.

Apertura: día 19 de Diciembre de 1966 a las 11 horas.

Licitación N.o 261. — Plaza. — Equipos Industriales y Agrícolas nuevos y|o usados.

Apertura: día 20 de Diciembre de 1966 a las 8 horas.

Licitación N.o 262. — Plaza. — Materiales de Ferretería.

Apertura: día 19 de Diciembre de 1966 a las 8 horas.

Licitación N.o 263. — Plaza. — Material: Hierro y Acero.

Apertura: día 20 de Diciembre de 1966 a las 11 horas.

Licitación N.o 264. — Costo y Flete. — Herramientas para talleres de automóviles.

Apertura: día 27 de Diciembre de 1966 a las 8 horas.

Licitación N.o 265. — Plaza. — Material para Cursos Femeninos.

Apertura: día 16 de Diciembre de 1966 a las 11 horas.

Licitación N.o 266. — Plaza. — Material de limpieza.

Apertura: día 15 de Diciembre de 1966 a las 11 horas.

Licitación N.o 267. — Costo y Flete. — Máquinas, Herramientas para talleres de Carpintería.

Apertura: día 28 de Diciembre de 1966 a las 8 horas.

Licitación N.o 268. — Costo y Flete o Plaza. — Máquinas para Cursos Femeninos.

Apertura: día 23 de Diciembre de 1966 a las 8 horas.

Licitación N.o 269. — Costo y Flete. — Máquinas, Herramientas para talleres Mecánicos.

Apertura: día 28 de Diciembre de 1966 a las 11 horas.

Licitación N.o 270. — Costo y Flete. — Herramientas para talleres de Chapa y Pintura.

Apertura: día 27 de Diciembre de 1966 a las 11 horas

Licitación N.o 271. — Costo y Flete. — Maquinaria Agrícola.

Apertura: día 29 de Diciembre de 1966 a las 8 horas.

Licitación N.o 272. — Costo y Flete o Plaza. — Máquinas de escritorio.

Apertura: día 23 de Diciembre de 1966 a las 11 horas.

La apertura de todas las propuestas se efectuará en el Departamento de Proveeduría de la Universidad del Trabajo, calle Isla de Gorriti 2091, el día y hora indicado, en presencia de los proponentes que deseen concurrir.

12) (C.C.) 10|pub. 33093 Nov.22-v.dic.5.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
Segundo llamado — Plaza

Nº 12 — Para la compra de Libros Científicos.

Apertura: Diciembre 2 de 1966, hora 10.

Los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones en la Administración de esta Facultad, General Las Heras Nº 1925 los días hábiles de 9 a 11 horas. — Monutevideo, Noviembre 17 de 1966. — La Administración.

12) (C. C.) 8|pub. 33069 Nov.21-v.nov.30.

U.T.E.

N.o 5841|66 — Utiles de escritorio diversos: biblioratos, cintas p|máquinas de escribir, gomas, lápices, tinta, broches, alfileres, etc. Apertura: 23 de Diciembre de 1966, hora 10; (segundo llamado, 29 de Diciembre de 1966, hora 10). Precio del ejemplar $ 50.00.

N.o 5839|66 — 30.900 caños de hormigón, lisos y sanitarios; 6.000 ductos de hormigón de dos bocas para canalizaciones telefónicas. Apertura: 11 de Enero de 1967, hora 10; (segundo llamado 17 de Enero de 1967, hora 10); Precio del ejemplar: $ 50.00.

N.o 5843|66 — 170.000 kgs. de aceite para transformadores e interruptores. Apertura: 28 de Diciembre de 1966, hora 10; (segundo llamado 2

de Enero de 1967, hora 10). Precio del ejemplar: $ 100.00.

N.o 5844|66 — Materiales plestaciones y subestaciones de transformación: interruptores, seccionadores, cortocircuitos y transformadores de diversos tipos y medidas, aisladores portabarras, barras de cobre, tees y terminales, descargadores catódicos de la sobretensión, aparato de medida y materiales varios, equipos de estaciones en kiosco, repuestos. Apertura: 24 de Enero de 1967, hora 9; (segundo llamado 30 de Enero de 1967, hora 9). Precio del ejemplar: $ 250.00.

N.o 5854|66 — 1 equipo de secado de aceites aislantes. Apertura: 25 de Enero de 1967, hora 10; (segundo llamado 31 de Enero de 1967, hora 10). Precio del ejemplar: $ 50.00.

De acuerdo con las condiciones establecidas en los liegos respectivos, que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, planta baja, en horario de oficina, todos los días hábiles. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1966. — Departamento Comercial, Sección Licitaciones.

12) (C. C.) 10|pub. 33132 Nov.24.-v.dic.7.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Noviembre 28 de 1966

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la Ley número 9.906).

2.a Sección

RAFAEL KAPLAN, 34 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Alzáibar 1268 y MAFALDA MARCELA PESL, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Alzáibar 1268.

4.a Sección

RAUL VICENTE BARBARITA, 46 años, soltero, cinematografía, argentino, domiciliado Río Branco 1272 e IRIS HAYDEE MILINESKY, 36 años, soltera, argentina, domiciliada Río Branco 1272.

5.a Sección

DEMENCIO QUIJANO, 34 años, soltero, marino, oriental, domiciliado Paraguay 1038 e IRMA RENEE GONZALEZ, 42 años, soltera, oriental, domiciliada Paraguay 1038.

9.a Sección

WIFREDO COSIMINI, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 5736 y OLGA PEREYRA, 23 años, divorciada, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 5736.

CARLOS ANTONIO QUINTEROS, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Pasaje Central 1622 y LUISA NAYR BARREIRO, 19 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Pasaje Central 1626.

10.a Sección

HECTOR OMAR LIMA, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado F. Laborde 2527, bis y BLANCA VICTORIA ACOSTA, 33 años, soltera, oriental, domiciliada F. Laborde 2527, bis.

OMAR CABEZUDO REZENDE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Niza 1847, Apto. 2 y GLORIA ESTHER PEREZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada C. Cos 3965.

JORGE ANTONIO FERNANDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gobernador Viana 2310 y GRACIELA PILAR PATIÑO, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada A. Sosa 3562.

11.a Sección

MANUEL LAGO, 28 años, soltero, empleado, español, domiciliado Mateo Cortés 4660 y NIDIA ANABEL GONZALEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Mateo Cortés 4660.

LINDOLFO PASCAL, 25 años, soltero, peluquero, oriental, domiciliado Ildefonso García 4511 y ELSA MABEL BOTANA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada I. García 4511.

JORGE RODRIGUEZ, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 1725 y ELVIRA PEDROZO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 6429.

FAGUNDE BORGES, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cuch. Grande 4276, Apto. 3 e ISABEL JOAQUINA GAZAÑOLI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Cuch. Grande 4276, Apto. 3.

13.a Sección

GUILLERMO GODOY, 26 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Egipto 395 y MARIA RENEE MONZON, 21 años, soltera, domiciliada Río de Janeiro 3739.

14.a Sección

MARIO JUAN OTERO, 40 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Machado 3321 y MARIA CATALINA GIORDANO, 37 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Machado 3321.

15.a Sección

ALBERTO EDUARDO BARRIOS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lavalleja 1812 y GRACIELA ESTHER TORRES, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Lavalleja 1812.

LUIS EDUARDO SCAGLIONI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Uruguay 1944 y ELISA ALBA GONZALEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Uruguay 1944.

16.a Sección

DIRCEU RIVERO, 24 años, soltero, oficial panadero, oriental, domiciliado Gowland 671, Apto. 5 y CENIRA COSTA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Gowland 671.

17.a Sección

SEVERINO JOSE RAMON HORNOS, 35 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Elcano 3543 y AMALIA SELVA PROTASIO, 39 años, soltera, oriental, domiciliada Elcano 3543.

JOSE MARIA FERNANDEZ, 24 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Carreras Nacional 3647 y DEBORA MANTIGLIA SALINAS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 2 N.o 5214.

JUAN MIGUEL SCATTONE, 48 años, viudo, peluquero, oriental, domiciliado San Petersburgo 4315 y ROSINA MARZADRI, 40 años, soltera, oriental, domiciliada San Petersburgo 4315.

TOMAS DAVILA, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Tte. Galeano 4522 y EUDOXIA INES GARIFO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada 17 Metros N.o 4275.

18.a Sección

ALFREDO ALBERTO NEVES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Zudáñez 2653 y MARIA MAXIMA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Zudáñez 2653.

RUBEN COSTA, 30 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Brito del Pino 1177 y NORMA MARY BIA, 28 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Brito del Pino 1322, Apto. 21.

19.a Sección

DANIEL UBOGI, 23 años, soltero, tallerista, oriental, domiciliado Domingo Aramburú 1647, Apto. 4 y LEA GRINBAUM, 17 años, soltera, peluquera, israelita, domiciliada Domingo Aramburú 1647, Apto. 4.

NAHUM WALDEMAR SANTA CRUZ, 28 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Domingo Aramburú 2134 y ELIDA MABEL CHANS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Domingo Aramburú 2134.

20.a Sección

AMARANTO DA LUZ, 41 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Gral. Hornos 5431 y CELMIRA OLIVERA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Hornos 5431.

HUGO NERIS DIAZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emancipación 4220 y NELIDA MARY GIORDANO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada A. Suárez 210.

CARLOS EMILIO HERNANDEZ, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Fco. Calabuig 169 y MARIA VALENTINA REYES, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Fco. Calabuig 161.

OSCAR DE LEON, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado C. Ma. Ramírez 1057 y SUSANA DOELLO AUYANET, 24 años, soltera, oriental, domiciliada C. Ma. Ramírez 1057.

CARLOS ALCIDES BENTANCOR, 30 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Iglesia 4592 y BERTA ALIDA CARRASCO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Iglesia 4590.

AGUSTIN LAMENZA, 37 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Santa Lucía 4244 y BLANCA NELIDA LUNA, 37 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Santa Lucía 4244.

WASHINGTON ZANONI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emilio Romero 380, Apto. 2 y VIVIAN ACOSTA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada M. de Raffo 333.

21.a Sección

ANTONIO ASDRUBAL CORRENCGA, 28 años, soltero, mozo, oriental, domiciliado Ganaderos 4815 y LIDIA CARMEN DE LEON, 24 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Oberá 504.

CARLOS VICTOR BUSTAMANTE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rosalía de Castro 839 y NELLY ALBA CAVELLI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rosalía de Castro 839.

23.a Sección

HECTOR RAUL OLMOS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Urquiza 2958, bis y MYRIAN VIOLETA BOTALI, 25 años, soltera, dietista, oriental, domiciliada Urquiza 2958, bis.

24.a Sección

DANIEL ROBATTO, 25 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Pereyra 3335 y MIRTA COSTA, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pereyra 3335.

MANUEL FERREIRO, 62 años, viudo, jubilado, español, domiciliado Avda. Italia 3350 y MARIA CARMEN GESTO, 59 años, soltera, jubilada, española, domiciliada Avda. Italia 3350.

14) $ 50.00 3|pub. v.nov.30.

Montevideo, Noviembre 25 de 1966

2.a Sección

LUIS ALBERTO DIAZ, 26 años, soltero, mecánico naval, oriental, domiciliado Ituzaingó 1505 y ETELVINA SANTA REYNA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ituzaingó 1505.

GERASSIMOS XOIDAS, 26 años, soltero, marino, griego, domiciliado Pérez Castellano 1429 y MARIA ALICIA LALLANA, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Pérez Castellano 1429.

3.a Sección

JOSE LUIS BRIEGER, 23 años, soltero, músico, oriental, domiciliado Ituzaingó 1296 y GLADYS SILVIA BENTANCOR, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ituzaingó 1296.

4.a Sección

AMILCAR PERSICHETTI, 25 años, soltero, estudiante, italiano, domiciliado San José 941

Ap. 10 y JULIA ELENA MIGUEZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada San José 941 Ap. 2.
HECTOR GONZALEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Florida 1192 y MARTA OLGA POZZOLO, 35 años, soltera, doméstica, oriental, domiciliada Florida 1192.
ROBERTO BERNARDO VEINGAST, 29 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado San José 981, Apto. 8 y ROSAMARY PASATIR, 32 años, soltera, argentina, domiciliada San José N.o 981, Apto. 8.

6.a Sección

CARLOS ALBERTO PEDROZO, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Olimar 1558 y CARMEN PONTE, 32 años, soltera, empleada, española, domiciliada Olimar 1558.
NELSON PEREIRA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paraguay 1467 y ANA ESTHER GOYTINO, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Paraguay 1467 Ap. 116.

7.a Sección

ANTONIO PASTORINO, 45 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Carlos Roxlo y DELIASIR ROMERO, 47 años, divorciada, oriental, domiciliada Carlos Roxlo.
JUAN ALBERTO POZZO, 39 años, soltero, empleado, argentino domiciliado Galicia 1540 y BLANCA RENDON, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Galicia 1540.
MARCELINO MENDEZ, 52 años, soltero, oriental, domiciliado Carlos Roxlo 1512 y MARIA DEL CARMEN TORTEROLO, 45 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Carlos Roxlo 1512.
FRANCISCO ACOSTA, 35 años, soltero, pintor de autos, oriental, domiciliado Gaboto 1571 y BLANCA LARROSA, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gaboto 1571.

8.a Sección

DANIEL VERDEAL, 26 años, soltero, empleado, español, domiciliado Minas 1965 y ERUNDINA PUIG, 32 años, soltera, española, domiciliada Minas 1965.
ANTONIO BACCHETTA, 27 años, soltero, constructor, oriental, domiciliado Asunción 1306 y ALICIA GAIMES, 25 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Asunción 1306.

9.a Sección

SERAFIN JULIAN NUÑEZ, 26 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado B. Magariños 1981 bis y MARIA SOLEDAD CORRALES, 19 años, soltera, oriental, domiciliada B. Magariños 1981 bis.
ANTONIO CARRACEDO, 25 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Cornelio Guerra 1830 y SONIA ONDINA WOLMAN, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Cornelio Guerra 1830.
ELDO BELARMINO ZACCARA, 45 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Pirayú 2119 y NORMA IVONES DA LUZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada B. Magariños 1974.

10.a Sección

CARLOS DANTE ROSSI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Plutarco 3914 y ANA MARIA THOMASSET, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Humberto 1.o 3937.
AMARO COSTA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado E. Castelar 4383 y NELIDA BEATRIZ GONZALEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada E. Castelar 4383.
JOSE AIUB GONZALEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joanicó 3971 y MARY ROSA FONSECA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Comercio 2590.

11.a Sección

RICARDO ALMEIDA, 24 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Iberia 2992 y GIOCONDA ATURAOLA, 30 años, soltera, operaria, oriental, domiciliada Oficial 5 3218.
NELSON FEIJO, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Génova 3580 y MARGARITA CEFERINA MOREIRA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Génova 3521.
SALVADOR ERNESTO GONZALEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado L. Braille 3020 y GLENDA ESTHER GUZMAN, 18 años, soltera, oriental, domiciliada V. Manuel 5910 bis.
ODORICO VENANCIO FONSECA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Osvaldo Cruz 4815 y NORBERTA MYRIAN PERATTO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Osvaldo Cruz 4815.

12.a Sección

TOMAS SARAVI, 32 años, soltero, periodista, argentino, domiciliado Luis M. Lafinur 2072 y MARIA DEL CARMEN PLATERO, 33 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Luis M. Lafinur 2072.
MARIO RINALDIS, 22, años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Mariano Moreno 2414 bis Ap. 1 y MARIA DE LOS ANGELES LAZCANO, 23 años, soltera, empleada, española, domiciliada Mariano Moreno 2414 bis Apto. 1.
GASPAR JUAN ANIBAL MIGNONE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bella Vista 1418 y MARIA CRISTINA RODRIGUEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Sitio Grande 1406 Ap. 2.

13.a Sección

ANGEL PEDRO SANDER, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cno. Cibils 4485 y MARIA LEDA GONZALEZ, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Vecinal 2420.
JULIO WASHINGTON FRAGA, 21 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Oficial 17 Metros 4611 y NIDIA MABEL LUZARDO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 3329.

14.a Sección

NARCISO GRAÑA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Enrique Martínez 1188 y DELBA LUISA OPERTI, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Enrique Martínez 1188.
AGUSTIN OMAR BAZZANO, 22 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Rca. Francesa 730 Ap. 2 y GRACIELA ARGENTINA AGUIRRE, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Rca. Francesa 730 Ap. 2.

15.a Sección

URUGUAY NELSON GONZALEZ, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan D. Jackson 1354 y BEATRIZ AROCENA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan D. Jackson 1354.

16.a Sección

ROBERTO IHITZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Tellier 4480 y LIDIA RENEE BOUDEVIN, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Tellier 4480.

17.a Sección

ENRIQUE AREVALO, 23 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Corrales 3728 y MARIA THEREZA LUCAS DA CUNHA, 30 años, soltera, empleada, brasileña, domiciliada Corrales 3728.
JOSE ANDRES CASALAS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Salustio 3815 Ap. 2 y MARINA ELENA MENDOZA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Corrales 4016.
RUBEN VAZQUEZ, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Calle 17 metros 4275 y DOLORES RECAMAN, 34 años, soltera, española, domiciliada Calle 17 metros 4275.
ROLANDO BENITO ROJAS, 50 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Juan V. Arcos 3116 y MIRTA MECLEN, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan V. Arcos 3106.
WILDE SAMPAYO, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado 17 metros 4565 y MARY ETHEL COSTA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 17 metros 4565.

18.a Sección

CANDIDO MENELEO PAREDES, 52 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Charrúa 2523 y BIAZUL ACOSTA, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Charrúa 2523.
CARLOS EDUARDO BARTABURU, 25 años, empleado, oriental, domiciliado Guaná 2476 Ap. 7 y ANA MARIA VIEYTE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guaná 2476.
ROMEO JOSE PEREIRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Paullier 1198 P. 1, Ap. 102 y ZENOBIA LEITES, 24 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada J. Paullier 1198.
FELIX RUBEN RODRIGUEZ, 23 años, soltero, bancario, oriental, domiciliado Luis P. Ponce 1262 y NORA ESTER OLIVET, 21 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Luis P. Ponce 1262 Ap. 702.

19.a Sección

DANIEL UBOGI, 23 años, soltero, tallerista, oriental, domiciliado Domingo Aramburú 1647 Ap. 4 y LUCIA GRINBAUN, 17 años, soltera, peluquera, israelita, domiciliada Domingo Aramburú 1647 Ap. 4.
MARIO HEINZ HERZBERG, 23 años, soltero, peluquero, argentino, domiciliado Colorado 2241 y SONIA HELLER, 23 años, soltera, boliviana, domiciliada Joaquín Requena 2053.

20.a Sección

JOSE ROBERTO PEREZ, 29 años, soltero, mozo, español, domiciliado Campeche 4588 y SARA ELSA GONZALEZ, 36 años, soltera, operaria, oriental, domiciliada Campeche 4588.
LUIS ALBERTO DEVVAILLY, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ladinos 79 y BLANCA AURORA FERNANDEZ, 34 años, soltera, oriental, domiciliada De la Marina 141.
WASHINGTON NELSON SALVAGNO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Trápani 1227 y NANCY DELIA MOYANO, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Vaimaca 4364 Ap. 3.
JULIO CESAR GARCIA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Julián Laguna 4618 Ap. 1 y NANCY OLGA GARCIA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Cisplatina 1224 bis Ap. 3.
ALBERTO VAZQUEZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. H. y Obes 4377 y ESTHER LINA CORREA, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada M. H. y Obes 4377.
JOSE ANTONIO VECEIRO, 56 años, divorciado, panadero, español, domiciliado Iglesia 4421 y SARA ANDRADE, 51 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Iglesia 4421.

21.a Sección

AMADO PEDRO TECHERA, 25 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Haig 4240 y TERESITA MACHIA, 26 años, divorciada, oriental, domiciliada Propios 4777.
RAUL ZARATE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sayago 1260 y EVA LUZ GONZALEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Sayago 1260.
MANUEL MESA BRETONES, 34 años, soltero, oriental, domiciliado Escalada 4193 y ANA MARIA POMI CESTARO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Escalada 4193.
RICARDO ALFREDO ORIQUE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ganaderos 4509 y GLORIA SONIA RODRIGUEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Ganaderos 4509.
NELSON JUAN MORALES TRILLO, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Pasteur 4775 y MIRTHA GLADYS SANCHEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Pasteur 4775.
NELSO GONZALEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carapí 1423 y NORMA LINDA SANCHEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Adolfo Rodríguez 6603.
JUAN CARLOS ALVES, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Elías Regules 4756 y BLANCA INES BURGOS, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Elías Regules 4756.

22.a Sección

MIGUEL ANGEL ALBERTO, 23 años, soltero electricista, oriental, domiciliado Sgo. Figueredo 3823 y ZULMA MARIA ALZA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sgo. Figueredo 3823.
MARIO PASCUAL GONZALVO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. Soler 3408 y TERESITA SILVIA SIMO, 19 años, soltera, empleada, oirental, domiciliada Fco. Miranda 4354.
PEDRITO OSCAR BARROS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. Arrotea 3237 y MARIA CATALINA HOLBEK, 21 años, soltera, oriental, domiciliada M. Arrotea 3237.
PABLO ESTEBAN MORAES VAZQUEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado R. P. Martínez 939 y JESUSA SIERRA PEREZ 34 años, soltera, oriental, domiciliada General Flores 4051.
JORGE FREDDY MONTEAGUDO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sgo.

Sierra 3284 ap. 1 y MARIA DEL LUJAN RODRIGUEZ, 14 años. soltera, oriental, domiciliada Tebas 3642.
SARKIS ARAKELIAN, 34 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Fco. Romero 3885 y GLADYS SUIZER, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Fco. Romero 3891.
SALVADOR BUSTOS, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Acosta 4338 y SUNTA TERESA PELLEGRIN, 31 años, divorciada, oriental, domiciliada Juan Acosta número 4338.

23.a Sección

WALTER OMAR GONZALEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Doctor Albo 2740, ap. 4 y NELLY EVANGELISTA TECHERA, 36 años. soltera, oriental, domiciliada Doctor Albo 2740.
CARLOS ALBERTO ARRIEN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Morales 2473 y ANA MARIA VILLAMIL, 23 años, soltera, maestra oriental, domiciliada Morales 2473.
FELICIANO JESUS RODRIGUEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avenida Centenario 3090 y RAMONA MARTA LADO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Avenida Centenario 3090.

24.a Sección

FRANCISCO ALIDEMA CABRERA, 37 años, soltero, empleado oriental, domiciliado General Prim 3322 y NELI MARGARITA ALVAREZ, 2? años, soltera, empleada, oriental, domiciliada General Prim 3322.
LUIS WASHINGTON AL..Z, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Leguizamón 1642 y ELSA MABEL LOPEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Leguizamón 1642.
DAVID ORTEGO, 27 años, soltero, maestro, oriental, domiciliado José Pedro Varela 3332 y EDDY OLIVETTI, 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada José Pedro Varela 3332.
HECTOR CARRESSE 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Thiebaud 1860 y MARGARITA ALANIZ, 33 años, divorciada, tallerista, oriental, domiciliada Thiebaud 1855.

14) $50.00 3|pub. v.nov.28.

16—Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos caratulados: "CHRENAKOVA ELIZABETA. Prescripción adquisitiva" (Ficha C 70|966), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se tentará la conciliación a Orestes Tonidandel herederos, causahabientes y a todos los que se consideren con derecho a la mitad indivisa del siguiente bien: un terreno con todas sus adherencias y demás en él existente, empadronado con el N.o 31.789, ubicado en la 18.a Sección Judicial de Montevideo, paraje conocido por Punta Carretas, que según plano de fraccionamiento levantado por el Agr. Manuel E Avilés, de enero de 1907, está señalado con el N.o 61 y comprendido en la fracción "E" y tiene un área de 360 mts con 78 dmts. y se deslinda así: 8 mts. 59 cmts de frente a la calle Williman: 42 mts. de fondo al Sud Este limitando con parte del solar 68, y por sus costados Nor Este linda con el solar 60 y por el Sur Oeste el solar 62 — Montevideo, Setiembre 26 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
16) $ 3.840.00 30|pub. 23610 Oct.24-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "DE LA PEÑA. ANGEL JOSE. Prescripción treintenaria", se cita y emplaza para que comparezcan por ante dicho Juzgado, 25 de Mayo 523. sexto piso. a estar a derecho en los mencionados autos, dentro de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, a todos cuantos se consideren con derecho a cualquier título, respecto de una fracción de campo ubicada en la sexta sección judicial de Florida, compuesta de 88 hectáreas 1767 metros señalada con el N.o 1 en el plano del agrimensor José De Luca Cortazzo, inscripto en la Oficina de Catastro de Florida con el N.o 2092, en Marzo de 1961, y linda: al Norte con la fracción N.o 2 y Sucesión Roberto Fuentes, al Oeste, arroyo Mansavillagra, al Sur con Juan Elizalde y al Este con Sucesión Eustaquio Pereyra. Estaba empadronada con el N.o 9977 y actualmente integra el padrón 1441. — Montevideo, Octubre 24 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
16) $3.360.00 30|pub. 24571 Nov.1.o-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado han comparecido JUAN CABARRO y los esposos JUAN P. ORTEGA y MARIA CONCEPCION CERCHIARO DE ORTEGA, iniciando acción de prescripción adquisitiva de exceso de área de los inmuebles empadronados con el N.o 81 91?, sitos en la 12.a Sección Judicial de Montevideo, con frente a calle Ramón Márquez, entre Ramón de Santiago y Pedro Margat, consistentes en dos fracciones de terreno y sus mejoras, señalados con los N.os 1 y 2 en el plano del agrimensor Eduardo W. Coppetti, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 44 564 el 11 de Octubre de 1962, según el cual tienen, respectivamente, 523 metros 46 decímetros y 465 metros 37 decímetros Comparadas las superficies resultantes del referido plano, con las expresadas en los antecedentes de los títulos de propiedad denuncian una diferencia en más de 321 metros 94 decímetros, para la fracción N.o 1 y 23 metros 58 decímetros, para la fracción N.o 2, sobrantes que son el objeto de esta acción.
En consecuencia, se cita y emplaza por noventa días, a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre los excesos de área indicados, para que comparezcan a deducirlos en los respectivos autos (1.o 606), bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, Setiembre 26 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
16) $4.320 00 30|pub. 24908 Nov.3-v dic.15.

JUZGADO DE PAZ DE LA 2da. SECCION DE CANELONES

EDICTO — Por mandato del señor Juez de Paz de la 2da sección de Canelones dictado en autos caratulados: "BUGANI, PASCUAL Prescripción treintenaria L.o 12 F o 448 N.o 260" se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, para que comparezcan a estar a derecho en ella, a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien: Una fracción de terreno y demás mejoras, sita en la segunda sección judicial del departamento de Canelones, Planta Urbana de la ciudad de Santa Lucía, empadronada con el N.o 1663 —antes 324, manzana N o 62— compuesta de una superficie de 1871 metros, con frente a calle Sarandí esquina Ecuador — Santa Lucía, 27 de Setiembre de 1966 — José Luis Barbagelata, Juez de Paz.
16) $2.400 00 30|pub 23201 Oct.19-v.nov.30

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en los autos: "ENRIQUETA CARMEN DELGADO DE DAVILA. Prescripción Adquisitiva, (Libro 10. Folio 27. N.o 673)", se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al inmueble que a continuación se describe: Inmueble ubicado en "Cuchilla de Rocha" Sexta Sección Judicial de Canelones, Padrón 9527, con una superficie de 6 Hás. 310 metros 34 decímetros indicado con el número 2 en el plano de Carlos D. Furriel de Julio de 1939 inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Pando, el 18 de Setiembre de 1939, deslinda así: 769 metros 70 centímetros al Norte con la fracción número 1; 80 metros 90 centímetros al Este con fracción número 3; 772 metros 20 centímetros al Sur con Luisa F. de Maverino y Martín Ferraro y 82 metros 90 centímetros con José Briano — Las Piedras, 29 de Setiembre de 1966 — Hugo Alvez Escribano Actuario.
16) $ 2.880 3?|pub. 26379 Nov.22.-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.2.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, en autos: ELISA ACOSTA y EUCLIDES PEREIRA Prescripción adquisitiva, (L.o 29. F o 56), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el bien que se describirá en particular a José Silveira y sus sucesores para que se presentan a deducirlos en tiempo y forma bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Un inmueble empadronado con el N.o 2 169 siendo su anterior padrón el N.o 655 y se compone de una superficie de 922 metros cuadrados ubicada en la Primera Sección de este Departamento, cuyos límites y datos actuales son los siguientes: por el Este con frente a la calle Aparicio Saravia, metros 21 48; por el Oeste lindando con terreno de Coralisa Silveira, metros 21 43; por el Norte con inmueble de Emeterio Vázquez, en una extensión de metros 42 95 y por el Sur con frente a la calle Gral. Rivera en una extensión de metros 42.95.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo. Setiembre 28 de 1966. — Eduardo Lay Alves. Actuario.
16) $3 840.00 30|pub. 23533 Oct.21-v.dic.2.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo, dictada en los autos: Modesta Muñoz de Villamil, Blanca Muñoz de Villamil y Alarico Muñoz Prescripción adquisitiva. (L.o 19, F.o 555), se hace saber al público que ante este Juzgado ha comparecido doña Modesta Muñoz de Villamil, Blanca Muñoz de Villamil y Alarico Muñoz, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre los inmuebles ubicados en la Primera Sección de Cerro Largo, un solar de terreno empadronado con el N.o 1.800, manzana N.o 142 de la ciudad de Melo, compuesto de una superficie de 809 metros cuadrados, 34 decímetros; y otro solar de terreno empadronado con el número 2.019, manzana N.o 90 de la ciudad de Melo, compuesto de una superficie de 1.056 metros cuadrados.
En consecuencia, se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el bien descripto, con especial interés a Juan Gadea y a Villamil, Olmos y Cía., para que comparezcan en estos autos, por sí o por apoderado en forma, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.
A los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Octubre 20 de 1966. — Dr. Roberto Ellis Amestoy, Juez de Paz.
16) $4 320 00 30|pub 23898 Oct.26-v.dic.7.

JUZGADO DE PAZ DE LA CUARTA SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la cuarta sección del departamento de Colonia, dictada en autos: "IGLESIA EVANGELICA VALDENSE DE COLONIA VALDENSE; PRESCRIPCION". Libro de Conocimientos. Fs. 122, N.o 128, es cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble que a continuación se detallará, para que se presenten a deducirlos en forma dentro del término señalado bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio Inmueble ubicado en la cuarta sección de Colonia padrón 1000, rural, lindando al N.O., ruta 65; al N.E., camino vecinal; al S.E. con Ernesto Gonnet y al S.O., con Dante Geymonat y Bartolomé Boudrandi, con un área en la actualidad, de trece hectáreas, mil doscientos noventa y seis metros, cincuenta y tres decímetros — La Paz, C. P., Octubre 11 de 1966. — Juan Ernesto Klett, Juez de Paz de la cuarta sección de Colonia.
16) $ 2.880.00 30|pub. 25392 Nov.9-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, (Libro 1. F.o 227) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JUANA ESPIGA, iniciando acción de prescripción treintenaria, con respecto al siguiente bien: Fracción de terreno con construcción y anexos, ubicada en la ciudad de Carmelo, 6.o Sección Judicial del Departamento de Colonia, padrón N.o 2357 manzana "N", con una superficie de 1.566 metros, de los que existen 85 metros edificados, con el siguiente deslinde: Norte, ms. 14,30, con padrón N.o 2351, propiedad de Francisco González: Sur ms 14.30 con "Camino Curupí": Este,ms. 81 50, con padrón 2356 propiedad de María Esther Pineda de Bianchi y Marta Pescetto: Oeste, ms. 81.50, con padrón N.o 2358 propiedad de Juana Cerrutti. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho a cualquier título y en especial a los sucesores de Emilia Burone de Guaraglia, para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Se hace constar que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza. — Carmelo, 20 de Octubre de 1966. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
16) (R.20|4|955) 30|pub. 33114 N.v.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo (Libro 1. F.o 264) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la IGLESIA CATOLICA APOSTOLICA ROMANA DEL URUGUAY iniciando acción de prescripción treintenaria con respecto a los siguientes bienes: 1.o) Fracción de terreno con construcciones y anexos, ubicada en la ciu-

dad de Carmelo, 6.a sección Judicial del Departamento de Colonia, padrón N.o 1290 con una superf. de 1824 mts con 92 dms., con el siguiente deslinde. Sur, en 43 mts. 37 dms. y Oeste, en 42 mst. 70 dms., calle Ignacio Barrios y Juncal, respectivamente; Norte, en 42 mts. 87 dms., padrones 1289 y 1298 y Este, en 41 mts 95 dms., con Concejo Local. 2.o) Fracción de terreno con construcción y demás anexos ubicado en la ciudad de Carmelo, 6.o sección judicial del Departamento de Colonia, padrón 1397, con una superficie de 1834 mts., con 31 decímetros y el siguiente deslinde: Este, en 44 mts. 95 dms. y Sur, en 41 mts. 25 dms. calles José P. Varela y Gral Lavalleja, respectivamente. Oeste, en 44 mts. C. Santi y N: en 41 mts 50 dms con V N Marzllak, P Montes de Oca y Suc. Barrios En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título y en especial a los sucesores de doña Nicasia de León y Presbítero Antonio Ferrari, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Carmelo. 29 de Setiembre de 1966. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.

16) $ 4.800 00 30|pub. 22976 Oct.18-v.nov.29.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Segunda Sección de Maldonado, se hace saber que se ha presentado el señor Orlando Alonso Pérez, iniciando juicio de Prescripción Treintañal Adquisitiva respecto del inmueble padrón 1094 situado en esta ciudad de San Carlos, manzana 90 con frente al este a la calle Melchor Maurente, en metros 26.40 por metros 33.30 de fondo, encerrando un área de 875 metros cuadrados según plano de mensura del Agr. Hebel Barrios.

En consecuencia se cita y emplaza por noventa días a todos los interesados a cualquier título respecto al solar descripto y especialmentete a los sucesores de Pedro P. Paez para que se presenten a este Juzgado a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — San Carlos, Setiembre 26 de 1966. — Dra. Sara Bossio Reig, Juez de Paz.

16) $ 2.880.00 30|pub. 25033 Nov.4-v.dic.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que ha comparecido don MANUEL FRANCISCO QUIJANO deduciendo acción de prescripción treintenaria en cuanto al bien Padrón N.o 2168 ubicado en la Segunda Sección Judicial del Departamento de San José con un área de 72 há. 5.787 metros con un frente al Norte de 2.550 metros 50 centímetros con camino vecinal. Por lo que se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — San José, Octubre 6 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

16) $ 2.400 30|pub. 26545 Nov.23.-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento se hace saber que ha comparecido don REMIGIO GARCIA iniciando juicio de Prescripción Treintenaria en cuanto a una fracción de campo padrones 1608 y 5851, ubicada en San Gregorio, 3.a sección de San José, compuesta de 19 hectáreas 9986 metros., por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — San José, Setiembre 16 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

16) $ 1.920.00 30|pub. 25014 Nov.4-v.dic.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, dictada en autos: "RODRIGUEZ MELIAN, MARCOS ISABELINO. Prescripción". (Lo. 18, Fo. 323) se hace saber que ha comparecido el gestionante iniciando juicio de prescripción treintenaria, en cuanto a los siguientes bienes:

A) Dos solares de terreno ubicados en el huerto N.o 58 de la ciudad de Libertad, sexta sección judicial de San José, empadronados con el N.o 623 ex padrón 960; y

B) Dos solares contiguos a los anteriores, empadronados con el N.o 629, señalados con los N.os 46 y 47 los dos primeros y 19 y 20 los dos restantes, todos del referido huerto N.o 58, los que constan de un área total de 1.844 metros 50 decímetros que tienen al Suroeste sobre la calle Colón un frente de 21 metros 475 milímetros y por el Noreste con frente a la calle 18 de Julio; y

C) Dos fracciones de campo divididas por área cedida para calle, ubicadas en "Puntas de Flores" inmediaciones de la referida ciudad de Libertad, empadronadas con el N.o 132 con un área de 7 hectáreas 1370 metros 80 decímetros y 905 metros 70 centímetros respectivamente, limitando la primera: Por el Este en dos rectas de 111 metros 55 centímetros y 46 metros 80 centímetros con la nombrada calle de 10 metros 56 centímetros, 10 metros y 10 milímetros 25 centímetros de ancho y al Noroeste de frente a serv. de 6 metros por medio con el gestionante y la segunda al Oeste en 108 metros 70 centímetros con dicha calle, por lo que se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — San José, Octubre 19 de 1966. — Isabel C. Pedret. Act. Adj.

16) $5.760.00 30|pub. 24640 Nov.3-v|dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento, se hace saber que se ha presentado don MAXIMIANO GERMAN TORRES, iniciando juicio de prescripción treintenaria en cuanto al inmueble empadronado a nombre de Enrique Monichón con el N.o 394. con un área de mil ciento setenta y un metros, noventa decímetros, ubicado en la ciudad de San José, con un frente al Sur de treinta metros setenta y cinco centímetros sobre calle Dr. Julián Becerro de Bengoa y al Este, de treinta y dos metros ochenta centímetros, sobre calle Francisco Acuña de Figueroa, citándose a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — San José, Octubre 10 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

16) $ 2.400.00 30|pub. 24057 Oct.28-v.dic.12.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la primera sección judicial del departamento de San José, doctora Zulma Gurfinkel de Raddi, dictada en autos "Díaz BIDART MARIO DANIEL. Prescripción. N.o 156 L.o 18 F.o 368", se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho a todo o parte del siguiente inmueble:

Padrón 1.508 de la primera sección judicial del departamento de San José Fracción de terreno y mejoras parte del sitio "5" de la manzana "11" del tercer cuartel de la ciudad de San José, compuesta de 453 metros 33 decímetros cuadrados y linda: al Sur en 20 metros 48 centímetros cuadrados, de frente a calle Asamblea y al Este, en 22 metros 96 centímetros de frente —es esquina— a calle Florida, y, en especial, a doña Rosa Sánchez de Rojas y sus sucesores a título universal o particular a que comparezcan a deducir su interés o derecho, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio que les represente en este juicio. — San José, Junio 14 de 1966. — V. Olhagaray.

16) $ 3 840 00 30|pub. 25013 Nov.4-v.dic.16.

17–Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

DANILO A. DI SEGNI CAPUA, solicita la inscripción del dibujo que caracteriza la Corporación Exportadora de Artículos Artesanales, del que se declara autor. — Montevideo, 27 de Setiembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 300.00 10|pub. 25804 Nov.16.-v.nov.29.

JORGE ZARIFIS, solicita la inscripción de 2 modelos de minipiano de los que se declara autor. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 150.00 10|pub. 26467 Nov.22.-v.dic.5.

CARLOS MARIA FREIRA LARRAYA solicita la inscripción de la obra titulada "Estudio sobre marcas de fábricas y comercios en la República Oriental del Uruguay de la cual se declara autor. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 300.00 10 pub. 26374 Nov.22.-v.dic.5.

ALFREDO CASTRO NAVARRO, CESAR LUIS REPETTO y ALVARO SANJURJO TOUCON por Cine Universitario del Uruguay solicitan la inscripción de los títulos "Film" y "Nuevo Film" los cuales se declaran Directores Ejecutivos. — Montevideo, 20 de Octubre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 300.00 10|pub. 26596 Nov.23.-v.dic.6.

LUIS GRENE solicita la inscripción del título para un espacio radial "Voces del mundo" del cual se declara autor. — Montevideo. 18 de Noviembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 300.00 10|pub. 26431 Nov.22.-v.dic.5.

ALBERICO NESTOR FERRER solicita la inscripción de la obra titulada "Yo un heredero"; del libro de poesías titulado "Mi poesía" de la composición musical titulada "Calandria" y de la letra titulada "Himno de Santo Tomás" de los cuales se declara autor. — Montevideo, 18 de Noviembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 300.00 10|pub. 26687 Nov.24.-v.dic.7.

JAIME PONIACHIK solicita la inscripción de la revista titulada "Señal" de la cual se declara autor. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 300.00 10|pub. 26663 Nov.24.-v.dic.7.

ENRIQUE ANGEL GALLARDO ARROYO, solicita la inscripción de la obra titulada "El Embrujo de Salto Grande", y el seudónimo "Don Gallar" de las cuales se declara autor. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 300.00 10|pub. 26783 Nov.25-v.dic.9.

ERIC GUILLERMO BORMIDA, solicita la inscripción de la composición musical titulada "Botero del Litoral"; "Oración"; "En la distancia", de las cuales se declara autor. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $300.00 10|pub. 26942 Nov.28-v.dic.12.

18–Quiebras

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, Dr. Agustín de Vega se hace público que ha sido declarado en quiebra, el comerciante CARLOS OLIVEIRA POUSADAS y que en consecuencia se está procediendo de acuerdo con el Código de Comercio, a cuyo fin se previene:

1.o) Que no deben hacerse pagos o entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados los que así lo hicieren, de sus obligaciones en favor de la masa; 2.o) Que los que tengan bienes o documentos de pertenencia del fallido, deben ponerlos a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra; 3.o) Que ha sido designado Síndico don Erenesto Carrau; y 4.o) Que se ha señalado el término de noventa días, dentro del cual deberán los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios, presentar los justificativos de sus créditos al Síndico, para la toma de razón. Y a sus efectos se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 25 de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

18) $ 2.100.00 15|pub. 25702 Nov.14-v.dic.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: MIGUEL ANGEL BENTANCOR. Quiebra, (L.o 35, F.o 447), se hace saber que por resolución de fecha 23 del corriente dictada en dichos autos se ordenó la ampliación del auto de declaración de quiebra dictados en fecha 8 de Marzo del corriente año, con la prohibición de hacer pagos o entregas al fallido so pena de no quedar exonerados los que lo hicieran de las obligaciones pendientes en favor de la masa y se mandó fijar un término de noventa días, dentro del cual deberán los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios presentar al Síndico los justificativos de sus créditos. — Mercedes, Setiembre 30 de 1966. — Horacio A. Cazalás, Escribano, actuario.

18) (O.C.) 30|pub. 32690 Oct.21-v.dic.2.

19–Rectificación de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "ROSARIO MARY VIDELA ALVAREZ. Rectificación de partida" (Libro 63. Folio 202), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la nombrada en el sentido de que donde se expresa que es hija de Nelly Alvarez, debe decir: que era hija de Nelida Alvarez, por ser ello lo que corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de Octubre de 1966. — Luis E Fontana, Actuario.

19) R. 20|4|55 15|pub. 33025 Nov.16.-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (L.o 68 F.o 197), se hace saber que solicitóse esta Rectificación de partida: Nacimiento de MIRTA GLADYS SANTOS, donde dice "María Hortensia Curbelo" debe decir "María Hortensia Santos". Obtuvo auxiliatoria. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

19) Res.20|4|955. 15|pub. 33004 Nov.15-v.dic.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de WASHINGTON FERREIRA RAMOS y MIRTHA VALVERDE y de las de nacimiento de MARIA DE LOS ANGELES y JULIO CESAR FERREIRA RAMOS VALVERDE, estableciéndose que en donde en las mismas, el contrayente y padre, respectivamente, figura como: Ramos, debe decir: Ferreira Ramos. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Octubre 27 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

19) R. 20|4|55 15|pub. 33132 Nov.24.-v.dic.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante dicho Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de la menor SANDRA GONZALEZ, pues donde en la misma y refiriéndose a la madre de la inscripta dice: "Soledad González", de "veinte años de edad", debe decir: Sandra Nelly González, de diecinueve años de edad. — Montevideo, Noviembre 18 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

19) $ 900.00 15|pub. 26583 Nov.23.-v.dic.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, se hace saber que ante este Juzgado se le solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de HERMENEGILDO LAPIDO y MARIANA FERREIRA, pues donde figura la contrayente como "Aurora" debe decir "Mariana" Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que está auxiliada de pobreza. — Montevideo, Noviembre 4 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

19) R. 20|4|55 15|pub. 33059 Nov.18.-v.dic.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos: FELIPE AMADA BRIN. Rect. de partida. L.o 63 fo. 287, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de la gestionante, en el sentido de que donde aparece su apellido como "Silva" debe decir: "Brin" y donde figura su nombre como "Amada Felipa Silva", debe decir: "Felipe Amada Brin" por ser ello lo que corresponde, tramitándose con auxiliartoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

19) Res.20|4|55. 15|pub. 33151 Nov.25-v.dic.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de JUAN y ALEJANDRA DIMOV BABENCO, estableciéndose que en donde en la primera los padres figuran como: Micael Dimor y Ana Dinor, Búlgaros, debe decir: Miguel Dinov y Ana Babenco, Rumanos; y en la segunda donde la madre figura como Ana Babencova, debe decir: Ana Babenco. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Octubre 6 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

19) R. 20|4|55 15|pub. 33040 Nov.17.-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que ante dicho Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de defunción de HIPOLITO LUIS LERCHI FERNANDEZ, pues donde en la misma la persona fallecida figura como "Rogelio Lerch (o Lerchi) Massa", debe decir: Hipólito Luis Lerchi Fernández. — Montevideo, Noviembre 8 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

19) $ 900.00 15|pub. 25780 Nov.15-v.dic.5.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que ante dicho Juzgado se gestiona la rectificación de las siguientes partidas:

A) Las de matrimonio de Andrés Antonio Viotti con Ramona Aída González, de Oscar Rolando Viotti con María Nicoletta Greco, y de Francisco Morente con María Irma Viotti, pues donde en estas partidas dice: "Bagnuelo", debe decir Bagnuoli, y donde en la última de ellas dice: "Irma Viotti", debe decir: María Irma Viotti.

B) Las de nacimiento de Agustina René, María Irma, y Oscar Rolando Viotti, donde dice: "Bagñuelo", debe decir: Bagnuoli.

C) Las de nacimiento de Wáshington Walter, y Andrés Antonio Viotti, donde dice "Bagnuelo" o "Bagñuelo", debe decir: Bagnuoli.

D) La de nacimiento de Blanca Nieve Viotti, donde dice: "Banuelo", debe decir: Bagnuoli.

E) La de matrimonio de Carlos Alberto Piffaretti con Agustina René Viotti, donde dice: "Bagnuolo", debe decir: Bagnuoli, y donde dice: "Renée Agustina Viotti", debe decir: Agustina René Viotti.

Y F) La de matrimonio de Wáshington Walter Viotti con Elida Irma Genovés, donde dice: "Bagnoli", debe decir: Bagnuoli, y donde dice: "Walter Viotti", debe decir: Wáshington Walter Viotti. — Montevideo, Octubre 10 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario

19) $ 2.400.00 15|pub. 25701 Nov.14-v.dic.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, (Libro 57. Folio 215), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado NELBIA FARIAS, solicitando la rectificación de la partida de defunción de su esposo Cenobio Rodríguez, por figurar en ella la persona fallecida como Zenobio Rodríguez y el padre de la misma como Renecio Rodríguez, en lugar de Cenobio Rodríguez y Reynecio Rodríguez, respectivamente. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Octubre 20 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

19) R. 20|4|55 15|pub. 33110 Nov.23.-v.dic.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber al público, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de DOREEN ELENA ROTHERHAM, pues en la misma donde dice Dorien Elena, debe decir Doreen Elena, por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 27 de Octubre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

19) $ 900.00 15|pub. 26461 Nov.22.-v.dic.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, (L.o 21, F.o 321), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes artidas en la forma que respectivamente se xpresará:

A) De matrimonio de Diego Machado da Silva y Martina Ramona Fallere: 1.o) Al margen, donde dice: Falleres Ramona, debe decir: Fallere Martina Ramona; 2.o) Donde dice ...y doña Ramona Falleres de nacionalidad oriental nacida el día 11 de Noviembre de 1901...; debe decir: y doña Martina Ramona Fallere, de nacionalidad oriental, nacida el 11 de Noviembre de 1897; 3.o) Donde dice: ...hija de don Bautista Falleres..., debe decir: hija de Bautista Fallere... y B) De nacimiento de José Luis Machado: A) donde dice ...el día 24 de Febrero de 1942, debe decir: ...el día 24 de Febrero de 1943; y B) Donde dice: ...que es hijo natural de Diego Machado da Silva y Martina Ramona Falleres, debe decir: ...que es hijo legítimo de Diego Machado da Silva Méndez y de Martina Ramona Fallere de Machado da Silva. — Artigas, 31 de Octubre de 1966. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.

19) $2.400.00 15|pub. 26970 Nov.28-v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis Alberto Maggio, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de MAURICIO ALBERTO BETESH por figurar en ella con el nombre de "Moisés" y tanto su apellido como el de su padre como "Btesh", en lugar de Mauricio Alberto Betesh que es como corresponde. Y a los efectos legales se ha esta publicación. — Maldonado, Noviembre 21 de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi. Actuario.

19) $900.00 15|pub. 26991 Nov.28-v.dic.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "PEDRO ROBERTO SUBOTIN SARITSKY. Rectificación de partida". (Libro 15. Folio 98. Nº 390). se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Roberto Subotin y María Saritsky, en representación de su menor hijo Pedro Roberto Subotin, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su nombrado hijo, en virtud de que la misma padece de los siguientes errores: al consignarse los apellidos paterno y materno del menor Pedro Roberto, debiendo figurar como apellido paterno "Subotin" y no "Subostin" y como apellido materno "Saritsky" y no "Sariskin", todo ello por ser los verdaderos. Partida de nacimiento efectuada en la Primera Sección de Paysandú, Nº 37 del Libro "A" en el año 1953 al margen N.o 473. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Paysandú, 6 de Octubre de 1966. — Jorge Pérez Scremini. Actuario

19) $ 1.800 15|pub. 26146 Nov.18.-v.dic.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JOAQUIN GONZALEZ y AMANDA FERRE, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Oscar González, en la siguiente forma: Al margen donde dice "Serpa" debe decir González, en el cuerpo del acta donde dice "Joaquín Serpa" debe decir Joaquín González; donde dice que es nieto por línea paterna de "Ramón Ferré e Inocencia Leal" debe decir de Ladislao González y Apolinaria Leal y donde dice y por línea materna de "Ladislao Serpa y Apolinaria Leal" debe decir de Ramón Ferré e Inocencia Leal. — Rivera, 21 de Setiembre de 1966. — Amelia L. da Rosa, Actuaria.

19) $ 1.500 15|pub. 25973 Nov.17.-v.dic.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: Año 1964. NELSON JESUS BUSCA y EDUARDO RAMON BUSCA. Rectificación de sus partidas de nacimiento. (Libro 21; N.o 155: Folio 577), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Isabelino Rey Rodríguez, solicitando la rectificación de las dos partidas de nacimiento, que figuran a nombre de los menores Nelson Jesús Busca y Eduardo Ramón Busca en la forma siguiente: "Que dichos menores figuran como Busca y como hijos de Isabel Godoy de Busca, cuando en realidad deben figurar como Rodríguez y como hijos de Isabelino Rey Rodríguez" — Tienen auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Octubre 19 de 1966. — Mario L. Espinosa Lancieri, Escribano Actuario Adjunto.

19) R. 20|4|55 15|pub. 33010 Nov.16.-v.dic.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha (L.o. 21, N.o 1106, F.o 780) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LEONARDA CARLOTA ACOSTA ROCHA, estableciéndose que en donde la madre figura como "Lodolla Prieto", debe decir: "Lodolla Rocha". — Rocha, Octubre 28 de 1966. — José A. Ribot Llana, Actuario.

19) $900.00 15|pub. 26249 Nov.21-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de Basilio Sicalo y Galina Jomecha, en donde se menciona como "Catalina" debe decir "Galina"; de nacimiento de Mirta Inés, Elsa Raquel, Rosa Isabel y Luis Pedro Sicalo Jomecha, donde se estableció como nombre de la madre de los nombrados a "Catalina Jomecha", debe decir "Galina Jomecha". — Salto, 9 de Setiembre de 1966. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.

19) $ 960.00 15|pub. 25673 Nov.14-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Depar-

tamento, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de PADUA BOBADILLA BORCHES en el sentido de que donde dice: Masculino, debe decir Femenino: donde dice Borche debe decir Borches, que es el verdadero. En la partida de matrimonio de los padres (acta N.o 11 de fs. 6 libro "B", año 1907, sexta sección de Rocha) donde dice Borche debe decir Borches que es el verdadero. En la partida de defunción de la madre (acta 259 de fs. 30 Libro "C" primera sección, año 1958) donde dice Serafina debe decir Juliana que es el verdadero. A los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que se obtuvo auxiliatoria de pobreza para esta gestión — Treinta y Tres, primero de Noviembre de mil novecientos sesenta y seis. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

19) Res.20|4|955 15|pub. 32996 Nov.15-v.dic.5.

20-Remates

CARLOS DE ANDA
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacenda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas contra MOURE Y CIA. Cobro Ejecutivo de pesos" (23'527), el 7 de Diciembre próximo, a las 15 horas en General Flores-2865, se rematará por el martillero Carlos De Anda, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Máquinas para la fabricación de dulces, caramelos y elaboración de café; heladera-eléctrica y demás bienes embargados en autos. A los efectos legales se nacen estas publicaciones. — Montevideo 21 de Noviembre de 1966.

20) $ 800.00 10|pub. 26589 Nov.23.-v.dic.6.

EDUARDO OLMEDO
JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno en los autos caratulados: "Rómulo o Róbulo Rodolfo Pérez contra RAMONA GONZALEZ. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Libro 62. Folio 19) se hace saber al público que el día 19 de Diciembre del corriente año a las 10 horas y en el local de la Asociación de Rematadores, calle Zabala 1328 de esta ciudad, se procederá por el martillero Eduardo Olmedo y con la asistencia del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público de los derechos de la promesa de compraventa referente al solar de terreno y mejoras; situado en la 22.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 77.784 señalado con el número 13 de la manzana 6144 en el plano del Agrimensor Eduardo Pietracaprina con frente a la calle Martín Rodríguez esquina Santa Ana y con una superficie de 188 metros con 61 decímetros cuadrados.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada la misma. 2.o) Que los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle 25 de Mayo 523 segundo piso, a disposición de los interesados. — Montevideo, 18 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

20) $ 2.400 15|pub. 26767 Nov.24.-v.dic.15.

HORACIO ADAMI
JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "C. P. URRESTARAZU y COMPAÑIA. Quiebra". (Libro 67. Folio 204), se hace saber que el día 7 de Diciembre próximo a las 16 horas, en 25 de Mayo 582, se procederá por el martillero Horacio Adami, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de los bienes inventariados a fojas 112 y siguientes de los autos — Montevideo, Noviembre 18 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

20) $ 800.00 10|pub. 26476 Nov.23.-v.dic.6.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: Finacor contra MARIA ALBA MARTINEZ CARDOZO y otra. Ejecución de prenda. (Ficha 1 268 bis 65), se hace saber que el próximo 14 de Diciembre a las 17 y 30 horas en Acevedo Díaz 638, el martillero José Rodríguez Freire, procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor de un automóvil, Opel Admiral modelo 1942, matrícula 170.514, en el estado en que se encuentra.

A efectos legales se hacen estas publicaciones.

20) $800.00 10|pub. 26985 Nov.28-v.dic.12.

ENRIQUE BOVE ARTEAGA
JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: María E. Domíngues de Pérez y otras contra GUZMAN DIAZ FERNANDEZ y otra. Ejecución de hipoteca. (F. A. N.o 546|66), se hace saber al público que el día 20 de Diciembre del año en curso, a las 10 horas, en el lugar de ubicación y por intermedio del martillero señor Enrique Bove Arteaga asistido del Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con su edificio y demás mejoras que contiene, sito en Carrasco, 10.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronada con el número 63.661, señalada con el N.o 3, en el plano de fraccionamiento del Agr. Natalio S. Bielle, de Abril de 1956. El citado inmueble tiene un área de 545 metros y 7342 centímetros cuadrados, teniendo al Sureste, 19 metros 46 centímetros de frente a la calle Nones Roses, donde la puerta de entrada está señalada con el N.o 6563.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma en efectivo, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 919 del C. de P. Civil. 2.o) Que la comisión del martillero que será del 2 o|o, será de cargo del comprador 3.o) Que el título de propiedad y los antecedentes del juicio se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados, en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo número 523, 5.o piso. — Montevideo, Noviembre 3 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

20) $ 3.300 15|pub. 26768 Nov.24.-v.dic.15.

ALBERTO J. BOCKING

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: Salomón José Korn c|STAUDT Y COMPAÑIA URUGUAYA S. A. Ejec. de hipoteca. Ficha C-538|66, se hace saber que el día 2 de Diciembre próximo a las 10 horas en el local de la Asociación Nal. de Rematadores, calle Zabala N.o 1328 se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, por el señor Rematador Alberto J. Bocking del siguiente bien: Seis fracciones de terreno con sus construcciones y demás mejoras que contienen, ubicado en la primera sección judicial de Montevideo que por ser contiguas forman un solo lote, empadronado actualmente con el N.o 5142 padrones anteriores números 5142 y 5147 inclusive, teniendo el conjunto una superficie total de mil ochocientos sesenta y nueve metros, tres mil trescientos cincuenta y siete centímetros, cincuenta milímetros con frente al Sur a la calle Paysandú y al Este a la calle Río Branco por ser esquina y que más ampliamente se describe en la cláusula segunda de la Escritura de Hipoteca.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada ésta que será de su cargo los gastos, honorarios, certificados de los Registros, impuestos y demás cargas y gastos que requieran la escritura definitiva así como las tasas, impuestos y comisiones del rematador 2.o) Los títulos se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay de manifiesto y a disposición de los interesados. En fe de ello extiendo el presente que signo, sello y firmo en Montevideo el ocho de Noviembre de mil novecientos sesenta y seis. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

20) $4.950.00 15|pub 25484 Nov.10-v.nov.30

JUAN ARTURO BOUZA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno Dr. Eduardo Bolani, dictada en autos: "María del Carmen Cándida Zeballos de Fidalfo con OMAR MANUEL y LEONEL MARIO ZEBALLOS y DELIA EMA OURRACARIET de ZEBALLOS Partición (L.o 61, F.o 298), se hace saber que el día 15 de diciembre de 1966 a las 9 y 30 horas y en el hall del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Negro (Fray Bentos), a quien se le comisionó la diligencia del remate, se procederá por el martillero Juan Arturo Bouza y con las bases que se indicarán de los siguientes inmuebles: a) Padrón N.o 2. Base $ 110.667 00. Ubicado en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Río Negro, con una superficie de 628 mts con frente a la calle 18 de Julio 1225 y 1227. y b) Padrón N.o 432. Base $ 98 450 00. Ubicado en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Río Negro, con una superficie de 344 mts 311 cmts. con frente a la calle 25 de Mayo 3268 y 3272.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 2.o Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 19 de 1966. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

20) $ 4.752.00 27|pub. 23664 Oct.24-v.nov.30.

ILDEFONSO CORBO
JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "Brum de Villamil, Arminda contra VILLAMIL, LUIS ALBERTO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Libro 64. Folio 354), se hace saber que el día 20 de Diciembre próximo a las 10 horas en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), se procederá por el martillero Ildefonso Corbo, con asistencia del Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público al mejor postor, con la base de $ 46 875 00 (2|3 de su tasación), del siguiente bien: Un solar de terreno con los edificios en él construidos, ubicado en la Séptima Sección Judicial de Montevideo. Padrón N.o 2235: con una superficie según títulos de 218 metros 34 decímetros, con 10 metros 625 mms. de frente al Oeste a la calle Tacuarembó, entre las de [illegible] Salvador y Gonzalo Ramírez.

Se previene: I) El mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar en efectivo el 20 o|o de la misma en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio, debiendo continuar el remate si se negara a hacerlo. II) Que serán de cargo del comprador el pago de la comisión del rematador, así como los gastos de escritura, certificados e impuestos. III) Que el título de dicho bien se encuentra en el Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca Urbana N.o 6013 Departamento Financiero). IV) Los autos en los que se decretó esta venta, se hallan de manifiesto a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523, piso tercero). — Montevideo, Noviembre 16 de 1966. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) $ 3.600 15|pub. 26477 Nov.23.-v.dic.14.

ALBERTO CANO LUJAN
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimotercer Turno dictado en autos: "Harriet Enrique con RAUL PERAGALLO. Cobro ejecutivo de pesos" (Ficha 2195|62), se hace saber que el día 14 de Diciembre a las 15 horas en el local de la calle Almirante Brown 1789, por el martillero Alberto Cano Luján, se procederá al remate en pública subasta, al mejor postor, al contado, con la base de las 2|3 partes de su tasación, de: Una sierra circular Atlas con motor, lijadora de banda con motor, lijadora de ploto Delta con motor y máquina de agujerear Hoover con motor.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo Noviembre 18 de 1966.

20) $1.000.00 10|pub. 26752 Nov.24.-v.dic.7.

EDUARDO JAUREGUIBERRY
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, en autos: "ARIGONI, JOSE PEDRO. Sucesión" (L.o 64, F.o 142), se hace saber que el próximo 6 de Diciembre a las 14 horas, en Porongos 2694, por intermedio del martillero Eduardo Jaureguiberry, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de los bienes muebles inventariados en autos. — Montevideo, Noviembre 16 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

20) $600.00 10|pub 26217 Nov.21-v.dic.2.

HORACIO ADAMI CASARAVILLA
JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Banco del Norte contra HECTOR SINTES GRAÑA y otra". Ejecución de hipoteca. (Libro 58 Folio 146), se hace saber que el día 28 de Diciembre próximo venidero a las 10 horas y en el local de la calle 25 de Mayo números 582|84, se procederá por el martillero don Horacio Adami Casaravilla, asistido de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, de los siguientes bienes: a) Un solar de terreno y mejoras, situado en el "Balneario Salinas", 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado con el número 195, señalado con el número 1 en el plano del Agrimensor Eduardo Goyret, inscripto en la Oficina de Catastro de Pando, el 5 de Mayo de 1958, con el número 951, según el cual consta de una superficie de 840 metros

13 decímetros, con 19 metros 62 centímetros al Sudéste de frente a la Rambla Bolívar. Otro solar de terreno y mejoras, situado en el Balneario San Luis, 8.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado en mayor área con el número 4320, señalado con el número 3 de la manzana 247, en el plano del Agrimensor Uruguay Beca, inscripto el 28 de Julio de 1944, en la Dirección General de Catastro, con el número 2225, según el cual consta de una superficie de 248 metros 70 decímetros, con 12 metros de frente al Nordoeste a la calle Nicaragua. c) Otro solar de terreno y mejoras contiguo al anterior, señalado con el número 4 de la misma manzana, en el citado plano, empadronado en mayor área con el número 4320 compuesto de una superficie de 308 etros 34 decímetros, con 12 metros de frente al Nordoeste a la calle Nicaragua. d) Otro solar de terreno y mejoras, situado en el mismo paraje que el anterior, señalado con el número 11 de la misma manzana, en el citado plano, empadronado en mayor área con el número 4329, compuesto de una superficie de 348 metros, con 12 metros de frente al Nordoeste, a la calle Nicaragua. e) Otro solar de terreno y mejoras contiguo al anterior, señalado con el número 12 de la misma manzana, en el citado plano, empadronado en mayor área con el núero 4329, compuesto de una superficie de 348 metros, con 12 metros de frente al Nordoeste, a la calle Nicaragua. f) Otro solar de terreno y mejoras, situado en el mismo paraje que el anterior, señalado con el número 14 de la misma manzana, en el citado plano, empadronado en mayor área con el número 4329; compuesto de una superficie de 348 metros, con 12 metros de frente al Nordoeste, a la calle Nicaragua. g) Otro solar de terreno y mejoras contiguo al anterior, empadronado en mayor área con el número 4329, señalado con el número 15 en el citado plano y compuesto de una superficie de 348 metros, con 12 metros de frente al Nordoeste a la calle Nicaragua. h) Un solar de terreno y mejoras, situado en la 21.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 121.742, señalado con el número 98, de la manzana P. en el plano del Ingeniero Francisco A. Tourreilles, de Diciembre de 1926, compuesto de una superficie de 554 metros, con 10 metros de frente al Nordoeste a la calle Las Violetas. i) Y otro solar de terreno, con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en la 12.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 118.463, señalado con el número 13, en el plano del Agrimensor Alberto E. Trigo, de Abril de 1925, compuesto de una superficie de 149 metros 5750 centímetros, con 10 metros de frente al Oeste a la calle Carabelas.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2º) Que los gastos de escritura y certificados serán de cargo del comprador, así como lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren. Y 3º) Que los títulos de los inmuebles a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo número 523, piso 7.o a disposición de los interesados. — Montevideo, Noviembre 8 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

20) $ 10.540 17|pub. 25950 Nov.17.-v.dic.12.

JUAN ARTURO BOUZA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en lós autos: "Julio Maia contra REGINA E. STERN LANDAU de HIRTENFELD. Ejecución de hipoteca". (Ficha B-174, año 1966) se hace saber que el día 27 de Diciembre de 1966, a las 10 horas y en el hall de este Juzgado, se procederá por el martillero señor Juan Arturo Bouza, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Un terreno con el edificio en él construído y demás mejoras, sito en la 3.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Padrón N.o 4047, con un área de 243 metros (según título) y de 246 metros 5 decímetros (según plano) con 10 metros 98 centímetros al Suroeste de frente a la calle Sarandí N.os 407, 409 y 411.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o) Que serán de su cargo gastos de escrituración y lo que pueda adeudarse por concepto de pavimento, cordón, vereda, caño colector, conexión, medianerías, arrimos y cualquier otro gravamen que afecte al bien hipotecado con derecho real. 3.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran en la Oficina del Banco Hipotecario del Uruguay (carpeta Urbana Serie A|1948 N.o 1260). 4.o) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina calle Cerrito N.o 586. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 21 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

20) $ 3.300 15|pub. 26762 Nov.24.-v.dic.15.

MIGUEL ANGEL RABELIN

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Séptima Sección del Departamento de Canelones, dictada en autos: Banco de Pando contra ERNESTO ENGLER GEBS y otro. Pieza separada por cobro ejecutivo de arrendamiento, (L.o 28. F.o 391), se hace saber al público que el día 17 de Diciembre a las 16 horas en la calle 25 de Mayo 921 en la ciudad de Pando, el rematador Miguel Angel Rabelín, asistido del señor Alguacil ad-hoc. don Roberto Gómez, se sacará a la venta en remate público y al mejor postor los siguientes muebles:

54 sillas pino brasil, 15 mesas pino brasil de restaurant, 5 butacones, con respaldo pino brasil, 1 mostrador pino brasil, 1 cocina e hierro a gas - oil, con 40 metros de cañería, 1 heladera comercial de 4 puertas, y demás muebles y útiles que por su cantidad no se detallan del ex-hotel "El Suizo" Atlántida.

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar el total de la oferta en el acto, y en efectivo; 2.o) Son de cargo del mismo comisión del rematador e impuesto municipal; 3.o) Los bienes a rematarse se encuentran en exhibición en el local del rematador. — Pando, Noviembre 23 de 1966. — María E. Martín de Aramburú. Juez de Paz.

20) $1.600.00 10|pub. 26903 Nov.28-v.dic.12.

CARLOS DE ANDA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Canelones de Primer Turno, en autos: "Lovesio Juan Dante contra JUAN CARLOS MAESO. Juicio Ejecutivo", (45-228), se hace público que el día 21 de Diciembre próximo, a la hora 10 en el hall del Juzgado, calle Treinta y Tres 486, se procederá con intervención del martillero Carlos De Anda, asistido de los señores Alguacil y Actuario a la venta en remate público y al mejor postor sobre la base de $ 59.821.33 del siguiente bien: Un solar de terreno y edificio situado en La Paz, Quinta Sección Judicial de Canelones, Padrón 1181, superficie 290 metros 65 decímetros con 12 metros 30 centímetros al sur sobre la calle Joaquín Suárez, 25 metros 38 centímetros al oeste, que por ser esquina son también de frente a la calle Emilio Andreon.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 10 c|o del precio de venta en garantía de su oferta y en efectivo. 2) Que la comisión del rematador así como los gastos de certificados, impuestos, honorarios y demás que origine la escritura serán de cargo del comprador. 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Treinta y Tres 486. — Canelones, 3 de Noviembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

20) $ 2.700 15|pub. 26116 Nov.18.-v.dic.9.

JUAN CARLOS PUPPO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "GONNET MOURGLIA ERNESTO y otros Venta Judicial" (Libro 41. Folio 250), se hace saber que el día 29 de Diciembre de 1966, el rematador Juan Carlos Puppo procederá a la venta en subasta pública sobre la base de $ 69.412.50 del siguiente bien inmueble: una propiedad, ubicada en la esquina de las calles Rivera y Colón de la Ciudad de Colonia, padrón N.o 753 y cuyo solar consta de una superficie según plano de 311 metros 2. El remate se efectuará en el lugar de ubicación del inmueble y a la hora 16. El comprador deberá consignar el diez por ciento con carácter de seña. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Colonia, 18 de Noviembre de 1966. — Juan Carlos Puppo.

20) $ 1.500 15|pub. 26540 Nov.23.-v.dic.14.

LUIS GARCIA BARRIOS
JUDICIAL
Juzgado de Paz 2.a Sección de San Carlos

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Segunda Sección de Maldonado, doctora Sara Bossio Reig, en autos: "Caja de Compensación número 8 contra LLOVET, AURELIO. Cobro Ejecutivo de Pesos", se hace saber que se decretó el remate público por el martillero Luis García Barrios, a llevarse a cabo el día 15 de Diciembre próximo, hora 9 y 30 en el local del señor Marcos Balladares, calle Ituzaingó esquina P. Agorrody, de las siguientes máquinas: un torno mecánico marca South Bend Nº 8644 A; un taladro de pie marca Drilling Data N.o 21.794; una afiladora de cuchilla Moren Stille número 134.684; una afiladora de hoja sinfín marca ilegible número 11.385; una soldadora de cierre modelo B. S. 2 número 64.210; un juego de terraja para hierro Strongel (faltan tres machos); un juego de terraja pequeño de 332 a 40 (falta una terraja y un machol; una circular portátil marca Tancho número 552.891; una escoplestadora de cadena Atelliers V. Licnards número 1410; una máquina marca Fromnia número 114.963; una máquina de hacer ángulos marca Ulmia; una garlopa marca Delta número 629.577; una soldadora eléctrica Himmelwerk número 415.023; un taladro eléctrico marca Windt; un taladro eléctrico marca Vayort número 103 S. C.; un tirfán super (guinche); una sierra de mano marca Stanley N. S. 32.969; una circular de mesa marca Stanbergeg Nº 6362; una malletadora marca Electro Mecán número 141.646 y un trompo marca Dominión número 236.

Se hace saber que el remate se realizará sobre la base de las dos terceras partes de la tasación practicada, que consta en autos, quedando los mismos a disposición de los interesados, en este Juzgado y siendo de su cargo el impuesto municipal y comisión legal, y deberá consignar la totalidad de la última oferta. — San Carlos, Noviembre 19 de 1966. — Doctora Sara Bossio Reig. Juez.

20) $ 2.600 10|pub. 26160 Nov.18.-v.dic.19

LUCIANO A. LANZARO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Durazno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Durazno, doctor don Francisco Amílcar D'Angelo, dictada en los autos caratulados: "Alfredo Estevan Deneo Rossi contra JUAN ANTONIO DENEO ROSSI y otros. Partición" (Lº 44. F.o 253), se hace saber al público que el día seis de Diciembre próximo a las diez horas, en las puertas de este Juzgado Letrado calle doctor Luis A. de Herrera N.o 884, se procederá por intermedio del martillero don Luciano A. Lanzaro, presidido del señor Alguacil y asistido de la señora Actuaria, a la venta en remate público y al mejor postor con la base de las dos terceras partes de su tasación que lo es de $ 295.000 (doscientos noventa y cinco mil pesos) del siguiente bien: la finca urbana, situada en la Manzana Nº 5, 1.a Sección de Durazno. Padrón 1225.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en garantía de la misma, en el acto de serle aceptada. 2º) Que los gastos de escrituración, certificados. etc., serán de cargo del comprador. 3º) Que los títulos del inmueble se encuentran en esta Oficina a disposición de los interesados. — Durazno, Octubre 20 de 1966. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.

20) $ 1.920 15|pub. 25460 Nov.10.-v.nov.30.

RAUL E. CASTRO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en autos: Bertat Bonti de Razquin y otra contra ERNESTO LUIS BONTI. Cesación de condominio. L.o 36 F.o 250, se hace saber: Que el día 30 del corriente a la hora 16 y 30 y en el lugar de su ubicación calle Casagrande número 634 de esta ciudad el martillero señor Raúl E Castro asistido de lo señores Actuario y Alguacil de este Juzgado procederá al remate al mejor postor y con la base de los dos tercios de su tasación que fue de $ 140.050.00 del siguiente bien:

Bien urbano con edificio y demás mejoras ubicado en la manzana N.o 301 de esta ciudad padrón N.o 3096 compuesto según título de una superficie de 421 metros 10 decímetros cuadrados con nueve metros 19 centímetros de frente al Norte sobre calle Casagrande.

Se previene que al mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o de la misma y que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Actuaría del Juzgado a disposición de los interesados. — Mercedes, Noviembre 1.o de 1966. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.

20) $ 2.400.00 15|pub. 25423 Nov.9.-v.nov.29.

ARTURO M. BARTESAGHI ARRIBILLAGA
Juzgado de Paz de la Primera Sección de Soriano

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección de Soriano, dictada en los autos: "Mimpex S. A. con HERRERO RAMON. Juicio ejecutivo" y por mandato del Juzgado Letrado de la Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, de Montevideo, se hace saber: Que el día 7 de Diciembre próximo de 20 a 23 horas, continuando los días subsiguientes hasta su total terminación, el martillero señor Arturo M. Bartesaghi Arribillaga, procederá al remate con la base de las 2|3 partes de su tasación de todas las mercaderías del comercio del demandado. Dicho remate se efectuará, en el local sito en calle Roosevelt N.o 728.

Se previene: Que la venta será al contado y la comisión del remate de cargo del comprador. Que se han habilitado los días y horas

ya expresadas. — Mercedes, Noviembre 19 de 1966. — Myriam Degiorgis, Juez de Paz.
20) $1.200.00 10|pub. 25728 Nov.24-v.dic.7.

21—Segundas Copias

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, dictada en los autos "TERESA MARIA ELENA PEVERE FERRARI y otros. Segunda copia de escritura" (F. B. 487-66), se hace saber que los sucesores de Hermelinda Ferrari de Pévere y de Luis, José Antonio y Angel Mario Pévere, solicitan la expedición de segunda copia de escritura autorizada por el Esc. Julio Bauzá Pouy, el 10 de Noviembre de 1916, por la cual Manuel Bravo vendió a Luis Pévere, el inmueble sito en la 20.a Sección de Montevideo, empadronado con el número 50.881, compuesto de 651 metros 20 decímetros, con 11 metros de frente al Sur a la calle Los Aromos. En consecuencia se cita y emplaza a Manuel Bravo y sus sucesores, a cualquier título y a todos los que tengan interés en oponerse a la expedición de la segunda copia para que se presenten dentro de treinta días a deducir sus derechos. — Montevideo, Noviembre 3 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
21) $ 1.400 10|pub. 26462 Nov.22.-v.dic.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "SILCA S. A. Segundas copias", (Ficha F 70C|1966), se hace saber que ante este Juzgado han comparecido Alejandro Silva y Walter Rocca en representación de Silca Sociedad Anónima, solicitando expedición de segunda copia de la escritura de compra-venta, autorizada el 17 de Setiembre de 1962, por la escribana Dora Blanco de Calvo por la que Federico José, Laura, María Amelia, Alberto, Norma, Orestes Ruben, Gioconda, Juan Carlos, Marta María Luisa, Rosalía Teresa y Josefina Salveraglio Maggi, y Claudio Salveraglio Piretti; vendieron a "Silca Sociedad Anónima" (en formación), una fracción de terreno, con edificio y demás mejoras, ubicada en la 19a. sección judicial de Montevideo, empadronada con el N.o 143.286, que según plano del agrimensor Juan J. López Fernández, de Julio de 1962, inscripto en la Dirección General de Catastro el 23 de Agosto de ese año, con el N.o 44.037, tiene una superficie de 717 metros 03 decímetros, con 17 metros 54 centímetros de frente al sureste a la calle General Pagola, puertas N.os 2239 y 2241.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho, para que comparezcan a deducirlos en estos autos, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
21) $1.300.00 10|pub. 26684 Nov.24-v.dic.7.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

FARRIPA LIMITADA
MODIFICACION DE SOCIEDAD

Ante la Escribana Zulema Yelpo Andrade, el 20 de Agosto de 1966, se modificó la sociedad "Fábrica Riverense de Productos Alimenticios Limitada" "FARRIPA LIMITADA", designándose único Administrador al socio Mario Alonso. Se inscribió en el Registro de Comercio de Rivera con el número seis del folio 19 al 22, el 16 de Setiembre de 1966.
22) $600.00 10|pub. 25975 Nov.17-v.nov.30.

FEAR LTDA.

Contrato fecha 30 de Junio de 1966. Constituyóse "FEAR LTDA." integrada por Remigio Nider, Chuna Furmanski, Angel Ferretti, Atilio Cermenati, Bruno Marchesini y Luis Zanone. Objeto: Ejecución de proyectos, construcción, compra-venta, administración y reparación de inmuebles, urbanizaciones y loteos; representaciones, comisiones y consignaciones; pudiendo realizar todos los actos y contratos que se consideren adecuados a los fines de un mejor aprovechamiento del capital social y asociarse a personas o sociedades para formar nuevas sociedades. Domicilio: Montevideo. Plazo: Dos años prorrogables automáticamente por otros cuatro períodos sucesivos de dos años. Capital: $ 260.000.00, divididos en 2.600 cuotas de cien pesos, aportado en la siguiente forma: Remigio Nider, 676 cuotas: Chuna Furmanski, 702 cuotas; Angel Ferretti, 494 cuotas; Atilio Cermenati, 312 cuotas; Bruno Marchesini, 312 cuotas y Luis Zanone, 104 cuotas. Administración: Conjuntamente los Administradores designados. Balance: 31 de Mayo. Inscripto en el Registro Público de Comercio, con el N.o 386, al folio 1455 del libro N.o 1, el 6 de Setiembre de 1966.
22) $1.800.00 10|pub. 26020 Nov.17-v.nov.30.

DIAZ Y VILAR LTDA.

Por documento privado de fecha 13 de Octubre de 1966, José Díaz Freire y José Vilar Rodríguez, constituyeron la sociedad "Díaz y Vilar Limitada".

Objeto: Todos los ramos vinculados al calzado en todas sus etapas, procesos, anexos y derivados, importación, exportación, fabricación y comercialización y en especial el aparado y compostura de calzado en uso. Asimismo fabricación, comercialización y exportación de máquinas, útiles, materiales y herramientas relativas a la industria del calzado y sus afines.

Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer agencias o sucursales en el interior y exterior.

Capital: $ 300.000.00 en cuotas de $ 100.00 aportado por partes iguales e integrado hasta $ 150.000.00.

Plazo: Dos años prorrogable por anualidades.

Administración: Ambos socios conjuntamente.

Utilidades: Por mitades y fondo reserva legal.

Inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 409 al Fo. 1532 del libro N.o 2 de contratos el 1.o de Noviembre de 1966.
22) $1.800.00 10|pub. 26753 Nov.24-v dic.7.

ING. CARLOS BISTER Y CIA LTDA.

Contrato fecha 30 de Junio de 1966. Constituyóse "ING. CARLOS BISTER Y CIA LTDA." integrada por una parte Carlos Bister y por otra parte Chuna Furmanski y Atilio Cermenati, en representación de "Fear Ltda.". Objeto: Construcción, proyectos, administración de bienes inmuebles, compra, distribución, comercialización, fabricación de productos, importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se consideren adecuados a los fines de un mejor aprovechamiento del capital social. Domicilio: Montevideo. Plazo: Dos años prorrogables automáticamente por diez períodos sucesivos de dos años. Capital: $ 500.000.00, dividido en 500 cuotas de mil pesos, correspondiendo: Carlos Bister, 250 y "Fear Ltda." 250. Administración: Conjuntamente el señor Carlos Bister y un representante de "Fear Ltda.". Balances: 31 de Diciembre. Inscripto en el Registro Público de Comercio, con el N.o 307 al Fo. 1144, del libro N.o 1, el 27 de Julio de 1966.
22) $1.800 00 10|pub. 26021 Nov.17-v.nov.30.

INDUSTRIA SAN ISIDRO LTDA.

Por escritura autorizada por el Escribano Hugo Ramela, inscripta en el Registro de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones, con el N.o 3 al Fo. 13 se constituyó la sociedad de Responsabilidad Limitada: "INDUSTRIA SAN ISIDRO LTDA.". Objeto: Adquisición, industrialización, conservación, comercialización, etc., de toda clase de productos alimenticios, de higiene, etc. Domicilio: Las Piedras. Plazo: Treinta años prorrogables por períodos de dos años. Capital: Pesos 40.000.00, aportados por todos los socios por partes iguales Socios: EMILIO FCO. y ALBERTO L. VIDAL TRIAS, CESAR E. COLL y JUAN A. GAYDON. Administración y uso de la denominación social: Alberto J. Vidal y César E. Coll indistintamente. Por escritura autorizada por el Escribano Oscar E. Almada el 1.o de Noviembre de 1965, inscripta citado Registro con el N.o 29, Fs. 96-99 ingresó a la sociedad Elio A. García y se aumentó el capital a un millón de pesos, aportados en dinero efectivo por: Emilio Vidal, Alberto Vidal, César E. Coll y Juan A. Gaydón: $ 225.000.00 cada uno y Elio A. García $ 100.000.00. En todo lo demás rigen las estipulaciones del contrato primitivo.
22) $1.280.00 10|pub. 22129 Nov.21-v.dic.2.

AUTO-COMERCIAL DEL NORTE LTDA.
MODIFICACION DE SOCIEDAD

Ante la Escribana Zulema Yelpo Andrade, el 3 de Setiembre de 1966 fue modificada la sociedad "AUTO-COMERCIAL DEL NORTE LIMITADA", designándose único Administrador al señor Ruben Alonso, modificación inscripta en el Registro de Comercio de Rivera con el N.o 7 del Folio 22 al 24, el 19 de Setiembre de 1966.
22) $600.00 10|pub. 25974 Nov.17-v.nov.30.

LA NENA LTDA.

Según documento suscrito el 31 de Marzo de 1966 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 169, Folio 672, del Libro N.o 1 de Contratos, Mario Nardini Bozas y Ricardo Floro Menchaca, constituyeron la sociedad "LA NENA LTDA.", con domicilio en esta ciudad, capital de $ 20.000.00 y plazo de dos años. Objeto: Explotación avícola, agrícola y suina. Administración: Indistintamente por los socios.
22) $900.00 10|pub. 25944 Nov.17-v.nov.30.

HOTEL LIBERTADOR LTDA.

Extracto del contrato social. Socios: MARIA DELIA RODRIGUEZ CASTRO de TURNES, MADELEINE MATHIEUX de GOFFARD y "RESIDENCIAL SAN MARTIN S. A.". Capital: Pesos 50.000.00. Objeto: Hotelería y Administración de Inmuebles. Administración: "Residencial San Martín S. A.". Balance: Cierre anual el 30 de Abril. Inscripto en el Registro Público con el N.o 403 al F.o 1510 del libro N.o 2 de Contratos el 27 de Octubre de 1966. Estudios "Contex", Sarandí 356, escritorio 2.
22) $900.00 10|pub. 26227 Nov.21-v.dic.2.

LA CARTUJA S. R. L.

Por contrato de 10 de Octubre de 1966; inscrito en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 421 al Fo. 1577 del Lo. 2 de Contratos se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada con las siguientes bases. Socios: HECTOR CARLOS GAMARRA y FERNANDO HUGO SIAZARO; Objeto: Compraventa, administración y explotación de restaurantes, bares. etc.; Denominación y razón social: "La Cartuja Sociedad de Responsabilidad Limitada"; Domicilio: Canelones 2170; Plazo: Dos años con prórrogas de dos años; Capital: $ 20.000.00 aportado por partes iguales; Administración: Indistinta. — Nelson Revello, Escribano.
22) $1.200.00 10|pub. 26535 Nov.23-v.dic.6.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "COPPER REPRESENTACIONES LTDA."

Constituída por documento privado del 24 de Octubre de 1966. Socios: Geza y Tomás Feuermann. Objeto: Representaciones y comisiones en general. Domicilio: en Montevideo, calle San José 1079 esc. 603. Duración: un año, prorrogables. Capital: $ 30.000 integrado en mercaderías y máquinas y dividido en 30 cuotas de $ 1.000 cada una, aportado por partes iguales, transferibles. Administrador: Tomás Feuermann, pudiendo el otro socio firmar y endosar cheques o girar. Contrato inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 412 al folio 1543 del libro N.o 2 de Contratos.
22) $ 1.200 10|pub. 26816 Nov.25.-v.dic.9.

E.C.O.A. LTDA.

El 2 de Agosto de 1966, inscripto en Registro Público y General de Comercio N.o 416 libro 2 Antonio Conti Colamonici, Darío de Mello Pereyra, Juan Roberto Superchi Panizza, y Docto Franco Guifard Marotta, constituímos Sociedad de Resp. Ltda. razón social "Elaboración de Cuerdas de Origen Animal, Sociedad de Responsabilidad Limitada", para industrializar importar, exportar productos químicos, biológicos, medicinales, farmacéuticos, agrícolas, domicilio Cerro Largo 1670. Montevideo; capital $ 250.000 ya aportados por partes iguales administración y representación de Docto Franco Guinard.
22) $ 1.200 10|pub. 26804 Nov.25.-v.dic.9.

ORLY LIMITADA

Por documento privado de 14|9|966, inscrito en el Registro Público de Comercio con el N.o 21 al F.o 85 del L.o 4 de contratos el 14|X|966. los señores Romeo Atanasiu Walter y Ulises Ciarlo, constituyeron la Sociedad de Responsabilidad Limitada: ORLY LIMITADA. Capital: $ 50.000.00, integrado en la mitad en la constitución por partes iguales entre los socios, plazo: 5 años prorrogables automáticamente por períodos anuales, objeto: Compraventa, import. y exportación de toda clase de mercaderías, útiles y objetos lícitos, Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier punto, administración: a cargo de Ulises Ciarlo. Representación legal ejercida por cualquier socio. Balances al 31 de Agosto.
22) $1.500.00 10|pub. 26884 Nov.25-v.dic.9.

DEVY LTDA.

Contrato privado del 14 de Noviembre de 966, inscripto en Registro de Comercio, N.o 458, F.o 1.732, L.o 2.

Razón Social: DEVY LTDA.

Socios: Hermes de Pazos Parada y Lucio Alberto Villegas Lasserre.

Objeto: Fábrica e importación de artículos e óptica.

Administrador: Lucio Alberto Villegas Lasserre.

Plazo: Un año, con prórrogas automáticas.

Capital: $20.000.00, por partes iguales.
22) $600.00 10|pub. 26997 Nov.28-v.dic.12.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 111.661. — Montevideo, Noviembre 10 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Laboratorios Poen S.A.C.I.F.I., de la Rep. Argentina, ha solicitado el registro de la marca "SANASMA", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 25841 Nov.16.-v.nov.29.

ACTA Nº 111.662. — Montevideo. Noviembre 10 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Udal S. A. (Montevideo). ha solicitado el registro de la marca "SEÑORITA FOX", para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 25840 Nov.16.-v.nov.29.

ACTA Nº 111.683. — Montevideo, Noviembre 11 de 1966. — Con esta fecha el señor, Moisés Gleicher (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "SEÑORIAL", para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 25834 Nov.16.-v.nov.29.

ACTA Nº 111.682. — Montevideo, Noviembre 11 de 1966. — Con esta fecha el señor Moisés Gleicher (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "WYKEND", para distinguir artículos de la clase 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 25833 Nov.16.-v.nov.29.

ACTA Nº 111.667. — Montevideo, Noviembre 10 de 1966. — Con esta fecha Ricardo Tabaré Gutiérrez y Walter Gutiérrez (Uruguay), solicitan registrar la marca "POLASOL". para clases 6, 9 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 25802 Nov.16.-v.nov.29.

ACTA N.o 111.768. — Montevideo, Noviembre 18 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., Apoderados de Laboratorios Industria Farmacéutica S. A., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca, "L. F. CLOR-DIPOS" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 26532 Nov.23-v.dic.6.

ACTA N.o 111.782. — Montevideo .Noviembre 21 de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía, opoderados de Francisco Rocco S. A., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "CANGURO" para distinguir artículos de la clase 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 26641 Nov.24-v.dic.7.

ACTA N.o 111.781. — Montevideo, Noviembre 21 de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de General de Especialidades Limitada, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "DITERTYL" para distinguir artículos de la clase 9 (s|d.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 16642 Nov.24-v.dic.7.

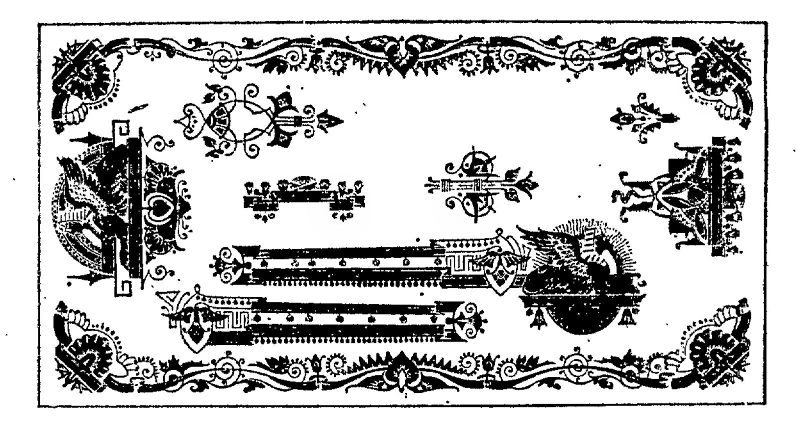
ACTA N.o 111.780. — Montevideo, Noviembre 21 de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de General de Especialidades Limitada, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca 'NAFARGEN" para distinguir artículos de la clase 9 (s|d.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 26643 Nov.24-v.dic.7.

ACTA N.o 111.751. — Montevideo, Noviembre 17 de 1966. — Con esta fecha Enrique Tato, por Sergio Sforzi (Argentina) solicita la marca "SOFFFICE", para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 26787 Nov.25.-v.dic.9.

ACTA N.o 111.750. — Montevideo, Noviembre 17 de 1966. — Con esta fecha Enrique Tato, por Sergio Sforzi (Argentina) solicita la marca "PARISCOPE", para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 26786 Nov.25.-v.dic.9.

ACTA N.o 111.803. — Montevideo, Noviembre 22 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía. Apoderados de Andelko Jurun, de Rep. Argentina, ha solicitado el registro de la marca "WASHLAN", para distinguir artículos de la clase 1 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 26807 Nov.25.-v.dic.9.

ACTA N.o 111.794. — Montevideo, Noviembre22 de 1966, con esta fecha B. H. Fox por The Singer Company (EE. UU. A.), solicita lamarca



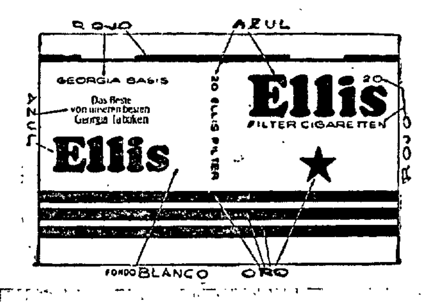
la clase 11 s|d. — Publíquese diez días con-secutivos. — La Dirección.
23) $4.500.00 10|pub. 26952 Nov.28-v.dic.12.

ACTA N.o 111.813. — Montevideo, Noviembre 23 de 1966, con esta fecha O. J. Bacot, por Aerosol S. A. (Montevideo), solicita la marca "HELVECIA" clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 26961 Nov.28-v.dic.12.

ACTA N.o 111.812. — Montevideo, Noviembre 23 de 1966, con esta fecha O. J. Bacot, por Aerosol S. A. (Montevideo), solicita la marca "PRIMICIA" clases 5 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 26960 Nov.28-v.dic.12.

ACTA N.o 111.814. — Montevideo, Noviembre 23 de 1966. — Con esta fecha B. H. Fox por Società Farmaceutici Italia (Italia), solicita la marca "FLUDERMA", clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 26958 Nov.28.-v.dic.12.

ACTA N.o 111.730. — Montevideo, Noviembre 5 de 1966, con esta fecha Guzmán González uíz, por Reemtsma Cigarette Fabriken G. ı. b. H., de Alemania, solicita registrar la ıarca



ara la clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.100.00 10|pub. 26949 Nov.28-v.dic.12.

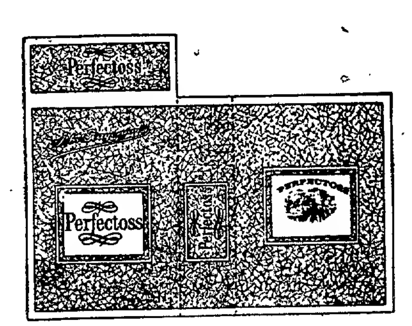
ACTA N.o 111.826. — Montevideo, Noviembre 23 de 1966, con esta fecha Jesús Pérez Sánchez (Montevideo), solicita la marca "LAS FLORES" la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 26962 Nov.28-v.dic.12.

ACTA N.o 111.795. — Montevideo Noviembre 2 de 1966, con esta fecha, B. H. Fox, por ippón Kokan Kabushiki Kaisha, Japón, solicita la marca



as clases 6 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.800.00 10|pub. 26955 Nov.28-v.dic.12.

ACTA N.o 111.796. — Montevideo, Noviembre 2 de 1966. con esta fecha B. H. Fox, por British American Tobacco Company Limited, nglaterra, solicita la marca



ı clase 22 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.950.00 10|pub. 26954 Nov.28-v.dic.12.

ACTA N.o 111.791. — Montevideo, Noviembre 2 de 1966, con esta fecha B. H. Fox, por eneral Motors Corporation, solicita la marca



clase 12 s|d. — Publíquese por diez días onsecutivos. — La Dirección.
23) $900.00 10|pub. 26953 Nov.28-v.dic.12.

ACTA N.o 111.811. — Montevideo, Noviembre 23 de 1966. — Con esta fecha O. J. Bacot por E.C.O.A. Ltda. (Montevideo), solicita la marca "CAT", clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 26959 Nov.28.-v.dic.12.

ACTA N.o 111.797. — Montevideo, Noviembre 22 de 1966. — Con esta fecha B. H. Fox por Blue Note Records. Inc. (EE. UU.) solicita la marca "BLUE NOTE", clase 21 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 26957 Nov.28.-v.dic.12.

ACTA N.o 111.810. — Montevideo, Noviembre 23 de 1966. — Con esta fecha O. J. Bacot por Udal Sociedad Anónima (Montevideo), solicita la marca "PLAY FOX", clase 4 y 5 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 26955 Nov.28.-v.dic.12.

ACTA N.o 111.685. — Montevideo, Noviembre 11 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Rinbros S. A. de México, han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.200 10|pub. 25854 Nov.16.-v.nov.29.

ACTA N.o 111.743. — Montevideo, Noviembre 16 de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de C. W. Cheney y Son Limited, de Inglaterra, han solicitado el registro de la marca: "CHENEY" para distinguir artículos de las clases 6 y 14 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $600.00 10|pub. 26208 Nov.21-v.dic.2.

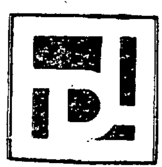
ACTA N.o 111.729. — Montevideo, Noviembre 15 de 1966. — Con esta fecha, Barbat y Cikato, por Laboratorios Dispert de Montevideo, han solicitado el registro de la marca:



para distinguir artículos de las clases 3 y 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $1.500.00 10|pub. 26205 Nov.21-v.dic.2.

ACTA N.o 111 728. — Montevideo, Noviembre 15 de 1966. — Con esta fecha, Barbat y Cikato, por Laboratorios Dispert de Montevideo, han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 3 y 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $1.500.00 10|pub. 26204 Nov.21-v.dic.2.

ACTA Nº 111.719. — Montevideo, Noviembre 15 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Schimmelpenninck Sigarenfabrieken v|h Geurts y Van Schuppen N. V., de Holanda, han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 22 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 2 100 10|pub. 26095 Nov.18.-v.dic.1º

ACTA Nº 111.717. — Montevideo, Noviembre 15 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de McGregor-Doniger Inc., de E. U. de América, han solicitado el registro de la marca "SCOTSET", para distinguir artículos de la clase 5 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 600.00 10|pub. 26096 Nov.18.-v.dic.1º

ACTA Nº 111.680. — Montevideo, Noviembre 11 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Química Argentia S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "ANGININ", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 600.00 10|pub. 25836 Nov.16.-v.nov.29.

ACTA Nº 111.647. — Montevideo, Noviembre 9 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por El País S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "SPECTA-COLOR en HI-FI" para distinguir artículos de la clase 15 s|d. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 600.00 10|pub. 25843 Nov.16.-v.nov.29

ACTA N.o 111.778. — Montevideo, Noviembre 21 de 1966. — Con esta fecha, O. J. Bacot por Química Argentia S. A. (Montevideo), solicita la marca "ALFENAMINA" clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $300.00 10 pub. 26706 Nov.24-v.dic.7.

ACTA N.o 111.777. — Montevideo, Noviembre 21 de 1966. — Con esta fecha, O. J. Bacot por Química Argentia S. A. (Montevideo), solicita la marca "TAXAGON" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $600.00 10|pub. 26707 Nov.24-v.dic.7.

ACTA N.o 111.776. — Montevideo, Noviembre 21 de 1966. — Con esta fecha, O. J. Bacot por Química Argentia S. A. (Montevideo), solicita la marca "PONOSTOP" clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $300.00 10|pub. 26708 Nov.24-v dic.7.

ACTA N.o 111.775. — Montevideo, Noviembre 21 de 1966. — Con esta fecha, O. J. Bacot por Química Argentia S. A. (Montevideo), solicita la marca "MIKAMIC" clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $300.00 10|pub. 26709 Nov.24-v.dic.7.

ACTA N.o 111.774. — Montevideo, Noviembre 21 de 1966. — Con esta fecha, O. J. Bacot por Campomar y Soulas (S. A.) (Montevideo), solicita la marca "GLAMOUR" clases 4 y 5 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $600.00 10|pub. 26710 Nov.24-v.dic.7.

ACTA N.o 111.772. — Montevideo, Noviembre 21 de 1966. — Con esta fecha, B. H. Fox por E. R. Squibb y Sons, Inc. (EE.UU.), solicita la marca "DELADROXATE" clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $600.00 10|pub. 26711 Nov.24-v.dic.7.

ACTA Nº 111.664. — Montevideo, Noviembre 10 de 1966. — Con esta fecha el señor Billy H. Fox, por Hoffmann-La Roche Inc. (EE.UU.A.) ha solicitado el registro de la marca "ROFENON", para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 600.00 10|pub. 25839 Nov.16.-v.nov.29.

ACTA Nº 111.642. — Montevideo, Noviembre 8 de 1966. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Ladybird S. A. de Montevideo, solicita registrar la marca "INSOLITA", para las clases 4.a y 5.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 600.00 10|pub. 26101 Nov.18.-v.dic.1º

ACTA N.o 111.637. — Montevideo, Noviembre 8 de 1966. — Con esta fecha Metalock (Uruguay) S.A. (Montevideo) solicita la marca



para las clases 6, 8, 11 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $900.00 10|pub. 25716 Nov.15-v.nov.28

ACTA Nº 111.660. — Montevideo. Noviembre 10 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por Sudamtex de Uruguay S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "ACROTOP", para distinguir artículos de las clases 4, 5, 6 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección

23) $ 600.00 10|pub. 25842 Nov.16.-v.nov.29.

ACTA Nº 111.727. — Montevideo, Noviembre 15 de 1966. — Con esta fecha C. I. R. Sociedad Anónima, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "C. I. R.", para distinguir artículos de las clases 6. 11 y 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 600.00 10|pub. 26131 Nov.18.-v.dic.1º

ACTA Nº 111.707. — Montevideo, Noviembre 15 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Laboratorios Poen S.A.C.I.F. e I. (Argentina), ha solicitado el registro de la marca "LYSOZIMA POEN", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 600.00 10|pub. 26130 Nov.18.-v.dic.1º

ACTA Nº 111.710. — Montevideo, Noviembre de 1966. — Con esta fecha Schering Uruguaya Limitada por Schering Aktiengesellschaft de Berlín, Alemania, solicita registrar la marca "NUPAVIN", para los artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 600.00 10|pub. 26173 Nov.18.-v dic.1º

ACTA Nº 111.677. — Montevideo, Noviembre 10 de 1966. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Gabriel Sas Estrada, de Montevideo, solicita registrar la marca: "SAAB", para la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 600.00 10|pub. 26465 Nov.22.-v.dic.5.

ACTA Nº 111.742. — Montevideo, Noviembre 16 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Aerosol S. A. (Montevideo), solicita la marca "DOBLE VIDA", para distinguir artículos clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 600.00 10|pub. 26420 Nov.22.-v.dic.5.

ACTA Nº 111.748. — Montevideo, Noviembre 17 de 1966. — Con esta fecha B. H. Fox por Richard Hudnut (EE. UU.) solicita la marca "COURTLEY", para distinguir artículos clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 600.00 10|pub. 26421 Nov.22.-v.dic.5.

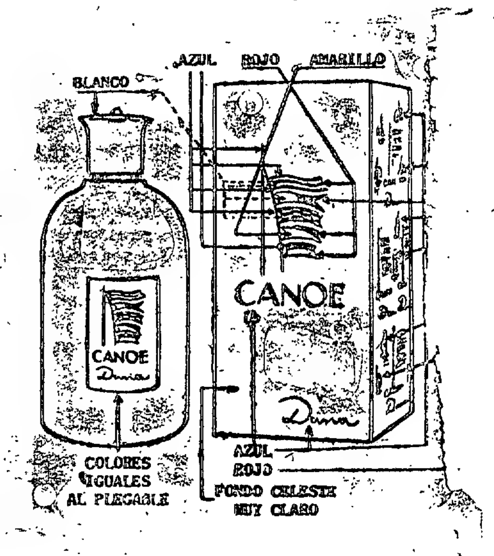
ACTA Nº 111.752. — Montevideo, Noviembre 17 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía. Apoderados de Montres Rolex S. A., de Suiza, han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 18 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.350 10 pub. 26404 Nov.22.-v.dic.5.

ACTA Nº 111.663. — Montevideo, Noviembre 10 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Financiera de Perfumería S. A. (Panamá), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 3.000 10|pub. 25832 Nov.16.-v.nov.29.

ACTA Nº 111.643. — Montevideo, Noviembre 8 de 1966. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Jacobo Solbelman de Montevideo, solicita registrar la marca: "ARCOBALENO", para las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 600.00 10|pub. 26100 Nov.18.-v.dic.1º

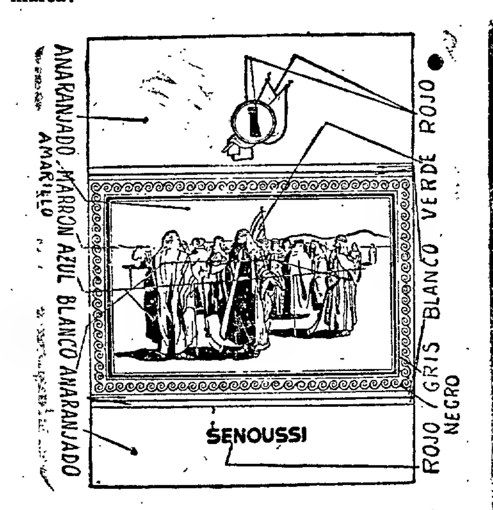
ACTA Nº 111.684. — Montevideo, Noviembre 11 de 1966. — Con esta fecha Juan Guyer por Ciba Société Anonyme, (Suiza) solicita registrar la marca "GLYVENOL", para la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 300.00 10|pub. 26090 Nov.18.-v.dic.1º

ACTA Nº 111.718. — Montevideo, Noviembre 15 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Frito-Lay Inc., de E. U. de América, han solicitado el registro de la marca "DORITOS", para distinguir artículos de la clase 1 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

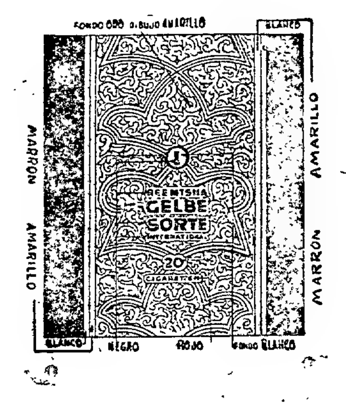
23) $ 600.00 10|pub. 26094 Nov.18.-v.dic.1º

ACTA N.o 111.732. — Montevideo, Noviembre 15 de 1966. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Reemtsma Cigarettenfabriken G.m.b.H. de Alemania solicita registrar la marca:



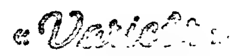
para la clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 26877 Nov.25.-v.dic.9.

ACTA N.o 111.731. — Montevideo, Noviembre 15 de 1966. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Reemtsma Cigarettenfabriken G.m.b.H. de Alemania solicita registrar la marca:



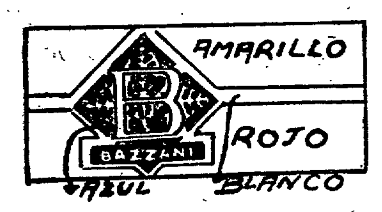
para la clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.700 10|pub. 26878 Nov.25.-v.dic.9.

ACTA N.o 111.760. — Montevideo, Noviembre 18 de 1966. — Con esta fecha Confeccoer e Beneficiamento de Tecidos Ltda., de Brasil, solicita la marca



para la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 900.00 10|pub. 26785 Nov.25.-v.dic.9.

ACTA N.o 111.715. — Montevideo, Noviembre 15 de 1966. — Con esta fecha Carlos Bazzani S. A. (Montevideo), solicita registrar la marca:



para la clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.350 10|pub. 26778 Nov.25.-v.dic.9.

ACTA N.o 111.686. — Montevideo, Noviembre 11 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Rinbros S. A. de México D. F., han solicitado el registro de la marca

Rinbros

para distinguir artículos de las clases 4 y 5 (s|d) Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10|pub. 25855 Nov.16.-v.nov.29.

ACTA N.o 111.669. — Montevideo, Noviembre 10 de 1966. — Con esta fecha. José Antonio Draper Casal por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft de Leverkusen. Alemania, solicita registrar la marca "PROFOMAR" para distinguir los artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 720.00 10|pub. 25645 Nov.16-v.nov.29.

ACTA N.o 111.670. — Montevideo, Noviembre 10 de 1966. — Con esta fecha. José Antonio Draper Casal por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft de Leverkuser. Alemania, solicita registrar la marca "DIGISYNTH" para distinguir los artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 720.00 10|pub. 25646 Nov.16-v.nov.29.

ACTA Nº 111.675. — Montevideo, Noviembre 10 de 1966. — Con esta fecha los Sres. Barbosa Caravia y Cía. apoderados de Ricardo y Rodolfo Gioscia S. A., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "DANEMANN" para distinguir artículos de la clase 21. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 25853 Nov.16.-v.nov.29.

ACTA Nº 111.674. — Montevideo, Noviembre 10 de 1966. — Con esta fecha los Sres. Barbosa Caravia y Cía. apoderados de Ricardo y Rodolfo Gioscia S. A., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "ATLANTIC", para distinguir artículos de la clase 21. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 25852 Nov.16.-v.nov.29.

ACTA Nº 111.673. — Montevideo, Noviembre 10 de 1966. — Con esta fecha los Sres. Barbosa Caravia y Cía. apoderados de Ricardo y Rodolfo Gioscia S. A., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "CONVERTOGRAM", para distinguir artículos de las clases 12 y 21. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 25851 Nov.16.-v.nov.29.

ACTA Nº 111.671. — Montevideo, Noviembre 10 de 1966. — Con esta fecha los Sres. Barbosa Caravia y Cía. apoderados de Ricardo y Rodolfo Gioscia S. A., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "CONSTELLATION", para distinguir artículos de las clases 21. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 25850 Nov.16.-v.nov.29.

ACTA Nº 111.672. — Montevideo, Noviembre 10 de 1966. — Con esta fecha los Sres. Barbosa Caravia y Cía. apoderados de Ricardo y Rodolfo Gioscia S. A., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "NEUMANN", para distinguir artículos de la clase 12. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 25849 Nov.16.-v.nov.29.

ACTA Nº 111.649. — Montevideo, Noviembre 9 de 1966. — Con esta fecha el señor Billy H. Fox, por Fisons Pharmaceuticals Limited. de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca "SPINHALER", para distinguir artículos de la clase 16. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 25845 Nov.16.-v.nov.29.

ACTA Nº 111.648 — Montevideo, Noviembre 9 de 1966. — Con esta fecha el señor Billy H. Fox, por Massey-Ferguson Limited (Canadá), ha solicitado el registro de la marca "MF", para distinguir artículos de las clases 11 y 24. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 25844 Nov.16.-v.nov.29.

ACTA N.o 111.626. — Montevideo, Noviembre 7 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Adalberto E. Roth Petrakovics, de Montevideo, solicita registrar la marca: "CACHITO" para la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 26001 Nov.17-v.nov.30.

ACTA N.o 111.625. — Montevideo, Noviembre 7 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Reemtsma Cigarettenfabriken GmbH, de Alemania, solicita registrar la marca: "GOLDEN DAWN" para la clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 26002 Nov.17-v.nov.30.

ACTA N.o 111.624. — Montevideo, Noviembre 7 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Reemtsma Cigarettenfabriken GmbH., de Alemania, solicita registrar la marca "JOHN BULL" para la clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 26003 Nov.17-v.nov.30.

ACTA N.o 111.623. — Montevideo, Noviembre 7 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Reemtsma Cigarettenfabriken GmbH., de Alemania, solicita registrar la marca: "HOUSE OF ASTOR" para la clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 26004 Nov.17-v.nov.30.

ACTA N.o 111.698. — Montevideo, Noviembre 14 de 1966. — Con esta fecha, los señores Pedro Ferrés y Cía., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "LINOFLEX" para distinguir artículos de la clase 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 25976 Nov.17-v.nov.30.

ACTA N.o 111.697. — Montevideo, Noviembre 14 de 1966. — Con esta fecha, los señores Rastelli y Lavorerio, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca: "BECCO" para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 25977 Nov.17-v.nov.30.

ACTA N.o 111.701. — Montevideo, Noviembre 14 de 1966. — Con esta fecha, Luis Juan Olivieri, de Montevideo, solicita registrar la marca: "LAURITA" para la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 25933 Nov.17-v.nov.30.

ACTA N.o 111.627. — Montevideo, Noviembre 8 de 1966, con esta fecha, Sydney Ross Uruguay Limitada (Montevideo) ha solicitado el registro de la marca "SOTIL" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 25730 Nov.17-v.nov.30.

ACTA N.o 111.611. — Montevideo, Noviembre 7 de 1966, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Laboratorios Poen S. A. C. I. F. e I. (Argentina), ha solicitado el registro de la marca "ANTIBIOPTAL" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 25726 Nov.17-v.nov.30.

ACTA Nº 111.681. — Montevideo, Noviembre 11 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Ing. C. Olivetti y C. S.p.A (Italia), ha solicitado el registro de la marca "TEKNE", para distinguir artículos de la clase 15 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 25838 Nov.16.-v.nov.29.

ACTA Nº 111.678. — Montevideo, Noviembre 11 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Laboratorios Poen S.A.C.I.F. e I. (Argentina), ha solicitado el registro de la marca "AMINOPROTEIN", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 25837 Nov.16.-v.nov.29.

ACTA Nº 111.679. — Montevideo, Noviembre 11 de 1966 — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Química Argentia S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "ALFENAMIN", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 25835 Nov.16.-v.nov.29.

ACTA N.o 111.759. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1966. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Laboratorios Celsius S. A. de Montevideo, solicita registrar la marca: "DIURETOL KCL CELSIUS", para clase 3.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 26948 Nov.28.-v.dic.12.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 16.108. — Montevideo, Octubre 26 de 1966. — Con esta fecha, el señor Ruben Fabián Silvera Rodríguez, de Montevideo, (Uruguay), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Soporte Flexible para Botellas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10 089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $900.00 10|pub. 25860 Nov.16-v.nov.29.

ACTA N.o 15.888. — Montevideo, Junio 7 de 1966. — Con esta fecha, el señor Ramón Pascual, de Montevideo (Uruguay), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Nuevo aparato mecánico para uso publicitario", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $900.00 10|pub. 25888 Nov.16-v.nov.29.

ACTA N.o 16.134. — Montevideo, Noviembre 11 de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Moulinex Sociedad Anónima, de Francia, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mezcladores de uso doméstico", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $900.00 10|pub. 25856 Nov.16-v.nov.29.

ACTA N.o 16.129. — Montevideo, Noviembre 10 de 1966. — Con esta fecha ,el señor Billy H. Fox por Shell Internationale Research Maatschappij N. V. (Holanda), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Procedimiento para pulverizar emulsiones viscosas que contienen uno o más productos químicos agrícolas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $900.00 10|pub. 25831 Nov.16-v.nov.29.

ACTA N.o 15.874. — Montevideo, Mayo 30 de 1966. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot, por The Wellcome Foundation Ltd. (Inglaterra), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Preparación de vacuna inyectable" y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $900.00 10|pub. 25830 Nov.16-v.nov.29.

ACTA N.o 15.866. — Montevideo, Mayo 26 de 1966. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot, por Steiner Company Lausanne (Suiza), Sociedad Anónima, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Mejoras en aparatos surtidores de toallas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $900 00 10|pub. 25829 Nov.16-v.nov.29.

ACTA N.o 16.131. — Montevideo, Noviembre 10 de 1966. — Con esta fecha, el señor Marcelino Ron, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Nuevo generador de gas acetileno o lo similar", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentorio de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $900.00 10|pub. 25934 Nov.17-v.nov.30.

ACTA N.o 16.132. — Montevideo, Noviembre 10 de 1966. — Con esta fecha, el señor Marcelino Ron, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Nueva válvula de sobrepresión y purga de gas o lo similar", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director — Olga Delgado, Secretaria.
24) $900.00 10|pub. 25935 Nov.17-v.nov.30.

ACTA Nº 15.246. — Montevideo, Enero 8 de 1965. — Con esta fecha el señor Sandoz Patents Limited (Canadá), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevos compuestos heterocíclicos y con un procedimiento para su preparación", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 26128 Nov.18.-v.dic.1º

ACTA Nº 15.245. — Montevideo, Enero 8 de 1965. — Con esta fecha el señor Sandoz Patents Limited (Canadá), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevos compuestos heterocíclicos y con un procedimiento para la producción de los mismos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 26129 Nov.18.-v.dic.1º

ACTA Nº 15.251. — Montevideo, Enero 13 de 1965. — Con esta fecha el señor Sandoz Patents Limited (Canadá), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevos compuestos heterocíclicos y con un procedimiento para la producción de los mismos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 26127 Nov.18.-v.dic.1º

ACTA N.o 15.860. — Montevideo, Mayo 23 de 1966. — Con esta fecha, el señor Emilio M. Portela, de Montevideo (Uruguay), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para. "Evidenciador de remoción", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $900.00 10|pub. 26216 Nov.21-v.dic.2.

ACTA Nº 15.878. — Montevideo, Junio 2 de 1966. — Con esta fecha el señor Billy H. Fox, por F. Hoffmann-La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para la preparación de una composición vitamínica", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089. se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 26422 Nov.22.-v.dic.5.

ACTA Nº 16.117. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1966. — Con esta fecha el señor Herman Bentos, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo vertedor automático de líquidos o lo similar", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 26362 Nov.22.-v.dic.5.

ACTA Nº 16.118. — Montevideo, Noviembre 3 de 1966. — Con esta fecha el señor Jones y Cía. S. A. por Marrick Manufacturing Co. Limited, de Londres, Inglaterra. han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un cabezal de Matriz", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 26363 Nov.22.-v.dic.5.

ACTA Nº 16.119. — Montevideo, Noviembre 3 de 1966. — Con esta fecha el señor Jones y Cía. S. A. por Marrick Manufacturing Co. Limited, de Londres, Inglaterra han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un método para dotar a un artículo hueco moldeado por soplado de marcaciones exteriores de naturaleza decorativa o informativa", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 26364 Nov.22.-v.dic.5.

ACTA Nº 16.120. — Montevideo, Noviembre 3 de 1966. — Con esta fecha el señor Jones y Cía. S. A. por Marrick Manufacturing Co. Limited, de Londres, Inglaterra, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un aparato de moldeo por insuflado", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 26365 Nov.22.-v.dic.5.

ACTA Nº 16.130. — Montevideo, Noviembre 10 de 1966. — Con esta fecha el señor Jones y Cía. S. A. por Madex Argentina Sociedad Anónima Industrial y Comercial, de Buenos Aires Rep. Argentina, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Máquina roscadora-agujereadora para producción en serie", y de acuerdo con lo que dispone el Decreto Reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 26366 Nov.22.-v.dic.5.

ACTA Nº 15.296. — Montevideo, 17 de Febrero de 1965. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Mc Neil Laboratories Inc. de E. U. de América, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nueva 2-3-Dicarboximida sustituída y composición rodenticida conteniéndola", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 26368 Nov.22.-v.dic.5.

ACTA Nº 16.137. — Montevideo, Noviembre 14 de 1966. — Con esta fecha el señor Ernesto L. Maciel, de Montevideo. han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en secadores de cabello o lo similar", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089. se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 26367 Nov.22.-v.dic.5.

ACTA N.o 15887. — Montevideo, Junio 7 de 1966. — Con esta fecha, el señor Billy H. Fox, por Jerold Ward Bushong y Gert Paul Volpp, (EE.UU.A.). ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Composiciones pesticidas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $900.00 10|pub. 26705 Nov.24-v.dic.7.

ACTA N.o 16.159. — Montevideo, Noviembre 24 de 1966. — Con esta fecha, Oscar Tolve, Montevideo. Uruguay ha solicita patente de invención por el término de quince años para "Nuevo método de enseñanza de escritura a máquina", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 26964 Nov.28.-v.dic.12.

ACTA N.o 16.151. — Montevideo, Noviembre 23 de 1966. — Con esta fecha B. H. Fox, por Montecatini Edison S.p.A., de Italia, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para la preparación de mezclas antiparasitarias", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 26951 Nov.28.-v.dic.12.

ACTA N.o 16.148. — Montevideo, Noviembre 22 de 1966. — Con esta fecha el señor O. J. Bacot, por el doctor José Esculies de Paraguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Sustancia E (Auto-bio-citostático)", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 26950 Nov.28.-v.dic.12.

ACTA N.o 16.146. — Montevideo, Noviembre 17 de 1966. — Con esta fecha el señor Alfredo Roberto Seizer, de Mont., ha solicitado patente de invención por el término de 15 años para "Nuevo envase desarmable aislante térmico o lo similar", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 26941 Nov.28.-v.dic.12.

ACTA N.o 16.165. — Montevideo, Noviembre 17 de 1966. — Con esta fecha el señor Alfredo Roberto Seizer, de Mont., ha solicitado patente de invención por el término de 15 años para "Nueva caja envase desarmable o lo similar", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 26940 Nov.28.-v.dic.12.

25-Ventas de Comercio

"Movipo Limitada" ha prometido vender a los señores JUAN BAUTISTA y ANTONIO RODRIGUEZ BOUZA, la Estación de Servicios para Automotores y Anexos que bajo la denominación de "Servicentro Esso El Prado" gira en esta plaza Av. Suárez 3797 esq. Av. Larrañaga. Acreedores: Escribanía de Souza, calle Treinta y Tres N.o 1374 ap. 203.
25) $ 1.200 20|pub. 26809 Nov.25.-v.dic.23.

Compromiso Américo Vivas prometió en venta a JOSE y FELICIANO FERNANDEZ el comercio ramo café y bar Yaguarón 1056 Ley 26|IX|904. Acreedores Ituzaingó 1393 Esc. 503.
25) $ 600.00 20|pub. 26797 Nov.25.-v.dic.23.

Compromiso Juana Antonia López de Cernada prometió en venta a CELSO LAMAS COVELO el comercio ramo hotel Río Negro 1293 y San José 1044 ley 26|IX|904. Acreedores: Ituzaingó 1393 esc. 503.
25) $ 600.00 20|pub. 26798 Nov.25.-v.dic.23.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a Juan Carlos Rosa el comercio de Almacén, sito en Fomento 1702. Acreedores en la Escribanía Vergara, Rincón 625. Esc. 6. — Montevideo, Noviembre 23 de 1966. — ESTANISLAO MATYJACH.
25) $ 600.00 20|pub. 26897 Nov.28.-v.dic.26.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de Avda. Uruguay 1023, prometí vender a Barros y Bresme el negocio de "Almacén y Bar", de Gral. Flores 4501.
Acreedores Oficina. Ley 26|9|904. — BELTRAN GONZALEZ RODRIGUEZ.
25) $600.00 20|pub. 25647 Nov.14-v.dic.12

Comunicamos que con fecha 31|10|66 ha quedado sin efecto la promesa de compraventa con la señora Albina Testa de mi comercio de Ituzaingó 3378. Acreedores en Rincón 682 esc. 12. — (Ley 26|9|904). — FELICIANO LAMAS. — ZULMA G. DE LAMAS.
25) $ 1.200 20|pub. 26870 Nov.25.-v.dic.23.

Prometimos vender a Ernesto Jesús Beland el bazar y ferretería Renovación, calle Guadalupe 2155. Montevideo. A efectos Ley 26|IX|904. Acreedores en Constituyente 1698. — JUAN NELSON MEDESANI. — MERYAN MARTINO.
25) $1.200.00 20|pub. 25285 Nov.8-v.dic.5.

A efectos Ley Setiembre 26 de 1904, informamos que el 6 de Setiembre de 1966 quedó sin efecto el compromiso de compra-venta que suscribimos referente a la "Boutique Rosandra" sita en la calle Río Negro 1323 (local 5). Montevideo.
Acreedores: Uruguay 912, escritorio 6. — ROSA JIMENEZ GALVEZ de ALBACETE. — ATANASIO ALBACETE CONTERO. — CARMELA GIORDANO RICCIO de CARUCCI.
25) $1.800.00 20|pub. 25722 Nov.15-v.dic.13

A efectos Ley Setiembre 26 de 1904, informamos que prometimos vender a Israel Schorr el salón de quinielas, arts. escolares, tabacos, revistas y confituras sito en Av. San Martín 2716, Montevideo.
Acreedores: Uruguay 912 escritorio 6. — SECUNDINO PARADA. — MARGOT HERNANDEZ de PARADA.
25) $1.200.00 20|pub. 25721 Nov.15-v.dic.13

Ley 26 de Setiembre de 1904 Prometimos vender a los señores Manuel Piñeiro Lemos y Roberto Velay Leiras la Carnicería ubicada en General Luna N.o 1253 bis.
Acreedores presentarse en Sarandí 358 Esc. 20 de 16 a 18 horas. (Esc. Dorinda Pérez Rodríguez. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1966. — ANGELA MARTHA LARROSA de PERDOMO. — JORGE y MARTHA PERDOMO.
25) $ 1.200.00 20|pub. 25434 Nov.9-v.dic.6.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a Mónica Henriette Leyser Lesshein, tienda y anexos "Casa Pretty", sito en la calle Juan Benito Blanco 925. Acreedores con justificativos, presentarse Misiones 1486, tercer piso. — ALBERT OTTO u OTTO o ALBERTO OTON HIRSCHFELD BRANDENBURGER. — ANNELIESE o ANA ISABEL REIFENBERG WEIL.
25) $ 800.00 20|pub. 25172 Nov.9-v.dic.6.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía. de Uruguay 1023, prometimos vender nuestro negocio de "Almacén y Bar", sito en República Dominicana 2950, Montevideo, al señor Manuel Pose Reino, que se hará cargo el 23 de Noviembre de 1966.
Acreedores en Oficina. Ley 26|9|904. — JOSE LEIS GIRAUT y CARMEN CAMIÑO PIÑEIRO.
25) $ 1.200.00 20|pub. 24995 Nov.4-v.dic.1.o

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Antisonit S. A. Fábrica de bloques bovedillas y afines sita en calle Cambay 2826. — Montevideo. — Acreedores presentarse Camino Carrasco N.o 6948, Montevideo. — CHIVILCOY - INSONO LTDA.
25) $ 320.00 20|pub. 24717 Nov.3-v.nov.30.

Prometí vender a Carlos Caamaño Baña el Café y Bar "El Tesoro", Gonzálo Ramírez N.o 1251. Acreedores. Ley26|9|904. Escritorio 22, Zabala 1379. — Montevideo, 29 de diciembre de 1965. — JOSE RODRIGUEZ GOMEZ. — ELVIRA MOURE GONZALEZ.
25) 320.00 20|pub. 24753 Nov.3-v.nov.30.

Prometimos vender al Sr. Víctor Lax Gros el bar ubicado en Piedras N.o 500. Acreedores en el Comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 15 de octubre de 1966. — DANIEL BALDOMIR — EMILIA FERNANDEZ DE BALDOMIR — MANUEL TUSSET — MARIA LOUREIRO DE TUSSET.
25) $ 640.00 20|pub. 24708 Nov.3-v.nov.30.

En documento suscrito el 13 de Octubre de 1966, vendí el "Hotel Agraciada", de esta ciudad. Acreedores presentarse en Faustino Carámbula N.o 1113. — Rivera. — MARCOS AGUINSKY.
25) $320.00 20|pub. 25160 Nov.7-v.dic.2.

Prometí vender a Benedicto y José Tuñas Barbazán la panadería "La Floresta" sita en esta ciudad, Bulevar Propios 5026. Los interesados presentarse al escribano Tancredi en calle Misiones 1442, dentro del término de la Ley de 26 Setiembre 1904. A cuyos efectos se publica. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1966. — (Fdo.): DELFINO DOMINGUEZ PEREZ.
25) $1.200.00 20|pub. 25154 Nov.7-v.dic.2.

Prometí vender a Valeria Larraura de Rodríguez la peluquería para damas "Marichu" de Luis Lamas 3345. Ley 26|9|904. Acreedores: Esc. Nidia Nervi, Buenos Aires 583 (planta baja). — OLGA GABARAIN DE CHIMENEZ.
25) $600.00 20|pub. 25104 Nov.7-v.dic.2.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412, prometí vender mi comercio de almacén sito en la calle Daniel Muñoz 2188 de esta ciudad con fecha 25 de Octubre de 1966 a la señora Marie Lucie M. de Mazurin. (Ley 26|9|1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — JUANA MAZZA GATTO. — TOMMASO CARPENTIERI MABIOSA.
25) $1.200.00 20|pub. 25347 Nov.8-v.dic.5.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender mi comercio de almacén sito en la calle Rossell y Rius N.o 1553 de esta ciudad con fecha dieciséis de Octubre de 1966 a los señores José y Francisco Bouzas Fernández. (Ley 26|9|1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — SALOMON BARILAS VEBER. — SEVA KAGANAITE YMEL.
25) $1.200.00 20|pub. 25348 Nov.8-v.dic.5.

Rescisión Américo Vivas rescindió con MANUEL LOPEZ y MANUEL MARTINEZ la promesa de venta relativa al comercio en el ramo de bar sito en Yaguarón 1056. Acreedores: Ituzaingó 1393 esc. 503.
25) $ 600.00 20|pub. 26799 Nov.25.-v.dic.23.

Prometí vender a Alejandro Sánchez Pérez la Carnicería Modelo, Permiso 369, sita en esta Ciudad, calle Julián Laguna 5001.
Los interesados presentarse al Esc. Tancredi, calle Misiones 1442, dentro del plazo de la Ley 26 de Setiembre de 1904, a cuyos efectos se publica. — Montevideo, 12 de Abril de 1965. — BRAULIO BARBOZA ARAUJO.
25) $800.00 20|pub. 25779 Nov.15-v.dic.13

Interviniendo "Oficinas Antonio M. Blanco", (Mercedes 1338), prometimos vender a Eusebio Alvarez, Bar, Avenida San Martín 2071. Acreedores al comercio. (Ley 26|9|1904). — Montevideo, Noviembre 8 de 1966. — JOSE CAMBON. — RICARDO BRANDON.
25) $600.00 20|pub. 26211 Nov.21-v.dic.19.

Por intermedio de Park S. A., Av. Agraciada N.o 1722, Empata S.A. promete vender a la señora Isabel Dellepere, el comercio que gira en el ramo de Almacén de Comestibles y Bebidas Alcohólicas Embotelladas, sito en Av. Brasil 3052 de esta Ciudad.
Acreedores en Oficina. Ley 26|9|1904. — Montevideo, Octubre 31 de 1966 — EMPATA S.A.
25) $1.800.00 20|pub. 25685 Nov.14-v.dic.12

Por intermedio de Park S. A., Av. Agraciada N.o 1722 prometo vender al señor Manuel González Suárez mi comercio en el Ramo de Almacén, Frutas y Verduras c|Bebidas Fermentadas, sito en la calle Enrique Castro 3819 bis de esta Ciudad.
Acreedores en Oficina. Ley 26|9|1904. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — HUMBERTO SOSA ISQUIERDO.
25) $1.800.00 20|pub. 25686 Nov.14-v.dic.12

Por intermedio de Park S. A., Av. Agraciada N.o 1722 prometo vender al señor Julio S. García mi comercio en el ramo de Café y Bar c|Alcohólicas denominado "Ciclón" sito en Av. Gral. Flores 2931, de esta Ciudad
Acreedores en Oficina. Ley 26|9|1904. — Montevideo. Octubre 31 de 1966. — LAVALLEJA AREZO RADO. — ELIDA E. MACHADO AREZO.
25) $1.800.00 20|pub. 25687 Nov.14-v.dic.12

Por intermedio de Park S. A., Av. Agraciada N.o 1722 prometemos vender al señor Manuel González Valverde nuestro comercio en el ramo de Almacén de Comestibles, Frutas y Bebidas Fermentadas, denominado "La Castellana" sito en la calle Juan Carlos Gómez 1520 de esta Ciudad.
Acreedores en Oficina. Ley 26|9|1904. — Montevideo, 31 de Octubre de 1966. — MANUEL REIRO. — PRUDENCIO BUSTO. — MARIA FONTELA de BUSTO.
25) $1.800.00 20|pub. 25688 Nov.14-v.dic.12

Ley 26 de Setiembre de 1904. ENRIQUE RAMON FERREIRA y HECTOR RAMON LLAMA prometieron vender a Carlos Nieto y Celia María Barizano el comercio denominado "Café Central" que en el ramo de Café, Bar, Bebidas Alcohólicas, Almacén y Anexos está instalado en calle Brasil y Zorrilla de San Martín.
Acreedores presentarse en el Estudio del Dr. Joaquín Silva Nobre, Brasil 923 Salto.
25) $960.00 20|pub. 25672 Nov.14-v.dic.12

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de Avda. Uruguay 1023, prometí vender a Alvarez y Bouzas el negocio de "Café y Bar", de Cerro Largo 1002.
Acreedores Oficina. Ley 26|9|904. — SECUNDINO MARIA GOMEZ DIAZ.
25) $600.00 20|pub. 25650 Nov.14-v.dic.12

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de Avda. Uruguay 1023, prometimos vender a Bouzoño Hnos. nuestro negocio de Av. Agraciada 1981.
Acreedores Oficina. Ley 26|9|904. — DEMETRIO DOMINGUEZ ALVAREZ y RICARDO CABEZA AMBROA.
25) $600.00 20|pub. 25648 Nov.14-v.dic.12

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de Avda. Uruguay 1023, prometimos vender a María Canavesio nuestro negocio de Saldaña da Gama 3803.
Acreedores Oficina. Ley 26'9|904. — JESUS FERNANDEZ FIDALGO y ARGELINA IGLESIAS.
25) $600.00 20|pub. 25649 Nov.14-v.dic.12

Rescindimos promesa de compra-venta a Rafael López y Víctor Sastre, cedida a Evencio Rodríguez Salgado y Silvestre Albite y prometimos vender a Héctor Zerpa nuestro comercio de Bar y alcohólicas sito en Santa Ana 3800. Acreedores, —según Ley 26|9|904—, presentarse en Escribanía Jawetz, Colonia 1209, ap. 101. — AMERICO BOLDRINI. — ERCILIA FERRO. — TABARE GIRONELLA. — MIRIAM GRAZIDE.
25) $640.00 20|pub. 24542 Nov.1.o-v.nov.29.

Interviniendo "Oficinas Antonio M. Blanco", (Mercedes 1338), prometí vender a Eduardo Collazo Moreira, Provisión, calle Petrarca 1602. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Octubre 6 de 1966. — TERESA AMAYA.
25) $600.00 20|pub. 26212 Nov.21-v.dic.19.

Hemos prometido vender a Alfonso Lozano y Ramón Couto la panadería sita en Isla de Flores 1219. Acreedores presentarse a partir 1|12|66. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — PEDRO MARCIAL y CAYETANO ERNESTO INTROINI.
25) $ 600.00 20|pub. 26423 Nov.22.-v.dic.20.

Interviniendo Unión Comercial, García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nal. de Balanceadores, hemos resuelto vender a los señores Antonio Domínguez Castiñeira y Manuel Camaño Lado, el comercio de Café, Bar y Despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle San José 848, Capital, tomando posesión en Montevideo, a 7 de Noviembre de 1966. — Acreedores al comercio. Ley 26|9|1904. — VICENTE ALBINO SAN ESTEBAN FREIRE. — MARIA AURELIA BOUZA.
25) $ 1.800.00 20|pub. 25469 Nov.10-v.dic.7.

(Ley 26|9|1904). Vendimos a Alba Josefa Figueroa de Pérez, el Taller de Lavado y Planchado de Ropa, sito en Luis de la Torre 700. Acreedores en el mismo. — NELLY LIZMI de YAFFE. — JOSE YAFFE.
25) $1.200.00 20|pub. 26056 Nov.18-v.dic.16.

Interviniendo Unión Comercial, García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nal. de Balanceadores, se emplaza a los acreedores de Pont de Gard S. A., sito en Avda. 8 de Octubre 2702|04, Capital, que explota el comercio denominado Casa Mera. Acreedores, Paysandú 913. — Montevideo, 30 de Agosto de 1966. — ANTONIO DOMINGUEZ CASTIÑEIRA. — MARIA NATIVIDAD FERNANDEZ FEIJOO.
25) $ 1.200 00 20|pub. 25468 Nov.10.-v.dic.7.

Prometimos vender a Adolfo Regueira, Roberto Fernández Lantes y Herminio Rojo, la panadería "Santa María" en el Cerro, calle Bogotá 3385. Los interesados presentarse al escribano Tancredi, calle Misiones 1442, dentro del plazo de la ley 26 Setiembre 1904, a cuyos efectos se publica. — Montevideo, Noviembre 15 de 1966. — SIRANUS SAGHATIAN. — JUAN CARLOS LALUZ.
25) $1.200.00 20|pub. 26775 Nov.24-v.dic.22.

ELBIO BARREIRO BONOMI, prometió en venta a José Pedro Larrañaga y Adolfo Oscar Rubbo la Imprenta Norte ubicada en la calle Cerro Largo 1678-80. Acreedores presentarse en la misma. — Montevideo, Noviembre de 1966.
25) $600.00 20|pub. 26757 Nov.24-v.dic.22.

Ley 26 de Setiembre de 1904, CARLOS FRANTCHEZ, prometió vender café, bar, confitería, mercaderías, muebles y útiles de confitería Metro, ubicado en Eusebio Giménez N.o 731, de la ciudad de Mercedes. Promitente comprador: Pablo C. Silva Acreedores presentarse en Artigas N.o 290 de la ciudad de Mercedes.
25) $1.200.00 20|pub. 26727 Nov.24-v.dic.22.

Ley 26|9|904. ORLANDO MARQUEZ, vende carnicería sita en Canelones N.o 2179 a Alejandro Kuradlian. Acreedores en el comercio.
25) $600.00 20|pub. 25 7. Nov.7-v.dic.2.

Interviene Unión Comercial, García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometí vender a Herminio Ponte Blanco, el comercio sito en avenida Italia 3450 (Capital). Acreedores al comercio. Ley 26|9|1904. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1966. — ENRIQUE MARTINEZ OUTEIRO. — MARIA CARMEN FUENTES. — LUIS ALBERTO FUENTES FREGO. — MABEL RUSSO.
25) $1.200.00 20|pub. 26557 Nov.23-v.dic.21.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). He prometido vender a Ariol José Lucas Buzzi, el "Hotel Vázquez", de la calle Cuareim 1232 de esta ciudad. Acreedores en el mismo. — Montevideo, Noviembre 3 de 1966.—ESPERANZA FRANCISCA SOUTO RAMOS.
25) $1.200.00 20|pub. 26291 Nov.21-v.dic.19.

Ley 26 de Setiembre de 1904. ARTIN NERSESSIAN vende Almacén de Comestibles sita en Comercio 1650 a Delia Roade. Acreedores en el comercio.
25) $ 600.00 20|pub. 26414 Nov.22.-v.dic.20.

Prometimos vender a Angela Martha Larrosa de Perdomo comercio tienda y mercería sito en Talcahuano N.o 3203. Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores. Esc. B. Pereyra: Misiones 1475, P. 3, Esc. 1. — BENIGNO RICO GARCIA. — ALICIA MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ PEREZ.
25) $ 1.200 20|pub. 26369 Nov.22.-v.dic.20.

Interviene Unión Comercial, García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometí vender a Antonio García Añón el comercio sito en General Flores N.o 2821 (Capital). Acreedores al comercio. Ley 26|9|1904. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1966. — BALDOMERO PEREIRO IGLESIAS. — ROSA SANTOS VIAÑA. — JOSE MATO BARCA.
25) $1.200.00 20|pub. 26556 Nov.23-v.dic.21.

Prometimos vender a Synda Scasso de Ruiz la farmacia Panizzolo, calle Santiago de Chile N.o 1048, Montevideo. A efectos Ley 26|IX|1904. Acreedores en Constituyente 1698. — ANA MARIA REZZANO. — JOAQUIN ERNESTO ROYER.
25) $1.200.00 20|pub. 25286 Nov.8-v.dic.5.

Interviniendo Escribanía Mosán, Olimar 1388, prometimos vender a Perfecto Ar..sto el bar sito en esta ciudad, Sierra 2249. Acreedores presentarse en dicha Escribanía. — Montevideo, Noviembre 4 de 1966. — PRUDENCIO CARBALLO. — CONSTANTINO GONZALEZ.
25) $600.00 20|pub. 25293 Nov.8-v.dic.5.

Ley del 26 de Setiembre de 1904. Por documento del 18 de Octubre de 1966; Arturo Olazarri prometió vender a Cayetano Alberto Camejo el comercio que en el ramo "Fábrica de Perfumes", tiene instalado en la casa N.o 1215 de la calle Colonia de esta ciudad.
Acreedores: presentarse en la Escribanía Capandeguy, calle Cuareim N.o 1664. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1966.
25) $ 1.200.00 20|pub 25035 Nov.4-v.dic.1.o

Comunicamos que "The South American Saint Line Limited", ha prometido enajenar la totalidad de su cuota social aportada en la sociedad "Británica Limitada" que gira en esta plaza en el ramo de Compra-Venta de Inmuebles, Importaciones y Exportaciones a favor de "Q.A S. MANAGEMENT LIMITADA". Acreedores presentarse en Avenida 18 de Julio 1712, piso 1.o. — Montevideo, Noviembre 14 de 1966.
25) $1.800.00 20|pub. 25921 Nov.17-v.dic.15.

Prometí vender mi comercio, sito en la calle Paraguay 1371 a "RYTAN S. A.". (Ley 26|9|1904). Acreedores: Colonia 1372 (locales H e I). — VICTOR RABILLER.
25) $600.00 20|pub. 25967 Nov.17-v.dic.15.

27—Varios

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS
EMPLAZAMIENTO

El Concejo Departamental de Artigas, cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos sobre el solar número tres de la manzana N.o 153 de la ciudad de Artigas (Primera Sección Judicial), padrón N.o 1060, con frente a las calles Presidente Berreta y Pedro Manini Ríos, con una superficie de ochocientos tres metros cuadrados; y especialmente a Abil J. Ribero o a sus apoderados o representantes. o a sus sucesores a cualquier título; y a los sucesores a cualquier título de Eufronio F. Ramos o Eufronio Ferreira Ramos para que comparezcan a deducirlos ante este Concejo Departamental dentro del referido término, bajo apercibimiento de declarar rescindida la concesión otorgada por abandono, sin indemnización alguna, y adjudicar el solar a otros interesados. — Artigas, 9 de Noviembre de 1966 — Ramón Rodríguez Núñez, Presidente. — Pilades Ballestrino, Secretario.
27) $3.600.00 30|pub. 26119 Nov.18-v.dic.30.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS
EMPLAZAMIENTO

El Concejo Departamental de Artigas, cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a CARLOS A. LIMA y a CARLOS A. LUIS, o a sus apoderados o representantes, o a sus sucesores a cualquier título; y a toda persona que por algún concepto se considere con derechos sobre el solar N.o 911 de la manzana N.o 170 de la ciudad de Bella Unión, (Séptima Sección Judicial del Departametno de Artigas), empadronado con el N.o 472, con una superficie de mil doscientos setenta y seis metros cuadrados, que linda: al Norte, Avenida Artigas; al Este, calle Cerro Largo; al Sur, padrón 471; al Oeste, padrón 473; para que comparezcan a deducirlos ante el Concejo Local de Bella Unión, dentro del referido término, bajo apercibimiento de declarar rescindidas las concesiones o adjudicaciones otorgadas, por abandono, sin indemnización alguna, y enajenar el solar a otros interesados. — Artigas, 11 de Noviembre de 1966. — Ramón Rodríguez Núñez, Presidente. — Pilades Ballestrino, Secretario.
27) $3.600.00 30|pub. 26120 Nov.18-v.dic.30.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS
EMPLAZAMIENTO

El Concejo Departamental de Artigas, cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos sobre el siguiente inmuebles: solar 767 de la manzana 143 de la ciudad de Bella Unión (Séptima Sección Judicial del Departamento de Artigas), empadronado con el N.o 507, con la superficie de 1.306 metros cuadrados 5.900 c. c., lindando: al Norte, calle Melo; al Este, calle Flores; al Sur, Padrón 506; al Oeste, padrón 508; y especialmente a Maximiliano Márquez o a sus apoderados o representantes, o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos ante el Concejo Local de Bella Unión dentro del referido término, bajo apercibimiento de declarar rescindidas las concesiones otorgadas por abandono, sin indemnización alguna y adjudicar el solar a otro interesado. — Artigas, 9 de Noviembre de 1966. — Ramón Rodríguez Núñez, Presidente. — Pilades Ballestrino, Secretario.
27) $3.600.00 30|pub. 26121 Nov.18-v.dic.30.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE EDICINA
Sección Concursos
Aviso

Se notifica al doctor Pedro Tost de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina, de fecha 6 de Octubre de 1966, que dice:
"Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el Concurso de Méritos y ..uebas para Profesor Adjunto de Ginecotocología (Plan 1953) y en consecuencia designar al doctor Pedro Tost como Profesor Adjunto de Ginecotocología, con carácter titular y por un p. .odo reglamentario". — Montevideo, Octubre 26 de 1966.
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 32798 Oct.31-v.oct.31.

CONCURSO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "CARLOS MARIA SANGUINETTI y DINORAH HOWARD DE SANGUINETTI. Concurso Civil". (62|48), se hace público que se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria a mi cargo, a disposición de los interesados y por el término de veinte días, el estado de los créditos y su graduación presentado por el Síndico, relativo a este concurso. Y a los efectos de lo dispuesto por el artículo 1024 del Código de Procedimiento Civil se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 3 de 1966. — José Tomás Fereira, Actuario.
27) $1.200.00 15|pub. 26584 Nov.23-v.dic.14.

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, dictada en los autos caratulados: JULIO O. DEBITONTO. Emancipación. (F. A. Nº 475 66). se hace saber que se emancipó por sus padres, civilmente, y para ejercer el comercio a Julio Oscar Debitonto Rivero, en escritura que autorizó el Esc. Mario Firpo Marty, el 19 de Octubre ppdo., la cual fue inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el número 25 al folio 65 del libro 1 de Capitulaciones, Autorizaciones, Poderes. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 27 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
27) $ 800.00 10|pub. 26582 Nov.23.-v.dic.6.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "Moreira, Elbio Domingo y Lamezón, Regina contra RODRIGUEZ, RICARDO y RODRIGUEZ, MARIA NORMA. Pérdida de la Patria Potestad". (Lo. 21, Fo. 25), se cita, llama y emplaza a don Ricardo Rodríguez y a doña María Norma Rodríguez, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita. Ley 13.209 del 17 de Diciembre de 1963). — Montevideo, Setiembre 26 de 1966. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 33118 Nov.23-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.3.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado L. de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "GONZALEZ DE PEREYRA, JUSTINIANA contra TRIAS, BLANCA ROSA. Pérdida de la Patria Potestad". (Lo. 20, Fo. 671), se cita, llama y emplaza a doña Blanca Rosa Trías, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designár-

sele defensor de oficio. (Publicación gratuita Ley N.o 13.209 del 17 de Diciembre de 1963). — Montevideo, Octubre 24 de 1966. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 32839 Nov.3-v.dic.20

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Carlos Faveiro, se cita, llama y emplaza a los herederos de Pedro Campos Larriñaga para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "GARCIA, MARIA JOSEFA contra HEREDEROS DE PEDRO CAMPOS. Investigación de paternidad". (Ficha B. N.o 517, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara a lo preceptuado por la Ley N.o 13.209 del 17 de Diciembre de 1963. — Montevideo, Octubre 6 de 1966. — Rafael Renau, Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 32820 Nov.3-v.dic.15

ESCRITURACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos "REGINO FELISBERTO GARCIA y JUAN LABOURDETTE. Solicitan escrituración" se cita, y emplaza a Eduardo Rigau o a sus sucesores a título universal o singular y todos los que se consideren con derechos a los inmuebles que se dirán, para que comparezcan a otorgar la escritura de compraventa de los mismos, los que fueron prometidos en venta por el Banco Español del Uruguay como apoderado de Eduardo Rigau. Las promesas, suscriptas el 18 de Febrero de 1941 y 15 de Febrero de 1944; debidamente inscriptas en el Registro correspondiente recaen sobre solares sitos en Progreso, Cuarta Sección Judicial de Canelones, padrones 266 y 301; superficies: 246 metros 30 decímetros y 500 metros, respectivamente, ambos con 12 metros frente a calle 1. Se emplaza bajo apercibimiento de que no compareciendo dentro de noventa días se escriturará de oficio por el señor Juez. — Las Piedras, 31 de Octubre de 1966. — Hugo Alvez, Escribano Actuario.

27) $ 3.260 30|pub. 26380 Nov.22.-v.dic.30, Feb.1.o-v.feb.2.

EXTRAVIO

Extravié recibo Garantía Banco Mercantil a nombre de Moisés Sagrado. Devolver al Banco.

27) $ 300.00 10|pub. 26430 Nov.22.-v.dic.5.

CLAUSURA

FRANCISCO TORRES, clausura carnicería LA CENTRAL, calle 11 entre 22 y 24, balneario Atlántida, acreedores en César Piovene 1028 (Pando).

27) $320.00 20|pub. 24408 Nov.1.o-v.nov.29.

AVISOS DEL DIA

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" de fecha 17 de noviembre de 1966, se publicó en la página 1996-C, 1ra., columna, un balance de la firma IDUNA S. A. en cuya publicación y por error apareció el nombre de la Sociedad como "Induna S. A.". Queda hecha la salvedad.

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PALMIRA VALVERDE de FERRARO o VALVERDE RODRIGUEZ de FERRARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Noviembre de 1966. — María Emilia Gleiss Actuaria, adjunta.

1) $600.00 10|pub. 27804 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA OLIVERA de PALAVECINO o MARIA VALENTINA OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.

1) $600.00 10|pub. 27083 Nov.29-v.dic.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE EMILIO o EMILIO MOUGAN o MOUGAN VILLANUEVA, (L.o 61, F.o 556), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Octubre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $600.00 10|pub. 27115 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO ANTELO ROMERO, (L.o 63, F.o 166), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 22 de Setiembre de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.

1) $600.00 10|pub. 27032 Nov.29-v.dic.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONCEPCION PARADEDA de FOLLE, (370 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.

1) $600.00 10|pub. 27117 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO MIGUEL DUCE AONZO, (356 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.

1) $600.00 10|pub. 27116 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN COLLETTA o COLETTA o COLLETTA TROIA. 354-66 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.

1) $600.00 10|pub. 27052 Nov.29-v.dic.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CELEDONIA SOSA CABRAL DE CHAVES y GABINA CELIA o CELIA o GABINA BONIFACIA CABRAL DE SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 17 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 26883 Nov.29-v.dic.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONRADO ARAUJO SOSA, (64 - 2), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviemrederos, acreedores y demás interesados para que rio.

1) $600.00 10|pub. 27079 Nov.29-v.dic.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO RAUL LEVY AMARO, (Ficha A. 298 - 966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1966. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.

1) $600.00 10|pub. 27118 Nov.29-v.dic.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZA CRUZ RUIZ de GNAZZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Setiembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.

1) $600.00 10|pub. 27081 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA o MARIA PARMA de RODRIGUEZ, (271 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.

1) $600.00 10|pub. 27049 Nov.29-v.dic.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA o ROSA MARIA MARROIG de CARBONELL, (1 - 640), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 23 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.

1) $600.00 10|pub. 27080 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MICAELA ZAS de REYES, (62 - 121), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo Agosto 4 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.

1) $1.800.00 30|pub. 27097 Nov.29-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.13.

JUZGADO DE PAZ DE LA 3ra. SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Tercera Sección de la Capital se hace saber la apertura de la sucesión de SARA ROTH de SILBERSTEIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle Solís 1466, p. 3. — Montevideo, Noviembre 23 de 1966. — Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.

1) $600 00 10|pub. 27130 Nov.29-v.dic.13.

JUZGADO DE PAZ DE LA NOVENA SECCION DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz, de la Novena Sección del Departamento de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CASIANA CORINA o CACIANA CORINA o CORINA CASIANA SILVA de RUIZ DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Sarandí del Yí, Octubre 17 de 1966. — Miguel M. Varona. Juez de Paz.
1) $600.00 10|pub. 27048 Nov.29-v.dic.13.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Durazno, se hace saber que se ha dispuesto la apertura judicial de la sucesión de EMA o EMMA CANEPA de PLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados en su herencia para que concurran ante este Juzgado en el plazo de treinta días a estar a derecho. — Durazno, Setiembre 29 de 1966. — Julio César Borges. Juez de Paz.
1) $600.00 10|pub. 27063 Nov.29-v.dic.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANO TIMOTEO SUAREZ PIÑEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 27033 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA RAQUEL o GREGORIA FERNANDEZ de GRECO o GRECCO. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 3 de Noviembre de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27034 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ORFILIA o HILARIA URSULA BARBOZA de CASTELLINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 14 de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27035 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA SALOMONE o SALOMON de ROMERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de Noviembre de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27036 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ANTONIO LOMBARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 13 de Setiembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27037 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de Setiembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27038 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS TARANTO AMBROSIO. citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 15 de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27039 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA GREGORIA CARRISO o CARRIZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de Noviembre de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27040 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO MICHELENA GASTALDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 10 de Octubre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27041 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de EVERGISTO RAFAEL de los REYES GONGORRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 26 de Octubre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27043 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO CISNEROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27042 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERICO o LUCIANO ALBERICO MALTES ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 15 de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27044 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL o ISABEL MARTA ECHANDIA GAMARRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 15 de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27045 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA PACHECO AGUIRRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 11 de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27046 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de las sucesiones de LEOPOLDO BIAGIONI GIOVANNETTI, MARIA DOLORES BIAGIONI GIOVANNETTI, ANGEL BIAGIONI GIOVANNETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 22 de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27047 Nov.29-v.dic.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARMELA SILVA o CARMEN NICASIA SILVA, de SATURNINO SILVA, de ELADIO VILLALBA o EDILIO EUSTAQUIO SILVA, de FILOMENA VILLALBA o FILOMENA VILLALBA de SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 3 de Noviembre de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27088 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE MORELL GUILLEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 3 de Noviembre de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27087 Nov.29-v.dic.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ENESTOR DIAZ o ENESTOR DIAZ de los SANTOS o DE LOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Noviembre 15 de 1966. — Amelia L. Da Rosa. Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 27085 Nov.29-v.dic.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LUIS DAVILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 28 de Octubre de 1966. — Esc. Julio Abelenda Placenza. Actuario, adjunto.
1) $600.00 10|pub. 27102 Nov.29-v.dic.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE ALVAREZ GUILLAMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 22 de 1966. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27075 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERO IGNACIO GUILLEN RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 21 de 1966. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27074 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA o JUANA PAULA GARCIA GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 19 de 1966. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27073 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS BASILIO DELGADO PEREZ o BASILIO DELGADO PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 25

de 1966. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27072 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de WASHINGTON VICENTE PERERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 18 de 1966. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27071 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de POLICARPA ADELINA o ADELINA ARNABAL LARRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 28 de 1966. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27070 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVINA EVIDELIA MESA de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 19 de 1966. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27069 Nov.29-v.dic.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINIANO MARTIN, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Noviembre 17 de 1966. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27058 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA MARTINEZ de MORALES, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Noviembre 15 de 1966. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27057 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de las sucesiones de SANTIAGO DE LEON o SANTIAGO de LEON y de EUSEBIA OLIVERA de DE LEON o EUSEBIA OLIVERA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Noviembre 17 de 1966. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27059 Nov.29-v.dic.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de doña CLOTILDE CARNICELLI de CUTURIA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 19 de Agosto de 1966. — Yolanda R. de León de Díaz. Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 27005 Nov.29-v.dic.13.

2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

BANCO DE PANDO

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 10 de la ley 9.099 del 20 de Setiembre de 1933, y habiendo transcurrido el término de cuatro años fijado por el artículo referido, sin que se haya efectuado el pago de las cuotas del precio de compra venta de los solares ubicados en Villa "ESTELA", décima sexta sección judicial del departamento de Canelones y prometidos en venta por el Sr. Alfredo Cabrera Castro: Solar N.o 9, manz. "A" —Delfina Cecilia Martínez Buela de Basso, padrón 14307 m|á; solar número 3, manz. "C" —Florentino Matilde Benisio Vega Sena;,padrón 27725 m|á. solar N.o 3, manz. "D" —Teresa Méndez de Wilkins, padrón 27726 m|á; solar N.o 10, manz. "D" —Ruben Alvarez Aguini; solar N.o 20, manz. "D" —Dikran Aprahamian Erganian, padrón 14307 m|á.; solar N.o 1, manz. "F" —Angelo Mario Dell'Orso Di Cesare, padrón 14307 m|á.; solar N.o 2, manz. "F" —Angelo Mario Dell'Orso Di Cesare, padrón 14307 m|á.; solar número 3, manz. "F" —Angelo Mario Dell'Orso Di Cesare, padrón 14307 m|á.; solar N.o 4 manz. "F" —Angelo Mario Dell'Orso Di Cesare, padrón 14307 m|á.; solar N.o 5, manz. "F" —Angelo Mario Dell'Orso Di Cesare, padrón 14307 m|á.; solar N.o 6, manz. "F" —Angelo Mario Dell'Orso Di Cesare, padrón 14307 m|á.; solar N.o 7, manz. "F" —Angelo Mario Dell'Orso Di Cesare, padrón 14370 m|á.; solar N.o 5, manz. "G" —Clotilde Alejandrina Alvez Guasco de Fraquelli, padrón 14307 m|á.; solar N.o 6, manz. "G" —Constancia Lezica de Fraquelli, padrón 14370 m|á.; solar N.o 8, manz. "H" —Pedro Pelegrin Canals Aguero, padrón 14307 m|á.; solar N.o 4, manz. "I" —Eduardo García Cerchiari, padrón 27731, parte m|á. y solar N.o 7, manz. "J" —Eduardo García Cerchiari, padrón 14307 m|á.

Se hace saber a los promitentes compradores, a sus herederos o causahabientes que transcurridos quince días de la última publicación, habrán caducado sus derechos.
2) $5.850.00 15|pub. 27011 Nov.29-v.dic.20.

De acuerdo al artículo 10 de la ley 9.099, se avisa a FRANCISCA GALLINAL de OLIVERA, o sucesores a cualquier título que pasados quince días de la última publicación del presente; se operará la caducidad de todos los derechos que pudieran corresponderles sobre el solar N.o 3, padrón 6945, sito en la 1.a Sec. Jud. de San José.
2) $1.350.00 15|pub. 27068 Nov.29-v.dic.20.

3—Convocatorias Comerciales

PRODUCTOS SAMAR S. A.

De acuerdo con el artículo 14 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Noviembre de 1966, a las 20 horas en el local de la calle Gil 966, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general al 31 de Agosto de 1966 y cuenta de pérdidas y ganancias por el Ejercicio 1965|66; 2.o) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente firmen el acta de asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito bancario con una anticipación no menor de dos días en la sede de la Sociedad (Art. 15).

Se advierte a los señores accionistas que la asamblea convocada se realizará cualquiera sea el número de acciones que concurra o se hallen representadas (Art. 16). — El Directorio.
3) $210.00 1|pub. 27121 Nov.29-v.nov.29.

EDITORIAL SARANDI

De acuerdo a los estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 20 de Diciembre a las 20 horas en la sede de la sociedad, calle 18 de Julio número 151, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y de resultados e informe del Síndico, correspondientes al décimo Ejercicio económico de la Sociedad cerrado el 30 de Setiembre de 1966; 2.o) Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el Secretario, efectúen el escrutinio, proclamen su resultado y suscriban el acta de la asamblea en representación de los accionistas; 3.o) Elección de cuatro titulares y de cinco suplentes para miembros del Directorio; 4.o) Elección del Síndico y de dos suplentes de Síndico.

Los accionistas podrán ser representados en la asamblea únicamente por otros accionistas que no sean ni miembros del Directorio ni empleados de la Sociedad, debiendo conferir autorización por escrito.

La lista de elegibles para titulares está de manifiesto en la gerencia de la Sociedad, donde podrá ser examinada por los interesados.

Se recuerda a los señores accionistas que deben depositar sus acciones en la Gerencia de la Sociedad con tres días de anticipación a la fecha de realización de la asamblea, o exhibir el certificado de depósito en alguna Institución Bancaria (Decreto de fecha 16 de Julio de 1943. Este requisito es imprescindible para poder actuar en la asamblea. — Salto, Noviembre de 1966. — Quím. Areol Teixeira. Presidente. — Esc. Jorge Robaina Ansó, Secretario.
3) $600.00 2|pub. 27103 Nov.29-v.dic.30.

MAGAZINES S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio se convoca a asamblea general ordinaria de accionistas para el día 9 de Diciembre de 1966 a las 18 horas en el local de Tacuarembó 1424. Orden del día:

1.o) Consideración de memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente a los Ejercicios cerrados al 31 de Julio de 1961, 1962, 1963, 1964, 1965,1966; 2.o) Los señores accionistas deberán depositar las acciones o certificados bancarios equivalentes con tres días de anticipación a la fecha fijada. — Luis Alberto Costa, Presidente.
3) $360.00 3|pub. 27086 Nov.29-v.dic.1.o.

WILL L. SMITH S. A. U.

De acuerdo a lo que establece el artículo 6.o de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el 6 (seis) de Diciembre de 1966, a las diez horas en el local social, sito en la Avenida Uruguay 1181|83, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración y aprobación de la memoria, el balance general y la cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al Ejercicio vencido el 30 de Junio de 1966; 2.o) Elección de Directores titulares y suplentes; 3.o) Nombrar dos accionistas para firmar el libro de actas.

Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con lo que establece el artículo 10 de los estatutos, deberán depositar sus acciones o certificación bancaria de las mismas en el local social con tres días de anticipación para tener derecho a concurrir a la asamblea.

Nota: A los efectos del artículo 7.o de los estatutos, se hace saber que el capital integrado a la fecha asciende a $ 1.800.000.00 (un millón ochocientos mil pesos) valor nominal, correspondiendo un (1) voto a cada pesos 180.000.00 (ciento ochenta mil pesos) valor nominal de acciones. — El Presidente.
3) $280.00 1|pub. 27082 Nov.29-v.nov.29.

EILAT S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Eilat S. A., para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 22 de Diciembre de mil novecientos sesenta y seis en Florida 1279, Apto. 102 a las 20 horas a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura y aprobación de los balances correspondientes a los Ejercicios 61, 62, 63 64,65; 2.o) Elección de nuevo Directorio.
3) $105.00 1|pub. 27060 Nov.29-v.nov.29.

CIBANA S. A.

El Directorio de Cibana S. A., convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 5 de Diciembre de 1966, a las 11 horas, en el local de la calle Sarandí 342, Esc. 102, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balances generales y cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los Ejercicios sociales cerrados el 28|2|64, 28|2|65 y 28|2|66; 2.o) Destino de las utilidades; 3.o) Elección de Directorio; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se deja constancia a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea, deberán depositar las acciones o certificados de depósito bancario de las mismas en la Secretaría de la Sociedad, dentro de los tres días anteriores al de la asamblea. — Montevideo, Noviembre 25 de 1966. — El Directorio.
3) $ 210.00 1|pub. 27062 Nov.29-v.nov.29.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída

por los cónyuges: TOMAS DAMIANI y MARTA FERREIRA, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (L.o 1.o F.o 351), dentro de sesenta días. — Montevideo, Noviembre 21 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.200.00 20|pub. 27098 Nov.29-v.dic.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "Bidart Hernández (Micaela Ana) contra MALLADA (INOCENCIO). Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, L.o 18 F.o 222". se hace saber que por resolución de 22 de Junio último, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de autos, por lo que se emplaza a todos los que se consideren interesados para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días a deducirlos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, solo tengan acción contra los bienes del cónyuge deudor. La actora está auxiliada de pobreza. — San José, Agosto 1.o de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
5) Res.20|4|55. 20|pub. 33174 Nov.29-v.dic.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en autos: MARIA M. CRUZ de CANAVERIS y GASTON R. CANAVERIS. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. L.o 36 F.o 553, se hace saber: que por resolución de fecha 9 del corriente mes dictada por este Juzgado en los expresados autos, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Raúl Gastón Canaveris y María Mercedes Cruz y se mandó citar y emplazar a todos los interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. Se hace constar que se ha habilitado la próxima feria judicial mayor a los efectos de las publicaciones. — Mercedes, Noviembre 21 de 1966. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 27031 Nov.29-v.dic.27.

7—Divorcios

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno. en autos: "Diego Alejandro Mercier contra SARA ALEJANDRINA SOLARI. Divorcio. L.o 64 F.o 392", se cita y emplaza a la demandada Sara Alejandrina Solari, a fin de que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 P.o 2.o, a estar a derecho en dicho expediente bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Montevideo, Noviembre 23 de 1966. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
7) $ 1.600.00 30|pub. 27119 Nov.29-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.15

10—Incapacidad

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "IRMA JOAQUINA PRATS s| Declaración de incapacidad de su hermana Aida Eugenia (L.o 21, F.o 244)". se hace saber que por resolución dictada en los mismos se declaró incapaz a doña Aida Eugenia Prats y se designó curador definitivo de la misma a su hermana doña Irma Joaquina Prats. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 16 de Noviembre de 1966. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
10) Res.20|4|55. 10|pub. 33173 Nov.29-v.dic.13.

12—Licitaciones Públicas

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA CENTRO DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA
Primer llamado.

Se llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos:
Asado, pulpa, puchero, mondongo, leche, pan, leña, verduras, papas y fideos.
El suministro abarcará desde el primero de Enero al 31 de Diciembre de 1967.
Las propuestas en el sellado correspondiente y de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados los días hábiles en las oficinas del establecimiento, deberán ser presentadas el día 9 de Diciembre a las 11 y 30 horas, en que serán abiertas en presencia de los interesados. — Minas, Noviembre 22 de 1966. — Dr. Raúl Calvis, Director.
12) $ 240.00 3|pub. 27094 Nov.29-v.dic.1.o.

CENTRO AUXILIAR DE "PAN DE AZUCAR"
Tercer llamado.
Pedido de precios.

Llámase a pedido de precios para el suministro de leche, carne y pan, al Centro Auxiliar de Salud Pública de Pan de Azúcar. Dicho suministro comprenderá desde el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1967, de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados, en la administración de dicho centro, todos los días hábiles de 9 a 12 horas. Las ofertas en papel simple y en sobres cerrados y lacrados, se recibirán hasta el día 7 de Diciembre de 1966 a la hora 11 (once) día y hora en que serán abiertas las ofertas presentadas, en presencia de los interesados que concurran al acto. El Ministerio de Salud Pública se reserva la facultad de aceptar los precios que considere más convenientes o de rechazarlos todos, si así conviniese a sus intereses. — Pan de Azúcar, 25 de Noviembre de 1966. — Dr. Andrés M. Accinelli, Director Encargado. — Ramón Pérez. Intendente Int.
12) (C.C.) 2|pub. 33176 Nov.29-v.nov.30.

S. O. Y. P.
SERVICIO OCEANOGRAFICO Y DE PESCA
CONCURSO DE PRECIOS N.o 2|66
Apertura: 12|12|66. Hora 10.

El Servicio Oceanográfico y de Pesca, llama a concurso de precios para la comercialización de 5.000 kgs. de aceite de lobo en existencia disponible, reservándose el Organismo el derecho de proceder a la adjudicación total, parcial o fraccionada de la referida partida. Las ofertas se abrirán en presencia de los interesados en la Gerencia General del Organismo. calle Julio Herrera y Obes 1469, el día 12 de Diciembre del corriente., a las 10 horas. Se destaca que se encuentra a disposición de los interesados el pliego de condiciones respectivo. en la Secretaría de la Gerencia General del SOYP. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1966. — La Gerencia General.
12) (C. C.) 2|pub. 33178 Nov.29-v.nov.30.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 29 de Noviembre de 1966.

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9.906 del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906).

1.a Sección

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerrito 726 ap. 280 y ALBA ELENA BALARDINI CAFFERATTA, 41 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Cerrito 726 ap. 280.

3.a Sección

ALVARO SANTOS, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Juan Carlos Gómez 1293 y ANA MARIA LORENZO, 23 años, soltera, profesora de piano, oriental, domiciliada Juan Carlos Gómez 1293.

4.a Sección

JOSE LUIS BACIGALUPI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Río Branco 1169 piso 3 ap. 5 y MARIA DEL CARMEN SUAREZ MARTINEZ, 25 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Río Branco 1169 p. 3 ap. 5.

JOSE BARILLARI BERARDI, 25 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Andes 1124 y NORMA ALMADA SANCHEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Andes 1124.

5.a Sección

RODOLFO OJEDA, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Durazno N.o 1206 y LAURA GAMBA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Durazno 1206.

6.a Sección

PEDRO ANTONIO FORTUNATUS FRIBERG 51 años, soltero, comercio, suizo, domiciliado Colonia 1104, apto. 17 y MIRTA SALSAMENDI, 33 años, divorciada, oriental, domiciliada Colonia 1104.

7.a Sección

JAIME RAMIREZ, 23 años, soltero, textil, chileno, domiciliado Vázquez 1195 y MARIA DEL CARMEN PERERA, 22 años, soltera, textil, española, domiciliada Vázquez 1195.

8.a Sección

DOMINGO WENCESLAO ZANCONATO, 33 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado M. Berthelot 1503 y SUSANA de ZUASNABAR 38 años, soltera, argentina, domiciliada M. Berthelot 1503.

LIDIO MARIA DEVINCENZI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Madrid 1522 y LILIA MABEL MOURGOVITCH, 20 años, divorciada, oriental, domiciliada Madrid 1568.

JOAQUIN LACAMBRA. 60 años, soltero, empleado, español, domiciliado Sierra 2034 apto. 2 e ISABEL SOFIA HUTTON. 60 años, viuda, oriental, domiciliada Sierra 2034 apto. 2.

9.a Sección

VICTOR FERNANDEZ, 50 años, viudo, jornalero, oriental. domiciliado Badajoz 1713 y HERMELINDA HERMENEGILDA RODRIGUEZ 43 años, soltera, oriental, domiciliada Badajoz 1713.

CONSTANTINO QUEIJO, 58 años, viudo, comercio, español, domiciliado Mac-Coll 1999 y CARMEN DELASCIO, 57 años, viuda, oriental, domiciliada Mac-Coll 1992.

10.a Sección

ANTONIO SILVERA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Azara 3924 y LORENZA MIRTZA ARANDA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Azara 3924

11.a Sección

JOSE PARDIÑAS, 31 años, soltero, comercio, español, domiciliado Manuel Calleros 4755 y NANCY ESMERALDA LILASCIO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Manuel Calleros 4755.

RAUL GUEDES, 20 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Tesino 3486 e IVONNE LUCIA ANTONIA BOULLOSA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Del Fuerte 5419 apartamento 4.

RICARDO CAMOIRANO, 23 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado G. Piccioli 3334 y TERESA AMELIA LAPIZAGA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Gronardo 3043 bis.

JULIAN ROBERTO BENTANCUR, 23 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Calle "C" s|n. y MARIA HORTENSIA COCCO, 38 años, divorciada, oriental, domiciliada Calle "C" s|n.

PEDRO SIMON JARA. 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carreras Nacionales 3521 ap. 1 y MARIA MERCEDES ESTEBAN. 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Helvecia 3980.

HECTOR RAUL BERNET, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nápoles 3586 y DORIS ESTHER BECERRA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Nápoles 3591.

12.a Sección

NELSON FREDDY GONZALEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rocha 2525 y GLADYS SIMONA PERLA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rocha 2525.

DARDO DANIEL NORIA, 31 años, soltero, viajante, oriental, domiciliada Dgo. Aramburú 1467 y SONIA ILSA PERDIGON, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Dgo. Aramburú 1467.

MAYER KATZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 2831 ap. 1 y VICTORIA REY, 35 años, soltera, española, domiciliada Juan Paullier 2831.

CARLOS EDUARDO CARBONELL, 20 años, soltero, sastre, oriental, domiciliado Marsella 2845 y BLANCA DENES, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Marsella 2845.

RAMON VICTORIO FLORES, 31 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado Carabela 3093 y EMA MARIA CABALO, 30 años, divorciada, obrera, oriental, domiciliada Carabela 3093.

LUIS EDUARDO GASCON, 19 años, soltero, vidriero, oriental, domiciliado Bella Vista 1649 y MARY ISABEL PIANO, 19 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Bella Vista 1649.

WALTER ALBERTO ZUCCARINO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 2933 y NELLY FILGUEIRA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 2933.

GERMAN ALEJANDRO CORBO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arenal Grande 2795 y MARTHA FERRANDO 29 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Arenal Grande 2795.

WASHINGTON PEDRO ROMEO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Catalá 2091 ap. 1 y SUSANA INES MARTINEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Catalá 2091 ap. 1.

OSCAR ROMAN BENTANCOR, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cufré 2780 ap 3 y LILA NOTTA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Cufré 2780 ap. 3.

GUALBERTO GUIDO GARCIA 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chile 3934 y TERESA CARPINTERO, 24 años, soltera, jornalera, oriental, domiciliada Chile 3934.

13.a Sección

JOSE PEDRO DEORTA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Edo. Acevedo 1279 y MARTHA CATALINA LOPEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Edo. Acevedo 1279.

JOSE ENRIQUE FREIRE, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Defensa 1791 y OLGA DIVER URRUTTY CARDONA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Defensa 1791.

17.a Sección

DORINDO VICTOR DOMINGO PALMIERI, 31 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Cila. Grande 3980 e IRMA FELIPA GALLO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 1.o de Marzo 4283.

ANGELO FARIELLO, 26 años, soltero, aparador, italiano, domiciliado Cairo 3377 y ANTONIETTA TURCO, 20 años, soltera, jornalera, egipcia, domiciliada Cairo 3377.

18.a Sección

RAUL ANDRADE, 41 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado 21 de Setiembre 3039 y PROSPERINA SUAREZ, 42 años, soltera, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 3039.

RODOLFO OCTAVIANO MACHADO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco. Araúcho 1162 y NELIDA PEREDA CORREA, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada J. Requena 1500.

19.a Sección

FRANCISCO EVER SANTOS, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Enrique Aguiar 4840 ap. 2 y FLORENCIA NELIA LAPIZAGA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Justicia 2027.

SANTIAGO WALTER BARRERA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Mazzini 3085 ap. 9 y LIANAR ALBINA TEJERA, 20 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Democracia 2090 ap. 2.

FERNANDO PIÑEIRO, 20 años, soltero, empleado, español, domiciliado Lima 1818 y ZANDRA ZULEMA FLORENTINO, 20 años, soltera oriental, domiciliada Lima 1818.

NOLBERTO PICCO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones y MARIA WILDA NUÑEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Miguelete 2039.

20.a Sección

NORBERTO ZAPATA, 60 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Benito Riquet 1136 y BENITA LUCIA RAMOS, 41 años, divorciada, pedicura, oriental, domiciliada Benito Riquet 1136.

21.a Sección

ISABELINO JUAN MIGUEL MOREIRA, 30 años, soltero, pedicuro, oriental, domiciliado Pedro 1.o N.o 726 y BLANCA FLOR GARCIA, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Bernardo Susviela 4185.

DANIEL CARLOS MARTINEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Beli 1381 y MARIA NARCISA SAMA SILVA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Orden 4892.

DANIEL ALBACETE, 20 años, soltero, obrero, oriental domiciliado Ariel 4523 y BEATRIZ EMILIA LIMONGI, 20 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Ariel 4523.

JULIO CESAR CARRASCO, 25 años, soltero futbolista, oriental, domiciliado Petain 885 bis y ELSA NAVARRO, 29 años, soltera, oriental domiciliada Millán 4167.

JOSE LORENZO REAL, 63 años, soltero, jubilado, oriental domiciliado Bernardino Guas 665 y MARIA ELENA GUILLERMO, 53 años, soltera, oriental, domiciliada Bernardino Guas 665.

22.a Sección

JOSE LUIS TOYAS, 25 años, soltero, sanitario, español, domiciliado Bruno Méndez 3864 y MARIA CRISTINA SCURO, 23 años, soltera, técnica sanitaria, oriental, domiciliada Bruno Méndez 3864.

ROBERTO WASHINGTON GIANONI, 21 años soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Campana 2770 y ANA LUISA CORRADO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Munar 2632.

23.a Sección

AGUSTIN GILBERTO VAUCHER, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado La Paz N.o 2186, Apto. 2 y ARACELI LIBI MEDINA, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada La Paz 2186.

CESAR FELIX PONCE DE LEON, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 1648 y RAQUEL ESPERANZA CORTABARRIA, 21 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Juan Paullier 1648.

CARLOS MARIA CORTES, 55 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Colonia 2165 y DORA ESTHER VAN HUMBEECK, 41 años, divorciada, paraguaya c|l. domiciliada Colonia 2165.

24.a Sección

DANIEL SOARES DE LIMA, 23 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado J. B. BLANCO 609 y ELSA XAVIER, 22 años, soltera, oriental, domiciliada L. Lamas 3439.

EMILIO CESAR FILGUEIRA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Barreiro 3163 y GLADYS ORFILIA VELOZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada D. Lamas 1312 Ap. 2

ROBERTO JOSE ABADIE, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado A. Costa 3472 y SUSANA DEMARCHI, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Larrañaga 1125.

14) $50.00 3|pub. v.dic. 1.o.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Durazno, doctor Julio César Borgez, dictada en autos caratulados: "ETCHEVERRITO GUTIERREZ, JUAN. Prescripción Treintenaria. (N.o 216. Libro 11. Folio 226) se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Gregorio Lópes y|o Fibiano Luzardo a sus herederos a título universal o singular y a toda persona que se considere con derecho alguno sobre el siguiente inmueble: rural Primera Sección Judicial Departamento de Durazno, Padrón N.o 2875, señalado con el número 2 con una superficie de 4 hectáreas 4622 metros y sus mejoras linda por el Norte: con el bien padrón N.o 3648 de León Isaac Pereira; por el Este: con el Arroyo Sandú Chico, por medio con el bien Padrón N.o 2870 de Antonio Juan Francia; Sur Camino Departamental y Oeste; con el padrón N.o 3648 de León Isaac Pereira; ha de comparecer por si o por apoderado a estar a derecho en estos autos. — Durazno, Setiembre 16 de 1966. — Dr. Julio César Boges, Juez de Paz.

19) $ 4.200 30|pub. 27064 Nov.29.-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, (Libro 1. Folio 234) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó esta rectificación de partida: Nacimiento de SYLVIA ESTHER ILARIA GERPE, donde dice "Junio de 1929" debe decir "Junio de 1941" y donde dice "Calsorale" debe decir "Caporale". Obtuvo auxiliatoria. — Carmelo, Octubre 26 de 1966. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.

19) R. 20|4|55 15|pub. 33175 Nov.29.-v.dic.20.

20—Remates

ALBERTO ROLDAN AMARELLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "Russo Pagani de Figueira Alba y otros c. ROBERTO ALDO RUSSO PAGANI y otros. Cesación de condominio" Ficha C 1714|963, se hace saber al público que el día 22 de Diciembre de 1966 a las 10 horas en el Hall de este Juzgado calle Cerrito N.o 586, se procederá por el martillero señor Alberto Doldán Amarelli asistido de los señores Alguacil y Actuario de este Juzgado a la venta en remate público con la base de $ 29.000 (aforo de la contribución inmobiliaria) del siguiente inmueble: un solar con sus edificios y demás mejoras ubicado en la 24.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 30 656, y que según el plano del Agr. Jorge A. Colacce de Octubre de 1966, inscripto en la Dirección de Catastro con el número 55.347, se describe así: Superficie: 310 metros 14 decímetros y según título 311 metros 95 decímetros; y límites: 10 metros de frente al Oeste con la calle Basilio Pereira de la Luz Nos. 1368 y 1368 bis; 30 metros 40 centímetros al Norte con el padrón N.o 30.656; 9 metros 96 centímetros al Este con el padrón 35 225; y 32 metros al Sur con el padrón N.o 30.657.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate y en efectivo el 10 o|o del precio de venta. 2) Que los gastos de escrituración, certificados, comisión de remate, etc serán de cuenta del comprador y 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay Hipoteca Urbana N.o 1652 Serie C|1950. — Montevideo, Noviembre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

20) $ 3.600 15|pub. 27122 Nov.29.-v.dic.20.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

TRANSPORTES COORDINADOS LA URUGUAYA LIMITADA

Por documento privado de fecha 26 de Setiembre de 1966 inscripto en el Registro P. y General de Comercio con el número 364 al folio 1346 del Libro 2 de Contratos los señores José Pedro Avila Germán Plata Fernández, José B. Dalmaso constituyeron la sociedad "Transportes Coordinados La Uruguaya Limitada". Objeto: Distribución de cargas y|o encomiendas y cualquier otro ramo vinculado directa o indirectamente al objeto principal Capital: $ 30.000. Plazo: dos años, prorrogable automáticamente. Administración: José Pedro Avila conjuntamente con uno cualesquiera de los otros socios. Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier otro punto del país o del extranjero.

22) $ 1.200 10|pub. 27099 Nov.29.-v.dic.13.

PAR LTDA.

MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL

Por contrato privado suscrito el 20 de Julio de 1965, certificado por el Esc Francisco Montoro, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 20 de Agosto de 1965 con el N.o 398 al folio 1390 del Libro 1, se convinieron las siguientes modificaciones del contrato social de Par Ltda. registrado en el referido Registro con el número 71 al folio 290 del Libro N.o 2: a) Aumento de capital: Se aumenta en $ 1.000 000 pasando de $ 1.500.000 a $ 2.500.000; b) Determinación de las cuotas de capital: corresponden a los socios los siguientes capitales: Emilio Hermida Barreira $ 1.250 000 Raquel Stéfani de Hermida $ 750 000 y Antonio María Fernández Roselló $ 500 000, habiéndose aportado a la fecha más del 50 o|o de los respectivos capitales y c) Los efectos de la modificación del contrato se retrotraen al 1.o de Julio de 1965.

22) $ 1.800 10|pub. 27022 Nov.29.-v.dic.13.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 111.802. — Montevideo, Noviembre 22 de 1966. — Con esta fecha Barbat y Cikato por Laboratorios Dispert Montevideo, han solicitado el registro de la marca BACTISUBTIL, para distinguir artículos de la clase 9. —

Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 27078 Nov.29.-v.dic.13.

ACTA N.o 111.800. — Montevideo, Noviembre 22 de 1966. — Con esta fecha Barbat y Cikato por Laboratorios Dispert Montevideo, han solicitado el registro de la marca LIPOSPARTE, para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 27077 Nov.29.-v.dic.13.

ACTA N.o 111.891. — Montevideo, Noviembre 22 de 1966. — Con esta fecha Barbat y Cikato por Laboratorios Dispert Montevideo, han solicitado el registro de la marca ATHEROPHYLLINE, para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 27076 Nov.29.-v.dic.13.

ACTA N.o 111.767. — Montevideo, Noviembre 18 de 1966. — Guzmán González por Johann María, Farina Gegenüber Dem Jülichs-Platz de Alemania, solicita registrar la marca "FARINA GEGENUBER", para clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 27056 Nov.29.-v.dic.13.

ACTA N.o 111.853. — Montevideo, Noviembre 24 de 1966. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Luis Omar Scarone de Montevideo, solicita registrar la marca: "HELP". para clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 27055 Nov.29.-v.dic.13.

ACTA N.o 111.837. — Montevideo, Noviembre 24 de 1966. — Con esta fecha Billy Fox por Hoffmann-La Roche Inc. (Norteamericana. solicita la marca "DO-LIBRAX" clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 27030 Nov.29-v.dic.13.

ACTA N.o 111.835. — Montevideo, Noviembre 24 de 1966. — Con esta fecha Oscar Bacot por Onelis Pereyra de Gini (Montevideo), solicita la marca, "EL BUEN PAISANO" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 27029 Nov.29-v.dic.13.

ACTA N.o 111.836. —, Montevideo, Noviembre 24 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Mayon S. A. (Montevideo), solicita la marca, "TOPCON" clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 27028 Nov.29-v.dic.13.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 15.851. — Montevideo, Mayo 13 de 1966. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot por Sandoz Patents Limited (Canadá), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo polipéptido y con un procedimiento para la producción del mismo" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $900.00 10|pub. 27027 Nov.29-v.dic.13.

ACTA N.o 15.833. — Montevideo, Abril 25 de 1966. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot por Sandoz Patents Limited (Canadá), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevos derivados indólicos y procedimiento para su producción" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089. se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $900.00 10|pub. 27026 Nov.29-v.dic.13.

ACTA N.o 15.809. — Montevideo, Marzo 30 de 1966. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot por Sandoz Patents Limited (Canadá). ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevos compuestos Heterocíclicos y un procedimiento para su producción" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $900.00 10|pub. 27025 Nov.29-v.dic.13.

ACTA N.o 15.325. — Montevideo, Marzo 22 de 1965. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot por Sandoz Patents Limited (Canadá), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevos compuestos heterocíclicos y procedimiento para su producción" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $900.00 10|pub. 27024 Nov.29-v.dic.13.

25—Ventas de Comercio

SONIA MARTINEZ DE QUINTERO, clausura "Librería Alberto", sita en Dr. César Piovene 1030. Acreedores en Dr. César Piovene 1028 (Pando).
25) $600.00 20|pub. 27012 Nov.29-v.dic.27.

27—Varios

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.
AVISO

"Que el horario de funcionamiento de la Oficina a regir desde el 1.o de Diciembre hasta el 15 de Marzo siguiente, será de ocho a doce horas".

Saludo al señor Director con mi mayor consideración. — Héctor Giorgi, Secretario Letrado.
27) (C. C.) 1|pub. 33172 Nov.29.-v.nov.29.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
HOSPITAL DE CLINICAS
"Doctor Manuel Quintela"

Llámase entre todos los ciudadanos de la República a:

Llamado a integración de un Cuadro para contrataciones y suplencias de Cocinero (Cat. IV, Esc. 78, Grado 1, 36 horas $ 3.530).

Apertura de inscripción: 30 de Noviembre de 1966.

Vencimiento: 15 de Diciembre de 1966, hora 12.

Llamado a integración de un Cuadro para proveer interinamente cargos de Preparador (Cat. III, Esc. 41, Grado 1, 36 horas $ 3.970).

Apertura de inscripción: 30 de Noviembre de 1966.

Vencimiento: 15 de Diciembre de 1966, hora 12.

Llámase entre todos los funcionarios de la Universidad de la República que revisten en el Escalafón 41, Grado 1, a Concurso de antecedentes y pruebas para proveer por ascenso 2 (dos) cargos de Preparador (Cat. III Esc. 41, Grado 2, 36 horas $ 4.670).

Apertura de inscripción: 30 de Noviembre de 1966.

Vencimiento: 30 de Diciembre de 1966, hora 12.

Los aspirantes deberán presentar en el momento de la inscripción, los siguientes certificados:

1.o) Juramento de Fidelidad a la Bandera Nacional.

2.o) Enrolamiento, si es del caso.

NOTA: Los cargos serán provistos según las bases y condiciones establecidas. que suministrará a los interesados la Sección Personal —Concursos—, los días hábiles de 8 a 12 horas, donde se recibirán las inscripciones.
27) (C. C.) 1|pub. 33177 Nov.29.-v.nov.29.

PAR LIMITADA
Cesión de cuotas sociales y modificación del contrato social

Por contrato privado suscrito el 18 de Junio de 1965, certificado por el escribano Francisco Montoro, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 7 de Julio de 1965 con el N.o 306 al Fo. 1071 del libro 1. se convino que el socio señor EMILIO HERMIDA BARREIRA, cediera al señor Antonio María Fernández Rossello. $ 200.000.00 de cuotas sociales por un valor de $ 250.000.00. En el preci- tado contrato se convinieron las siguientes modificaciones del contrato social: A) Aumento de capital: Se aumentó en $ 900.000 00, pasando por lo tanto de $ 600.000.00 a pesos 1:500.000.00; B) Determinación de las cuotas de capital: Corresponden a los socios los siguientes capitales: Emilio Hermida Barreira $ 750.000.00, Raquel Stefani de Hermida pesos 450.000.00 y Antonio María Fernández Rossello $ 300.000.00, habiéndose aportado a la fecha más del cincuenta por ciento de los respectivos capitales; C) Distribución de utilidades: Se efectuarán en proporción a los respectivos aportes; y D) Los efectos de la cesión de cuota y modificación del contrato se retrotraen al día 1.o de Julio de 1964.
27) $2.100.00 10|pub. 27023 Nov.29-v.dic.13.

COOPERATIVA DE ASISTENCIA MEDICA "C. A. M."

De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos Sociales, la Comisión Directiva de "C.A.M." convoca a los señores cooperativistas para que se sirvan concurrir a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de Diciembre de 1966 a la hora 21, en el local social, sito en Avenida Uruguay 1675, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Presentación y consideración de la memoria anual, balances de situación y de resultados e informe de la Comisión Fiscal, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Agosto de 1966. 2.o) Asuntos varios. 3.o) Elección de 3 titulares y 3 suplentes para integrar la Comisión Directiva. 4.o) Renovación de la Comisión Fiscal. 5.o) Designar 2 asambleístas para firmar el acta. — Montevideo, 28 de Noviembre de 1966. — La Comisión Directiva.
27) $ 210.00 1|pub. 27009 Nov.29.-v.nov.29.

28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

RIGAFI S. A.

Isla de Flores 1342

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

Inscripción de sus estatutos

Testimonio

Acta de constitución de

RIGAFI S. A.

En la ciudad de Montevideo, Uruguay a los diez días del mes de Diciembre del año mil novecientos sesenta y cuatro, reunidos los firmantes en el local de la calle Isla de Flores 1342, resuelven constituir una sociedad anónima que se regirá por las leyes del país y por los siguientes estatutos:

I

Nombre, domicilio y duración

Artículo 1.o Con el nombre de RIGAFI SOCIEDAD ANONIMA, se constituye una sociedad de este carácter que se regirá por las normas de estos estatutos y las leyes del país. Tendrá su domicilio en Montevideo, pudiendo el Directorio establecer sucursales o agencias en cualquier punto del país o del extranjero. Su duración será de cien años a contar desde el día de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

II

Objeto

Artículo 2.o Su objeto será: A) La importación, industrialización, representación, exportación, consignación, depósito y|o comercialización en todas sus formas de mercaderías, artículos semielaborados y productos de los ramos y anexos de: alimentación, artículos para el hogar en general y para oficinas, automotriz, bar, bazar, bebidas, carnes, caucho, cinematografía, combustibles, construcción, y subsidiarios; cuero, electrotecnia, extractivas, ferretería, forestales, fotografía, fundición de metales, imprenta, joyería, juguetería, laminación de metales, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, óptica, orfebrería, papel y cartón, plástico, química, tabaco, textiles, valores mobiliarios, vestimenta, vidrio; B) Arrendamiento de obra y servicios en los ramos indicados en el apartado anterior y en: Espectáculos, enseñanza, hotelería juegos públicos, prensa, propaganda, radio, servicios técnicos, especializados y administrativos; televisión, transporte. C) Actividades agropecuarias en todas sus formas; D) Compra, venta, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. E) Préstamos. F) Constitución y|o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; inversión y|o participación en ellas.

III

Capital, acciones y accionistas

Artículo 3.o El capital social será de quinientos mil pesos moneda nacional ($ 500.000) m|n. en acciones al portador de mil pesos ($ 1.000) cada una. La asamblea podrá: A) Transformar total o parcialmente las acciones

el portador en nominativas y, a su vez, las nominativas en al portador; B) Emitir acciones preferidas hatsa el 90 o|o del capital autorizado sobre estas bases: prioridad de suscripción para los accionistas; el dividendo preferido anual no podrá superar al 20 o|o; la acumulación, de existir no excederá de tres ejercicios. Las acciones que se emitan llevarán la firma de dos Directores podrán ser representadas por títulos de una o más acciones y mientras no se efectúe su total integración en bienes muebles, inmuebles o dinero, serán sustituídas por certificados nominativos provisorios. El Directorio tiene las más amplias facultades para resolver en materia de la emisión y plazos y condiciones de suscripción e integración de acciones. La suscripción o posesión de acciones de la sociedad supone el conocimiento y la aceptación de sus estatutos y la adhesión a las resoluciones del Directorio o de la Asam. tomadas dentro de los límites de sus atribuciones y con arreglo a la normas que regulan su funcionamiento, sin perjuicio de los derechos acordados por la ley a los accionistas.

IV

Asambleas

Artículo 4.o Las asambleas generales de accionistas podrán ser convocadas por el Directorio o el Síndico, si lo hubiera. Podrán solicitar su realización accionistas que representen más del 50 o|o del capital integrado y, en este caso, el Directorio deebrá efectuar la convocatoria respectiva dentro de los 30 días de recibido el petitorio; si así no lo hiciera, podrán convocarla válidamente los accionistas peticionantes.

Art. 5.o Las asambleas serán convocadas por medio de un aviso publicado en el "Diario Oficial" con una anticipación no menor de 3 días a la fecha de su realización. Este requisito no será necesario cuando en la asamblea esté representado la totalidad del capital integrado de la sociedad, debiendo, en este caso, cumplir las normas legales y reglamentarias. El registro de accionistas se abrirá con 3 días de anticipación al acto y se cerrará en el momento de iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras.

Art. 6.o Ocuparán la Presidencia y la Secretaría de la asamblea, el Presidente y el Secretario del Directorio respectivamente. En los casos de ausencia o impedimento de estas autoridades, la asamblea designará su Presidente o Secretario. Las asambleas, incluso las convocadas para tratar los puntos previstos en el artículo 1.o de la ley 3545, se considerarán constituídas con arreglo o derecho, cualquiera sea el número de acciones representadas y sus resoluciones se tomarán, en todo caso, por simple mayoría de votos presentes. Cada cincuenta acciones darán derecho a un voto, con las limitaciones legales, pudiendo los accionistas hacerse representar en las asambleas por simple carta poder o telegrama colacionado.

Art. 7.o Las asambleas ordinarias tendrán lugar dentro de los seis meses siguientes al vencimiento del ejercicio económico social y tendrán por objeto: A) Considerar la memoria, el balance general de situación y el de resultados y el proyecto de distribución de utilidades presentados por el Directorio, y si lo hubiera, el informe del Síndico; B) Elegir los Directores y el Síndico, cuando correspondiera; y C) Pronunciarse sobre los demás puntos que integren el orden del día. Las asambleas, tanto ordinarias como extraordinarias, sólo podrán decidir sobre los puntos expresamente señalados en el orden del día, salvo que asistan accionistas que representen la totalidad del capital integrado.

Art. 8.o La asamblea podrá: A) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de convocatoria, de sesionar y adoptar resoluciones del mismo; B) Crear y reglamentar la Sindicatura.

V

Dirección y administración

Artículo 9.o La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio integrado por dos a nueve miembros elegidos por tres años por la asamblea, la que estará permanentemente habilitada para destituirlos. Los Directores permanecerán en sus cargos hasta la toma de posesión de los mismos por sus sutitutos, pudiendo ser relegidos. El Directorio, una vez constituído, designará su Presidente y su Secretario. Para ser Director, no se requiere ser accionista.

Art. 10. En los casos de vacancias en los cargos del Directorio, éste resolverá la designación de la persona que ingresará al cargo vacante. La provisión o no de la vacancia será facultativa del Directorio, cuando éste quede aún integrado con dos Directores; quedando un solo Director, queda expresamente facultado para llenar las vacancias. Dentro de los límites establecidos en el artículo anterior, el Directorio podrá aumentar el número de sus miembros y designar a las personas que ocuparán los cargos. En los casos de estos nombramientos, así como cuando el Directorio proceda a llenar las vacaciones en forma directa, deberá dar cuenta a la primera asamblea posterior que se realice.

Art. 11. El Directorio sesionará válidamente por convocatoria de su Presidente o de dos de sus miembros, con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes y las decisiones se adoptarán por simple mayoría: si estuviera integrado por dos miembros, se requerirá la concurrencia de ambos y las decisiones deberán tomarse por unanimidad. Cada miembro tendrá un voto y en caso de empate, el Presidente tendrá un voto adicional. Los Directores podrán hacerse representar en las sesiones mediante carta poder o telegrama colacionado. De las resoluciones que se adopten se dejará constancia en un libro de actas de Directorio, que suscribirán los Directores presentes.

Art. 12. El Directorio tendrá los más amplios poderes en materia de organización, gobierno y administración de la sociedad, tanto en su ordenación interna, como en sus relaciones jurídicas con terceros, disponiendo, de consiguiente, de las más amplias facultades de disposición de los bienes sociales, incluyendo las de adquirir, enajenar y|o gravar con derechos reales toda clase de bienes muebles o inmuebles, sin otras limitaciones que las expresamente señaladas en estos estatutos y en las normas legales y reglamentarias vigentes. Podrá, por tanto, en la forma y oportunidad que juzgue convenientes, realizar toda clase de operaciones tendientes al logro del objeto social. La representación legal de la sociedad será ejercida por dos Directores cualesquiera, actuando conjuntamente. Esta forma de representación podrá ser variada por resolución del Directorio.

VI

Ejercicio económico, balance y útilidades

Artículo 13. El ejercicio económico de la sociedad tendrá una duración normal de un año. El Directorio fijará la fecha del cierre, pudiendo modificarla cuando lo juzgue conveniente; en este caso, se deberá dar cuenta a las oficinas administrativas que correspondiere y a la primer asamblea posterior que se realice, y la fracción del ejercicio anual se tomará como un ejercicio completo. Cerrado el ejercicio se practicará un balance general y se determinarán las utilidades líquidas, realizando las amortizaciones técnicas aconsejables y las reservas para pago de obligaciones exigibles. La distribución de las utilidades líquidas, será proyectada por el Directorio. La asamblea resolverá sobre la forma de pago de los dividendos. El derecho a los accionistas al cobro de los dividendos, prescribirá a los cuatro años contados desde el día en que fueron acordados por la asamblea.

VII

Reforma de estatutos

Artículo 14. La resolución sobre reforma de estatutos será privativa de la asamblea extraordinaria convocada al efecto y la iniciativa de reforma corresponderá al Directorio o a accionistas que representen más del cincuenta por ciento (50 o|o) del capital integrado.

VIII

Disposiciones transitorias

Artículo 15. A los fundadores, actuando conjuntamente o separadamente, les correspondeará determinar el número de miembros del primer Directorio y su designación. Hasta que aquel quede integrado, los representantes legales de la sociedad serán los fundadores, pudiendo actuar en forma indistinta y con todas las facultades que estos estatutos confieren al Directorio.

Art. 16. Quedan facultados los señores Carlos Eduardo García Arocena, Ramón Bonilla Simonet, Guillermo Strauch Garicoche, Elbio Luis Strauch Bofill, Ricardo Grien Martini y José Misa Pérez, para que conjunta, separada o alternativamente tramiten ante el Poder Ejecutivo y las autoridades administrativas y judiciales pertinentes, la aprobación, inscripción y publicación de estos estatutos, pudiendo asimismo introducir, aceptar o discutir todas las modificaciones que fueren convenientes o necesarias. — Ricardo Grien Martini. — José Misa Pérez. — Milka Ciurich de Valdés, Escribana Pública.

Certifico: Que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores don Ricardo Grien Martini, oriental, mayor de edad, casado en únicas nupcias con doña Ivonne Carmen Plachot Dematey, domiciliado en Curiales 1530 bis y don José Misa Pérez, oriental, mayor de edad, casado en únicas nupcias con doña Carmen Lorenzo Franco, domiciliado en Ciudad de Bahía Blanca 2475 ap. 9. En fe de ello y a solicitud de parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el diez de Diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — Milka Ciurich de Valdés, Escribana.

Acta de RIGAFI SOCIEDAD ANONIMA. — En la ciudad de Montevideo, a los veintisiete días del mes de Diciembre de mil novecientos sesenta y cinco, reunidos los suscriptos en la calle Isla de Flores, número mil trescientos cuarenta y dos, resuelven ajustar los estatutos sociales a lo dispuesto por las leyes números 13.318 del 28 de Diciembre de 1964 y 13.330 del 30 de Abril de 1965. I) Incorporación de un nuevo socio fundador. El señor Guillermo Lorenzo Strauch, que suscribe esta acta ratifica todos los actos efectuados por los señores Ricardo Grien Martini y José Misa Pérez y acepta como socio fundador, los estatutos que la rigen, respondiendo personal y solidariamente de todas las obligaciones contraídas. II) Suscripción e integración. Los socios fundadores declaran haber suscripto anteriormente la suma de $ 250.000 que han sido integrados parcialmente con un bien ubicado en la Décima Sección Judicial del Departamento de Montevideo, de la calle Viña del Mar, Padrón número 178.658 transferido a "RIGAFI S. A.", en formación por escritura otorgada el día 31 de Diciembre de 1964, ante la Escribana Milka Ciurich de Valdés. La suscripción e integración accionaria ha sido realizada de la siguiente manera: el señor José Misa Pérez, capital suscripto, $ 80.000, capital integrado $ 40.000; el señor Ricardo Grien Martini capital suscripto $ 80.000, capital integrado $ 40.000 el señor Guillermo Lorenzo Strauch, capital suscripto $ 90.000, capital integrado $ 45.000; III) Objeto: Se resuelve modificar el artículo 2.o de los estatutos que quedará redactado de la siguiente manera: II) Objeto: Artículo 2.o: Su duración será: A) La importación, industrialización, representación, exportación, consignación, depósito y|o comercialización en todas sus formas de mercaderías, artículos semielaborados y productos de los ramos y anexos de alimentación; artículos para el hogar en general y para oficinas, automotriz, bar, bazar, bebidas, carnes, caucho, cinematografía, combustibles, construcción y subsidiarios; cuero, electrotecnia, extractivas, ferretería, forestales, fotografía, fundición de metales, imprenta, joyería, juguetería, laminación de metales, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánicas, metalurgia, minería, música, óptica, orfebrería, papel y cartón, plásticos, química, tabaco, textiles, valores mobiliarios, vestimenta, vidrio. B) Arrendamiento de obra y servicios en los ramos indicados en el apartado anterior y en: Espectáculos, enseñanza, hotelería, juegos públicos, prensa, propaganda, radio, servicios técnicos, especializados y administrativos, televisión, transporte. C) Compra, venta, construcción y|o arrendamiento de bienes inmuebles; y D) Constitución, adquisición y|o participación en empresas que operen los ramos preindicados. — Guillermo Lorenzo Strauch. — Ricardo Grien Martini. — José Misa Pérez. — Milka Ciurich de Valdés, Escribana Pública.

Certifico: Que las firmas que anteceden son auténticas y pertenecen a las personas de mi conocimiento señores: Don Guillermo Lorenzo Strauch, oriental, mayor de edad, casado en únicas nupcias con doña Susana Teresita Garayalde, domiciliado en Pedro Figari 1654; don Ricardo Grien Martini, oriental, mayor de edad, casado en únicas nupcias con doña Ivonne Carmen Plachot, domiciliado en la calle Curiales 1530 bis; y don José Misa Pérez, oriental, mayor de edad casado en únicas nupcias con doña Carmen Lorenzo Franco, domiciliado en Ciudad de Bahía Blanca 1275 Ap. 9. En fe de ello y a solicitud de parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el veintisiete de Diciembre de mil novecientos sesenta y cinco. — Milka Ciurich de Valdés, Escribana.

Testimonio. — Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 29 de Agosto de 1966. — Señor Juez: Puede usted autorizar el funcionamiento a aprobar los estatutos de "RIGAFI S. A." disponiendo su inscripción en el Registro Público y General de Comercio. — Contador Carlos Zarazola, Asesor. — Eduardo Chavarría. — Contador Alfredo Fernández.

Inspección General de Hacienda. — Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — Señor Juez: El suscrito no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. — Montevideo, Setiembre 12 de 1966. — Carlos Sienra Castellanos, Fiscal.

1899. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1966. — Vistos: De conformidad fiscal, apruébanse los estatutos de "RIGAFI S. A." con un capital de $ 500.000 (quinientos mil pesos). Pro-

cédase a la inscripción y publicación conforme a lo dispuesto por el artículo 405 del Código de Comercio en la redacción dada por el artículo 203 de la ley N.o 13.318. Expídase testimonio, háganse los desgloses que corrrespondan, comuníquese y en su oportunidad archívese. — Raúl Alonso. — Raúl Trigo.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con el original de su tenor que obra a fs. 12, 13 y 16 de los autos: "RIGAFI S. A.". Aprobación de estatutos. Libro 58. Folio 270. tramitados ante este Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. — Se hace constar que la resolución número 13.829 fue natificada el 20 de Octubre de 1966. En fe de ello. de mandato judicial y para el interesado expido el presente que signo y firmo en Montevideo, a veinte de Octubre de mil novecientos sesenta y seis. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.

Se cumplió con el artículo 339 de la ley número 12.804 según recibo número 96.513 de fecha 25|10|66 expedido por la Dirección General de Impuestos Directos. — Artecona.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy veinticinco de Octubre de mil novecientos sesenta y seis a las dieciséis y 35 horas e inscripta en este Registro con el número 435. al folio 1951 del libro número 1 de Estatutos. — María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 7 de 1966.

$ 5.827. — 1|pub. — 25949.

RIVINE SOCIEDAD ANONIMA

Isla de Flores 1342

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

Inscripción de sus estatutos

T e s t i m o n i o

Acta de constitución de:

RIVINE SOCIEDAD ANONIMA

En la ciudad de Montevideo Uruguay a los diez días del mes de Diciembre del año mil novecientos sesenta y cuatro, reunidos los firmantes en el local de la calle Isla de Flores 1342, resuelven constituir una sociedad anónima que se regirá por las leyes del país y por los siguientes estatutos:

I

Nombre, domicilio y duración

Artículo 1.o Con el nombre de RIVINE SOCIEDAD ANONIMA, se constituye una sociedad de este carácter que se regirá por las normas de estos estatutos y las leyes del país. Tendrá su domicilio en Montevideo, pudiendo el Directorio establecer sucursales o agencias en cualquier punto del país o del extranjero. Su duración será de cien años a contar desde el día de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

II

Objeto

Artículo 2.o Su objeto será: A) La importación. industrialización. representación, exportación, consignación, depósito y|o comercialización en todas sus formas de mercaderías, artículos semielaborados y productos de los ramos y anexos de: alimentación, artículos para el hogar en general y para oficinas: automotriz, bar, bazar, bebidas, carnes, caucho cinematografía, combustibles, construcción y subsidiarios; cuero, electrotecnia, extractivas, ferretería, forestales, fotografía, fundición de metales, imprenta, joyería juguetería, laminación de metales, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica metalurgia, minería, música, óptica, orfebrería, papel y cartón, plástico, química, tabaco, textiles, valores mobiliarios, vestimenta, vidrio. B) Arrendamiento de obra y servicios en los ramos indicados en el apartado anterior y en: Espectáculos, enseñanza, hotelería, juegos públicos, prensa, propaganda, radio, servicios técnicos: especializados y administrativos, televisión, transporte. C) Actividades agropecuarias en todas sus formas. D) Compra, venta, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. E) Préstamos. F) Constitución y|o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, inversión y|o participación en ellas.

III

Capital, acciones y accionistas

Artículo 3.o El capital social será de quinientos mil pesos moneda nacional ($ 500.000) m|n. en acciones al portador de mil pesos ($ 1.000) cada una. La asamblea podrá: A) Transformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas y, a su vez, las nominativas en al portador. B) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado sobre estas bases: prioridad de suscripción para los accionistas; el dividendo preferido anual no podrá superar el 20 o|o; la acumulación —de existir— no excederá de tres ejercicios. Las acciones que se emitan llevarán la firma de dos Directores, podrán ser representadas por títulos de una o más acciones y mientras no se efectúe su total integración en bienes muebles, inmuebles o dinero, serán sustituídas por certificados nominativos provisorios. El Directorio tiene las más amplias facultades para resolver en materia de la emisión y plazos y condiciones de suscripción e integración de acciones. La suscripción o posesión de acciones de la sociedad supone el conocimiento y la aceptación de sus estatutos y la adhesión a las resoluciones del Directorio o de la asamblea, tomadas dentro de los límites de sus atribuciones y con arreglo a las normas que regulan su funcionamiento, sin perjuicio de los derechos acordados por la ley a los accionistas.

IV

Asambleas

Artículo 4.o Las asambleas generales de accionistas podrán ser convocadas por el Directorio o el Síndico, si lo hubiera. Podrán solicitar su realización accionistas que representen más del 50 o|o del capital integrado, y, en este caso, el Directorio deberá efectuar la convocatoria respectiva dentro de los 30 días de recibido el petitorio; si así no lo hiciera, podrán convocarla válidamente los accionistas peticionantes.

Art. 5.o Las asambleas serán convocadas por medio de un aviso publicado en el "Diario Oficial" con una anticipación no menor de 3 días a la fecha de su realización. Este requisito no será necesario cuando en la asamblea esté representado la totalidad del capital integrado de la sociedad, debiendo, en este caso, cumplir las normas legales y reglamentarias. El registro de accionistas se abrirá con tres días de anticipación al acto y se cerrará en el momento de iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras.

Art. 6.o. Ocuparán la presidencia y la secretaría de la asamblea, el Presidente y el Secretario del Directorio respectivamente. En los casos de ausencia o impedimento de estas autoridades, la asamblea designará su Presidente o Secretario. Las asambleas, incluso las convocadas para tratar los puntos previstos en el artículo 1.o de la Ley 3.545, se considerarán constituídas con arreglo o derecho; cualquiera sea el número de acciones representadas y sus resoluciones se tomarán, en todo caso, por simple mayoría de votos presentes. Cada cincuenta acciones darán derecho a un voto, con las limitaciones legales, pudiendo los accionistas hacerse representar en las asambleas por simple carta poder o telegrama colacionado.

Art. 7.o. Las asambleas ordinarias tendrán lugar dentro de los seis meses siguientes al vencimiento del ejercicio económico social y tendrán por objeto: A) Considerar la memoria, el balance general de situación y el de resultados y el proyecto de distribución de utilidades presentados por el Directorio y si lo hubiera, el informe del Síndico B) Elegir los Directores y el Síndico cuando correspondiera: y C) Pronunciarse sobre los demás puntos que integren el orden del día. Las asambleas, tanto ordinarias como extraordinarias, sólo podrán decidir sobre los puntos expresamente señalados en el orden del día, salvo que asistan accionistas que representen la totalidad del capital integrado.

Art. 8.o. La asamblea podrá: A) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de convocatoria, de sesionar y adoptar resoluciones del mismo; B) Crear y reglamentar la sindicatura.

V

Dirección y administración

Artículo 9.o. La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio integrado por dos a nueve miembros elegidos por tres años por la asamblea, la que estará permanentemente habilitada para destituirlos. Los Directores permanecerán en sus cargos hasta la toma de posesión de los mismos por sus sustitutos, pudiendo ser relegidos. El Directorio, una vez constituído, designará su Presidente y su Secretario. Para ser Director, no se requiere ser accionista.

Art. 10. En los casos de vacancias en los cargos de Directorio, éste resolverá la designación de la persona que ingresará al cargo vacante. La provisión o no de la vacancia será facultativa del Directorio, cuando éste quede aún integrado con dos Directores: quedando un solo Director, queda expresamente facultado para llenar las vacancias. Dentro de los límites establecidos en el artículo anterior, el Directorio podrá aumentar el número de sus miembros y designar a las personas que ocuparán los cargos. En los casos de estos nombramientos, así como cuando el Directorio proceda a llenar las vacancias en forma directa, deberá dar cuenta a la primera asamblea posterior que se realice.

Art. 11. El Directorio sesionará válidamente por convocatoria de su Presidente o de dos de sus miembros, con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes y las decisiones se adoptarán por simple mayoría; si estuviera integrado por dos miembros, se requerirá la concurrencia de ambos y las decisiones deberán tomarse por unanimidad. Cada miembro tendrá un voto y, en caso de empate, el Presidente tendrá un voto adicional. Los Directores podrán hacerse representar en las sesiones mediante carta poder o telegrama colacionado. De las resoluciones que se adopten se dejará constancia en un libro de actas de Directorio, que suscribirán los Directores presentes.

Art. 12. El Directorio tendrá los más amplios poderes en materia de organización, gobierno y administración de la sociedad, tanto en su ordenación interna, como en sus relaciones jurídicas con terceros, disponiendo, en consiguiente, de las más amplias facultades de disposición de los bienes sociales, incluyendo la de adquirir, enajenar y|o gravar con derechos reales toda clase de bienes muebles e inmuebles, sin otras limitaciones que las expresamente señaladas en estos estatutos y en las normas legales y reglamentarias vigentes. Podrá por tanto, en la forma y oportunidad que juzgue convenientes, realizar toda clase de operaciones tendientes al logro del objeto social. La representación legal de la sociedad será ejercida por dos Directores cualesquiera, actuando conjuntamente. Esta forma de representación podrá ser variada por resolución del Directorio.

VI

Ejercicio económico, balance y utilidades

Artículo 13. El ejercicio económico de la sociedad tendrá una duración normal de un año. El Directorio fijará la fecha de cierre, pudiendo modificarla cuando lo juzgue conveniente; en este caso, se deberá dar cuenta a las oficinas administrativas que corresponde y a la primer asamblea posterior que se realice y la fracción del ejercicio anual se tomará como un ejercicio completo. Cerrado el ejercicio se practicará un balance general y se determinarán las utilidades líquidas, realizando las amortizaciones técnicamente aconsejables y las reservas para pagos de obligaciones exigibles. La distribución de las utilidades líquidas, será proyectada por el Directorio. La asamblea resolverá sobre la forma de pago de los dividendos. El derecho a los accionistas al cobro de los dividendos, prescribirá a los cuatro años contados desde el día en que fueron acordados por la asamblea.

VII

Refoma de Estatutos

Artículo 14. La resolución sobre reforma de estatutos será privativa de la asamblea Extraordinaria convocada al efecto y la iniciativa de reforma corresponderá al Directorio o a accionistas que representen más del cincuenta por ciento (50 o|o) del capital integrado.

VIII

Disposiciones Transitorias

Artículo 15. A los fundadores, actuando conjuntamente o separadamente, les corresponderá determinar el número de miembros del primer Directorio y su designación, hasta que aquel quede integrado, los representantes legales de la sociedad serán los fundadores, pudiendo actuar en forma indistinta y con to-

das las facultades que estos estatutos confieren al Directorio.

Art. 76. Quedan facultados los señores Carlos Eduardo García Arocena, Ramón Bonilla Simonet, Guillermo Strauch Garicoche, Elbio Luis Strauch Bofill, Ricardo Grien Martini y José Misa Pérez, para que conjunta, separada o alternativamente tramiten ante el Poder Ejecutivo y las autoridades administrativas y judiciales pertinentes, la aprobación, inscripción y publicación de estos estatutos, pudiendo asimismo introducir aceptar o discutir todas las modificaciones que fueren convenientes o necesarias. Ricardo Grien Martini. José Misa Pérez, Milka Ciurich de Valdés, Escribana Pública.

Certifica, Que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores don Ricardo Grien Martini, oriental, mayor de edad, casado en únicas nupcias con Da. Ivonne Carmen Plachot Dematey, domiciliado en Curiales 1530, bis y don José Misa Pérez oriental, mayor de edad, casado en únicas nupcias con doña Carmen Lorenzo Franco, domiciliado en ciudad de Bahía Blanca 2475, Apto. 9.

En fe de ello y a solicitud de parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el 10 de Diciembre de 1964. Milka Ciurich de Valdés. Escribana.

Acta de RIVINE S. A.

En la ciudad de Montevideo, a los 27 días del mes de Diciembre de 1965, reunidos los suscriptos en la calle Isla de Flores 1342, resuelven ajustar los Estatutos sociales a lo dispuesto por las leyes N.os 13.318, del 28 de Diciembre de 1964 y 13.330, de 30 de Abril de 1965. I) Incorporación de un nuevo socio fundador. El señor Guillermo Lorenzo Strauch, que suscribe esta Acta ratifica todos los actos efectuados por los señores Ricardo Grien Martini y José Misa Pérez y acepta como socio fundador, los estatutos que la rigen, respondiendo personal y solidariamente de todas las obligaciones contraídas. II) Suscripción e integración. Los socios fundadores declaran haber suscripto anteriormente la suma de $ 380.000 (trescientos ochenta mil pesos m|n), que han sido integrados parcialmente con la nuda propiedad de un bien ubicado en la Décima Sección Judicial del Departamento de Montevideo, de la calle Pedro Figari y Viña del Mar, Padrón N.o 178.655, transferido a "RIVINE S. A." en formación por escritura otorgada el día 30 de Diciembre de 1964, ante la Escribana Milka Ciurich de Valdés. La suscripción e integración accionaria ha sido realizada de la siguiente manera: el señor José Misa Pérez capital suscripto $ 160.000. capital integrado: $ 50.000; el señor Ricardo Grien Martini, capital suscripto $ 160.000, capital integrado pesos 150.000; el señor Guillermo Lorenzo Strauch capital suscripto $ 160.000, capital integrado pesos 150.000; III) Objeto: Se resuelve modificar el artículo 2.o de los estatutos que quedará redactado de la siguiente manera:

"II. — Objeto. — Artículo 2.o Su objeto será: A) La importación, industrialización, representación, exportación, consignación, depósito y|o comercialización en todas sus formas de mercaderías, artículos semielaborados y productos de los ramos y anexos de alimentación; artículos para el hogar en general y para oficina; automotriz, bar. bazar, bebidas, carnes, caucho, cinematografía, combustibles, construcción y subsidiarios: cuero, electrotecnia, extractivas, ferretería, forestales, fotografía, fundición de metales, imprenta, joyería, juguetería, laminación de metales, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánicas, metalurgia, minería, música, óptica, orfebrería, papel y cartón, plástico, química, tabaco, textiles, valores mobiliarios, vestimenta, vidrio; B) Arrendamiento de obra y servicios en los ramos indicados en el apartado anterior y en: Espectáculos, enseñanza, hotelería, juegos públicos, prensa, propaganda, radio, servicios técnicos, especializados y administrativos, televisión, transporte; C) Compra, venta, construcción y|o arrendamiento de bienes inmuebles; y D) Constitución, adquisición y|o participación en empresas que operen en los ramos preindicados. — Guillermo Lorenzo Strauch. — Ricardo Grien Martini. — José Misa Pérez. — Milka Ciurich de Valdés. Escribana Pública.

Certifico: que las firmas que anteceden son auténticas y pertenecen a las personas de mi conocimiento señores: Don Guillermo Lorenzo Strauch, oriental, mayor de edad, casado en únicas nupcias con doña Susana Teresita Garayalde, domiciliado en Pedro Figari 1654; don Ricardo Grien Martini, oriental, mayor de edad, casado en únicas nupcias con doña Ivonne Carmen Plachot, domiciliado en la calle Curiales 1530 bis; y don José Misa Pérez, oriental, mayor de edad, casado en únicas nupcias con doña Carmen Lorenzo Franco, domiciliado en Ciudad de Bahía Blanca 1275 Ap. 9. En fe de ello y a solicitud de parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintisiete de Diciembre de mil novecientos sesenta y cinco. Milka Ciurich de Valdés, Escribana.

Testimonio. — Exp. 939|66. — Decimosexto Turno. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 17 de Agosto de 1966. — Señor Juez: Con las modificaciones introducidas al artículo 2.o en escrito de fs. 6|7, el proyecto de estatutos en vista no contiene cláusulas contrarias al régimen vigente. Se ha dado cumplimiento a los requisitos de constitución como resulta del recaudo que se acompaña a fs. 8. Corresponde por lo tanto, en opinión de esta Inspección General de acuerdo al texto actual del artículo 405 del Código de Comercio, previa vista al Fiscal de lo Civil como está dispuesto por decreto N.o 10.462 de fs. 12, aprobar los estatutos de RIVINE S. A. y autorizar su funcionamiento, fijando su capital autorizado en la cantidad de $ 500.000. — Jefe de Div. Mario Tassino. — Oficial Heber Núñez. — Inspección General de Hacienda (I). — Contador Alfredo Fernández.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — Número 3685. — Señor Juez: El suscrito no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. — Montevideo, Agosto 30 de 1966. — Carlos Sienra Castellanos, Fiscal.

13.830. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1966. — Vistos: Por lo que resulta de autos y de conformidad fiscal. Resuelvo: Apruébase los estatutos de "RIVINE S. A." autorizando su funcionamiento y con un capital de $ 500.000 (quinientos mil pesos). Procédase a la inscripción y publicación conforme a lo previsto en el artículo 405 del C. de Comercio en la redacción dada por el artículo 205 de la ley 13.318. Expídase testimonio, háganse los desgloses que correspondan, comuníquese y en su oportunidad archívese. — Raúl Alonso. — Raúl Trigo.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con el original de su tenor que obra a fs. 12 v., 13 y 16 de los autos "RIVINE S. A.", aprobación de estatutos. Libro 58. Folio 270, tramitados ante este Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. Se hace constar que la resolución número 13.830 fue notificada el 20 de Octubre de 1966. En fe de ello, de mandato judicial y para el interesado, expido el presente que signo y firmo en Montevideo, a veinte de Octubre de mil novecientos sesenta y seis. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.

Se cumplió con el artículo 339 de la ley 12.804 según recibo número 86.515 de fecha 25|10|66 expedido por la Dirección General de Impuestos Directos. — Artecona.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy veinticinco de Octubre de mil novecientos sesenta y seis a las dieciséis y 35 horas e inscripta en este Registro con el número 436 al folio 1958 del libro N.o 1 de Estatutos. — María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 7 de 1966.

$ 5.975. — 1|pub. — 25947.

RAMUI S. A.
Isla de Flores 1342

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado RAMUI S. A., solicitando la inscripción en el Registro Público y General de Comercio de los estatutos que a continuación se transcriben:

Acta.

En la ciudad de Montevideo, Uruguay a los diez días del mes de Diciembre del año mil novecientos sesenta y cuatro, reunidos los firmantes en el local de la calle Isla de Flores 1342, resuelven constituir una sociedad anónima que se regirá por las leyes del país y por los siguientes estatutos:

I

Nombre, domicilio y duración

Artículo 1.o Con el nombre de RAMUI SOCIEDAD ANONIMA, se constituye una sociedad de este carácter que se regirá por las normas de estos estatutos y la leyes del país. Tendrá su domicilio en Montevideo, pudiendo el Directorio establecer sucursales o agencias en cualquier punto del país o del extranjero. Su duración será de cien años a contar desde el día de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

II

Objeto.

Artículo 2.o Su objeto será: A) la importación, industrialización, representación, exportación, consignación, depósito y|o comercialización en todas sus firmas de mercaderías, artículos semi-elaborados y productos de los ramos y anexos de: alimentación; artículos para el hogar en general y para oficinas; automotriz; bar; bazar; bebidas; carnes; caucho; cinematografía combustibles construcción y subsidiarios cuero; electrotecnia, estractivas; ferretería; forestales; fotografía; fundición de metales; imprenta; joyería; juguetería; laminación de metales; librería; madera; máquinas; marítimo; mecánica, metalurgia, minería, música, óptica, orfebrería, papel y cartón, plástico, química, tabaco, textiles, valores mobiliarios, vestimenta, vidrios, B) Arrendamiento de obra y servicios en los ramos indicados en el apartado anterior y en: Espectáculos, enseñanza, hotelería, juegos públicos, prensa, propaganda, radio, servicios técnicos, especializados y administrativos, televisión, transporte; C) Actividades agropecuarias en todas sus formas; D) Compra, venta, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; E) Préstamos; F) Constitución y|o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, inversión y|o participación de ellas.

III

Capital, acciones y accionistas

Artículo 3.o El capital social será de quinientos mil pesos moneda nacional ($ 500.000.00 moneda nacional) en acciones al portador de mil pesos ($ 1.000.00) cada una. La Asamblea podrá: A) Transformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas y, a su vez, las nominativas en al portador; B) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado sobre estas bases: prioridad de suscripción para los accionistas; el dividendo preferida anual no podrá superar al 20 o|o la acumulación —de existir— no excederá de tres ejercicios. Las acciones que se emitan llevarán la firma de dos directores, podrán ser representadas por títulos de una o más acciones y mientras no se efectúe su total integración en bienes muebles, inmuebles o dinero, serán sustituidas por certificados nominativos provisorios. El Directorio tiene las más amplias facultades para resolver en materia de la emisión y plazos y condiciones de suscripción e integración de acciones. La suscripción de posesión de acciones de la sociedad supone el conocimiento y la aceptación de sus estatutos y la adhesión a las resoluciones del Directorio o de la Asamblea, tomadas dentro de los límites de sus atribuciones y con arreglo a las normas que regulan su funcionamiento, sin perjuicio de los derechos acordados por la ley a los accionistas.

IV

Asambleas

Artículo 4.o Las asambleas generales de accionistas podrán ser convocadas por el Directorio o el Síndico, si lo hubiera. Podrán solicitar su realización accionistas que representen más del 50 o|o del capital integrado y, en este caso el Directorio deberá efectuar la convocatoria respectiva dentro de los 30 días de recibido el petitorio; si así no lo hiciera, podrán convocarla válidamente los accionistas peticionantes.

Art. 5.o Las asambleas serán convocadas por medio de un aviso publicado en el "Diario Oficial" con una anticipación no menor de 3 días a la fecha de su realización. Este requisito no será necesario cuando en la Asamblea esté representado la totalidad del capital integrado de la sociedad, debiendo, en este caso, cumplir las normas legales y reglamentarias. El registro de accionistas se abrirá con 3 días de anticipación al acto y se cerrará en el momento de iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras.

Art. 6.o Ocuparán la presidencia y la secretaría de la Asamblea, el Presidente y el Secretario del Directorio respectivamente. En los casos de ausencia o impedimento de estas autoridades, la Asamblea designará su Presidente o Secretario. Las Asambleas, incluso las convocadas para tratar los puntos previstos en el artículo 1.o de la ley 3545, se considerarán constituídas con arreglo o derecho, cualquiera sea el número de acciones representadas y sus resoluciones se tomarán, en todo caso, por sim-

ple mayoría de votos presentes. Cada cincuenta acciones darán derecho a un voto, con las limitaciones legales, pudiendo los accionistas hacerse representar en las asambleas por simple carta poder o telegrama colacionado.

Art. 7.o Las asambleas ordinarias tendrán lugar dentro de los seis meses siguientes al vencimiento del ejercicio económico social y tendrán por objeto: A) Considerar la memoria, el balance general de situación y el de resultado y el proyecto de distribución utilidades presentados por el Directorio y si lo hubiera, el informe del Síndico; B) Elegir los Directores y el Síndico, cuando correspondiera; y C) Pronunciarse sobre los demás puntos que integren el orden del día. Las Asambleas, tanto Ordinarias como Extraordinarias, sólo podrán decidir sobre los puntos expresamente señalados en el orden del día, salvo que asistan accionistas que representen la totalidad del capital integrado.

Art 8.o La Asamblea podrá: A) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de convocatoria, de sesionar y adoptar resoluciones del mismo; B) Crear y reglamentar la Sindicatura;

V

Dirección y administración

Art. 9.o La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio integrado por dos a nueve miembros elegidos por tres años por la Asamblea, la que estará permanentemente habilitada para destituirlos. Los Directores permanecerán en sus cargos hasta la toma de posesión de los mismos por sus sustitutos, pudiendo ser reelegidos. El Directorio, una vez constituído, designará su Presidente y su Secretario. Para ser Director, no se requiere ser Accionista.

Art. 10. En los casos de vacancia en los cargos de Directorio, éste resolverá la designación de la persona que ingresará al cargo vacante. La provisión o no de la vacancia será facultativa del Directorio, cuando éste quede aún integrado con dos Directores, quedando un solo director, queda expresamente facultado para llenar las vacancias. Dentro de los límites establecidos en el artículo anterior, el Directorio podrá aumentar el número de sus miembros y designar a las personas que ocuparán los cargos. En los casos de estos nombramientos, así como cuando el Directorio proceda a llenar las vacantes en forma directa, deberá dar cuenta a la primera asamblea posterior, que se realice.

Art. 11. El Directorio sesionará válidamente por convocatoria de su Presidente o de dos de sus miembros, con la presencia de la mayoría de sus integrantes y las decisiones se adoptarán por simple mayoría; si estuviera integrado por dos miembros, se requerirá la concurrencia de ambos y las desiciones deberán tomarse por unanimidad. Cada miembro tendrá un voto y en caso de empate, el Presidente tendrá un voto adicional. Los Directores podrán hacerse representar en las sesiones mediante carta poder o telegrama colacionado. De las resoluciones que se adopten se dejará constancia de un Libro de Actas de Directorio, que suscribirán los Directores presentes.

Art. 12. El Directorio tendrá los más amplios poderes en materia de organización, gobierno y administración de la sociedad, tanto en su ordenación interna, como en sus relaciones jurídicas con terceros, disponiendo, de consiguiente, de las más amplias facultades de disposición de los bienes sociales, incluyendo las de adquirir, enajenar y|o gravar con derechos reales toda clase de bienes muebles e inmuebles, sin otras limitaciones que las expresamente señaladas en estos estatutos y en las normas legales y reglamentarias vigentes. Podrá, por tanto, en la forma y oportunidad que juzgue convenientes, realizar toda clase de operaciones tendientes al logro del objeto social. La representación legal de la sociedad será ejercida por dos Directores cualesquiera, actuando conjuntamente. Esta forma de representación podrá variar por resolución del Directorio.

VI

Ejercicio económico, balance y utilidades

Artículo 13. El ejercicio económico de la sociedad tendrá una duración normal de un año. El Directorio fijará la fecha de cierre, pudiendo modificarla cuando lo juzgue conveniente; en este caso, se deberá dar cuenta a las oficinas administrativas que correspondiere y a la primer asamblea posterior que se realice, y la fracción del ejercicio anual se tomará como un ejercicio completo. Cerrado el ejercicio se practicará un balance general y se determinarán las utilidades líquidas, realizando las amortizaciones técnicamente aconsejables y las reservas para pagos de obligaciones exigibles. La distribución de las utilidades líquidas, será proyectada por el Directorio. La asamblea resolverá sobre la forma de pago de los dividendos. El derecho a los accionistas al cobro de los dividendos, prescribirá a los cuatro años contados desde el día en que fueron acordados por la asamblea.

VII

Reforma de estatutos

Artículo 14. La resolución sobre reforma de estatutos será privativa de la asamblea extraordinaria convocada al efecto y la iniciativa de reforma corresponderá al Directorio o a accionistas que representen más del cincuenta por ciento (50 o|o) del capital integrado.

VIII

Disposiciones transitorias

Artículo 15. A los fundadores, actuando conjuntamente o separadamente, les corresponderá determinar el número de miembros del primer Directorio y su designación. Hasta que aquel quede integrado, los representantes legales de la sociedad serán los fundadores, pudiendo actuar en forma indistinta y con todas las facultades que estos estatutos confieren al Directorio.

Art. 16. Quedan facultados los señores Carlos Eduardo García Arocena, Ramón Bonilla Simonet, Guillermo Strauch Garicoche, Elbio Luis Strauch Borfill, Ricardo Grien Martini y José Misa Pérez, para que conjunta, separada o alternativamente tramiten ante el Poder Ejecutivo y las autoridades administrativas y judiciales pertinentes, la aprobación, inscripción y publicación de estos estatutos, pudiendo asimismo introducir, aceptar o discutir todas las modificaciones que fueren convenientes o necesarias. — Ricardo Grien Martini. — José Misa Pérez.

Milka Ciurich de Valdés, escribana pública; Certifica: Que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores don Ricardo Grien Martini, oriental, mayor de edad, casado en únicas nupcias con doña Ivonne Carmen Plachot Dematey, domiciliado en Curiales 1530-bis y don José Misa Pérez, oriental, mayor de edad, casado en únicas nupcias con doña Carmen Lorenzo Franco, domiciliado en ciudad de Bahía Blanca 2475, apartamiento 9. — En fe de ello y a solicitud de parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el diez de Diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — Milka Ciurich de Valdés, Escribana.

Acta de:

RAMUI SOCIEDAD ANONIMA

En la ciudad de Montevideo, a los veintisiete días del mes de Diciembre de mil novecientos sesenta y cinco, reunidos los suscriptos en la calle Isla de Flores número mil trescientos cuarenta y dos, resuelven ajustar los estatutos sociales a lo dispuesto por las Leyes N.os 13.318 del 28 de Diciembre de 1964 y 13.330 del 30 de Abril de 1965: I) Incorporación de un nuevo socio fundador. El señor Guillermo Lorenzo Strauch, que suscribe esta acta ratifica todos los actos efectuados por los señores Ricardo Grien Martini y José Misa Pérez y acepta como socio fundador, los estatutos que la rigen, respondiendo personal y solidariamente de todas las obligaciones contraídas; II) Suscripción e integración. Los socios fundadores declaran haber suscripto anteriormente la suma de $ 390.000.00 (trescientos noventa mil pesos) m|n. que han sido integrados parcialmente, con un bien ubicado en la primera sección judicial del Departamento de Maldonado, Edificio II Campanile Unidad 202, padrón número 170.902, transferido a RAMUI SOCIEDAD ANONIMA, (en formación) por escritura otorgada el día 24 de Junio de 1965, ante la escribana Milka Ciurich de Valdés. La suscripción e integración accionaria ha sido realizada de la siguiente manera: el señor José Misa Pérez, capital suscripto $ 130.000.00, capital integrado $ 100.000.00, el señor Ricardo Grien Martini, capital suscripto $ 130.000.00, capital integrado $ 100.0000.00; el señor Guillermo Lorenzo Strauch, capital suscripto pesos 130.000.00, capital integrado $ 100.000.00; III) Objeto: Se resuelve modificar el artículo 2.o de los estatutos que quedará redactado de la siguiente manera: IV) Objeto: Artículo 2.o. Su objeto será: A) La importación, industrialización, representación exportación, consignación, depósito y|o comercializacin en todas sus formas de mercaderías, artículos semi elaborados y productos de los ramos y anexos de alimentación; artículos para el hogar en general y para oficinas; automotriz, bar, bazar, bebidas, carnes, caucho, cinematografía, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, electrotecnia, extractivas, ferretería, forestales, fotografía, fundición de metales, imprenta, joyería, juguetería, laminación de metales, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánicas, metalurgia, minería, música, óptica, orfebrería, papel y cartón, plástico, química, tabaco, textiles, valores mobiliarios, vestimenta, vidrio; B) Arrendamiento de obra y servicios en los ramos indicados en el apartado anterior y en: espectáculos, enseñanza, hotelería, juegos públicos, prensa, propaganda, radio, servicios técnicos, especializados y administrativos, televisión, transporte; C) Compra, venta, construcción y|o arrendamiento de bienes inmuebles; y D) Constitución, adquisición y|o participación en empresas que operen los ramos preindicados. — Guillermo Lorenzo Strauch. — Ricardo Grien Martini. — José Misa Pérez.

Milka Ciurich de Valdés, escribana pública; Certifico que: Las firmas que anteceden son auténticas y pertenecen a las personas de mi conocimiento señores: don Guillermo Lorenzo Strauch, oriental, mayor de edad, casado en únicas nupcias con doña Susana Teresita Garayalde, domiciliado en Pedro Fígari 1654; don Ricardo Grien Martini, oriental, mayor de edad, casado en únimas nupcias con doña Ivonne Carmen Plachot, domiciliado en la calle Curiales 1530-bis y don José Misa Pérez, oriental, mayor de edad, casado en únicas nupcias con doña Carmen Lorenzo Franco, domiciliado en ciudad de Bahía Blanca 1275, Apto. 9. — En fe de ello y a solicitud de parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el veintisiete de Diciembre de mil novecientos sesenta y cinco. — Milka Ciurich de Valdés, Escribana.

TESTIMONIO:

Expediente 941|66. — Decimosexto Turno. — Inspección General de Hacienda (División Sociedades Anónimas). — Montevideo, 17 de Agosto de 1966. — Señor Juez: El proyecto de estatuto en vista, con la modificación introducida al artículo 2.o a Fs. 6 vuelto, no contiene cláusulas contrarias al régimen vigente. Se ha dado cumplimiento a los requisitos de constitución como resulta del recaudo glosado a Fs. 8. Corresponde, por lo tanto, a juicio de esta Inspección General, previa vista al Ministerio Público como está dispuesto por Decreto 10.464 de Fs. 12, aprobar los estatutos de RAMUI SOCIEDAD ANONIMA y autorizar su funcionamiento con un capital autorizado de $ 500.000.00. — Mario Tasino, Jefe de División. — Heber Núñez, Oficial. — V.o B.o: Cr. Alfredo Fernández, Inspector General de Hacienda Interino.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — Número 3683. — Señor Juez: El suscrito no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. — Montevideo, Agosto 30 de 1966. — Carlos Sienra Castellanos.

N.o 13755. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1966. — Vistos: Por lo que resulta de autos y de conformidad fiscal. Resuelvo: Apruébase los estatutos de RAMUI SOCIEDAD ANONIMA, con un capital autorizado de $ 500.000.00 (quinientos mil pesos). Procédase a la inscripción y publicación conforme a los artículos pertinentes (405 del Código de Comercio en la redacción del artículo 208 de la Ley número 13.318). Expídase testimonio, háganse los desgloses que correspondan, comuníquese y en su oportunidad archívese. — Raúl Alonso. — Raúl Trigo.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado con el original de su tenor que obra en los autos caratulados RAMUI SOCIEDAD ANONIMA. Aprobación de estatutos (Lo. 58, Fo. 271) a Fs. 12 vuelto 13 y 16, que se tramitan ante este Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. Se hace constar que la resolución N.o 13.755 fue notificada el 20 de Octubre de mil novecientos sesenta y seis. — En fe de ello, de mandato judicial y para el interesado, expido el presente que signo y firmo en Montevideo, a veinte de Octubre de mil novecientos sesenta y seis. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.

Se cumplió con el artículo 339 de la Ley nú-

mero 12.804 según recibo N.o 96514 de fecha [illegible]10|66 expedido por la Dirección General de Impuestos Directos. — Artecona.

Registro Público y General de Comercio — (Montevideo). — Presentado hoy veinticinco de Octubre de mil novecientos sesenta y seis a las dieciséis y 35 horas e inscripta en este registro con el N.o 434 al Fo. 1944 del libro N.o 1 de Estatutos. — María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 7 de 1966.
$5.778.00 1|pub. 25948.

RADIO DURAZNO SOCIEDAD ANONIMA
Misiones 1371

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instanica en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado RADIO DURAZNO SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la inscripción de sus estatutos que se transcribe a continuación.

Acta de constitución de:

RADIO DURAZNO SOCIEDAD ANONIMA

En Montevideo, reunidos los señores Sofía Stajano de Serratosa, viuda de Joaquín Serratosa Civils, Raúl H. Evangelisti, casado con Vicenta Hortensia de León, Guzmán Federico Acosta y Lara, casado con María Elsa Alcaite y Julio César Stajano Wilson, casado con Ana María Delgatte, constituyendo domicilio en Misiones N.o 1371, escritorio 31, resuelven constituir una sociedad anónima que se regirá por los presentes estatutos y por las disposiciones vigentes en materia comercial.

Denominación, domicilio, duración y objeto

Artículo 1. Con el nombre de RADIO DURAZNO SOCIEDAD ANONIMA, se constituye una sociedad anónima que se regirá por los siguientes estatutos y por las disposiciones vigentes. Tendrá su domicilio en la ciudad de Montevideo, pudiendo el Directorio establecer sucursales fuera o dentro del país. Su duración será de cien años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Art. 2. El objeto de la sociedad será: A) La explotación comercial e industrial de la radiodifusión y la televisión, en todas sus formas, aspectos y alcances; B) La adquisición, compra, venta, construcción y permuta de bienes inmuebles, aún de acuerdo a la Ley N.o 10.751. Su explotación mediante el arrendamiento, o vendiéndolo de acuerdo a la ley de propiedad horizontal.

Capital, acciones y accionistas

Artículo 3. El capital se fija en la suma de quinientos mil pesos ($ 500.000.00). Estará representado por acciones nominativas de un valor nominal de quinientos pesos ($ 500.00) cada una, que se emitirán en títulos de una o más acciones. Mientras no se integren totalmente o no se encuentren impresas, hará sus veces certificados provisorios nominativos. Las acciones serán firmadas por dos Directores. Ese capital podrá ser aumentado por resolución del Directorio hasta un máximo de diez millones de pesos ($ 10:000.000.00) representado por acciones nominativas, cumpliéndose las formalidades legales pertinentes y abonándose los derechos que correspondan a cada aumento.

Art. 4. El Directorio podrá emitir dentro y fuera del país, obligaciones o debentures, con o sin garantías, en moneda, época, condiciones de precio, interés y amortización que se establezcan de acuerdo con la autorización que previamente otorgara la asamblea de accionistas y con sujeción a las leyes en vigencia. La simple posesión de acciones o debentures implica la aceptación de los presentes estatutos y de las resoluciones que dentro de sus facultades adopten la asamblea y el Directorio.

Dirección y administración

Artículo 5. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por tres a siete miembros elegidos anualmente por la asamblea general. Los Directores permanecerán en sus cargos hasta que sean designados sus sustitutos o sean reelegidos. El primer Directorio será electo por los fundadores. Las personas jurídicas podrán ocupar cargos de Directores desginando un representante.

Art. 6. Dentro de los límites establecidos en el artículo anterior, el Directorio podrá aumentar el número de sus miembros y designa a las personas que ocuparán los cargos. Del mismo modo en caso de renuncia, fallecimiento, quiebra, ausencia temporal o definitiva de un Director, los restantes podrán nombrar un sustituto. En todos los casos de estos nombramiento se dará cuenta a la primer asamblea.

Art. 7. Para formar quórum bastarán dos miembros, pero en tal caso las resoluciones que se tomen deberán ser unánimes; fuera de los casos de quórum mínimo el Directorio resolverá por simple mayoría.

Art. 8. El Directorio, una vez constituído, designará su Presidente y Secretario. Cada miembros tendrá su voto y el Presidente dos en caso de empate. Representarán legalmente a la sociedad dos Directores cualesquiera. No obstante, por unanimidad de votos el Directorio podrá cambiar esta forma de representación acordándola a uno o más Directores en las condiciones que juzgue más conveniente. El Directorio podrá además otorgar poderes generales y|o especiales en las condiciones que juzgue convenientes a Directores o a terceras personas.

Art. 9. El Directorio está investido de los más amplios poderes para la dirección y administración de la sociedad, con amplias facultades de disposición sobre los bienes de la misma, sin más limitaciones que las establecidas en estos estatutos y en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Podrá en consecuencia, adquirir, enajenar y gravar con derechos reales toda clase de bienes muebles o inmuebles, importar y exportar toda clase de mercaderías. En particular, podrá constituir hipotecas sobre bienes inmuebles, inclusive con el Banco Hipotecario percibiendo el importe en título o efectivo. Resolverá sobre todo lo relacionado con la emisión de acciones e integración de las mismas, en efectivo o cualquier clase de bienes que podrán aceptarse en pago de acciones. En general, podrá realizar cualquier clase de operaciones que se relacione con su objeto social y que sean necesarias o convenientes para el buen desarrollo de los negocios. No estarán sus operaciones comprendidas dentro de lo que dispone la Ley 11.073 de 24 de Junio de 1948.

Art. 10. Los Directores podrán hacerse representar en las sesiones mediante poder en forma o simple carta, pero las decisiones que se adopten en estas circunstancias los harán responsables como si fueran propias.

Síndico

Artículo 11. Cualquier asamblea, podrá, cuando lo considere conveniente o cuando la ley lo exija, designar un Síndico, fijando además sus cometidos, atribuciones y remuneración.

Asamblea

Artículo 12. Las asambleas serán ordinarias y extraordinarias. Las ordinarias se reunirá una vez por año, dentro de los cuatro meses posteriores al cierre del ejercicio. Las extraordinarias serán convocadas cuando lo considere conveniente el Directorio. El Síndico, si lo hubiere, o por accionistas que representen más del treinta por ciento del capital integrado a la fecha. En este último caso, los accionistas deberán solicitarla al Directorio el cual tendrá un plazo de quince días para efectuar la convocatoria.

Art. 13. Tanto las asambleas ordinarias como las extraordinarias deberán ser convocadas por medio de un aviso publicado con una anticipación no menor de cinco días en el "Diario Oficial". Dichas publicaciones deberán contener el orden del día y la designación del lugar, fecha y hora en qué se realizerá la asamblea. Cuando las asambleas reúnan la totalidd del capital integrado a la fecha, no será necesario efectuar las publicaciones bastando comunicar a la oficina correspondiente con una anticipación no menor de cuarenta y ocho horas.

Art. 14. Las asambleas ordinarias tendrán por objeto considerar la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, si lo hubiere, presentado por el Directorio. Además deberá proceder al nombramiento de Directores, Síndico, si lo hubiere y considerar cualquier otro punto incluído en el orden del día.

Art. 15. El registro de accionistas se abrirá con ocho días de anticipación, debiendo cerrarse en el acto de iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Cada diez acciones, tendrán derecho a un voto, hasta el máximo legal.

Art. 16. Las asambleas sesionarán válidamente con la presencia de accionistas que representen la mitad más una de las acciones integradas totalmente. No lográndose este quórum y pasada la primera media hora de la fijada por la convocatoria, la asamblea sesionará con cualquier asistencia. La votación se hará por simple mayoría para resolver sobre cualquier asunto, aún los previstos por la Ley de 29 de Julio de 1909. La asamblea será presidida por el Presidente del Directorio o por quién lo represente. En caso de empate el Presidente decidirá.

Art. 17. Cualquier accionista puede hacerse representar en la Asamblea por simple carta o poder a satisfacción del Directorio. Los Directores, Síndicos y empleados de la sociedad no podrán ser mandatarios.

Art. 18. Cualquier asamblea de accionistas por mayoría de votos podrá disponer cuando lo estime conveniente y dentro de las disposiciones legales vigentes en ese momento, la emisión de obligaciones negociables con o sin garantía, en las condiciones y forma que oportunamente se determinara.

Ejercicio, balance, utilidades

Artículo 19. El ejercicio social durará normalmente un año. El primer Directorio fijará la fecha del cierre, la cual podrá modificar cada vez que juzgue conveniente, dando cuenta a la Oficina correspondiente.

Art. 20. A la terminación de cada ejercicio, el Directorio deberá proponer a la Asamblea General Ordinaria, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y un Proyecto de Distribución de Utilidades en el cual se propondrá el destino a darse a las mismas.

Disolución y liquidación

Artículo 21. La sociedad podrá disolverse en cualquier momento, siempre que lo resuelva por mayoría la Asamblea Extraordinaria, especialmente convocada al efecto. Resolverá además la forma de liquidación con las más amplias facultades. El Directorio o cualquier Director, podrán también ser nombrado liquidadores.

Disposiciones transitorias

Artículo 22. Corresponde a los fundadores: A) Determinar el número de Directores de primer Directorio y hacer su elección a partir de la fecha de la presente acta y hasta los ciento ochenta días siguientes a la aprobación de estos setatutos por el Poder Ejecutivo; B) Realizar todas las gestiones, actos, contratos, etc. de cualquier naturaleza que fueran, tendientes a organizar el funcionamiento de la sociedad y dirigirla hasta el nombramiento de Dierctores.

Art. 23. Cualquiera de los que suscriben este documento que lo hacen en su carácter de fundadores, así como el Dr. Walter Temesio Graffigna, quedan autorizados para que conjunta, separada o alternativamente tramiten ante los Poderes Ejecutivo y Judicial la aprobación e inscripción de estos estatutos, pudiendo asimismo aceptar todas las modificaciones que las circunstancias requieran. Se les autoriza también para efectuar las inscripciones y trámites necesarios en las Oficinas Públicas para regularizar totalmente la situación de la sociedad. Y para constancia, los comparecientes suscriben el presente en Montevideo, a 3 de agosto de 1936. — Guzmán Federico Acosta y Lara. — Julio César Stajano Wilson. — Raúl H. Evangelisti. — María Sofía Inés Stajano de Serratosa. — Mabel Plada Camacho, Escribano.

Certifico: qeu las firmas que anteceden son autétnticas y fueron puestas en mi presencia en señal de asentimiento por las personas de mi conocimiento señores Guzmán Federico Acosta y Lara, Julio César Stajano Wilson, Raúl H. Evangelisti y María Sofía Inés Stajano de Serratosa que firman Guzmán F. Acosta y Lara, Raúl H. Evangelisti, J. César Stajano y Sofía Stajano de Serratosa, todos orientales mayores de edad, casados los tres primeros en únicas nupcias con las señoras María Elsa Alcaire, Ana María Delgatte Agius y Vicenta Hortensia de León, respectivamente, y viuda la última de sus únicas nupcias con don Joaquín Serratosa Cibils y domiciliados en la finca número mil trescientos setenta y uno de la calle Misiones de esta ciudad. En fe de ello, y a solicitud de parte interesada, siento el presente que signo y firmo en la ciudad de Montevideo,

el tres de agosto de mil novecientos sesenta y seis. — Mabel Piada Camacho, Escribana.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, Walter Temesio Graffigna, domiciliado en Misiones 1371, esc. 31, al señor Juez dice: 1) Que según resulta del artículo 23 de los estatutos de RADIO DURAZNO SOCIEDAD ANONIMA, cuyo original adjuntamos, esta facultado para efectuar la gestión tendiente a obtener su inscripción en el Registro Público de Comercio y matrícula de comerciantes. 2.o Que el día 3 de agosto de 1966 los señores Sofía Stajano de Serratosa, Raúl H. Evangelisti, Guzman Federico Acosta y Lara y Julio César Stajano Wilson, suscribieron el Acta de Constitución y Estatutos de RADIO DURAZNO S. A. lo que se justifica con el documento adjunto. 3) Que viene a solicitar de acuerdo a los dispuesto en el artículo 405 del Código de Comercio modificado por la ley 13.318 de 28 de diciembre de 1964 y previos los trámites que correspondan se autorice el funcionamiento de RADIO DURAZNO SOCIEDAD ANONIMA, disponiéndose las inscripciones del caso en el Registro Público de Comercio, así como las publicaciones que indica la citada norma legal. 4) Que a los efectos de la inscripción en la matrícula de comerciantes se tenga presente que: A) La empresa se denomina RADIO DURAZNO SOCIEDAD ANONIMA; B) Su objeto surge del artículo 2.o del estatuto, que se considera aquí reproducido; C) La sociedad carece hasta el momento de gerente o factor; D) Su capital asciende a $ 500.000.00; F) Que como prueba de haberse dado cumplimiento a las normas en vigencia, se deja constancia que se cubrió el mínimo de suscripción de capital, extremo que se justifica con los documentos que se acompañan y que también se cubrió el mínimo de integración, mediante depósito en el Banco de la República Oriental del Uruguay, acompañándose la correspondiente boleta expedida por dicha institución.

Por lo expuesto, al señor Juez solicita: se sirva proveer en un todo de conformidad con lo expresado en el cuerpo de este escrito y oportunamente se ordene el desglose y entrega de los recaudos que corresponda. — W. Temesio Graffigna, Abogado.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 17 de agosto de 1966. — Señor Juez: Puede Ud. autorizar el funcionamiento y aprobar el proyecto de estatuto de RADIO DURAZNO S. A., disponiendo su inscripción en el Registro Público y General de Comercio. Ayudante de Asesor, Eduardo Chavarría. — Asesor Contador Carlos Zarazola.

Inspector General de Hacienda (I). — Contador Alfredo Fernández. — Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — Señor Juez: El suscrito no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. — Montevideo, setiembre 2 de 1966. — Carlos Sienra Castellanos, Fiscal N.o 6744. — Montevideo, setiembre 9 de 1966. — Vistos: autorízase el funcionamiento e inscripción solicitada y remítase el expediente. Expídanse edictos y publíquese. — Reyes Terra, Juez.

Montevideo, 5 de octubre de 1966. — Con esta fecha y con el N.o 405 al F.o 1803 del L.o 1 de Estatutos se efectuó la inscripción ordenada. — Artecona.

Montevideo, 13 de octubre de 1966. — Con esta fecha y con el N.o 271 al F.o 115 del Libro 2 de Matrículas se efectuó la inscripción ordenada. — Brugnoni.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 17 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

$ 5.037.00. — 1|pub. — 26032.

MOTRIZ SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr. Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MOTRIZ S. A., solicitando la inscripción de sus estatutos, los que se transcriben a continuación:

Acta

Reunidos los firmantes en la calle Yaguarón 1662, aprueban el siguiente, Estatuto.

Nombre, objeto, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese una sociedad anónima denominada MOTRIZ S. A.

Art. 2.o Su objeto será: A) Industrialización y comercialización en todas sus formas, de mercaderías, arrendamientos de obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar en general y para oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios cuero deportes electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juegos públicos, juguetería librería, madera, máquinas marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias. valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Actividades agropecuarias en todas sus formas: C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Préstamos; F) Inversión o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Art. 3.o El plazo será de cien años desde la fecha.

Art. 4.o Tendrá su domicilio en Montevideo y podrá establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Capital

Artículo 5.o El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de $500.000.00 (quinientos mil pesos).

Art. 6.o La Asamblea podrá A) Transformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas y a su vez, las nominativas en al portador; B) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado sobre estas bases: los accionistas existentes tendrán prioridad de suscripción; la preferencia en el dividendo no superará el 15 o|o; la acumulación no excederá tres ejercicios.

Directorio

Artículo 7.o El Directorio tendrá hasta nueve miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas, o no, elegidos cada año por la Asamblea; podrán ser siempre reelectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad, deberá ratificarla la Asamblea.

Art. 8.o El Directorio se convocará por el presidente o vicepresidente o por dos de sus miembros; sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.

Art. 9.o Los directores podrán ser representados en las sesiones, por otro director o un terceros, mediante carta poder o telegrama colacionado.

Art. 10. El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad y para la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo. podrá, A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar administrar y explotar todo clase de bienes muebles e inmuebles; B) Dar o recibir préstamos en las condiciones que estime conveniente, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; D) Dar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; E) Actuar en juicio con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias; H) Realizar toda operación civil, comercial o de administración, reputada útil al objeto social.

Art. 11. El presidente o el vicepresidente indistintamente, o dos directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Art. 12. El Directorio por unanimidad podrá: A) Designar nuevos miembros hasta nueve; B) Proveer sus vacantes; C) Modificar la forma de representación de la sociedad.

Asamblea

Artículo 13. La asamblea ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 14. La asamblea extraordinaria se convocará por el Directorio o el Síndico o a petición de accionistas que representen como mínimo, la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud; si el Directorio no convocara en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 15. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial", con antelación mínima de tres días; si reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 16. El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder.

Art. 17. La Asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrado este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 18. Se resolverá por mayoría de votos presentes; cada cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la ley N.o 3545, la mayoría de votos deberá representar más de la mitad del capital integrado.

Art. 19. La asamblea podrá: A) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de convocatoria, de sesionar y adoptar resoluciones del mismo; B) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 20. Los fundadores conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores indistintamente, tendrán las facultades del mismo.

Art. 21. Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, quienes ellos designen, Luis Alberto Méndez, Nélida Linares de Costa y Alba Cristóbal. — Montevideo, 11 de Febrero de 1964. — Mario Rial Wilson. — Wáshington Walter Valerio.

Certifico que las firmas precedentes son de los señores Mario Rial Wilson, soltero y Wáshington Walter Valerio Almeidas, casado, ambos orientales, mayores de edad, de mi conocimiento. Doy fe. A su solicitud, signo y firmo el presente, en Montevideo, a once de Febrero de mil novecientos sesenta y cuatro. — Esther Reizes, Escribana.

Copia. — "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 25 de Marzo de 1965. — De conformidad, con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda, en el día de la fecha, se aprobó el estatuto de "MOTRIZ S. A." fijando su capital autorizado en la suma de $ 500.000 (quinientos mil pesos) estableciéndose un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos 3.o y 4.o de la ley número 2230 de 2 de Junio de 1893.

Comuníquese, notifíquese y archívese. Por el Ministro: Luis Alberto Helguera, Director General Interino".

Es copia fiel. — Montevideo, 27 de Abril de 1965. — Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto con el número 342 al folio 1477 del libro número 2 de Estatutos. — Montevideo, Noviembre 5 de 1966. — José Curt Zagia, Actuario.

$ 2.519. — 1|pub. — 26042.

WOOLMONTE S. A.

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, doctor Salvador Chiara, se hace saber que WOOLMONTE S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta. Los firmantes aprueban el siguiente estatuto:

Nombre, objeto, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese una sociedad anónima "TYOR S. A.".

Art. 2.o Su objeto será: a) Industrialización y comercialización en todas sus formas, de mercaderías, arrendamientos de obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar en general y para oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotécnica, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; C) Importaciones, exportaciones, representaciones y comisiones.

Art. 3. El plazo será de cien años desde la fecha.

Art. 4. Tendrá su domicilio en Montevideo y podrá establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Capital

Artículo 5. El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de $ 3.000.000 (tres millones de pesos), El Directorio podrá aumentarlo cumpliendo los requisitos legales y reglamentarios hasta diez millones de pesos.

Art. 6. La asamblea podrá: A) Trasformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas y viceversa; B) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad de suscripción a los accionistas existentes; la preferencia en el dividendo podrá alcanzar al 15 o|o y la acumulación hasta tres ejercicios.

Directorio

Artículo 7. El Directorio tendrá hasta once miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos cada año por la asamblea, podrán ser siempre relectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad, deberá ratificarla la asamblea.

Art. 8. El Directorio se convocará por el Presidente o Vicepresidente o por dos de sus miembros; sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes. Los Directores podrán ser representados en las sesiones, por otro Director o un tercero, mediante carta o telegrama colacionado.

Art. 9. El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad y para la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos en las condiciones que estime conveniente, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; D) Dar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias; H) Realizar toda operación civil, comercial o de administración, reputada útil al objeto social.

Art. 10. El Presidente o el Vicepresidente indistintamente, o dos Directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Art. 11. El Directorio por unanimidad podrá: A) Designar nuevos miembros hasta once; B) Proveer sus vacantes; C) Modificar la forma de representación de la sociedad.

Asamblea

Artículo 12. La asamblea ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 13. La asamblea extraordinaria se convocará por el Directorio del Síndico, o a petición de accionistas que representen como mínimo, la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud; si el Directorio no convocara en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 14. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial", con antelación mínima de tres días; si reúnen todo el capital integrado no serán necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 15. El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder

Art. 16. La asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrado este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.-

Art. 17. Se resolverá por mayoría de votos presentes; cada cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la ley N.o 3545, la mayoría de votos deberá representar más de la mitad del capital integrado.

Art. 17. Se resolverá por mayoría de votos presentes; cada cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la ley N.o 3545, la mayoría de votos deberá representar más de la mitad del capital integrado.

Art. 18. La asamblea podrá: A) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio, y la forma de convocatoria de sesionar y adoptar resoluciones del mismo; B) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 19. Los fundadores conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico: hasta que aquel entre en funciones, los fundadores indistintamente, tendrán las facultades del mismo.

Art. 20. Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a Nélida Linares y María Gómez. — Montevideo, 30 de Abril de 1966. — Ariel Alzugaray. — David Giannini. — Elida F. de Giannini.

Certifico que las firmas que anteceden pertenecen a los señores Ariel Alzugaray, David Valentín Giannini y Elida Fernández de Giannini, orientales, casados, domiciliados en Sarandí 280 Apto. 406, mayores de edad, de mi conocimiento. A su solicitud, signo y firmo el presente en Montevideo, a treinta de Abril de mil novecientos sesenta y seis. — Esther Reitzes, Escribana.

3264. — Montevideo, Junio 29 de 1966. — Vistos: Por lo que resulta de autos, y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar los estatutos de "TYOR S. A." autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Habilítase la próxima Feria Judicial, a los solos efectos de la inscripción y publicación. Justificadas estas últimas, háganse los desgloses expídase testimonio si se solicitare y archívese. — Salvador Chiara. — Elbio A. Panario.

Señor Juez Letrado en lo Civil de 12.o Turno: Ariel Alzugaray, David Valentín Giannini y Elida Fernández de Giannini, fundadores de "TYOR S. A." en el expediente caratulado "TYOR S. A." Estatutos y Matrícula, Libro 1, Folio 564, dicen que: 1) Han resuelto modificar el artículo 1 del estatuto que quedará redactado así: "Constitúyese una sociedad anónima denominada WOOLMONTE S. A. 2) Solicitan la aprobación del estatuto y su inscripción en el Registro de Comercio y en la Matrícula de Comerciantes. A tal efecto dicen: A) Denominación: la indicada en este escrito. B) Domicilio: el indicado ya en autos. C) Objeto: el establecido en el artículo correspondiente del estatuto. D) No existe gerente. 3) Se autoriza a Nélida Linares de Costa, Sara Pérez y Angela De Bellis para continuar el trámite y retirar toda la documentación. — Ariel Alzugaray. — David Valentín Giannini. — Elida Fernández de Giannini. — Doctor Saúl Cogan.

5.237. — Montevideo, Octubre 19 de 1966. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda, y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar el cambio de nombre de TYOR S. A. que en adelante se denominará WOOLMONTE SOCIEDAD ANONIMA y cúmplase en lo pertinente el auto número 3264 de fojas 11. — Salvador Chiara. — Alfredo Llugain.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto con el número 453 al folio 2041 del libro N.o 1 de Estatutos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de Noviembre de 1966. — Alfredo Llugain, Actuario.
$ 4.222. — 1|pub. — 26043.

MARI - BE S. A.
Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor Rafael Addiego Bruno, se hace saber que MARI - BE S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta.

Los firmantes aprueban el siguiente estatuto:

Nombre, objeto, plazo y domicilio.

Artículo 1.o Constitúyese una sociedad anónima denominada MARI - BE S. A.

Art. 2.o Su objeto será: A) Industrialización y comercialización en todas sus formas, de mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar en general y para oficina, automotriz, bar bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; C) Importaciones, exportaciones, representaciones y comisiones.

Art. 3.o El plazo será de cien años desde la fecha.

Art. 4.o Tendrá su domicilio en Montevideo y podrá establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Capital.

Artículo 5.o El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de $ 1:000.000.00 (un millón de pesos). El Directorio podrá aumentar lo cumpliendo los requisitos legales y reglamentarios hasta treinta millones de pesos.

Art. 6.o La asamblea podrá: A) Transformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas y viceversa: B) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad de suscripción a los accionistas existentes; la preferencia en el dividendo podrá alcanzar al 15 o|o y la acumulación hasta tres ejercicios.

Directorio.

Artículo 7.o El Directorio tendrá hasta once miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos cada año por la asamblea, podrán ser siempre reelectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad, deberá ratificarla la asamblea.

Art. 8.o El Directorio se convocará por el Presidente o vicepresidente o por dos de sus miembros; sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes. Los directores podrán ser representados en las sesiones, por otro director o un tercero mediante carta poder o telegrama colacionado.

Art. 9. El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad y para la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos en las condiciones que estime conveniente, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; D) Dar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas: E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias; H) Realizar to-

da operación civil, comercial o de administración, reputada útil al objeto social.

Art. 10. El Presidente o el Vicepresidente indistintamente, o dos Directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Art. 11. El Directorio por unanimidad podrá: A) Designar nuevos miembros hasta once; B) Proveer sus vacantes; C) Modificar la forma de representación de la sociedad.

Asamblea

Artículo 12. La asamblea ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 13. La asamblea extraordinaria se convocará por el Directorio o el Síndico, o a petición de accionistas que representen como mínimo, la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud, si el Directorio no convocara en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 14. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial", con antelación mínima de tres días; si reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 15. El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder.

Art. 16. La asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrado este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 17. Se resolverá por mayoría de votos presentes; cada cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la Ley N.o 3.545, la mayoría de votos deberá representar más de la mitad del capital integrado.

Art. 18. La asamblea podrá: A) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de convocatoria, de sesionar y adoptar resoluciones del mismo; B) Crear y reglamentar la sindicatura.

Transitorio

Artículo 19. Los fundadores conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquel entre en funciones, los fundadores indistintamente, tendrán las facultades del mismo.

Art. 20. Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a Nélida Linares y María Gómez. — Montevideo, 30 de Julio de 1966. — Nicolás R. Longo. — Libera M. de Longo. — Blanca M. de Longo; Certifico que las firmas precedentes son de los señores Nicolás Rafael José Longo, argentino, Libera Mucci de Longo, italiana y Blanca Nelly Márquez de Longo, oriental, casados, domiciliados en avenida 18 de Julio 1082, apartamiento 101, mayores de edad, de mi conocimiento. A su solicitud, signo y firmo el presente. en Montevideo, a treinta de Julio de mil novecientos sesenta y seis. — Esther Reitzes, Escribana.

N.o 5523. — Montevideo, Octubre 20 de 1966. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Minitserio Público, se resuelve: Aprobar los estatutos de MARIBE SOCIEDAD ANONIMA autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Justificadas estas últimas, háganse los desgloses, expídase testimonio si se solicitare y archívese. — Rafael Addiego Bruno. — Alfredo Llugain.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto con el N.o 350 al Fo. 1510 del Lo. N.o 2 de Estatutos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de Noviembre de 1966. — Alfredo Llugain, Act.

$2.370.00 1|pub. 26044.

RIGAR S. A.

Duvimioso Terra 1975

Balance general al 28 de febrero de 1966

Activo —

Caja y bancos	$	44.983.84
Deudores varios	"	10.800.00
Repuestos	"	4.479.24
Elaboración	"	687.787.80
Máquinas y motores	"	208.618.86
Instalaciones	"	31.909.62
Muebles y útiles	"	17.588.73
Inmuebles	"	108.958.14
Acciones a emitir	"	60.000.00
	$	1:175.126.23

Pasivo —

Acreedores varios	$	168.660.95
Caja de Jubilaciones	"	174.667.14
Caja de Jubilaciones c/ fac.	"	330.600.00
Caja de Asignaciones	"	2.041.84
Imp. a las entradas	"	513.48
Amortizaciones	"	146.044.23
Fondo de reserva	"	50.147.69
Capital integrado	"	240.000.00
Capital autorizado	"	60.000.00
Utilidad del ejercicio	"	2.450.90
	$	1:175.126.23

Pérdidas y Ganancias al 28 febrero 1966

Pérdidas —

Repuestos, materiales	$	21.396.20
Gastos administración	"	28.215.16
Gastos industriales	"	206.255.51
Sueldos y jornales	"	636.415.41
Leyes sociales	"	142.103.11
Seguros	"	49.081.50
Intereses	"	7.926.00
Impuestos y contribuc.	"	12.421.91
Amortizaciones	"	23.452.06
Utilidad del ejercicio	"	2.450.90
	$	1:129.717.76

Ganancias —

Elaboración	$	1:127.376.90
Bonificaciones	"	790.86
Muebles y útiles	"	1.550.00
	$	1:129.717.76

Las utilidades del ejercicio no se distribuyen y quedan en reserva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 27 de agosto de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 11 del libro Actas de Asamblea, certificado, anotado con el N.o 1174 al F.o 668 del L.o 11 el 13|2|62 por el Registro Público y General de Comercio.

$ 896.00. — 1|pub. — 18039.

BAMA INTERNATIONAL S. A.

Colonia 1104

Balance general al 31 de diciembre 1965

Activo —

Activos fijos	$	8:751.500.00
Inmuebles	"	3:862.500.00
Caja y bancos	"	798.452.89
Cuentas corrientes	"	1:072.405.54
Productos en proceso y terminados	"	9:547.784.00
Activos transitorios	"	25.100.00
Gastos contribución	"	958.000.00
Resultados	"	1:583.274.94
	$	26:599.018.37

Pasivo —

Capital	$	7:645.000.00
Reservas	"	147.604.72
Cuentas corrientes	"	17:206.413.65
Obligaciones a pagar	"	1:600.000.00
	$	26:599.018.37

Balance de resultados al 31 diciembre de 1965

Debe —

Gastos de fabricación	$	26:712.307.07
Remuneraciones y aportes	"	5:593.271.28
Gastos de ventas	"	4:362.566.06
Intereses	"	499.999.37
Amortizaciones	"	1:223.427.14
	$	38:391.570.92

Haber —

Ventas	$	32:947.386.44
Stock de productos	"	4:210.147.10
Intereses	"	26.540.89
Descuentos	"	13.588.39
Resultados	"	1:193.908.10
	$	38:391.570.92

Aprobados en asamblea del 30 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Inventario N.o 1905 al F.o 177 del L.o 14 de fecha 8 de abril de 1964 al F.o 54.

$ 736.00. — 1|pub. — 18054.

DESKI S. A.

Garzón 2041

Estado de situación al 30 de junio de 1962

Activo —

Accionistas	$	15.000.00
Acciones a emitir	"	80.000.00
Gtos. de constitución	"	5.000.00
	$	100.000.00

Pasivo —

Capital autorizado ..	$	80.000.00
Capital suscrito	”	15.000.00
Capital integrado	”	5.000.00
	$	100.000.00

Cuadro de pérdidas y ganancias

No se realiza pues la Sociedad no desarrolló actividad.

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el día 24 de febrero de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el libro Inventarios, al folio 4, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 25 de abril de 1960, anotado con el número 1.756, al folio 194, del Libro N.o 10.

$ 496.00 — 1|pub. — 18072.

DESKI S. A.

Garzón 2041

Estado de situación al 30 de junio de 1963

Activo —

Accionistas	$	15.000.00
Acciones a emitir	”	80.000.00
Gastos de Constitución	”	5.000.00
	$	100.000.00

Pasivo —

Capital Autorizado ...	$	80.000.00
Capital Suscripto	”	15.000.00
Capital integrado	”	5.000.00
	$	100.000.00

Cuadro de pérdidas y ganancias

No se realiza pues la Sociedad no desarrolló actividad.

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el día 24 de febrero de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan anotados en el libro Inventarios, al folio 5, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 25 de abril de 1960, anotado con el N.o 1.756, al folio 194, del Libro N.o 10.

$ 496.00 — 1|pub. — 18703.

MOLINO PANAMERICANO S. A.

Gral. Flores 3200

Estado de situación al 30 de noviembre de 1963

Activo —

Máq. e instalaciones .	$	635.554.57
Vehículos	”	302.314.24
Pagos adelantados ...	”	3.989.00
Reclamos	”	25.714.80
Acciones a emitir	”	375.000.00
	$	1:392.572.61

Pasivo —

Acreedores	$	954.837.93
Caja de Jubilaciones ..	”	204.00
Previsión para reparac.	”	20.795.00
Capital	”	25.000.00
Pérdidas y ganancias .	”	16.735.68
Capital autoriz. a emitir	”	375.000.00
	$	1:392.572.61

Cuenta de ganancias y pérdidas

Pérdidas —

Gastos camiones	$	141.891.73
Seguros	”	7.529.37
Gastos generales	”	30.004.98
Gastos y leyes sociales.	”	408.00
Utilidad del Ejercicio .	”	17.064.73
	$	196.898.81

Ganancias —

Fletes	$	196.898.81
	$	196.898.81

La utilidad no se distribuye.

Los presentes estados no han sido sometidos a Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 8 del libro Inventario General, rubricado el 23 de octubre de 1962 y anotado con el N.o 9.064 al folio 195, del Libro N.o 12.

$ 656.00 — 1|pub. — 18063.

MOLINO PANAMERICANO S. A.

Gral. Flores 3200

Estado de situación al 30 de noviembre de 1964

Activo —

Máq. e instalaciones .	$	685.554.57
Vehículos	”	273.088.55
Reclamos	”	8.336.55
Cargos diferidos	”	62.367.20
Acciones a emitir ...	”	375.000.00
	$	1:404.346.87

Pasivo —

Acreedores	$	975.948.15
Caja de Jubilaciones .	”	204.00
Previsiones	”	20.795.00
Capital	”	25.000.00
Pérdidas y ganancias .	”	7.399.72
Capital autorizado a emitir	”	375.000.00
	$	1:404.346.87

Cuenta de ganancias y pérdidas

Pérdidas —

Gastos camiones	$	239.119.43
Seguros	”	11.203.02
Gastos generales	”	6.212.10
Amortizaciones	”	30.231.42
	$	286.765.97

Ganancias —

Fletes cobrados	$	277.430.01
Pérdidas y ganancias .	$	9.335.96

La utilidad no se distribuye.

Los presentes estados aún no han sido aprobados por asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 10 del libro Inventario General, rubricado el 23 de octubre de 1962 y anotado con el N.o 9.064 al folio 195 del Libro N.o 12.

$ 656.00 — 1|pub. — 18064.

MOLINO PANAMERICANO S A

Gral Flores 3200

Estado de situación al 30 de noviembre de 1965

Activo —

Máquinas e instalaciones	$	685.554.57
Vehículos	”	242.857.13
Acciones a emitir ...	”	375.000.00
	$	1:303.411.70

Pasivo —

Acreedores	$	862.462.94
Caja de Jubilaciones .	”	204.00
Seguros devengados ..	”	2.100.00
Previsiones	”	20.795.00
Capital	”	25.000.00
Pérdidas y Ganancias .	”	17.849.76
Capital autorizado a emitir	”	375.000.00
	$	1:303.411.70

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Pérdidas —

Gastos camiones	$	481.330.79
Seguros	”	9.933.60
Gastos generales	”	11.019.55
Amortizaciones	”	30.231.42
	$	532.515.36

Ganancias —

Fletes cobrados	$ 542.965.40
Ganancias del ejercicio	$ 10.450.04

La Utilidad no se distribuye.

Los presentes estados aún no han sido aprobados por Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 12 del libro Inventario General rubricado el 23 de octubre de 1962 y anotado con el N.o 9064 al folio 195 del libro 12.

$ 640.00 — 1|pub. — 18065.

IBM DEL URUGUAY S. A.

Plaza Independencia 814

Balance al 31 de diciembre de 1964

Activo —

Bancos y deudores	$ 25:270.805.00
Inventarios y gastos diferidos	" 3:444.019.00
Muebles, útiles y máquinas	" 21:301.765.00
	$ 50:016.589.00

Pasivo —

Préstamos y cuentas a pagar	$ 34:726.522.00
Capital y reservas ..	" 12:618.924.00
Utilidades 1964 ...	" 2:671.143.00
	$ 50:016.589.00

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1964

Ventas	$ 41:412.480.00	
Costo de ventas ...	$ 21:765.941.00	
Impuestos y regalías	" 6:703.953.00	
Intereses varios ...	" 10:271.443.00	
Utilidades	" 2:671.143.00	
	$ 41:412.480.00	

Distribución de Utilidades al 31 de diciembre de 1964

Utilidades del ejercicio	$ 2:671.143.00
Dividendos declarados	" 1:000.000.00
Saldo que pasa a cuenta nueva	$ 1:671.143.00

Aprobado en la Asamblea General de Accionistas del 28 de abril de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran en el libro Copiador de Balances rubricado en el Juzgado de 6.o Turno el 5 de mayo de 1951 en el folio 46.

$ 624.00 — 1|pub. — 18069.

AVICOLA SANTA ROSA S. A.

César Mayo Gutiérrez 2211

Estado de situación al 28 de febrero de 1966

Activo —

Caja y Bancos	$ 91.789.09
Adelantos al personal ..	" 3.526.00
Anticipos compras	" 20.000.00
Deudores varios	" 258.287.81
Acciones y valores ...	" 1.600.00
Alimentos	" 58.350.00
Aves diversas	" 593.455.00
Animales diversos ...	" 900.00
Envases	" 21.815.90
Medicamentos	" 21.479.42
Anticip. Op. Importación	" 286.488.75
Bienes de Act. fijo ...	" 739.632.26
Gtos. de Const. S.A.	" 13.155.49
Marcas registradas ...	" 246.00
Acciones a emitir ...	" 328.000.00
Doc. descontados	" 50.000.00
Total del Activo	$ 2:488.725.72

Pasivo —

Acreedores varios ...	$ 188.117.82
Ctas. corrientes	" 84.973.54
Bco. República	" 145.000.00
Capital integrado ...	" 872.000.00
Fondo de reservas ...	" 88.000.00
Previs. anteriores ...	" 24.240.00
Utilid. a Distrib. ...	" 708.393.76
Bco. República, doc. desc.	" 50.000.00
Capital autorizado ...	" 328.000.00
	$ 2:488.725.72

Estado Demostrativo de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Período 1.o de marzo de 1965 al 28 de febrero de 1966

Pérdidas —

Alimentos	$ 1:335.918.71
Aves importadas	" 210.161.62
Cultivos y plantíos	" 1.615.80
Envases	" 19.695.55
Medicamentos	" 41.682.23
Remun. y leyes Soc. .	" 371.235.62
Gastos de explotac. ..	" 66.423.26
Gastos generales	" 58.380.90
Impuestos	" 34.798.04
Ints. y Dtos.	" 87.027.69
Propaganda	" 4.079.79
Reparac. y mantenim.	" 20.133.56
Seguros	" 5.072.86
Transportes	" 134.451.00
Amortizaciones	" 149.341.89
	$ 2:540.018.52

Ganancias —

Ventas, explot. y aves.	$ 3:224.364.28
Utilidades a distribuir.	$ 684.345.76

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 29 de junio de 1966.

La Asamblea resolvió por unanimidad no distribuir utilidades.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 20 y 21 del Libro Copiador de Cartas certificado el 22 de diciembre de 1965 con el N.o 6773 al fo. 115 del libro N.o 17.

$ 1.248.00 — 1|pub. — 18066.

AGUAMANIL S. A.

Agraciada 1722

Estado de situación al 31 de diicembre de 1965

Activo —

Caja	$ 19.302.60
Gastos constitución ..	" 6.000.00
Inmuebles	" 53.207.42
Pérdidas y Ganancias.	" 7.516.69
Resultados ej. 1965 ..	" 1.248.10
	$ 87.274.81

Pasivo —

Acreedores varios	$ 27.274.81
Capital integrado	" 60.000.00
	$ 87.274.81

Estado Demostrativo de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1965

Pérdidas —

Imp. Sust. de Herencias	$ 442.00
Imp. al Patrimonio ..	" 468.00
Gastos generales	" 338.10
	$ 1.248.10

Ganancias —

Resultados ej. 1965 ..	$ 1.248.10
	$ 1.248.10

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 30 de marzo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 4 del libro Copiador de Inventario certifcado el 31 de dciembre de 1965.

$ 592.00 — 1|pub. — 18085.

IBM DEL URUGUAY S. A.

Plaza Independencia 814

Balance al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Bancos y deudores ..	$ 67.732.921.00
Inventarios y gastos diferidos	" 8.230.135.00
Muebles, útiles y máquinas	" 20.561.850.00
	$ 96.524.906.00

Pasivo —

Préstamos y cuentas a pagar	$ 69.399.660.00
Capital y reservas ...	" 15.290.067.00
Utilidades 1965	" 11.835.179.00
	$ 96.524.906.00

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1965

Ventas	$ 90.453.864.00
	$ 90.453.864.00
Costo de ventas	$ 27.148.176.00
Impuestos y regalías	" 15.950.408.00
Intereses y varios ..	" 35.520.101.00
Utilidades	" 11.835.179.00
	$ 90.453.864.00

Distribución de utilidades al 31 de diciembre de 1965

Utilidad del ejercicio	$ 11.835.179.00
Dividendos declarados	" 2.000.000.00
Saldo que pasa a cta. nueva	$ 9.835.179.00

Aprobados en la Asamblea General de Accionistas del 28 de abril de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran en el libro Copiador de Balances, rubricado en el Juzgado de 6.o Turno, el 5 de mayo de 1951 en el folio 47.

$ 624.00. — 1|pub. — 18068.

CYANAMID INTER-AMERICAN CORPORATION SUCURSAL URUGUAY

Cerrito 461 P. 1

Estado de Situación al 30 de noviembre de 1965

Caja y Bancos	$	1.512.158.46
Cuenta sa cobrar ..	"	1.141.981.71
Inventarios	"	783.610.84
Cargos diferidos	"	68.716.62
Pérdidas	"	317.228.26
	$	3.823.695.89

Pasivo —

Cuentas a pagar ...	$	336.861.38
Sueldos y cargas sociales a pagar	"	144.451.17
Impuestos a pagar ...	"U	32.050.34
Previsión para deudores	"	1.333.00
Capital asignado ...	"	3.309.000.00
	$	3.823.695.89

Cuenta de Ganancias y Pérdidas por el período de dos meses terminado el 30 de noviembre de 1965

Debe —

Gastos de ventas ...	$	239.428.03
Gastos generales	"	358.229.30
Descuentos de caja ..	"	16.351.47
Previsiones	"	13.345.72
	$	627.354.52

Haber —

Mercaderías	$	310.126.26
Pérdidas	"	317.228.26
	$	627.354.52

No se realiza Asamblea por ser sucursal de compañía extranjera.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 27 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28 de setiembre de 1965 y anotado con el número 5350 al folio 77 del libro N.o 17.

$ 704.00. — 1|pub. — 18078.

SOULAN S. A.

Juan Benito Blanco 693 - ap. 702

Balance General al 31 de enero de 1964

Activo —

Caja	$	1.756.51
Inmuebles Hipotecados	"	218.475.00
Gastos de constitución.	"	4.000.00
Pérdidas y Ganancias..	"	2.211.30
Total Activo	$	226.442.81

Pasivo —

Banco Hipotecario ...	$	26.442.81
Acreedores varios ...	"	160.000.00
Capital integrado	"	40.000.00
Total Pasivo	$	226.442.81

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Gastos financieros	$	2.211.30
Pérdidas del ejercicio..	$	2.211.30

Aprobado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 28 de diciembre de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados y registrados en el Libro Inventario a fojas 2 y 3 certificado el 14 de mayo de 1963 con el N.'o 3141 al fo. 341 del Libro 12.

$ 464.00 — 1|pub. — 18089.

ETCHEVERRY Y CIA. S. A.

Coronel Raíz 1930

Balance General al 30 de setiembre de 1965

Activo —

Caja y Bancos	$	904.395.89
Acciones y valores ..	"	14.191.25
Terrenos y edificios ..	"	1:252.379.80
Maquinarias e instalaciones, útiles y herramientas	"	821.481.05
Mobiliario y vehículos.	"	540.905.82
Existencias	"	1:912.952.33
Deudores y cuentas corrientes varias	"	2:117.290.40
Acciones a emitir	"	960.000.00
Intereses dev. a pagar	"	421.430.06
	$	8:945.026.60

Pasivo —

Capital realizado	$	2:040.000.00
Capital a suscribir ...	"	960.000.00
Reservas varias	"	1:791.937.96
Cuentas corrientes varias	"	2:135.573.34
Acreedores y gastos a pagar	"	678.351.92
Utilidad del ejercicio..	"	1:339.163.38
	$	8:945.026.60

Demostración de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de setiembre de 1965.

Créditos, ventas	$	5:346.551.83
Utldades varias	"	143.510.61
	$	5:490.062.44
Débitos, dif. inventarios	$	515.354.31
Gastos industriales ..	"	2:573.061.22
Gastos generales e impuestos	"	1:062.483.53
Utilidad líquida	"	1:339.163.53
	$	5:490.062.44

Proyecto de distribución de Utilidades al 30 de setiembre de 1965

Fondo de reinversiones	$	200.685.00
Dividendo en acciones .	"	960.000.00
Saldo	"	178.478.38
	$	1:339.163.38

Aprobada por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de 14 de julio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copado en el Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2 de febrero de 1952 y anotado con el N.o 45, fo. 472 del Libro respectivo folio 124.

$ 944.00 — 1|pub. — 18067.

VILLADEMOROS S. A.

Treinta y Tres 1356

Balance General al 31 de diciembre de 1964

Activo —

Inmuebles y mejoras	$	366.632.24
Herramientas, muebles y útiles	"	4.879.74
Máquinas y accesorios	"	2.438.93
Semovientes y frutos	"	651.448.26
Caja y Bancos	"	138.659.08
Deudores	"	172.722.23
Gastos adelantados	"	53.522.23
Diferencia títulos hipotecarios	"	7.809.00
	$	1.398.111.71

Pasivo —

Capital integrado	$	430.000.00
Fondo de reserva	"	10.000.00
Documentos a pagar	"	147.930.00
Acreedores	"	107.877.59
Banco Hipotecario	"	56.182.20
Pérdidas y ganancias	"	646.121.92
	$	1.398.111.71

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1964

Ganancias —

Máquinas y accesorios	$	8.673.18
Semovientes y frutos	"	1.117.552.81
Otros ingresos	"	1.259.23
	$	1.127.485.22

Pérdidas —

Amortizaciones	$	11.581.27
Gastos explotación	"	332.185.07
Impuestos e intereses	"	99.300.75
Conserv. edificio inst. y alambrados	"	53.876.80
Gastos generales y de administración	"	54.419.41
Utilidad del ejercicio	"	576.121.92
	$	1.127.485.22

Proyecto de distribución de utilidades

Dividendos	$	410.000.00
A cuenta nueva	"	236.121.92
	$	646.121.92

Aprobados por la Asamblea del 5 de abril de 1964 y continuada el 27 de diciembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 18 y 19 del libro Copiador, certificado el 29 de mayo de 1956.

$ 976.00. — 1|pub. — 18079.

MAYORAL S. A.

Cerrito 420 Esc. 511

Balance General al 31 de marzo de 1966

Activo —

Bancos	$	66.58
Inmuebles	"	118.769.50
Acciones depositadas	"	100.000.00
Acciones a emitir	"	24.000.00
Gastos a distribuir	"	5.698.00
Total	$	248.534.58

Pasivo —

Acreedores	$	24.534.58
Deposit. de acciones	"	100.000.00
Capital integrado	"	100.000.00
Capital autorizado	"	24.000.00
Total	$	248.534.58

Cuenta de pérdidas

Intereses	$	1.229.80
Gastos	"	4.468.75
Se debitarán a los accionistas, según estatuto Social	$	5.698.55

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados están pasados al F.o 38 del libro Inventario rubricado.

$ 544.00 — 1|pub. — 18090.

COMPAÑIA EXHIBIDORA NACIONAL S. A. (CENSA)

Colonia 1319

Balance general al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Caja y bancos	$	90.529.61
Deudores	"	1:957.154.01
Mercaderías a su costo	"	329.742.88
Pagos adelantados	"	36.791.46
Inmuebles, mobiliario, instalaciones y mat. rodante	"	4:613.336.61
	$	7:027.554.57

Pasivo —

Bancos en descubierto	$	418.314.15
Acreedores	"	1:304.592.90
Acreedores hip. y prenda indust.	"	505.484.25
Documentos a pagar	"	72.456.00
Previsiones varias	"	952.181.68
Capital integrado	"	3:381.000.00
Saldo ganancias y pérdidas	"	393.525.59
	$	7:027.554.57

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Ganancias —

Explotación cines	$	404.172.06
Distribución películas	"	743.071.28
Ingresos varios	"	495.592.05
	$	1:642.835.39

Pérdidas —

Gastos administración y financieros	$	788.270.16
Utilidad del ejercicio	$	854.565.23

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidades del ejercicio	$	854.565.23
Menos: pérdidas ejercicios anteriores	"	461.039.64
Utilidad a distribuir	$	393.525.59
Dividendo 10 o|o	$	338.100.00
Directorio	"	55.093.58
Saldo que pasa al ejerc. siguiente	"	332.01
	$	393.525.59

Aprobados por la asamblea general de accionistas del 11 de agosto de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan pasados a fs. 60 del libro Copiador de Balancetes certificado el 22 de febrero de 1961.

$ 848.00. — 1|pub. — 18074.

RONA S. A.

18 de Julio 1516 P. 8, E. 6

Balance general al 30 de abril de 1966

Activo —

Caja	$	131.320.00
Suscriptores de acciones	"	137.500.00
	$	268.820.00

Pasivo —

Capital integrado	$	112.500.00
Capital suscrito a integrar	"	137.500.00
Resultados a distiribuir	"	18.820.00
	$	268.820.00

Balance de resultados al 30 de abril de 1966

Diferencia de cambio	$	11.800.00
Intereses	"	7.020.00
Utilidad líquida	$	18.820.00

Aún no se realizó la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que

los presentes estados se hallan copiados a fs. 3 del libro Cop. de Cartas rubricado el 16|5|966.

$ 512.00. — 1|pub. — 18122.

IMPRESORA MARIZ S. A.

Bartolomé Mitre 1472

Estado de situación al 31 de mayo de 1963

Activo —

Caja y bancos	$	9.668.55
Deudores varios	"	121.843.90
Materia prima	"	6.969.63
Máquinas y accesorios.	"	566.065.63
Instalaciones	"	6.589.08
Muebles y útiles ...	"	34.218.43
Material rodante ...	"	135.000.00
	$	880.355.22

Pasivo —

Acreedores varios ..	$	169.621.14
Acreedores bancarios .	"	46.139.98
Obligaciones a pagar..	"	140.594.65
Banco República cred. industrial	"	65.206.82
Acreedores por cargos fiscales	"	18.243.07
Capital	"	300.000.00
Utilidades a distribuir.	"	77.488.56
Fdo. amortizaciones activo fijo	"	63.061.00
	$	880.355.22

Cuentas de Pérdidas y Ganancias del 1.o de junio de 1962 al 31 de mayo de 1963

Pérdidas —

Materia prima	$	464.075.08
Gastos de producción..	"	176.897.03
Gastos de administración	"	80.996.88
Amortizaciones	"	63.061.00
Utilidades	"	77.488.56
	$	862.518.55

Ganancias —

Producción	$	862.518.55
	$	862.518.55

Proyecto de distribución de utilidades

Dividendos	$	75.000.00
Fondo de reserva ...	"	2.488.56
	$	77.488.56

Los presentes estados no fueron aprobados aún, en virtud de no haberse realizado la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 14 del libro Inventario Copiador, certificado con el N.o 6474 al F.o 120 del libro 12 del Registro Público y General de Comercio.

$ 848.00. — 1|pub. — 18080.

IMPRESORA MARIZ S. A.

Bartolomé Mitre 1472

Estado de situación al 31 de mayo de 1964

Activo —

Caja	$	371.50
Bancos	"	14.238.88
Deudores varios	"	141.212.48
Materia prima	"	50.453.87
Trabajos en ejecución .	"	101.340.60
Acciones y valores ...	"	4.264.20
Máq., herram. y accesorios	"	617.397.30
Muebles y útiles	"	34.218.43
Instalaciones	"	7.733.48
Material rodante	"	135.000.00
	$	1:106.230.74

Pasivo —

Acreedores por otros conceptos	$	28.751.05
Acreedores por compras	"	239.844.74
Acreedores bancarios ..	"	33.550.99
Oblig. a pagar	"	51.681.01
Bco. República (Crédito Industrial)	"	57.206.82
Acreedores por cargas fiscales	"	54.547.32
Capital integrado	"	300.000.00
Utilid. a distribuir ...	"	202.921.59
Fdo. amortizac. Activo Fijo	"	137.727.22
	$	1:106.230.74

Cuenta de pérdidas y ganancias Ejerc. 1.o junio 1963 al 31 mayo 1964

Pérdidas —

Materia Prima	$	474.279.21
Sueldos y jornales ...	"	96.447.96
Cargas sociales......	"	27.352.53
Gastos de producción .	"	32.943.54
Impuestos	"	46.863.26
Gastos generales	"	69.439.15
Amortiz. Activo Fijo .	"	74.666.22
Utilidades del Ejercicio	"	125.433.03
	$	947.424.90

Ganancias —

Producción	$	947.424.90
	$	947.424.90

Proyecto de distribución de utilidades

Dividendos	$	120.000.00
Fondo de reserva	"	5.433.03
	$	125.433.03

Los presentes estados no han sido aprobados aún en virtud de no haberse realizado la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fo. 15 del libro Inventario Copiador, certificado N.o 6.474.

$ 972.00 — 1|pub. — 18081.

CASA KAMIL S. A.

Uruguay 1000

Balance General al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Mercaderías	$	318.450.24
Maq., herr., mueb., út. e instalaciones	"	14.284.28
Deudores varios	"	680.698.96
Caja	"	117.241.24
Gtos de constitución ..	"	7.183.00
Gan. y pérd. Ejerc. anteriores	"	62.790.35
Total del Activo ..	$	1:200.648.07

Pasivo —

Acreedores varios	$	282.849.91
Amortiz. gtos. constit..	"	2.873.20
Capital integrado	"	747.000.00
Utilidad del Ejercicio.	"	167.924.96
Total del Pasivo ...	$	1:200.648.07

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1965

Ganancias —

Mercaderías y reparaciones	$	807.204.03
Intereses y descuentos	"	5.242.22
Total ganancias ..	$	812.446.25

Pérdidas —

Gastos generales	$	88.396.16
Sueldos, jornales y gastos sociales	"	468.175.15
Gravámenes fiscales ..	"	86.513.38
Amort. gastos const. .	"	1.436.60
Utilidad del ejercicio .	"	167.924.96
Total pérdidas....	$	812.446.25

Utilidades a Fondo de Reserva.

Los presentes estados aún no fueron aprobados por la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 5 del Libro Copiador de Cartas, certificado.

$ 736.00. — 1|pub. — 18129.

BEA MAR S. A.

Cerrito 420 esc. 511

Balance general al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Deudores en cta. cte.	$	1.572.30
Inmuebles	"	103.253.00
Gastos de constitución.	"	4.952.50
Intereses a vencer ..	"	9.103.00
Acciones a emitir ...	"	146.600.00
	$	265.480.80

Pasivo —

Acreedores en cta. cte.	$	9.910.09
Acreedores hipotecarios	"	38.713.00
Gastos a pagar	"	900.00
Intereses a pagar	"	9.103.00
Capital autorizado ..	"	100.000.00
Capital suscrito	"	46.600.00
Capital integrado ...	"	53.400.00
Utilidades	"	6.854.71
	$	265.480.80

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe —

Gastos generales	$	2.873.29
Intereses	"	10.542.00
Utilidad del ejercicio, pasa a cta. de resultados	"	6.854.71
	$	20.270.00

Haber —

Alquileres	$	20.270.00
	$	20.270.00

Aprobados por la asamblea general.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan pasados al F.o 5 y 6 del libro Inventario rubricado.

$ 688.00. — 1|pub. — 18091.

ZAS HERMANOS S. A.

Av. Gral. Rondeau 2121

Balance general practicado a 30 de setiembre de 1965

Activo —

Inmuebles	$	5:189.498.49
Mejoras	"	927.553.18
Muebles y útiles	"	312.938.77
Vehículos	"	434.678.30
Caja	"	147.749.89
Bancos	"	286.392.35
Mercaderías	"	7:223.661.10
Mater. de enfardelaje	"	248.946.67
Semovientes	"	12:210.770.00
Deud. ctas. ctes ..	"	3:070.490.71
Deud. hipotecarios ..	"	671.137.35
Títul. of. Gan. Elev.	"	66.782.20
	$	30:790.599.01

Pasivo —

Capital social	$	4:000.000.00
Fondo de reserva ..	"	8:885.851.21
Hipoteca B. Recuerdo	"	20.313.77
Oblig. a pagar	"	940.000.00
Import. a pagar	"	1:285.739.33
Bancos	"	1:151.504.94
Acreed. ctas. ctes...	"	7:258.125.02
Utilidad neta	"	7:249.064.74
	$	30:790.599.01

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de setiembre de 1965

Pérdidas —

Retribución personal .	$	2:455.676.89
Cargas sociales	"	1:088.046.81
Gastos generales	"	464.463.45
Gastos explot. agrop. .	"	659.080.68
Inter. y gast. bancarios	"	955.727.41
Amortizaciones	"	221.648.65
Impuestos	"	993.437.06
Utilidad neta	"	7:249.064.74
	$	14:087.145.69

Ganancias —

Mercaderías	$	5:487.605.86
Haciendas	"	8:106.229.82
Frutos	"	488.819.06
Cupones títulos	"	4.477.25
Pastoreos	"	13.70
	$	14:087.145.69

Las utilidades permanecen en cuenta.

Aprobados por la asamblea general de accionistas, realizada el 29 de agosto de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 142 y 143 del libro Copiador de Cartas registrado en el Registro Público de Comercio con fecha 21 de julio de 1958.

$ 1.120.00. — 1|pub. — 18086

NUTRIA S. A.

25 de Agosto 746

San Carlos

Depto. de Maldonado

Estado de situación al 31 octubre 1965

Activo —

Disponible:

Caja	$	3.186.28

Exigible:

Deudores varios	"	53.117.50

Realizable:

Mercaderías	"	130.350.00

Fijo:

Muebles y útiles	"	19.890.00
Inmuebles	"	181.900.00

Nominal:

Gastos de constitución.	"	4.288.00
	$	392.731.78

Pasivo —

Exigible:

Acreedores varios ..	$	174.943.62

Cuentas de capital:

Capital integrado	"	200.000.00
Utilidad del ejercicio.	"	17.788.16
	$	392.731.78

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de octubre de 1965

Cuentas que arrojaron Ganancias:

Mercaderías	$	48.624.54
	$	48.624.54

Cuentas que arrojaron Pérdidas:

Sueldos	$	8.043.00
Gastos generales ...	"	2.005.71
Impuestos	"	5.972.70
Honorarios	"	12.100.00
Amortiz. gtos. constit.	"	1.072.00
Utilidad líquida	"	19.431.13
	$	48.624.54

No hay distribución de utilidades. (A cuenta nueva).

Los presentes estados han sido aprobados por la asamblea de accionistas realizada el día 31 de marzo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 31 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de noviembre de 1964 y anotado con el N.o 27 al folio 172 del libro de Matrícula de Comercio.

$ 800.00. — 1|pub. — 18108.

POMPEYA S. A.

Bvar. Propios 3183

Balance general al 31 de marzo de 1966

Activo —

Caja	$	1.971.58
Ctas. y docum. a cobrar	"	24.722.11
Suscrip. de acciones .	"	800.000.00
Muebles y útiles e inmuebles	"	1:056.000.00
Resultados	"	51.319.13
	$	1:934.012.82

Pasivo —

Ctas. y docum. a pagar	$	1:019.212.82
Capital integrado ...	"	100.000.00
Capital suscr. a integrar	"	800.000.00
Amortizaciones	"	14.800.00
	$	1:934.012.82

Balance de resultados del 1.o abril de 1965 al 31 de marzo de 1966

Debe —

Gastos generales	$	7.206.09
Gravámenes legales .	"	1.594.00
Intereses	"	61.088.05
	$	69.888.14

Haber —

Alquileres	$	42.000.00
Pérdida líquida	"	27.888.14
	$	69.888.14

Aprobados por la asamblea del 29 de julio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 10 del libro Copiador de Cartas rubricado el 29|4|1960.

$ 640.00. — 1|pub. — 18121.

INQUIFA

Soriano 1599

Balance al 31 de agosto de 1965

Activo —

Bancos	$	8.806.10
Deudores varios	"	60.818.94
Suar Ltda.	"	25.988.94
Caja de Jubilaciones .	"	464.73
Muebles y útiles	"	2.610.07
Mercaderías en Aduana.	"	44.932.80
Mat. de propaganda ..	"	1.673.16
Títulos depositados en garantía	"	238.47
Consignaciones	"	8.338.95
	$	153.872.16

Pasivo —

Imp. a las ventas	$	45.612.00
Imp. al patrimonio ...	"	588.00
Impuestos a pagar ...	"	1.679.61
Asignaciones Familiares	"	23.76
Personal	"	344.04
Docum. a pagar	"	36.402.56
Capital integrado	"	49.000.00
Utilidad Ejerc. anteriores	"	4.939.43
Consignaciones	"	8.338.95
Utilidad del Ejercicio .	"	6.943.81
	$	153.872.16

Balance general al 31 de agosto de 1965

Balance de resultados

Pérdidas —

Amortizaciones	$	153.42
Intereses y comisiones.	"	688.92
Sueldos	"	4.418.48
Costo de mercaderías ..	"	493.261.87
Cargas sociales	"	1.258.12
Quebrantos de Caja ..	"	24.95
Impuestos	"	641.72
Gastos generales	"	101.041.52
Propaganda médica ...	"	49.664.52
Utilidad del Ejercicio .	"	6.943.81
	$	658.097.33

Ganancias —

Dif. de cambio	$	414.83
Ventas	"	657.682.50
	$	658.097.33

Distribución de utilidades

Se resolvió que las utilidades del Ejercicio fueran llevadas a la cuenta Pérdidas y Ganancias en Suspenso.

V.o B.o — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — 1.o de setiembre de 1966.

$ 1.040.00 — 1|pub. — 18109.

AMERICAN PRODUCTS S. A. (A. P. S. A.)

Avenida Italia 4230

Balance general al 31 de octubre de 1965

Activo —

Caja y Bancos	$	1:630.252.16
Ctas. y doc. a cobrar	"	20:175.395.88
Existenc. y merc. en trámite	"	12:176.676.52
Cargos anticipados ..	"	447.283.07
Eq. ind., vehíc., inst., muebles y útiles ..	"	18:139.100.00
Acciones y valores	"	110.248.47
Acciones a emitir	"	2:000.000.00
	$	54:678.956.10

Pasivo —

Ctas. y docum. a pagar	$	26:872.038.41
Amortizaciones	"	868.266.84
Capital autoriz. a susc.	"	2:000.000.00
Capital y reservas ..	"	21:099.213.48
Result. a distribuir .	"	3:839.437.37
	$	54:678.956.10

Balance de resultados

1.o noviembre 1964 al 31 octubre 1965

Debe —

Gtos. comerc. e indust.	$	17:578.868.17
Utilidad líquida	"	3:839.437.37
	$	21:418.305.54

Haber —

Resultados brutos ..	$	21:418.305.54
	$	21:418.305.54

Destino de las utilidades:

A reserv. p|reinvers....	$	963.259.00
A fondo de reserva		2:876.178.37
	$	3:839.437.37

Los presentes estados fueron aprobados por la asamblea del 30 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — Div. Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados a Fs. 25 del libro Copiador de Cartas, rubricado el 9 de julio de 1957.

$ 768.00 — 1|pub. — 18123.

PEREYRA MONTALDO S. A.

Ramón Massini 3339 Ap. 701

Balance de Situación al 30 de Noviembre de 1964

Activo —

Bancos Cuentas Corrientes	$	479.48
Deudores Varios	"	131.605.21
Acciones y Valores ...	"	3.100.00
Haciendas	"	456.845.00
Derechos Hereditarios .	"	10.000.00
Inmuebles	"	126.359.06
Inmuebles - Estancia Los Mimbres	"	351.350.20
Mejoras - Estancia Los Mimbres	"	36.975.23
Muebles y Utiles	"	1.196.17
Material Rodante	"	1.350.00
Total Activo ..	$	1:119.260.35

Pasivo —

Acreedores Varios	$	351.579.37
Banco Hipotecario	"	172.503.64
Bancos Cuentas Corrientes	"	10.703.80
Cuentas de Resultados	"	141.394.73
Resultados del Ejerc. .	"	143.078.81
Capital Integrado	"	300.000.00
Total del Pasivo ..	$	1:119.260.35

Cuentas de Resultados del 1º de Diciembre de 1963 al 30 de Noviembre de 1964

Ganancias —

Haciendas	$	90.800.29
Esquila	"	151.511.57
Arrendamientos	"	18.540.50
Dividendos percibidos .	"	387.20
	$	261.239.56

Pérdidas —

Mejoras - Estancia Los Mimbres	$	2.844.25
Muebles y Utiles	"	1.199.17
Material Rodante	"	450.00
Sueldos y Jornales ...	"	10.775.08
Gastos Estancia	"	22.587.25
Gastos Mantenimiento..	"	4.121.16
Específicos	"	15.830.30
Carga Sociales	"	11.733.99
Impuestos	"	29.543.43
Intereses y Comisiones.	"	14.859.82
Inversiones	"	4.216.30
	$	118.160.75
Utilidades del ejercicio	"	143.078.81
	$	261.239.56

Las utilidades quedan en cuenta nueva.

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 18 de marzo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anóni-

mas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 66 y 67 del Libro Copiador de Actas de Directorio, Certificado el 10 de mayo de 1957.

$ 976.00 — 1|pub. — 18120.

MANUEL MARTINEZ REINA S. A.
"EL TELAR"

República Francesa 868

Estado de situación al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Caja y Bancos	$	162.06
Cuentas a cobrar	"	3:674.451.55
Mercaderías en tránsito	"	27.351.10
Gtos. diferidos y pagos por adelantado	"	887.578.05
Terrenos y edificios	"	1:368.178.68
Maq. e instalaciones	"	453.597.55
Herramientas, muebles y útiles y enseres	"	4.235.27
Imp. a compensar	"	18.752.00
Gastos de hipoteca y Prenda	"	10.323.25
Pérdidas a amortizar	"	1:283.596.14
	$	7.728.225.65

Pasivo —

Hipoteca y Prenda ind.	$	630.000.00
Varios acreed. y Bcos.	"	1:634.845.57
Prev. para imp. y leyes sociales	"	1:704.303.18
Capital suscrito y realiz.	"	3:704.700.00
Reserva estatutaria	"	54.376.90
	$	7:728.225.65

Estado de situación al 31 de diciembre de 1965

Ganancias —

Entradas brutas	$	560.722.55
	$	560.722.55

Pérdidas —

Gtos. adm. y bancarios	$	284.345.75
Amortizaciones	"	119.105.43
Castigo deudores	"	24.662.33
Ajustes varios	"	37.196.06
Amortiz. pérdidas Ejer. anteriores	"	95.412.98
	$	560.722.55

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria, realizada el 22 de agosto de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los precedentes estados constan en los folios 45-46 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 543 al folio 301 del Libro respectivo, el 24 de febrero de 1951.

$ 880.00 — 1|pub. — 18115.

IMPRESORA MARIZ S. A.

Bartolomé Mitre 1472

Estado de situación al 31 de mayo de 1965

Activo —

Caja	$	4.215.25
Bancos c|c	"	34.221.56
Deudores varios	"	165.053.85
Acciones y valores	"	4.264.20
Materias Primas	"	90.892.00
Inmuebles	"	642.364.00
Máquinas, herramientas y Accesorios	"	745.794.26
Instalaciones	"	7.733.48
Muebles y Utiles	"	39.852.03
Material Rodante	"	223.989.00
Trabajos en Ejecución	"	41.795.00
	$	2.000.174.63

Pasivo —

Acreedores por compras	$	267.143.05
Acreedores por otros Conceptos	"	13.440.88
Acreedores Bancarios	"	300.440.30
Obligaciones a pagar	"	103.101.12
Bco. República Crédito Industrial	"	57.206.82
Acreedores por Cargas Fiscales	"	105.411.38
Acreedores Hipot.	"	450.000.00
Pérdidas y Ganancias	"	206.495.59
Capital Integrado	"	300.000.00
Fondo de Amortizac.	"	196.935.49
	$	2.000.174.63

Cuenta de Pérdidas y Ganancias
Ejercicio 1\|6\|64 al 31\|5\|65

Pérdidas —

Materias Primas	$	767.628.32
Gastos Generales	"	78.077.76
Impuestos	"	88.259.70
Cargas Sociales	"	46.829.67
Sueldos y Jornales	"	169.796.57
Gastos de Producción	"	70.576.71
Gastos Mant. Activo Fijo	"	1.933.25
Fondo de Amortizac.	"	73.208.27
Utilidades del Ejercicio	"	3.574.00
	$	1.299.884.25

Ganancias —

Producción	$	1.299.219.25
Ingresos varios	"	665.00
	$	1.299.884.25

Proyecto de Distribución de Utilidades

Dividendos	$	3.500.00
Fondo de Reserva	"	74.00
	$	3.574.00

El presente Estado de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Proyecto de Distribución de Utilidades, no han sido aprobados aún en virtud de no haberse realizado la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fo. 16 del Lib. Inventario Copiador, certificado con el Nº 6474, por el Registro P. y G. de Comercio.

$ 1.024 — 1|pub. — 18082

VERACRUZ S. A.

J. B. Blanco 1051

Estado de situación al 23 de julio de 1963

Activo —

Caja	$	44.640.58
Cuentas corrientes	"	36.990.11
Depósitos en garantía	"	500.00
Edificios e inmuebles	"	532.291.49
Equipos e instalaciones	"	73.407.82
Muebles y útiles	"	69.025.10
Vajilla y cubiertos	"	14.381.65
Envases	"	2.369.30
Mercaderías generales	"	21.037.05
Gastos de constitución	"	2.817.00
Total de Activo	$	797.460.10

Pasivo —

Acreedores varios	$	281.131.06
Bancos	"	38.158.57
Caja de Asignaciones	"	7.763.79
Caja de Jubilaciones	"	46.984.23
Efectos a pagar	"	20.000.00
Acreedor hipotecario	"	130.000.00
Banco Hipotecario	"	23.981 23
Capital integrado	"	200.000.00
Utilidad	"	49.441.22
Total de Pasivo	$	797.460.10

Pérdidas y Ganancias al 23 de julio de 1963

Pérdidas —

Cargas sociales	$	35.716.22
Donaciones	"	510.00
Gastos de hipoteca	"	26.211.91
Gastos de explotación	"	1.625.945.08
Gastos generales	"	227.667.99
Intereses y descuentos	"	41.962.93
Pérdidas y ganancias	"	27.30
Propaganda	"	30.479.59
Publicidad	"	172.40
Sueldos	"	139.790.14
Timbres	"	2.528.80
Utiles de escritorio	"	3.301.65
Vajilla y cubiertos	"	16.867.76
Utilidad	"	49.441.22
Total	$	2.200.642.99

Ganancias —

Venta exterior	$	107.206.20
Ventas	"	2.093.436.79
Total	$	2.200.642.99

Distribución de Utilidades

A. reserva	$	49.441.22
	$	49.441.22

Los presentes estados aún no han sido sometidos a la aprobación de Asamblea.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan anotados a fojas 2 a 6 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 6 de noviembre de 1962 y anotado con el número 10.790 a Fo. 177 del Libro 13 y en el Libro Diario a fojas 18 y 19.

$ 992.00. — 1|pub. — 18130.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

INSTITUCION DEL ESTADO (Fundada por Ley 13 de Marzo de 1896)

Casa Central: Calles Cerrito, Zabala, Solís y Piedras

MONTEVIDEO

BALANCE DE SALDOS DE CASA CENTRAL AGENCIAS Y SUCURSALES AL 31 DE OCTUBRE DE 1965

DEBITO

DISPONIBLE				
1—Encaje metálico:				
A) Oro	$ 11.425.86			
B) Plata	" 14.000.460.00			
C) Vellón	" 1.184.509.19	$ 15.196.395.05		
2—Encaje fiduciario		" 644.983.307.00		
3—Encaje oro depositado en custodia en el exterior		" 1.120.729.616.22		
4—Departamento de Emisión. cuenta billetes		" 17.795.428.64		
5—Encaje oro depositado en Custodia en el Departamento de Emisión		" 243.185.412.06		$ 2.041.890.158.97
REALIZABLE				
1—Fondo de divisas. — Ley 14|8|935. — (En Deuda Pública)		$ 6.441.287.80		
2—Títulos y acciones		" 178.299.311.14		
3—Bienes destinados a la venta		" 26.879.00		" 184.767.477.94
EXIGIBLE				
I.—Colocaciones a plazo corto:				
1—Cauciones		$ 881.260.730.25		
2—Cuentas corrientes				
3—Valores descontados:				
A) Vales	$ 408.600.178.92			
B) Conformes	" 133.479.104.76	" 542.079.283.68		
4—Redescuentos bancarios		" 68.281.443.50	$ 1.491.621.457.43	
II.—Colocaciones a plazo largo:				
1—Caja Nacional de Ahorros y Descuentos. — Cuenta corriente		$ 442.437.989.13		
2—Crédito Industrial		" 876.390.915.31		
3—Crédito Rural		" 1.391.023.894.83		
4—Préstamos Hipotecarios		" 6.986.333.34		
5—Préstamos para Viviendas Económicas		" 22.394.438.84		
6—Deudores en gestión y mora:				
A) Garantías Hipot. y Prendarias	$ 49.781.682.15			
B) Garantías varias	" 72.846.056.23			
C) Sola firma	" 26.752.133.82	" 149.379.872.20		
7—Préstamos de Consolidación. — Ley 4|7|963		" 257.761.286.43	" 3.146.374.730.08	
III.—Bancos y Corresponsales en el exterior:				
1—Cuentas corrientes de Corresponsales		$ 1.493.996.470.15		
2—Cuentas Internas		" 20.595.284.824.23		
3—Cuentas transitorias		" 7.902.548.378.10	" 29.991.829.672.48	
IV.—Adelantos al Estado, Organismos Oficiales y Entes Autónomos, a sola firma.				
1—Cuentas Corrientes Oficiales:				
A) Cajas de Previsión	$ 10.982.657.86			
B) Dependencias del Estado	" 813.006.494.42			
C) Municipios	" 51.647.160.64			
D) Org. Of. Administra. por el Banco	" 2.965.780.07	$ 878.602.092.99		
2—Tesoro Nacional		" 1.224.478.054.68		
3—Entes Autónomos del Estado		" 34.683.244.12		
4—Adelantos al Estado. — Ley 2|1|947		" 3.123.953.85		
5—Banco Hipotecario del Uruguay. — Préstamo Especial — Convenio A. I. D.		" 9.100.000.00	" 2.149.987.345.64	

V.—Adelantos al Estado, Organismos Oficiales y Entes Autónomos, con garantía:				
1—Cuentas Corrientes Oficiales:				
A) Cajas de Previsión .	$ 747.154.06			
B) Dependencias del Estado	" 185.546.409.98			
C) Municipios	" 239.276.437.06			
D) Org. Of. Administr. por el Banco	" 21.908.740.06	$ 447.478.741.16		
2—Cauciones Oficiales		" 1.358.500.000.00		
3—Entes Autónomos del Estado		" 22.890.065.25		
4—Adelantos al Estado — Ley 30|4|965		" 90.158.659.32	" 1.919.027.465.73	" 38.698.840.671.36
FIJO				
1—Inmuebles (destinados a Oficinas del Banco)		$ 87.130.950.48		
2—Muebles y útiles		" 5.907.703.91		
3—Sección Proveeduría		" 21.904.437.24		" 114.943.091.63
TRANSITORIO				
1—Cuentas de Administración		$ 136.864.220.87		
2—Cupones de Deuda Pública		—		" 136.864.220.87
AMORTIZABLE				
1—Gravamen legal a favor de la Caja de Jubilaciones Bancarias. — Ley 18|12|935				" 1.915.072.64
CUENTAS DE RESULTADO				
1—Varias Cuentas Deudoras				" 303.928.848.00
Totales del Débito				$ 41.483.149.541.41

C R E D I T O

PATRIMONIAL				
1—Capital realizado:				
Capital Autoriz. (Ley 20|2|64 Art. 5.o) ...	$ 1.500.000.000.00			
Capital a integrar	" 333.399.826.79	$ 1.166.600.173.21		
2—Fondo de reserva — Leyes 2|1|939, Art. 23, 25|10|939, art. 1o. y 9|1|1958, art. 1o.		" 44.122.299.50		$ 1.210.722.472.71
NO EXIGIBLE				
1—Dpto. de Emisión - Ley 3|4|963, art. 1.o Inc. A				" 1.166.600.173.21
EXIGIBLE				
I.—Depósitos a la vista:				
1—Cuentas corrientes (incluso saldo de Cámara Compensadora por $ 238.131.607.04)		$ 1.408.006.917.86		
2—Depósitos a la vista		" 10.100.363.28		
3—Giros a pagar		" 36.113.966.79	$ 1.454.221.247.93	
II.—Depósitos a plazo:				
1—Caja de Ahorros		$ 406.700.428.73		
2—Depósitos a plazo fijo		" 134.606.965.75		
3—Cuentas Especiales — Ley 4|7|63, artículo 2.o		" 22.958.058.15	" 564.265.452.63	
III.—Bancos y corresponsales en el exterior:				
1—Cuentas corrientes de Corresponsales		$ 4.319.114.018.05		
2—Cuentas internas		" 4.058.991.023.06		
3—Cuentas transitorias		" 21.276.434.945.06	" 29.654.539.986.17	
IV.—Depósitos del Estado, Organismos Oficiales y Entes Autónomos:				
1—Cuentas corrientes oficiales:				
A) Cajas de Previsión .	$ 102.652.928.27			
B) Dependencias del Estado	" 931.246.886.10			
C) Municipios	" 45.562.132.28			
D) Org. Of. Administr. por el Banco	" 39.242.433.78			
E) Varios	" 302.025.440.73	$ 1.420.729.821.16		

2—Tesoro Nacional	" 271.386.16			
3—Depósitos administrativos	" 91.501.927.76			
4—Depósitos Judiciales	" 1.252.678.22			
5—Retenciones judiciales	" 648.813.959.71	" 2.162.569.773.01		
6—Entes Autónomos del Estado				
V.—Organismos Financieros:				
1—Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento	$ 2.774.701.11			
2—Fondo Monetario Internacional. — Cuenta N.o 1	" 113.220.000.00			
3—Fondo Monetario Internacional — Cuenta N.o 2	" 9.287.37			
4—A. I. D. — Préstamo Especial Largo Plazo	" 363.000.000.00	" 479.003.988.48		
VI.—Carteras de Descuentos y Redescuentos				
1—Departamento de Emisión - Redescuentos - Ley 2|1|939 Art. 20., Inc. A y Modificativas	$ 1.222.000.000.00			
2—Departamento de Emisión - Redescuentos - Ley 2|1|939, artículo 20, inciso B y modificativas	" 627.000.000.00			
3—Dpto. de Emisión — Redescuentos — Ley 2|1|39 Art. 20 - Inc. D y Modif.	" 1.356.000.000.00			
4—Dpto. de Emisión — Redescuentos — Ley 4|7|63 Art. 4o.	" 245.000.000.00			
5—Dpto. de Emisión — Redescuentos — Ley 26|12|963, artículo 6.o	" 31.000.000.00			
6—Dpto. de Emisión — Redescuentos — Ley 31|1|64 Art. 16 y 28|12|64 Art. 258.	" 200.000.000.00			
7—Dpto. de Emisión. — Emisión Extraordinaria — Ley 30|4|965 - Art. 11	" 90.158.659.32	" 3.771.158.659.32	" 38.085.759.107.54	
TRANSITORIO				
1—Cuentas de Administración	$ 592.108.920.05		" 682.052.888.45	
2—Saldos Pendientes con Agencias y Sucursales	" 89.943.968.40			
AMORTIZABLE				
1—Caja de Jubilaciones Bancarias. — Ley 18|12|935			" 1.915.072.64	
CUENTAS DE RESULTADO			" 336.099.826.86	
1—Varias Cuentas Acreedoras				
Totales del Crédito			$ 41.483.149.541.41	

CUENTAS DE ORDEN

1—Administración de Capitales del Estado. — Capitales del Estado Administrados por el Banco	$ 8.728.327.39
2—Documentos al cobro. — Remitentes de documentos al cobro	" 629.324.618.41
3—Valores depositados. — Depositantes de valores	" 8.967.303.124.24
4—Redescuentos Ley 2|1|939 y Modificativas. — Cartera de Documentos afectada al suministro de billetes	" 2.325.000.000.00
5—Dpto. de Emisión Cust. de Billetes no emitidos por Redescuentos. — Dpto. de Emisión Billetes no emitidos en custodia por Redescuentos	" 196.118.654.64
6—Oro Departamento de Emisión en Custodia — Departamento de Emisión Oro en Custodia	" 104.000.000.10
Totales de cuentas de orden	$ 12.230.474.724.78

Julio Solsona Flores
Presidente

Carlos E. Ricci
p. Contador General

Oscar Goldie Arenas
Secretario General

Julián A. Ilich
p. Gerente General

Visado por el Tribunal de Cuentas.

Aprobado por resolución de Directorio de fecha 3\|2\|966.

Cuenta corriente. — 1\|pub. — 33162.

DEPARTAMENTO DE EMISION DEL BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

BALANCE AL 31 DE OTUBRE DE 1965

ACTIVO

ENCAJE

A) Oro amonedado	$ 54.999.105.00	
B) Oro en custodia en el exterior	" 212.217.899.96	
C) Oro en lingotes	" 836.197.392.05	
D) Oro en Cust. en el Departamento Bancario	" 104.000.000.10	$ 1.207.414.397.11

OTRAS COBERTURAS LEGALES

1—Redescuentos - Ley 2|1|939 y modif. - Art. 20 - Inc. A	$ 321.881.345.36	
2—Depto. Bancario - Redescuentos Ley 2|1|939 y modif. - Art. 20 - Inc. A	" 1.222.000.000.00	
3—Depto. Bancario. — Redescuentos Ley 2|1|939 y modifica. Art. 20, inciso B	" 627.000.000.00	
4—Depto. Bancario - Redescuentos Ley 2|1|939 y modif. - Art. 20 - Inc. D	" 1.356.000.000.00	
5—Depto. Bancario - Redescuentos - Ley 4|7|963 - Art. 4o.	" 245.000.000.00	
6—Depto. Bancario - Redescuentos - Ley 26|12|963 Art. 6o.	" 31.000.000.00	
7—Depto. Bancario - Redescuentos Leyes 31|1|964 - Art. 16 y 28|12|64 - Art. 258	" 200.000.000.00	
8—Depto. Bancario - Ley 3|4|963 - Art. 1o.	" 1.166.600.173.21	
9—Estado - Ley 13.330 de 30|4|965	" 90.158.659.32	" 5.259.640.177.89
		$ 6.467.054.575.00

PASIVO

PODER EMISOR

1—Billetes emitidos	$ 6.449.259.146.36
2—Departamento Bancario — Suministro de Billetes	" 17.795.428.64
	$ 6.467.054.575.00

CUENTAS DE ORDEN

1—Dpto. Bancario - Custodia de Billetes no Emitidos por Redescuentos - Billetes no Emitidos en Custodia por Redescuentos	$ 196.118.654.64
2—Valores Depositados. - Depositantes de Valores	" 746.00
3—Oro del Dpto. Bancario en Custodia - Dpto. Bancario - Oro en custodia	" 243.185.412.06
	$ 439.304.812.70

RELACION MENSUAL DEL MOVIMIENTO DE EMISION

Poder Emisor		$ 6.467.054.575.00
Billetes por Emitir		" 17.795.428.64
		$ 6.449.259.146.36
En Poder del Banco de la República		$ 671.136.969.00
Casa Central, Agencias y Sucursales	$ 644.983.307.00	
Caja Nacional de Ahorros y Descuentos	" 26.153.662.00	
En poder de otros Bancos y del Público		" 5.778.122.177.36
		$ 6.449.259.146.36

Julio Solsona Flores
Presidente

Daniel A. Vaz
Subgerente General

Ibero Gutiérrez Rivera
p. Secretario General

Carlos E. Ricci
p. Contador General

Visado por el Tribunal de Cuentas de la República

Aprobado por el Consejo H. del Departamento de Emisión con fecha 7|3|966

Cuenta corriente. — 1|pub. — 33163.

MUY IMPORTANTE. — Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos, indicando a las 24 horas de circular éstos, los errores a subsanar. Para avisos del interior, el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar, previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

Fábrica de Cartón Minas S. A.

Avda. Artigas 1685 — Minas

Balance al 30 de junio de 1962

Activo

Caja	17.023.61
Varios deudores	341.729.39
Mercaderías y materia prima	423.382.29
Muebles, máqs. e instalaciones	116.691.17
Gastos de constitución	23.957.99
	922.784.45

Pasivo

Capital autorizado	400.000.00
Acciones a emitir	- 113.300.00
Capital integrado	286.700.00
Acreedores varios	573.374.94
Utilidades	62.709.51
	922.784.45

Estado de Resultados

Debe

Comisiones	77.732.45
Costo de ventas	412.794.66
Gtos. de administración	78.475.96
Cargos varios	206.154.40
	775.157.47

Haber

Ventas	673.458.25
Trabajos por cuenta de terceros	89.941.37
Pérdidas del ejercicio .	11.757.85
	775.157.47

Los presentes estados, no han sido sometidos a la aprobación de Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados constan al Fº 12 del Libro Copiador, certificado el 23 de setiembre de 1958.

$ 672.00 — 1|pub. — 17349.

Fábrica de Cartón Minas S. A.

Avda. Artigas 1685 — Minas

Balance al 30 de junio de 1963

Activo

Caja	9.143.31
Varios deudores	247.826.58
Mercaderías y materias primas	720.381.13
Muebles, máqs. e instalaciones	95.928.11
Gastos de constitución	2.673.49
Pérdidas del ejercicio .	50.358.99
	1:126.311.61

Pasivo

Capital autorizado	400.000.00
Acciones a emitir	- 113.300.00
Capital integrado	286.700.00
Acreedores varios	839.611.61
	1:126.311.61

Estado de Resultados

Debe

Gtos. de administración	51.730.78
Cargos varios	216.857.68
Costo ventas	122.636.24
Comisiones	56.807.65
	448.032.35

Haber

Ventas	314.119.58
Trabajos para terceros	20.844.27
Pérdidas del ejercicio .	113.068.50
	448.032.35

Los presentes estados, no han sido sometidos a la aprobación de Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados constan al Fº 13 del Libro Copiador, certificado el 23 de setiembre de 1958.

$ 672.00 — 1|pub. — 17350.

Fábrica de Cartón Minas S. A.

Avda. Artigas 1685 — Minas

Balance al 30 de junio de 1964

Activo

Caja y Bancos	68.154.76
Varios deudores	599.202.71
Mercaderías y materias primas	150.660.00
Muebles, máqs. e instalaciones	16.884.60
Gastos de constitución	5.459.40
Pérdidas y ganancias .	509.851.73
	1:350.213.20

Pasivo

Capital autorizado	400.000.00
Acciones a emitir	- 113.300.00
Capital integrado	286.700.00
Acreedores varios	1:063.513.20
	1:350.213.20

Estado de Resultados

Debe

Compras	804.420.95
Gastos generales	546.173.03
	1:350.593.98

Haber

Ventas	891.101.24
Pérdidas del ejercicio .	459.492.74
	1:350.593.98

Los presentes estados, no han sido sometidos a la aprobación de Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados constan al Fº 14 del Libro Copiador, certificado el 23 de setiembre de 1958.

$ 640.00 — 1|pub. — 17351.

Fábrica de Cartón Minas S. A.

Avda. Artigas 1685 — Minas

Balance al 30 de junio de 1965

Activo

Caja y Bancos	20.959.35
Varios deudores	880.159.19
Mercaderías y materias primas	420.000.00
Muebles, máqs. e instalaciones	40.593.45
Gastos de constitución	4.913.46
Pérdidas y ganancias .	420.927.35
	1:787.552.80

Pasivo

Capital autorizado	400.000.00
Acciones a emitir	- 113.300.00
Capital integrado	286.700.00
Acreedores varios	857.708.15
Otros acreedores	643.144.65
	1:787.552.80

Estado de Resultados

Debe

Materia prima	620.312.73
Gastos generales	978.158.87
Utilidad del ejercicio .	88.924.38
	1:687.395.98

Haber

Ventas	1:491.997.37
Descuentos obtenidos .	670.30
Reservas	6.988.31
Aumento stock mercads.	187.740.00
	1:687.395.98

Los presentes estados, no han sido sometidos a la aprobación de Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados constan al Fº 15 del Libro Copiador, certificado el 23 de setiembre de 1958.

$ 704.00 — 1|pub. — 17352.

Sociedad Anónima Estancia Media Agua

Bulevard Artigas 644 — Apt. 901

Balance General al 31 de marzo de 1966

Activo

Inmuebles	$	803.582.29
Construcciones	"	566.193.96
Alambrados	"	85.067.92
Plantaciones	"	907.06
Praderas	"	256.487.25
Utiles de trabajo, muebles, etc.	"	1:066.054.17
Acciones	"	10.000.00
Existencia haciendas	"	5:906.315.00
Existencia cereales	"	5:657.276.00
Caja	"	27.286.27
Bancos en cuenta cte.	"	639.896.66
Deudores varios	"	1:265.994.05
Pagos anticipados	"	34.015.97
Acciones depositadas en garantía	"	3.000.00
	$	16:322.076.60

Pasivo

Capital realizado	$	4:000.000.00
Reserva estatutaria	"	725.636.26
Reserva especial	"	1:000.000.00
Cuentas a pagar	"	1:288.907.24
Bancos en cuenta cte.	"	133.800.00
Préstamo director	"	2:589.780.79
Ganancias y pérdidas	"	6:580.952.31
Depositantes de acciones en garantía	"	3.000.00
	$	16:322.076.60

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas, realizada el 30 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 123 del libro Copiador, rubricado por el Juzgado Letrado de Comercio de Segundo Turno el 31 de octubre de 1939 y anotado con el Nº 2.187 al fº 286.

Demostración de la cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de marzo de 1966

Debe

Amort. construcciones	$	81:349.37
Amort. alambrados	"	36.134.51
Amort. plantaciones	"	1.250.03
Amortización praderas	"	85.495.75
Amortización útiles de trabajo	"	414.210.09
Asignaciones familiares	"	34.005.67
Jubilaciones rurales	"	92.933.11
Donaciones	"	5.800.00
Comestibles	"	72.293.23
Seguros	"	27.656.84
Sueldos y jornales	"	407.913.71
Reparacs. y repuestos	"	287.482.39
Gastos generales	"	135.718.58
Arrendamientos	"	107.339.87
Intereses y descuentos	"	19.662.63
Impuestos	"	1:653.582.24
Ganancias	"	6:580.952.31
	$	10:043.780.33

Haber

Saldo anterior	$	693.929.38
Resultado de explot.	"	9:349.850.95
	$	10:043.780.33

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas, realizada el 30 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 124 del libro Copiador, rubricado por el Juzgado Letrado de Comercio de Segundo Turno el 31 de octubre de 1939 y anotado con el Nº 2.187 al fº 286.

Distribución de Utilidades

A fondo de reserva estatutaria	$	294.351.15
Dividendo del 100%	"	4:000.000.00
A reserva especial	"	1:000.000.00
A cuenta nueva	"	1:286.601.16
	$	6:580.952.31

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas, realizada el 30 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 125 del libro Copiador, rubricado por el Juzgado Letrado de Comercio de Segundo Turno el 31 de octubre de 1939 y anotado con el Nº 2.187 a fs. 286.

$ 1.532.00 — 1|pub. — 17355.

Reg (Uruguay) S. A.

Av. Soca 1589 — Apt. 5

Balance al 30 de setiembre de 1963

Aprobado por la Asam. Gral. Ordinaria del 20 de marzo de 1964

Activo

Acciones a emitir	$	80.000.00
Accionistas	"	15.000.00
Banco Transatlántico	"	495.50
Caja	"	2.964.00
Gastos constitución	"	2.738.00
Pérdidas	"	696.00
	$	101.893.50

Pasivo

Capital autorizado	$	80.000.00
Capital suscrito	"	15.000.00
Capital integrado	"	5.000.00
Previsión	"	1.893.50
	$	101.893.50

Sin actividad.

Balance al 30 de setiembre de 1964

Aprobado por la Asam. Gral. Ordinaria del 27 de marzo de 1965

Activo

Acciones a emitir	$	45.000.00
Inmueble	"	57.531.50
Banco Transatlántico	"	495.50
Caja	"	2.149.52
Gastos de constitución	"	2.887.74
Pérdidas	"	2.153.54
	$	110.217.80

Pasivo

Capital autorizado	$	45.000.00
Capital integrado	"	55.000.00
Acreedores	"	10.217.80
	$	110.217.80

Sin actividad.

Balance al 30 de setiembre de 1965

Aprobado por la Asam. Gral. Ordinaria del 31 de marzo de 1966

Activo

Acciones a emitir	$	45.000.00
Inmueble	"	57.531.50
Banco Transatlántico	"	495.50
Caja	"	1.150.52
Gastos de constitución	"	2.203.24
Pérdidas	"	3.837.04
	$	110.217.80

Pasivo

Capital autorizado	$	45.000.00
Capital integrado	"	55.000.00
Acreedores	"	10.217.80
	$	110.217.80

Sin actividad.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en fojas 3-5 del libro Inventario, rubricado el 12 de diciembre de 1962.

$ 1.136.00 — 1|pub. — 17353.

Panorbis Lines S. A.

Rincón 468 — Esc. 81

Balance General al 31 de diciembre de 1964

Activo

Acciones a emitir	$	39.600.00
Accionistas	"	4.500.00
Bancos y Caja	"	68.770.44
	$	112.870.44

Pasivo

Capital autorizado	$	39.600.00
Capital suscrito	"	4.500.00
Capital integrado	"	5.900.00
Deudores y acreedores .	"	60.752.53
Ganancia	"	2.117.91
	$	112.870.44

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 31 de diciembre de 1964

Pérdidas

Sueldos	$	1.800.00
Alquiler y organización	"	5.200.00
Gastos sociales	"	528.00
Gastos generales	"	620.00
Impuestos	"	244.96
Transporte del ej. ant. .	"	918.66
Transporte al próx. ej.	"	2.117.91
	$	11.429.53

Ganancias

Exportaciones	$	11.429.53

Aprobado por Asamblea de Accionistas el 10 de abril de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en fojas 18 y 19 del libro Inventario, rubricado el 16 de diciembre de 1955.

$ 640.00 — 1|pub. — 17354.

Tilcox S. A.

Paraiba 2144

Estado de Situación al 28 de febrero de 1966

Activo

Caja	$	11.494.01
Banco de San José ...	"	10.084.81
Deudores varios	"	9.561.70
Máquinas	"	383.300.00
Herramientas	"	29.221.87
Rodados	"	190.000.00
Canillas	"	17.136.00
Gastos de constitución	"	33.793.88
Total del activo	$	684.592.27

Pasivo

Acreedores varios	$	222.997.30
Caja de Compensacs. .	"	8.156.69
Caja de Jubilaciones .	"	82.319.90
Cuentas a pagar	"	67.678.88
Capital	"	235.000.00
Resultados del ejerc. .	"	68.439.50
Total del pasivo	$	684.592.27

Estado de Pérdidas y Ganancias

del ejercicio 1º/marzo/65 al 28/febrero/66

Pérdidas

Gastos de constitución	$	16.896.93
Gastos generales	"	55.474.31
Gtos. mantenimiento del activo fijo	"	6.159.06
Gtos. de administración	"	668.65
Comisión y corretajes .	"	28.935.00
Seguros	"	219.56
Sueldos y jornales	"	225.858.67
Impuestos varios	"	2.973.50
Asignaciones familiares	"	12.546.45
Subsidio por enfermedad	"	12.731.56
Intereses y descuentos	"	2.434.56
Gastos de locomoción .	"	10.505.50
Honors. profesionales .	"	30.000.00
Aportes jubilatorios ..	"	45.171.80
Gastos de producción .	"	130.200.00
	$	580.775.55
Resultados del ejercicio	"	68.439.50
	$	649.215.05

Ganancias

Producción	$	649.215.05
	$	649.215.05

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria, realizada el 18 de agosto de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el Libro Inventario a Fº 6.

Las Utilidades no se distribuyen.

$ 928.00 — 1|pub. — 17367.

Bolonia S. A.

Cuchilla Grande 4381

Estado de Situación al 31 de marzo de 1966

Activo

Caja	$	3.000.00
Deudores varios	"	360.172.12
Mercaderías	"	721.909.20
Títulos hipotecarios ...	"	479.20
Máqs. e instalaciones .	"	160.853.26
Gastos de instalación .	"	1.451.54
	$	1:247.865.32

Pasivo

Acreedores varios	$	847.089.42
Capital	"	300.000.00
Fdo. de amortizaciones activo fijo	"	44.431.30
Fondo de reserva	"	3.401.69
Utilidades a distribuir	"	52.942.91
	$	1:247.865.32

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Entre el 1º/abril/65 y el 31/marzo/66

Debe

Gastos generales	$	179.550.55
Amortizaciones	"	17.747.95
Impuestos	"	80.825.00
Utilidades a distribuir .	"	52.942.91
	$	331.066.41

Haber

Fabricación	$	324.724.01
Ventas	"	6.342.40
	$	331.066.41

Distribución de Utilidades

A fondo de reserva ...	$	52.942.91

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General de Accionistas del 26 de julio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados se hallan copiados en el libro Copiador de Balances folio 8, certificado el 31 de diciembre de 1959 con el Nº 9113 a fs. 126 del Libro Nº 11.

$ 736.00 — 1|pub. — 17356.

Mirabel S. A.

San José 778

Estado de Situación al 31 de octubre de 1965

Activo

Caja y Bancos	$	151.529.24
Deudores varios	"	3:500.379.20
Mercaderías	"	1:229.820.56
Títulos y acciones	"	500.00
Muebles, úti. e inst. ..	"	13.205.09
Vehículos	"	180.000.00
Gtos. de const.	"	1.00
	$	5:075.435.09

Pasivo

Acreedores varios	$	3:965.278.20
Capital integrado	"	959.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	151.156.89
	$	5:075.435.09

Estado de Pérdidas y Ganancias

1º/noviembre/1964 al 31/octubre/1965

Haber

Ventas	$	5:620.263.46
Descuentos	"	580.00
	$	5:620.863.46

Debe

Mercaderías	$	5:044.018.20
Gtos. generales	"	222.838.52
Deudores incobrables	"	8.485.00
Descuentos	"	102.286.54
Impuestos	"	94.769.83
Utilidad del ejercicio	"	148.445.37
	$	5:620.863.46

Las utilidades se mantienen en cuenta. Los estados precedentes fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 21 de mayo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los estados precedentes se hallan transcritos a folios 18 y 19 del libro Actas de Asambleas, certificado el 20 de octubre de 1959 por el Registro Público de Comercio.

$ 720.00 — 1|pub. — 17374.

Francisco Rocco S. A.
Avda. Gral. Rondeau 1774

Estado de Situación al 30 de junio de 1962

Activo

Disponible:		
Efectivo y valores, Caja y Bancos	$	140.895.67
Realizable:		
Mercaderías en stock, en tránsito, repuestos, accesorios y envases	"	6:930.310.20
Exigible:		
Cta. ctes. clientes, obligs., deudores morosos y ctas. ctes. varias	"	5:980.805.96
Valores al cobro	"	51.253.36
Depósitos en garantía	"	91.382.59
Reclamaciones varias	"	82.876.69
Transitorio:		
Adelantos sobre jornales y retr. anuales	"	59.950.07
Total activo corriente	$	13:337.474.54
Inversiones:		
Acciones de "Sonaco"	"	120.000.00
Accs. de "Cyphosa"	"	250.000.00
Fondos publ. títulos, acciones y var.	"	9.240.61
Fijo:		
Inmuebles	"	9:738.640.00
Máquinas inst. herr.	"	451.313.55
Muebles y útiles	"	496:147.71
Vehículos	"	495.219.87
Cargos diferidos	"	49.364.77
	$	24:947.401.05
Cuentas de orden:		
Valores deposits. en gtía. directores	"	25.000.00
	$	24:972.401.05

Pasivo

Bancos en cuentas ctes., saldos acreedores	$	618.438.94
Acreeds. por compras y gastos a crédito	"	459.627.48
Proveedores del exterior	"	2:662.252.73
Obligs. a pagar moneda uruguaya	"	6:680.861.80
Obligs. a pagar moneda extranjera	"	2:423.456.76
Acreeds. por jornales, sueldos, comis. etc.	"	155.957.49
Dividendos a pagar	"	173.144.02
Acreedores fiscales	"	973.964.88
Obligaciones a cobrar descontadas	"	80.546.29
Ctas. ctes. directores y accionistas — saldo acreed.	"	582.930.05
Acreedores hipotecarios	"	3:085.863.09
Varios acreedores	"	198.914.74
	$	18:059.928.27
Capital integrado	"	3:000.000.00
Reserva p. rev. act. fijo	"	1:765.875.84
Reserva facultativa	"	862.544.06
Reserva p|impuestos	"	49.536.90
Reserva estatutaria	"	112.042.48
Reserva eq. productivo	"	53.237.73
Reserva p. créditos incobrables	"	486.88
Reserva reval. inmuebs.	"	457.700.50
Utilidades del ejercicio 1960|61	"	561.656.98
Utilidades del ej. que pasan a ej. próximo	"	24.391.41
Acciones depos. en gtía.	"	25.000.00
	$	24:972.401.05

Pérdidas y Ganancias

Debe

Gastos directorio	$	133.513.36
Gastos administración	"	942.944.87
Gastos tesorería	"	293.852.97
Gastos personal	"	110.654.31
Gastos aserradero	"	684.206.44
Gastos compras	"	149.945.63
Gastos almacenes	"	532.287.80
Gastos ventas	"	1:079.439.28
Gastos distribución	"	230.343.03
Gastos taller mecánico	"	69.144.10
Gastos arrend. inmuebs.	"	4.050.30
Ajuste ejerc. anters.	"	99.348.65
Utilidades del ejercicio	"	24.391.41
	$	4:354.122.15

Haber

Utilidades brutas s|vtas.	$	3:701.669.26
Utilidades varias - rev. inm.	"	452.273.50
Renta de tit. y acciones	"	3.496.63
Intereses percibidos	"	159.144.68
Desc. sobre compras	"	1.085.00
Resultados varios	"	36.453.08
	$	4:354.122.15

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que este balance se halla copiado en el Libro Copiador de Inventario a fojas 358/59/60.

Aprobado por unanimidad en la reunión de la Asamblea Gral. Ordinaria, realizada el 15 de agosto de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que este balance se halla copiado en el Libro Copiador de Inventario en fº 359.

Aprobado por unanimidad en la reunión de la Asamblea Gral. Ordinaria del 15 de agosto de 1966.

$ 4.560.00 — 1|pub. — 17382.

Ing. J. Félix Castillo (h.) S. A.
Av. Uruguay 826

Balance General al 31 de octubre de 1964

Activo

Caja y Bancos	$	20.529.89
Deudores varios	"	665.807.13
Depósitos en garantía	"	2.050.00
Ing. Castillo	"	144.208.34
Mercaderías	"	1:104.943.19
Herramientas	"	51.322.51
Maquinarias	"	154.768.80
Modelos	"	46.778.17
Instalación y adaptación locales	"	54.701.79
Muebles y útiles	"	107.472.00
Vehículos	"	153.426.22
Acciones Bco. T. Ital. Americano	"	2.500.00
Obras en ejecución	"	422.802.66
Gastos de constitución	"	14.248.00
Acciones a emitir	"	1:950.000.00
Pérdidas ejs. anters.	"	414.146.25
Pérdidas del ejercicio	"	119.145.84
Llave	"	100.000.00
Maquinarias y herrams. prometidas en compra	"	110.000.00
	$	5:638.850.79

Pasivo

Capital realizado	$	1:050.000.00
Acreedores varios	"	63.141.64
Bancos	"	341.120.55
Efectos a pagar	"	760.038.48
Efectos a pagar en moneda extranjera	"	146.096.31
Impuestos y grav. soc. adeudados	"	1:217.967.99
Fondo de reserva	"	485.82
Capital autorizado	"	1:950.000.00
B.A.L. promitente maq. y herr. en venta	"	110.000.00
	$	5:638.850.79

Cuadro demostrativo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de octubre de 1964

Pérdidas

Costos de obras	$	286.194.77
Costos de reclamos	"	112.541.95
Intereses y descuentos	"	629.38
Gastos generales	"	1:182.672.46
	$	1:582.038.56

Ganancias

Utilidades ventas	$	922.777.38
Obras	"	341.741.91
Reclamos	"	137.517.55
Compensación de gastos	"	51.023.22
Beneficios varios	"	1.229.00
Comisiones	"	8.603.66
	$	1:462.892.72
Resultado al 31|oct.|64	"	119.145.84
	$	1:582.038.56

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria, realizada el día 23 de febrero de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anóni-

mas. — Deja constancia que estos estados se hallan copiados en foja Nº 240 del libro Copiador de Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 19 de setiembre de 1961, y anotado con el número 8257 al folio 560 del libro 11.

$ 1.184.00 — 1|pub. — 17376.

Ing. J. Félix Castillo (h.) S. A.

Av. Uruguay 826

Balance General al 31 de octubre de 1965

Activo

Caja y Bancos	$	37.501.83
Deudores varios	"	812.422.66
Depósitos en garantía	"	2.050.00
Ing. Castillo	"	235.002.90
Mercaderías	"	1:256.423.64
Herramientas	"	54.048.76
Maquinarias	"	154.768.80
Modelos	"	46.778.17
Instalación y adaptación locales	"	54.701.79
Muebles y útiles	"	107.472.00
Vehículos	"	113.426.22
Accs. Bco. Trab. Ital. Americano	"	2.500.00
Obras en ejecución	"	1:053.890.33
Gastos de constitución	"	14.248.00
Acciones a emitir	"	1:950.000.00
Pérdidas de ejs. anters.	"	533.292.09
Llave	"	100.000.00
Maquinarias y herrams. prometidas en compra	"	110.000.00
	$	6:638.527.19

Pasivo

Capital realizado	$	1:050.000.00
Acreedores varios	"	94.370.62
Bancos	"	341.046.69
Efectos a pagar	"	680.038.48
Efectos a pagar en moneda extranjera	"	146.096.31
Impuestos y grav. sociales adeudados	"	1:660.691.44
S. A. C. obreros y empleados a pagar	"	63.675.99
Fondo reserva	"	485.82
Capital autorizado	"	1:950.000.00
B.A.L. promitente maq. y herr. en venta	"	110.000.00
Utilidad ej. 1964-65 a distribuir	"	542.121.84
	$	6:638.527.19

Cuadro demostrativo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de octubre de 1965

Pérdidas

Costos de obras	$	177.309.93
Costos de reclamos	"	81.800.47
Intereses y descuentos	"	3.254.99
Gastos generales	"	1:531.813.70
	$	1:794.179.09
Utilidad ejercicio	"	542.121.84
	$	2:336.300.93

Ganancias

Utilidades ventas	$	1:727.532.97
Obras	"	392.382.70
Reclamos	"	176.095.50
Compensación de gastos	"	20.160.60
Beneficios varios	"	20.129.16
	$	2:336.300.93

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria, realizada el día 6 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados se hallan copiados en foja Nº 283 del libro Copiador de Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 19 de setiembre de 1961 y anotado con el Nº 8257 al folio 560 del libro 11.

Distribución de Utilidades

Instalación y adap. locales	$	54.701.79
Gastos de constitución	"	14.248.00
Pérdidas ejs. anters.	"	473.172.05
Utilidad del ejercicio	$	542.121.84

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a Foja Nº 23 del libro Copiador Actas Asamblea, certificado con el Nº 1780, F. 173, L. 11 el 31 de marzo de 1960.

$ 1.296.00 — 1|pub. — 17375.

Francisco Rocco S. A.

Avda. Gral. Rondeau 1774

Estado de Situación al 30 de junio de 1963

Activo

Caja y Bancos, efectivo, valores	$	151.361.37
Mercads. en stock., repuestos, accesorios y envases	"	4:643.903.00
Ctas. ctes. clientes, obligaciones, deudores en gestión y ctas. ctes. varias	"	4:961.601.57
Valores al cobro	"	603.10
Reclamaciones varias	"	91.383.57
Depósitos en garantía	"	66.277.55
Acciones de "Sonaco"	"	120.000.00
Accs. de "Cyphosa"	"	250.000.00
Títulos y accs. varias	"	2.501.00
Máqs., instalaciones, herramientas	"	451.313.55
Muebles y útiles	"	496.147.71
Vehículos	"	445.919.87
Cargos diferidos	"	1:431.771.91
	$	13:370.547.76
Pérdidas del ej. 1962|63 deducidas las utilids. de los ej. 1960-61 — 1961|62	"	1:431.771.91
	$	14:802.319.67
Transporte	$	14:802.319.67
Transporte	$	14:802.319.67
Acciones depositadas en garantía directores	"	25.000.00
	$	14:827.319.67

Pasivo

Exigible:		
Bancos en cta. cte. — saldos acreedores	$	556.788.94
Obligaciones a pagar	"	7:688.504.84
Proveeds. del exterior	"	863.562.20
Acreeds. comerciales	"	503.561.60
Acreedores fiscales	"	1:699.391.19
Acreeds. por sueldos, jornales, com. etc.	"	53.192.42
Varios acreedores	"	325.276.00
	$	11:690.277.19
Capital y reserva:		
Capital integrado	"	3:000.000.00
Reserva estatutaria	"	112.042.48
Cuentas de orden:		
Depositantes de accs. en gtía directorio	"	25.000.00
	$	14:827.319.67

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Sueldos, jorns. y comis.	$	1:551.922.22
Cargas sociales	"	927.018.01
Luz y teléfonos	"	30.999.11
Franqueo	"	10.110.20
Seguros accidentes de trabajo	"	26.615.62
Seguros varios	"	110.382.40
Impuestos	"	136.326.90
Atenciones y donacions.	"	5.496.50
Gastos de viaje y locom.	"	153.465.00
Cuotas, suscripciones y publicaciones	"	61.287.77
Papelería, úts., impresos	"	50.870.66
Materiales varios	"	30.039.00
Gastos diversos	"	261.889.02
Timbres y sellados	"	57.832.22
Intereses y comisiones	"	2:052.264.72
	$	5:474.519.35

Ganancias

Utilidades brutas sobre ventas	$	2:221.669.90
Renta de títulos y accs.	"	3.042.40
Intereses percibidos	"	182.454.59
Dtos. sobre compras	"	35.60
Diferencia de cambio	"	16.899.88
Utilidades varias	"	1:610.510.89
	$	4:042.747.44
Pérdidas del ejercicio	"	1:431.771.91
	$	5:474.519.35

Aprobado por unanimidad en la reunión de la Asamblea Gral. Ordinaria, realizada el 15 de agosto de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que este balance se halla copiado en el Libro Copiador de Inventario, fº 361 al 363.

$ 3.696.00 — 1|pub. — 17383.

Saúl Hnos. S. A.
Rincón 526

Balance de Situación al 31 de enero de 1965

Activo

Caja	$	106.818.00
City Bank	"	43.49
Banco de Crédito	"	6.180.43
Banco Comercial	"	25.794.18
Varios deudores	"	3:493.886.18
Mercaderías	"	3:526.588.98
Muebles y útiles	"	34.020.00
Deudores transitorios	"	130.000.00
Banco Italiano	"	65.599.26
Banco de San José	"	256.23
Banco de Londres	"	137.298.60
Banco Popular	"	16.794.42
Banco Palestino	"	66.26
	$	7:543.346.03

Pasivo

Reserva para impuestos	$	262.500.00
Banco República	"	5.193.86
Varios acreedores	"	3:143.812.80
Banco República c|vale	"	80.000.00
Conformes descontados	"	75.408.24
Gastos a pagar	"	51.800.00
	$	3:618.714.90
Capital integrado	"	3:000.000.00
Ganancias ejerc. 1964|65	"	924.631.13
	$	7:543.346.03

El presente estado fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas el día 30 de junio de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado figura transcripto a fojas 31 del libro Copiador de Cartas, rubricado el 13 de mayo de 1958.

Balance de Resultados desde el 1º/febrero/64 al 31/enero/65

Pérdidas

Gastos generales	$	291.026.64
Sueldos y comisiones	"	456.454.78
Contribuciones legales	"	539.808.81
Descuentos y bonifics.	"	65.103.82
Intereses	"	15.431.10
Amortizaciones	"	3.780.00
	$	1:371.605.15
Ganancias ej. 1964|65	"	924.631.13
	$	2:296.236.28

Ganancias

Material rodante	$	7.400.00
Mercaderías	"	2:288.836.28
	$	2:296.236.28

El presente estado fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas el día 30 de junio de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado figura transcripto a fojas 32 del libro Copiador de Cartas, rubricado el 13 de mayo de 1958.

Proyecto de distribución de Utilidades

Utilidades ej. 1964|65	$	924.631.13
Dividendo a accionistas (en acciones)	$	825.000.00
Dividendo a accionistas (en efectivo)	"	99.631.13
	$	924.631.13

El presente proyecto no fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas el día 30 de junio de 1965, por haber pasado a cuarto intermedio.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente proyecto figura transcripto a fojas 33 del libro Copiador de Cartas, rubricado el 13 de mayo de 1958.

$ 1.312.00 — 1|pub. — 17425.

Francisco Rocco S. A.

Avda. Gral. Rondeau 1774

Balance de Situación al 30 de junio de 1964

Activo

Activo fijo:		
Maquinarias, instalaciones y herram.	$	254.644.49
Muebles y útiles	"	295.709.50
Vehículos	"	541.000.00
Realizable:		
Mercads. en stock	"	2:821.823.16
Existencias diversas	"	351.797.57
Disponible:		
Ctas. ctes. Bacos. — saldos deudores	"	3.498.29
Bcos. moneda extranj.	"	374.20
Caja y valores	"	44.128.09
Exigible:		
Cuentas corrientes	"	2:920.167.89
Cuentas a cobrar	"	307.835.57
Depósitos en garantía	"	23.760.45
Caja Jubil. - ade. dec. 29|3|33	"	33.400.00
Oficina de Imp. a la Renta	"	3.324.95
Transitorio:		
Gastos adelantados	"	2:203.412.31
Cargos diferidos	"	818.569.00
Inversiones:		
Títulos y acciones	"	371.001.00
Pérdidas y ganancias:		
De ejercs. anteriores	"	1:431.771.91
Del ejercicio	"	642.583.50
	$	13:068.801.88
Cuentas de orden:		
Acciones depositadas en garantía	"	25.000.00
	$	13:093.801.88

Pasivo

Exigible:		
Ctas. ctes. bancarias (saldos acreed.)	$	353.511.96
Acreeds. comerciales	"	261.766.91
Acreedores fiscales	"	1:086.706.77
Efectos a pagar	"	7:303.627.48
Cuentas a pagar	"	47.401.78
Obligs. bancarias	"	618.643.86
Acreedores varios	"	173.977.50
Directores y accionistas (saldo acreed.)	"	111.123.14
	$	9:956.759.40
Capital y reserva:		
Capital integrado	"	3:000.000.00
Reserva estatutaria	"	112.042.48
	$	13:068.801.88
Cuenta de orden:		
Depositantes de acciones en garantía	"	25.000.00
	$	13:093.801.88

Estado de Pérdidas y Ganancias
Ejercicio 1963/64

Período Julio/1º/1963 al 30/Junio/1964

Pérdidas

Egresos varios:		
Gastos ajenos al ej.	$	5.396.86
Resultados varios	"	51.144.27
Gastos de ventas:		
Sueldos y comisiones	"	358.714.71
Leyes sociales	"	227.256.07
Propaganda	"	7.318.79
Impuesto a la venta	"	102.941.52
Impto. a los ingresos	"	9.820.71
Gastos de vehic. y locomoción	"	71.618.89
Fletes, acarreos t. enc.	"	3.141.57
Alquileres y almacenajes	"	79.123.00
Diversos	"	19.075.45
Gastos de administración:		
Sueldos y jornales	"	609.096.02
Leyes sociales	"	453.760.11
Honors. profesionales	"	66.799.10
Papelería y útiles escritorio	"	16.975.85
Luz, teléfonos y agua	"	44.160.18
Timbres y sellados	"	36.197.55
Seguros	"	52.267.29
Impuestos	"	93.468.93
Gtos. locom. y repres.	"	25.401.06
Reparacs., conserv. y limpieza	"	38.036.93
Cuotas y suscripcs.	"	17.399.25
Varios	"	107.822.06
Atenciones y donacs.	"	3.035.00
Gastos financieros:		
Intereses y gtos. bancarios	"	182.126.61
Intereses y gtos. varios	"	132.614.62
	$	2:814.622.40

Ganancias

Ventas mercaderías	$	2:910.455.27
Costo de ventas	"	1:241.235.45
Util. bruta sobre ventas	$	1:669.219.82
Ingresos cobrados	"	190.397.54
Descuentos diversos	"	2.569.18
Rentas	"	21.320.29
Varios	"	288.532.07
Pérdidas del ejercicio	"	642.583.50
	$	2:814.622.40

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que este balance se halla copiado en el Libro Copiador de Inventario, a fojas 7-8 y 9.

Aprobado por unanimidad en la reunión de la Asamblea Gral. Ordinaria del 15 de agosto de 1966.

$ 4.080.00 — 1|pub. — 17384.

Juan P. Martínez S. A.

San José 1102

Estado de Situación al 30 de junio de 1962

Activo

Caja	$	7.245.69
Bancos	"	20.805.32
Accionistas	"	5.000.00
Caja de Jubilaciones	"	1.631.00
Mercaderías	"	658.473.40
Muebles y útiles	"	260.00
Material rodante	"	100.000.00
Gastos de constitución	"	1.500.00
Total del activo	$	794.915.41

Pasivo

Capital suscrito	$	5.000.00
Capital integrado	"	95.000.00
Cuentas corrientes	"	657.972.09
Bancos	"	2.745.17
Caja de Comp. Nº 8	"	558.27
Resultados del ejercicio	"	33.639.88
Total del pasivo	$	794.915.41

Se deja constancia que el presente estado fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el día 22 de julio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se encuentra copiado a fs. 9 del libro de Actas de Directorio y Asambleas, certificado con fecha 21 de octubre de 1964 por el Registro P. de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado.

Estado de Resultados

1º/julio/1961 a 30/junio/1962

Pérdidas

Costo ventas	$	513.217.40
Alquileres	"	6.000.00
Sueldos	"	10.050.00
Aportes asig. familiares	"	558.27
Aportes jubilatorios	"	1.830.00
Gastos generales	"	29.023.24
Resultados del ejercicio	"	33.639.88
	$	594.348.59

Ganancias

Ventas	$	594.348.59
	$	594.348.59

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidades del ejercicio	$	33.639.88
Saldo que pasa a cuenta nueva	$	33.639.88

Se deja constancia que los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el día 22 de julio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fs. 9 del libro de Actas de Directorio y Asambleas, certificado con fecha 21 de octubre de 1964 por el Registro P. de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado.

$ 992.00 — 1|pub. — 17426.

Francisco Rocco S. A.

Avda. Gral. Rondeau 1774

Balance al 30 de junio de 1965

Activo fijo

Máquinas e instals.	$	79.797.49
Muebles y útiles	"	188.259.50
Vehículos	"	437.000.00
Mercaderías	"	12:700.932.20
Caja y Bancos	"	79.653.66
Deudores clientes	"	334.7[illegible]2.82
Varios deudores	"	653.294.26
Caja Jub. — adel. decr. 29|3|33	"	73.480.00
Depósitos en garantía	"	8.34[illegible].89
Gastos adelantados	"	288.884.65
Títulos y acciones	"	251.001.00
Acciones depositadas en garantía	"	25.000.00
	$	15:120.442.47

Pasivo

Acreedores fiscales	$	1:384.333.32
Efectos a pagar	"	8:258.824.55
Acreedores varios	"	192.302.80
Directores y accionistas	"	111.123.14
Capital	"	3:000.000.00
Reserva estatutaria	"	112.042.48
Fondo reval. mercads.	"	2:036.816.18
Depositantes de acciones en garantía	"	25.000.00
	$	15:120.442.47

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ejercicio 1964/65

Período Julio/1º/1964 al 30/Junio/1965

Ganancias

Ventas mercaderías	$	474.608.3[illegible]
Ventas diversas	"	149.828.90
Ingresos diversos	"	37.131.56
	$	661.568.85
Ajuste costo mercaderías (revaluación)	"	8:204.089.34
	$	8:865.658.29

Pérdidas

Egresos diversos:		
Gastos ajenos del ej.	$	142.600.16
Resultados varios	"	4:661.045.01
Gastos de ventas	"	497.953.58
Gastos de administr.	"	1:121.982.92
Gastos financieros	"	321.899.57
Ajuste deuda asig. fam. honor., direct.	"	45.821.64
Pérdidas y ganancias al 30|junio|64 (pérds. ejerc. ants.)	"	2:074.355.41
	$	8:865.658.29

Aprobado por unanimidad en la Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas del día 15 de agosto de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que este balance se halla copiado en el Libro Copiador de Inventario, a fs. 65 y 66.

$ 2.016.00 — 1|pub. — 17385.

Inmobiliaria Castillo S. A.

Gral. Urquiza 2549

Estado de Situación al 30 de junio de 1960

Aprobado por la Asamblea Ordinaria del 25 de julio de 1964

Activo

Gastos de constitución	$	2.600.00
Obras	"	209.144.06
Depósitos de materiales	"	38.748.74
Pérdidas y ganancias	"	23.871.80
	$	274.384.60

Pasivo

Banco del Este	$	17.357.00
Hipotecas a pagar	"	124.379.30
Capital integrado	"	65.000.00
Bco. Hip. vale Pozos del Rey	"	15.000.00
Caja de Jubilaciones	"	30.986.13
Chamsec	"	1.335.20
Banco del Este (vale)	"	20.000.00
Gazzano y Combol (especial)	"	306.97
	$	274.364.60

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se encuentra transcripto en el Libro Copiador de Cartas, certificado el 19 de setiembre de 1956.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1º/julio/59 al 30/junio/60

Aprobado por la Asamblea Ordinaria del 25 de julio de 1964

Pérdidas

Gastos de constitución	$	1.300.00
Gastos de vehículos ...	"	4.432.40
Gastos generales	"	7.891.72
Salarios	"	106.970.03
Seguros	"	1.943.24
Intereses hipotecarios .	"	3.600.00
Imp. sust. del de hers.	"	814.48
Asignaciones familiares —aportes—	"	10.782.41
Aporte patr. C. de Jub.	"	14.975.80
	$	152.700.08

Ganancias:

Obras	$	115.000.00
Intereses y descuentos	"	12.060.96
Sra. Gazzano de Spera	"	101.04
Banco Hipot. (admin. propied.)	"	2.067.78
	$	129.229.78
Pérdidas del ej. 1959|60	"	23.470.30
	$	152.700.08

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se encuentra transcripto en el Libro Copiador de Cartas, certificado el 19 de setiembre de 1956.

$ 1.120.00 — 1|pub. — 17430.

Embotelladora Orange Crush S. A.
Martín Fierro 2581

Balance General al 30 de junio de 1963

Aprobado por la Asam. Gral. Ordinaria realizada el 29 de setiembre de 1964

Activo

Caja y Bancos	305.717.42
Deudores varios	1:544.782.03
Mercads. e inversiones	13:681.035.68
Terrenos y edificios ...	6:109.021.80
Instalaciones, muebles y útiles	14:594.282.06
Gtos. pagados por adelantado	681.512.04
	36:916.351.03
Cuentas de orden: Acciones del directorio en garantía	70.000.00
	36:986.351.03

Pasivo

Acreedores varios	21:817.990.14
Capital integrado	6:154.000.00
Capital suscripto	463.000.00
Reservas varias	7:996.758.54
Provisiones varias	201.051.33
Utilidad del ejercicio .	283.551.02
	36:916.351.03
Cuentas de orden: Gtía. del directorio .	70.000.00
	36:986.351.03

Cuentas de Resultado

Pérdidas

Gtos. de administración	1:663.821.01
Gastos de ventas	5:903.065.09
Gtos. de propaganda ..	1:849.498.58
Gastos de conservación de vehículos	689.885.12
Gastos de expedición ..	524.952.13
Gastos de financiación	1:387.000.54
Gastos de laboratorio .	433.435.63
Gastos de producción .	790.631.05
Utilidad del ejercicio .	283.551.02
	13:525.840.17

Ganancias

Result. gestión comercial	12:991.631.16
Vta. de materiales, máquinas, etc.	79.185.01
Reintegros por propag.	455.024.00
	13:525.840.17

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados están copiados en el folio 793 del Libro Copiador Inventario y Balances.

Cuadro de Distribución de Utilidades propuesta por el Directorio
Ejercicio 1962-1963

Reserva estatutaria según inciso "A" del art. 55 de los estats.	14.177.55
Retrib. directorio según inciso "B" del art. 55 de los estatutos	42.532.65
Reserva esp. según inciso "C" del art. 55 de los estatutos	226.840.82
Utilid. del ej. a distrib.	283.551.02

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que este cuadro está copiado en el folio 563 del Libro Inventario y Balances.

$ 1.312.00 — 1|pub. — 17431.

Embotelladora Orange Crush S. A.
Martín Fierro 2581

Balance General al 30 de junio de 1964
Aprobado por la Asam. Gral. Ordinaria realizada el 11 de mayo de 1965

Activo

Caja y Bancos	$	114.174.78
Deudores varios	"	2:880.923.82
Mercads. e inversiones	"	15:721.735.21
Terrenos y edificios ..	"	6:879.143.86
Instalaciones, muebles y útiles	"	20:276.699.28
Gtos. pagados por adel.	"	1:154.381.69
	$	47:027.058.64
Cuentas de orden: Acciones del directorio en garantía	"	70.000.00
	$	47:097.058.64

Pasivo

Acreedores varios	$	30:960.729.00
Capital integrado	"	6:518.898.00
Capital suscripto	"	310.102.00
Reservas varias	"	8:002.764.42
Utilidad a distribuir ej. 62|63	"	283.551.02
Provisiones varias	"	746.337.44
Utilidad del ejercicio .	"	204.676.76
	$	47:027.058.64
Cuentas de orden: Gtía. del directorio .	"	70.000.00
	$	47:097.058.64

Cuentas de Resultado

Pérdidas

Gtos. de administración	$	2:235.300.78
Gastos de ventas	"	6:596.928.24
Gastos de propaganda .	"	2:964.675.97
Gastos de conservación de vehículos	"	739.135.92
Gastos de expedición ..	"	607.054.02
Gastos de financiación	"	1:965.695.42
Gastos de laboratorio .	"	562.660.78
Gastos de producción .	"	845.075.37
Utilidad del ejercicio .	"	204.676.76
	$	16:721.203.26

Ganancias

Result. gestión comercial	$	16:052.482.33
Resultado export. jugo	"	168.720.93
Reintegros por propag.	"	500.000.00
	$	16:721.203.26

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados están copiados en el folio Nº 794 del libro Copiador Inventario y Balances.

Cuadro de Distribución de Utilidades propuesta por el Directorio
Ejercicio 1963-1964

Reserva estatutaria según inciso "A" del art. 48 de los estats.	$	10.233.84
Retrib. directorio según inciso "B" del art. 48 de los estatutos	"	22.514.44
Reserva esp. según inciso "C" del art. 48 de los estatutos	"	171.928.48
Utilidad del ej. a distr.	$	204.676.76

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que este cuadro está copiado en el folio 668 del Libro Inventario y Balances.

$ 1.312.00 — 1|pub. — 17432.

Embotelladora Orange Crush S. A.

Martín Fierro 2581

Balance General al 30 de junio de 1965

Balance a aprobar en la próxima Asam. General Ordinaria

Activo

Caja y Bancos	340.038.56
Deudores varios	4:796.469.51
Mercads. e inversiones	17:747.920.03
Terrenos y edificios	6:917.610.01
Instalaciones, muebles y útiles	22:318.915.12
Gtos. pagados por adelantado	1:560.029.03
	53:680.982.26
Cuentas de orden:	
Acciones del directorio en garantía	70.000.00
	53:750.982.26

Pasivo

Acreedores varios	37:209.018.76
Capital integrado	6:535.798.00
Capital suscripto	293.202.00
Reservas varias	8:002.764.42
Utilidad a distrib. ej. anteriores	488.227.78
Provisiones varias	1:084.567.18
Utilidad del ejercicio	67.404.12
	53:680.982.26
Cuentas de orden:	
Gtía. del directorio	70.000.00
	53:750.982.26

Cuentas de Resultado

Pérdidas

Gtos. de administración	2:713.942.50
Gastos de ventas	4:999.404.63
Gastos de propaganda	4:483.877.77
Gastos de conservación de vehículos	1:090.098.04
Gastos de expedición	840.795.08
Gastos de financiación	2:178.757.74
Gastos de laboratorio	722.669.30
Gastos de producción	1:106.901.43
Gastos de almacenes	68.324.13
Gastos de distribución	1:257.752.55
Utilidad del ejercicio	67.404.12
	19:529.927.29

Ganancias

Result. gestión comercial	17:265.080.10
Resultado exportación	1:764.847.19
Reintegros por propag.	500.000.00
	19:529.927.29

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados están copiados en el folio Nº 795 del Libro Copiador Inventario y Balances.

Cuadro de Distribución de Utilidades propuesta por el Directorio Ejercicio 1964-1965

Reserva estatutaria según inciso "A" del art. 48 de los estats.	3.370.21
Retrib. directorio según inciso "B" del art. 48 de los estatutos	7.414.45
Reserva esp. según inciso "C" del art. 48 de los estatutos	56.619.46
Utilidad del ej. a distr.	67.404.12

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que este cuadro está copiado en el folio 791 del Libro Inventario y Balances.

$ 1.312.00 — 1|pub. — 17433.

Juan P. Martínez S. A.

San José 1102

Estado de Situación al 30 de junio de 1963

Activo

Caja	$	23.265.38
Bancos	"	2.383.22
Mercaderías	"	651.223.40
Inmuebles	"	15.000.00
Material rodante	"	136.500.00
Muebles y útiles	"	400.00
Gastos de constitución	"	3.100.00
Total del activo	$	831.872.00

Pasivo

Capital	$	100.000.00
Oficinas recaudadoras	"	2.758.72
Cuentas corrientes	"	647.972.09
Documentos a pagar	"	30.000.00
Resultados del ejercicio:		
Ejerc. 1961|62	"	33.639.88
Ejerc. 1962|63	"	17.501.31
Total del pasivo	$	831.872.00

Se deja constancia que el presente estado fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el día 22 de julio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se encuentra copiado a fs. 10 del libro de Acta de Directorio y Asambleas, certificado con fecha 21 de octubre de 1964 por el Registro P. de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado.

Estado de Resultados

1º/julio/1962 a 30/junio/1963

Pérdidas

Sueldos	$	14.675.00
Aportes jubilatorios	"	2.935.00
Intereses y comisiones	"	2.907.96
Costo ventas	"	1:214.401.24
Alquileres	"	6.000.00
Gastos generales	"	28.095.59
Aportes asig. familiares	"	815.20
Resultados del ejercicio	"	17.501.13
	$	1:287.331.20

Ganancias

Ventas	$	1:287.331.20
	$	1:287.331.20

Proyecto de Distribución de Utilidades

Saldo anterior	$	33.639.88
Utilidades del ejercicio	"	17.501.31
Saldo que pasa a cuenta nueva	$	51.141.19

Se deja constancia de que los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el día 22 de julio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fs. 10 del libro de Actas de Directorio y Asambleas, certificado con fecha 21 de octubre de 1964 por el Registro P. de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado.

$ 2.304.00 — 1|pub. — 17427.

Iade S. A.

Mercedes 830 al 832

Balance de Situación al 31 de marzo de 1965

Activo

Caja	$	46.798.95
Banco de Londres cuenta cte.	"	53.87
Instalac. muebles y úts.	"	138.819.25
Material de enseñanza	"	22.890.57
Gastos de constitución sociedad	"	22.500.00
Alquileres anticipados	"	11.541.66
Acciones a emitir	"	1:600.000.00
Accionistas	"	300.000.00
Bco. Do Brasil cta. cte.	"	1.992.75
Impto. entradas brutas	"	252.00
Pérdidas ej. 1962|63	"	43.255.86
	$	2:188.104.91

Pasivo

Acreedores varios	$	70.920.81
Caja de Jubilaciones	"	20.557.24
Obligaciones a pagar	"	9.000.00
Capital autorizado	"	1:600.000.00
Capital integrado	"	100.000.00
Capital suscripto	"	300.000.00
Ganancias ejer. 1963|64	"	50.833.40
Ganancias ejer. 1964|65	"	36.793.46
	$	2:188.104.91

Balance de Resultados

desde el 1º/abril/64 al 31/marzo/65

Pérdidas

Gastos generales	$	84.568.22
Comidas y atenciones varias	"	24.228.43
Sueldos	"	95.516.86
Intereses	"	3.762.39
Asignaciones familiares	"	7.489.11
Jubilaciones	"	19.103.38
Instals. muebles y úts.	"	8.000.00
Materiales de enseñanza	"	18.792.29
Siniestro	"	47.000.00
Propaganda	"	142.062.05
Patentes y seguros	"	5.787.07
Aguinaldos	"	8.155.57
Imp. renta industria y comercio|64	"	2.670.00
Gravámenes legales	"	3.913.00
Amortizaciones	"	4.271.55
Alquileres	"	72.000.00
	$	547.319.94
Ganancias ej. 1964|65	"	36.793.46
	$	584.113.40

Ganancias

Dtos. y bonificaciones	$	150.00
Ingresos de enseñanza	"	558.336.00
Indemnizacs. p| seguro	"	25.627.40
	$	584.113.40

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidades a distribuir del ejercicio	$	36.793.46
Dividendos en acciones	"	36.000.00
Saldo a cuenta nueva	"	793.46
	$	36.793.00

Los presentes estados no han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas por no haberse efectuado la misma.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran transcriptos a fojas 7 y 8 del libro Copiador de Cartas, rubricado el 6 de agosto de 1963.

$ 1.184.00 — 1|pub. — 17448.

Nibo Plast Uruguaya S.A.C.I.

Chiavari 2865

Estado de Situación al 31 de mayo de 1965

Activo

Caja y Bancos	$	287.909.15
Deudores y documentos a cobrar	"	9:105.838.67
Moneda extranjera importaciones	"	11.916.35
Artículos elaborados y art. en elaborac.	"	2:065.953.27
Mats. primas, mat. diversos, repuestos proveeduría e imp. en trámite	"	3:792.917.14
Inversiones	"	152.210.00
Máqs., moldes, instals., muebles, herrams., accesorios, rodados, act. en construcc., e imp. en trámite	"	5:075.152.58
Terrenos y construccs.	"	2:315.610.29
Seguros, intereses y licencias a vencer	"	826.389.09
Marcas	"	12.472.20
Documentos descontados	"	2:508.442.94
Cambios contratados	"	794.705.00
Bcos. - coberturas pendientes de obtención	"	1:135.102.00
Cuentas de orden	"	471.822.80
Total	$	28:556.441.48

Pasivo

Cuentas ctes. bancarias, acreedores y doc. a pagar a corto plazo	$	9:294.386.00
Acreeds. a largo plazo	"	4:495.467.56
Provisiones impositivas	"	1:329.862.06
Responsabilidad p. doc. descontados	"	2:508.442.94
Bancos cambios — contratados	"	794.705.00
Coberturas pendientes de obtención	"	1:135.102.00
Capital realizado	"	2:548.000.00
Reserva p. reval. de activo inmovilizado	"	1:075.624.41
Reserva p. reval. de inmuebles	"	1:757.472.57
Reserva de capital	"	599.495.53
Reserva por ampliación de equipo	"	295.000.00
Dividendos a distribuir en acciones ej. 63|64	"	702.000.00
Saldo utilidad ejs. ants.	"	960.46
Utilidades a distribuir	"	1:548.100.15
Cuentas de orden	"	471.822.80
Total	$	28:556.441.48

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas, realizada el 24 de setiembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fº 293 del libro Copiador de Balance, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 28 de noviembre de 1955 y anotado con el Nº 5549 a fº 189.

Estado de Pérdidas y Ganancias

del 1º/junio/64 al 31/mayo/65

Pérdidas

Gtos. generales de adm. y ventas	$	2:190.655.12
Sueldos	"	236.007.39
Imptos. y leyes sociales	"	1:766.566.04
Amort. act. inmoviliz. adm. y vtas. y marcas	"	17.105.76
Costo financiero	"	1:169.448.34
Utilidades a distribuir	"	1:548.100.15
	$	6:927.882.80

Ganancias

Util. bruta sobre ventas	$	6:581.514.07
Otros resultados	"	346.368.73
	$	6:927.882.80

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidad del ejercicio	$	1:548.100.15
A dividendos en accs.	$	1:548.000.00
Saldo utilid. ej. 1964|65	"	100.15
	$	1:548.100.15

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas, realizada el 24 de setiembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fº 294 del libro Copiador de Balance, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 28 de noviembre de 1955 y anotado con el Nº 5549 a fº 189.

$ 2.448.00 — 1|pub. — 17450.

Indema S. A.

Marcelino Sosa 2562

Balance General al 31 de marzo de 1966

Activo

Caja y Bancos	$	70.902.15
Documentos a cobrar	"	3.949.08
Deudores varios	"	74.630.46
Muebles, mercaderías y maderas	"	700.754.66
Maq., mueb. y út. y vehículos	"	1:257.170.45
Títulos y acciones	"	26.900.00
Gastos de constitución	"	1.00
Inmuebles	"	560.844.90
Documentos descontados	"	50.000.00
	$	2:753.152.70

Pasivo

Bcos. ctas. ctes.	$	258.459.95
Bcos. ctas. vales	"	584.737.00
Acreedores varios	"	982.023.95
Acreedores fiscales	"	18.672.65
Documentos a pagar	"	305.986.59
Bcos. (cta. ef. descont.)	"	50.000.00
Capital integrado	"	500.000.00
Fondo reserva	"	12.905.87
Div. próximo ejercicio	"	353.31
Utilidad del ejercicio	"	40.013.38
	$	2:753.152.70

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe

Gastos generales	$	355.962.91
Intereses y descuentos	"	179.631.89
Leyes sociales	"	60.262.44
Amortizaciones	"	49.664.23
Impuestos	"	100.373.02
Sueldos y jornales	"	202.547.48
Utilidad del ejercicio	"	40.013.38
	$	988.455.35

Haber

Ventas	$	592.270.34
Beneficios diversos	"	396.185.01
	$	988.455.35

Proyecto de Distribución de Utilidades

Las utilidades del Ejercicio pasarán integramente a Fondo de Reserva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos al folio 15 del Lº Copiador de Cartas, anotado con el Nº 4987 al Fº 256 del libro respectivo Nº 11, en el Reg. Público y General de Comercio.

$ 912.00 — 1|pub. — 17451.

Leblón Sociedad Anónima

Nueva Palmira 1844

Balance General al 30 de junio de 1963

Activo

Caja y Bancos	$	84.036.23
Existencia	"	4:851.524.85
Deudores	"	308.501.63
Conformes a cobrar	"	1:969.489.39
Consignaciones	"	1:018.785.10
Instalaciones:		
Máquinas e instalacs.	"	187.308.09
Vehículos	"	318.205.50
Inmuebles	"	616.450.95
Depósitos de import.	"	111.193.92
Gtos. de organización	"	17.342.97
	$	9:283.338.63

Pasivo

Bancos	$	2:070.481.77
Acreeds. transitorios	"	180.533.28
Cuentas corrientes	"	3:362.921.08
Vales a pagar	"	368.327.80
Reserva estatutaria	"	13.596.68
Documentos a pagar	"	2:550.983.24
Capital realizado	"	500.000.00
Ganancia a distribuir:		
Ejercicio anterior	"	33.335.27
Ejercicio 1962|63	"	203.156.51
	$	9:283.338.63

Pérdidas y Ganancias

Ganancias

Mercaderías	$	2:623.697.30
Venta automóvil	"	2.918.50
Comisiones	"	34.300.92
	$	2:658.916.72

Pérdidas

Sueldos jornales honors.	$	749.199.56
Gastos generales	"	243.522.30
Impuestos	"	42.766.09
Contribuciones	"	162.121.32
Intereses y gtos. varios	"	1:009.500.91
Seguros	"	57.663.43
Propaganda	"	87.180.59
Amortizaciones:		
Máq. e instalaciones	"	48.021.81
Gtos. de constitución	"	5.056.22
Vehículos	"	9.860.09
Inmuebles	"	10.867.89
Ganancia del ejercicio	"	203.156.51
	$	2:658.916.72

Distribución de Utilidades

Debe

2% al fondo de reserva estat. 3% s|203.156.51	$	4.063.13
44% dividendo en accs. s|las acciones ordins.	"	220.000.00
Saldo a pasar al nuevo ejercicio	"	12.428.65
	$	236.491.78

Haber

Traspaso del ej. anter.	$	33.335.27
Ganancia del ej. 1962|63	"	203.156.51
	$	236.491.78

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General del 29 de abril de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla transcripto a fojas 24, 25 y 26 del libro de Actas Asambleas de la Sociedad, inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 12 de marzo de 1958 con el Nº 482 al folio 231 del libro respectivo Nº 6.

$ 1.232.00 — 1|pub. — 17452.

Anvik Sociedad Anónima

Treinta y Tres 1420 — Esc. 20

Balance General al 31 de mayo de 1963

Activo

Acciones a emitir	150.000.00
Accionistas	40.000.00
Gastos de constitución	10.000.00
	200.000.00

Pasivo

Capital autorizado	150.000.00
Capital suscrito	40.000.00
Capital integrado	10.000.00
	200.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias sin movimiento.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 19 de noviembre de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos en el libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 13 de junio de 1963, con el Nº 4431 al folio 374 del libro 12. Estos estados se encuentran copiados a fojas 7 del libro Inventario.

$ 432.00 — 1|pub. — 17455.

Anvik Sociedad Anónima

Treinta y Tres 1420 — Esc. 20

Balance General al 31 de mayo de 1964

Activo

Caja	189.29
Gastos de constitución	10.000.00
Inmuebles promets. en compra	416.504.40
	426.693.69

Pasivo

Acreedores varios	105.153.64
Empréstito de obligs.	120.000.00
Pérdidas y ganancias	1.540.05
Capital integrado	200.000.00
	426.693.69

Cuadro de Resultados

Debe

Gastos generales	30.089.00
Intereses	4.370.95
Utilidad del ejercicio	1.540.05
	36.000.00

Haber

Arrendamientos	36.000.00
	36.000.00

Distribución de Utilidades

No se realiza distribución de utilidades, las mismas se mantienen dentro del Rubro "Pérdidas y Ganancias".

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 19 de noviembre de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos en el libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 13 de junio de 1963, con el Nº 4431 al folio 374 del libro Nº 12. Los presentes estados se encuentran copiados a fojas 7 y 8 del libro Inventario.

$ 640.00 — 1|pub. — 17456.

Manzani S. A.

Bvar. Artigas 4134

Balance de Situación al 30 de junio de 1964.

Activo

Caja y Bancos	$	32.253.75
Materiales	"	7.674.70
Deudores varios	"	172.580.29
Documentos a cobrar ..	"	53.038.28
Maquinarias y herrams.	"	49.528.25
Muebles y útiles	"	18.440.00
Gastos de constitución	"	1.967.20
Depósito en garantía ..	"	7.425.00
Presupuestos aprobados	"	379.920.50
	$	722.827.97

Pasivo

Acreedores varios	$	85.529.38
Obligaciones a pagar ..	"	7.500.00
Adelantos s|obras	"	71.925.91
Banco República c/vale	"	20.000.00
Banco de Seguros	"	5.540.45
Contribuciones a pagar	"	37.062.82
Fondo para despidos legales	"	2.050.00
Capital integrado	"	100.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	13.298.91
Obras a realizar	"	379.920.50
	$	722.827.97

El presente estado no fue aprobado por la Asamblea, en virtud de no haber sido convocada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se encuentra copiado a fº 2 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 23 de mayo de 1963.

Cuenta de Resultados al 30 de junio de 1964

Pérdidas

Gastos generales	$	43.602.76
Amortizaciones	"	10.053.10
	$	53.655.86
Utilidad ej. 1963|64	"	13.298.91
	$	66.954.77

Ganancias

Productos de contratos	$	13.148.08
Porcentajes s|administr.	"	51.215.94
Intereses	"	2.590.75
	$	66.954.77

El presente estado no fue aprobado por la Asamblea, en virtud de no haber sido convocada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se encuentra copiado a fº 3 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público General de Comercio con fecha 23 de mayo de 1963.

Constancia: El Directorio proyecta proponer a la Asamblea que la utilidad de $ 13.298.91 (trece mil doscientos noventa y ocho pesos con 91/100), se transfiera a un fondo de reserva.

$ 1.168.00 — 1|pub. — 17458.

Anvik Sociedad Anónima

Treinta y Tres 1420 — Esc. 20

Balance General al 31 de mayo de 1965

Activo

Caja	856.27
Gastos de constitución	
Inmuebles prometidos en	10.000.00
compra	416.504.40
Pérdidas y ganancias .	2.652.33
	430.013.00

Pasivo

Acreedores varios	230.013.00
Capital integrado	200.000.00
	430.013.00

Cuadro de Resultados

Debe

Gastos generales	33.608.30
Intereses	18.584.08
	52.192.38

Haber

Arrendamientos	48.000.00
Pérdidas del ejercicio .	4.192.38
	52.192.38

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 1º de abril de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos en el libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 13 de junio de 1963, con el Nº 4431 al folio 374 del libro 12. Los presentes estados se encuentran copiados a foja 8 del libro Inventario.

$ 544.00 — 1|pub. — 17457.

Fibravegetal S. A.

Paysandú 941

Estado de Situación al 30 de junio de 1964

Activo

Caja	$	41.223.40
Deudores	"	1:616.141.40
Mercaderías	"	774.490.69
Cargos diferidos	"	43.512.00
Inmuebles	"	774.761.87
Máquinas e instalacs. .	"	2:228.186.66
Muebles y útiles	"	78.310.87
Autos, camiones y rods.	"	32.535.64
	$	5:589.162.53

Pasivo

Bancos	$	413.922.94
Acreedores	"	867.966.28
Capital integrado	"	2:000.000.00
Reserva revaluación activo fijo	"	1:795.503.38
Fondo de reserva	"	28.305.75
Prev. imptos. a pagar .	"	53.000.00
Dividendos (del ejerc.)	"	240.000.00
Retrib. directorio y síndico y gratif. al pers.	"	161.439.44
Pérdidas y ganancias .	"	29.024.74
	$	5:589.162.53

Aprobado por la Asamblea General de Accionistas, realizada el 30 de diciembre de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folio 490-491 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y Gral. de Comercio el 27 de julio de 1962 y anotado con el Nº 6580 del Libro respectivo Nº 13.

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 30 de junio de 1964

Ganancias

Resultado de explot. industrial	$	1:745.489.70
Ingresos varios	"	7.459.54
	$	1:752.949.24

Pérdidas

Gtos. de administración y ventas	$	1:186.834.31
Utilidad del ejercicio . .	"	566.114.93
	$	1:752.949.24

Proyecto de distribución de Utilidades

Saldo (previs. imptos. a pagar) ej. anterior .	$	5.655.00
Utilidad del ejercicio .	"	566.114.93
	$	571.769.93
Reserva amortizaciones	$	60.000.00
Fondo de reserva	"	28.305.75
Retrib. directorio y síndico (incl. cargas sociales)	"	121.261.84
Gratificación al personal (incl. cargas sociales)	"	40.177.60
Dividendos (12% sobre $ 2:000.000.00)	"	240.000.00
Previsión para impuestos a pagar	"	53.000.00
Saldo que pasa a pxmo. ejercicio	"	29.024.74
	$	571.769.93

Aprobado por la Asamblea General de Accionistas, realizada el 30 de diciembre de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folio 490 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y Gral. de Comercio el 27 de julio de 1962 y anotado con el Nº 6580 del Libro respectivo Nº 13.

$ 1.276.00 — 1|pub. — 17459.

Rosmoy S. A.

Florida 1265

Balance General al 31 de marzo de 1965

Activo

Caja	$	1.470.43
Deudores exterior	"	6:608.267.45
Intereses a cobrar	"	1:422.825.05
Intereses devengados ..	"	438.864.00
Pérdidas y ganancias .	"	369.625.50
	$	8:841.052.43

Pasivo

Acreedores exterior ...	$	5:841.052.43
Capital integrado	"	3:000.000.00
	$	8:841.052.43

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Gastos generales	$	16.787.00
Utilidad del ejercicio .	"	158.946.00
	$	175.733.00

Ganancias

Intereses	$	175.733.00

Utilidades a Cuenta Nueva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Copiador de Cartas a fojas 17, certificado por el Registro Público de Comercio el 10 de mayo de 1961 e inscriptos en el Nº 2831 al Folio 441 del Libro 11.

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 23 de febrero de 1966.

$ 544.00 — 1|pub. — 17462.

Rosmoy S. A.

Florida 1265

Balance General al 31 de marzo de 1966

Activo

Caja	$	3.837.43
Deudores exterior	"	9:287.647.45
Intereses a cobrar	"	2:199.825.05
Intereses devengados .	"	1:750.529.00
Depósitos en garantía .	"	3:856.776.00
	$	17:098.614.93

Pasivo

Acreedores exterior ...	$	9:305.176.43
Capital integrado	"	3:000.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	936.662.50
Depositantes de valores en garantía	"	3:856.776.00
	$	17:098.614.93

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Gastos generales	$	17.283.00
Utilidad del ejercicio .	"	1:306.288.00

Ganancias

Intereses	$	1:323.571.00

Utilidades a cuenta nueva.

Los presentes estados no han sido sometidos aún a la aprobación de la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 18 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el 10 de mayo de 1961 e inscripto con el Nº 2831 al folio 441 del Libro 11.

$ 576.00 — 1|pub. — 17463.

Fibravegetal S. A.

Paysandú 941

Estado de Situación al 30 de junio de 1965

Activo

Caja y Bancos	$	280.239.04
Deudores	"	1:882.371.52
Mercaderías	"	1:313.588.26
Cargos diferidos	"	91.867.37
Inmuebles	"	768.361.87
Máquinas e instalacs. .	"	2:159.786.66
Muebles y útiles	"	80.128.87
Autos, camiones y rods.	"	505.348.54
	$	7:081.692.13

Pasivo

Bancos crédito exterior	$	1:056.847.40
Acreedores	"	913.679.50
Capital integrado	"	2:240.000.00
Reserva revaluación activo fijo	"	1:795.503.38
Fondo de reserva	"	75.649.94
Previs. imp. a pagar y cargas sociales	"	165.003.21
Dividendos (del ejerc.)	"	224.000.00
Retribución directorio y síndico	"	170.439.11
Pérdidas y ganancias .	"	440.569.59
	$	7:081.692.13

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folio 491/2 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el 27 de julio de 1962 y anotado con el Nº 6580 a folio 69 del libro respectivo Nº 13.

Aprobado por la Asamblea General de Accionistas, realizada el 24 de noviembre de 1965.

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 30 de junio de 1965

Ganancias

Resultado de explotación industrial	$	2:527.513.10
Ingresos varios	"	754.21
	$	2:528.267.31

Pérdidas

Gtos. de administración y ventas	$	1:416.383.45
Reserva para amorts. .	"	120.000.00
Previsión impto. sustit. herencia y patrim. ..	"	45.000.00
Utilidad del ejercicio .	"	946.883.86
	$	2:528.267.31

Proyecto de distribución de Utilidades

Saldo del ej. anterior .	$	29.024.74
Utilidad del ejercicio .	"	946.883.86
	$	975.908.60
Fondo de reserva	$	47.344.19
Retribución directorio y síndico	"	170.439.11
Cargas sociales sobre retribuciones	"	43.555.71
Dividendos (10% sobre $ 2:240.000.00)	"	224.000.00
Prev. impuestos sobre utilidades	"	50.000.00
Saldo que pasa al pxmo. ejercicio	"	440.569.59
	$	975.908.60

Aprobado por la Asamblea General de Accionistas, realizada el 24 de noviembre de 1965.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folio 491/2 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el 27 de julio de 1962 y anotado con el Nº 6580 a folio 69 del libro respectivo Nº 13.

$ 1.376.00 — 1|pub. — 17460.

Champel S. A. de Inversiones

Florida 1265

Balance General al 31 de diciembre de 1965

Activo

Caja	u$s	2.410.00
Inversiones exterior ..	"	42.590.00
Acciones	"	60.000.00
	u$s	105.000.00

Pasivo

Capital autorizado	u$s	60.000.00
Capital integrado	"	15.000.00
Acreedores exterior ...	"	30.000.00
	u$s	105.000.00

No hay cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Copiador de Cartas a fs. 2, certificado por el Registro Público de Comercio el 8 de marzo de 1966 e inscriptos con el Nº 734 al Folio 175 del Libro 16.

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 24 de marzo de 1966.

$ 432.00 — 1|pub. — 17464.

Nicor S. A.

Florida 1265

Balance General al 28 de febrero de 1966

Activo

Caja	$	2.193.50
Gastos de constitución	"	5.800.00
Bienes inmuebles	"	164.544.00
Bco. Cobranzas cta. cte.	"	5:074.51
Pérdidas y ganancias .	"	275.99
Acciones	"	30.000.00
	$	207.888.00

Pasivo

Banco Hipotecario	$	7.888.00
Capital integrado	"	170.000.00
Capital autorizado	"	30.000.00
	$	207.888.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Amortización	$	3.358.00
Gastos de constitución	"	1.450.00
Gastos generales	"	17.607.53
	$	22.415.53
Utilidades del ejercicio	"	266.51
	$	22.682.04

Ganancias

Alquileres	$	22.682.04

Utilidades a cuenta nueva.

Los presentes estados no han sido sometidos aún a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 4 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 15 de mayo de 1965 y anotado con el Nº 2797 al Folio 313 del Libro Nº 13.

$ 640.00 — 1|pub. — 17466.

Zerboni Hnos. S. A.

Florida 1265

Balance General al 31 de diciembre de 1965

Activo

Acciones	$	400.000.00
Accionistas	"	75.000.00
Constitución sociedad .	"	7.500.00
Caja	"	17.500.00
	$	500.000.00

Pasivo

Capital autorizado	$	400.000.00
Capital suscrito	"	75.000.00
Capital integrado	"	25.000.00
	$	500.000.00

No hay cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Los presentes estados no han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Copiador de Cartas a fs. 2, certificado por el Registro Público de Comercio el 10 de agosto de 1964 e inscriptos con el Nº 5056 al Folio 259 del Libro 14.

$ 448.00 — 1|pub. — 17465.

Inversora Panameña S. A.

Florida 1265

Balance General al 31 de diciembre de 1965

Activo

Caja	$	25.385.65
Invers. en el exterior .	"	486.400.00
Gastos de constitución	"	2.000.00
	$	513.785.65

Pasivo

Acreedores exterior ...	$	247.450.00
Capital integrado	"	200.000.00
Pérdidas y ganancias	"	66.335.65
	$	513.785.65

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Gastos de constitución	$	1.000.00
Gastos generales	"	16.632.50
Utilidad del ejercicio .	"	23.891.04
	$	41.523.54

Ganancias

Alquileres	$	41.523.54

Utilidades a Cuenta Nueva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Copiador de Cartas a fojas 8, certificado por el Registro Público de Comercio el 21 de abril de 1960 e inscriptos con el Nº 1622 al folio 191 del Libro 10.

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 2 de abril de 1966.

$ 544.00 — 1|pub. — 17467.

Grindelwald S. A.

Florida 1265

Balance General al 31 de diciembre de 1965

Activo

Cuentas corrientes	u$s	18.088.72
Gastos de constitución	"	360.00
Discount Bank (Overseas) Ltd.	"	260.80
Acciones	"	80.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	1.290.48
	u$s	100.000.00

Pasivo

Capital integrado	u$s	20.000.00
Capital autorizado	"	80.000.00
	u$s	100.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Gastos de constitución	u$s	90.00

Pérdidas a cuenta nueva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el 14 de noviembre de 1962 e inscripto con el Nº 11.147 al folio 187 del libro 13 a fojas 4.

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 2 de abril de 1966.

$ 496.00 — 1|pub. — 17468.

Rodríguez Carpanetti Hnos. S. A.

Batoví 2084

Estado de Situación al 31 de agosto de 1965

Activo

Caja	$	180.109.65
Deudores en cta. cte. .	"	495.038.72
Deudores varios	"	57.010.70
Documentos a cobrar .	"	24.277.93
Efectos a cobrar descontados	"	10.000.00
Mercaderías (stock) ...	"	640.279.20
Vehículos	"	370.000.00
Mobiliario y equipos ..	"	29.944.00
Equipo de fundición ..	"	46.050.00
	$	1:852.710.20

Pasivo

Bancos (ctas. ctes) ...	$	61.166.31
Acreeds. bancarios doc.	"	276.594.50
Acreeds. bancarios desc.	"	10.000.00
Acreedores fiscales ...	"	38.044.22
Acreedores varios	"	71.407.00
Acreeds. especiales ...	"	441.959.52
Capital integrado	"	500.000.00
Acreed. por integ. cap. pendiente	"	350.000.00
Provisiones diversas ..	"	103.558.65
	$	1:852.710.20

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado ha sido copiado a fº 27 del Libro de Inventario, certificado con el Nº 5316 al fº 244 del Lº 15 en el Registro Público de Comercio, con fecha 17 de agosto de 1964.

Estado demostrativo de Resultados

1º/setiembre/1964 — 31/agosto/1965

Débito

Cargas sociales	$	58.679.73
Compras de mercads. .	"	2:410.926.11
Gastos	"	155.512.44
Gastos de constitución	"	10.900.00
Honorarios y otros gtos.	"	113.738.65
Impuestos	"	75.293.77
Intereses y comisiones pagados	"	94.219.07
Sueldos y jornales	"	238.260.97
Utilidades a distribuir 31|agosto|1965	"	195.382.40
	$	3:352.913.14

Crédito

Ventas al contado	$	171.105.86
Ventas a crédito	"	2:910.589.95
Intereses a ntro. favor	"	3.024.83
Mercaderías	"	268.192.50
	$	3:352.913.14

Proyecto de Distribución de Utilidades al 31 de agosto de 1965

A fondo de reserva ...	$	195.382.40
Total a distribuir	$	195.382.40

Estos estados no han sido aún considerados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado ha sido copiado a fº 28 del Libro de Inventario, certificado con el Nº 5316 al fº 244 del Lº 15 en el Registro Público de Comercio con fecha 17 de agosto de 1964.

$ 1.120.00 — 1|pub. — 17469.

Arianox S. A.

Andes 1181 — Esc. 1

Balance de Situación al 30 de noviembre de 1964

Activo

Caja	739.57
Deudores varios	7.095.72
Caja de Jubilaciones .	2.363.00
Juan P. Etchamendi cta. cte.	2.198.46
Mercaderías	229.060.97
Mercaderías en viaje .	27.055.10
Muebles, úts. e instals.	17.623.00
Vehículos	31.500.00
Herramientas	466.59
Gastos de constitución	5.920.00
Acciones a emitir	25.000.00
Total del activo	349.022.41

Pasivo

Obligaciones a pagar .	33.333.36
Acreedores varios	79.821.99
Banco Comercial cta. cte.	682.63
Bancos cta. vale	20.000.00
Asignaciones familiares	933.28
Impto. entradas brutas	2.932.47
Capital autorizado	25.000.00
Capital integrado	175.000.00
Pérdidas y ganancias .	11.318.48
Total del pasivo	349.022.41

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 28 de abril de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el mismo estado se halla copiado a folios 8 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio en día 4 de febrero de 1963 y anotado con el Nº 211 al folio 240 del libro respectivo 13.

Balance de Resultados al 30 de noviembre de 1964

Ganancias

Mercaderías	121.125.39

Pérdidas

Gastos generales	47.211.05
Gastos vehículo	27.762.04
Gastos venta	2.333.40
Gastos propaganda	6.180.00
Fletes	464.36
Intereses	3.097.71
Sueldos	15.100.00
Cargas sociales	3.953.28
Gravámenes fiscales	3.704.47
Utilidad del ejercicio	11.318.48
	121.125.39

Se resolvió no distribuir utilidades, manteniéndolas en cuenta.

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 28 de abril de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el mismo estado se halla copiado a folios 9 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el día 4 de febrero de 1963 y anotado con el Nº 211 al folio 240 del libro respectivo 13.

$ 1.072.00 — 1|pub. — 17470.

Escorial Hotel S. A.

Plaza Independencia 848 — Piso 3º

Balance General al 30 de junio de 1963

Activo

Muebles, útiles y accesorios	$	87.878.36
Instalaciones	"	53.706.69
Varios	"	33.147.70
	$	174.732.75
Menos amortizaciones	"	64.957.36
	$	109.775.39
Caja y Bancos	"	6.623.54
Varios deudores	"	16.009.00
Subsidios a cobrar	"	16.976.92
Gastos anticipados	"	2.152.03
Gtos. de const. 7.328.10		
Amortizado .. 1.465.62	"	5.862.48
	$	157.390.36

Pasivo

Cuentas a pagar, sueldos y jornales	$	41.010.96
Caja de Jubilaciones	"	16.422.87
Caja de Compensacs.	"	813.16
Previsiones varias	"	17.880.44
Capital integrado	"	70.000.00
Pérdidas y ganancias — saldo ejerc. anterior	"	1.611.82
Utilidad del ejercicio	"	9.651.11
	$	157.390.36

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 30 de junio de 1963

Haber

Rendimiento bruto de hospedaje	$	223.786.58
Otros ingresos	"	65.354.50
	$	289.141.08

Debe

Gtos. generales, alquileres, luz y teléfonos, imptos. y leyes sociales, sueldos jornales y otros	$	263.865.84
Amortizaciones del ej.	"	15.624.13
	$	279.489.97
Utilidad del ejercicio	"	9.651.11
	$	289.141.08

Proyecto de distribución de Utilidades

Ejercicio 1º/julio/1962 — 30/junio/1963

Saldo anterior	$	1.611.82
Utilidades del ejercicio	"	9.651.11
	$	11.262.93
Fondo de reserva	$	11.000.00
Cuenta nueva	"	262.93
	$	11.262.93

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 31 de octubre de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el Libro de Inventario a folios 15 y 16.

$ 2.400.00 — 1|pub. — 17471.

Pichinchinia S. A.

Andes 1187

Balance General al 31 de diciembre de 1960

Activo

Caja	$	1.241.72
Inmueble	"	30.349.32
Gastos de organización	"	4.000.00
Acciones a emitir	"	23.500.00
	$	59.091.04

Pasivo

Cuentas a pagar	$	7.849.32
Capital autorizado	"	23.500.00
Capital integrado	"	26.500.00
Utilidades a distribuir a cuenta nueva	"	1.241.72
	$	59.091.04

Cuadro de Resultados

del 1º/abril/60 al 31/diciembre/60

Alquileres	$	1.485.00
Gastos generales	$	243.28
Utilidades del ejercicio a distr.	"	1.241.72
	$	1.485.00

Los presentes estados aún no han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea Ordinaria de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran transcriptos a fojas 2 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 23 de noviembre de 1960 con el Nº 6943 al fº 331 del Lº Nº 11.

$ 544.00 — 1|pub. — 17476.

Pichinchinia S. A.

Andes 1187

Balance General al 31 de diciembre de 1961

Activo

Caja	$	497.45
Inmueble	"	30.349.32
Gastos de organización	"	4.000.00
Acciones a emitir	"	19.500.00
	$	54.346.77

Pasivo

Cuentas a pagar	$	600.00
Capital autorizado	"	19.500.00
Capital integrado	"	30.500.00
Utilidades a distribuir a cta. nueva	"	3.746.77
	$	54.346.77

Cuadro de Resultados

1º/enero/61 al 31/diciembre/61

Alquileres	$	3.800.00
Gastos generales	$	1.294.95
Utilidades del ej. a ditr.	"	2.505.05
	$	3.800.00

Los presentes estados aún no han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea Ordinaria de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran transcriptos a fojas 3 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 23 de noviembre de 1960 con el Nº 6943 al fº 331 del Lº Nº 11.

$ 544.00 — 1|pub. — 17477.